Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,332

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Heladas.

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE JUNIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RECEPCION EN LA MONEDA HABRA HOY CON MOTIVO DEL ONOMASTICO DE S. E.

EL EXCMO. SR. RIOS RECIBIRA A LAS DIEZ HORAS DE HOY AL CUERPO DIPLOMATICO, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS



Excmo. señor Juan Antonio Ríos

Hoy a las diez horas el Excmo. señor Juan Antonio Ríos recibirá en el Palacio de la Moneda a los miembros del Cuerpo Diplomático residente, parlamentarios, altos funcionarios de la Administración Pública, de las Fuerzas Armadas, de instituciones semifiscales y relaciones personales, que le presentarán sus saludos con motivo de su día onomástico.

S. E. recibirá de 10 a 10.30 horas a los miembros del Cuerpo Diplomatico y desde las 10.30 hasta las 11.30 horas, a las demás personas que irán a cumplimentarle.

Después de esta recepción, S. E. se dirigirá a la sesión inaugural del Congreso Nacional de Empleados Particulares que se efectuará en el Teatro Municipal.

Después de mediodía, el Excmo. señor Ríos se ausentará de la capital para dirigirse probablemente, a Viña del Mar.

En la recepción al Cuerpo Diplomático, S. E. será saludado por su Decano, el Nuncio Apostólico de S. S. Monseñor Maurilio Silvani.

100 TRANVIAS MAS PARA SERVICIO DE MOVILIZACION COLECTIVA EN STGO.

CON ESTE OBJETO LA CORPORACION DE FOMENTO OTORGO UN PRESTAMO DE $ 5.000,000 A LA ADMINISTRACION FISCAL DE TRANVIAS

La Corporación de Fomento de la Producción acordó en su sesión de ayer otorgar un préstamo de cinco millones de pesos a la Administración Fiscal de Tranvías, para incorporar el servicio de movilización colectiva de Santiago un mínimo de 100 carros más.

La ayuda financiera de la Corporación permitirá aumentar en un 25 o|o la cantidad de medios de transporte. Estos 100 nuevos tranvías se encuentran actualmente fuera de uso y serán habilitados convenientemente en la maestranza de la Empresa gracias a los créditos de la Corporación.

INFORME FAVORABLE

La Comisión Permanente de Comercio y Transporte dió su informe favorable después de un detenido estudio del problema de la movilización. Se tuvo especialmente en cuenta la necesidad de incrementar el número de tranvías y, además, la conveniencia de cooperar a un transporte que no consume gasolina y, por lo tanto, no agrava el problema del abastecimiento de petróleo. Además, no ocupa repuestos ni accesorios importados y los trabajos por realizar y los materiales por adquirir pueden ser suministrados por la industria nacional. Los 100 nuevos tranvías harán más expedito el transporte y permitirán la utilización de establecimientos industriales y de reparaciones, con la consiguiente ocupación de empleados y obreros.

INTERESANTE DEBATE

A raíz de este proyecto de acuerdo hubo un interesante y documentado debate sobre el problema de la movilización urbana, interviniendo la mayoría de los señores consejeros. Finalmente se aprobó el proyecto, ayudando así la Corporación a hacer frente a las dificultades del transporte colectivo en la capital.

S. E. NO HA RECIBIDO SUGESTIONES PARA FORMAR UN NUEVO GABINETE

LOS RUMORES QUE HAN CIRCULADO EN ESTE SENTIDO CARECEN DE FUNDAMENTO.—DECLARACION DE LA SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer a la prensa la siguiente información:

"En diversos diarios de la capital, con rara coincidencia, se publica la noticia de que algunos altos personeros del Partido Radical y amigos personales del Presidente de la República, se habrían acercado al Primer Mandatario para insinuarle la conveniencia de constituir un Gabinete integrado por diversas personalidades de nuestra política; en dichas informaciones se proporcionan algunos nombres que corresponderían a las personas que, a juicio de los pretendidos visitantes, deberían servir las diferentes Carteras.

Dichas informaciones son total y absolutamente inexactas. S. E. el Presidente de la República no ha recibido las visitas a que ellas se refieren ni, en consecuencia, le ha sido sugerida fórmula alguna".

AYER ATERRIZO EN "EL BOSQUE" LA ESCUADRILLA DE "NORTH-AMERICAN" A CARGO DEL CDTE. NUÑEZ MORGADO

HABIA PARTIDO DE S. ANTONIO, TEXAS, EL 10 DEL PRESENTE

EL JEFE DE LA ESCUADRILLA EXPLICA LO OCURRIDO EN CIELO ECUATORIANO

"CREO QUE PUEDEN SER ENCONTRADOS LOS TRIPULANTES DEL AVION PERDIDO"

UN INFORME OFICIAL

A las 11 30 horas, de ayer aterrizó en la Base Aérea de "El Bosque", la escuadrilla de "North-American", que a cargo del Comandante don Enrique Núñez Morgado, partió de San Antonio, Texas, el 10 del presente mes.

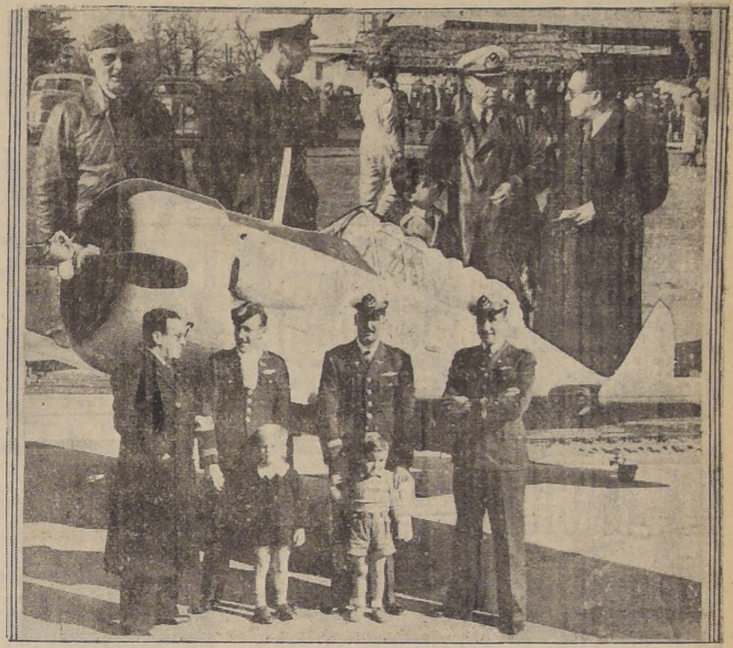
Estas máquinas fueron adquiridas por el Gobierno de Chile de acuerdo con los convenios establecidos con Estados Unidos.

La escuedrilla, integrada por los Tenientes primeros señores Jorge López y Julio de la Fuente, por el Teniente 2.o Sr. Jorge Bascalto y por el suboficial-mecánico, señor Juan Baez Figueroa, decolló ayer de Ovalle a las 10.05 horas, llegando en perfectas condiciones de vuelo a la hora anteriormente señalada.

EN EL BOSQUE

Desde temprano, numerosos jefes de la base de "El Bosque"; de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional; de los familiares de los aviadores y de numerosos amigos, esperaban la llegada de la escuadrilla.

A las 10.30 horas, dos bandadas, una a cargo del Comandante, señor Félix Olmedo, compuesta de tres máquinas "Vultee", y otra, a cargo del Teniente señor Middleton, en tres potentes "North-American", decollaron de la Base Aérea para esperar, a la altura del valle de Aconcagua, a la escuadrilla comandada por el Sr. Núñez Morgado.



En primer término: el Jefe de la escuadrilla, comandante señor Enrique Núñez Morgado, acompañado de los comandantes señores Meneses y Olmedo, conversa con un representante de LA NACION. Abajo: los tenientes señores López, de la Fuente y Basoalto, momentos después de haber cumplido la misión que les encomendara la Fuerza Aérea Nacional.

A las 11.25 horas aparecieron en el horizonte las cuatro máquinas "North-American" recientemente adquiridas en Estados Unidos, las cuales eran escoltadas por las bandadas antes señaladas.

Cinco minutos después, la escuadrilla aterrizaba frente al Hangar Metálico de la Base.

El primero en descender fué el Comandante señor Núñez Morgado, quien recibió el saludo de sus familiares, de los jefes allí presentes y de un representante de "LA NACION".

ENTREVISTA CON EL SEÑOR NUÑEZ MORGADO

Momentos después, tuvimos oportunidad de conversar algunos instantes con el jefe de la escuadrilla, señor Núñez Morgado.

Debemos destacar que la mayoría de las personas que se encontraba en la Base inquirían detalles acerca del avión que piloteaba el teniente señor Opazo, perdido en el Ecuador.

El señor Núñez Morgado se sirvió informarnos que habían recorrido más de cinco mil millas y que la parte más difícil se les presentó entre Veracruz (México) y Cali (Colombia).

Expresó que tuvieron que aterrizar en puntos intermedios debido a los bruscos cambios de tiempo. Las cinco máquinas vo-

(PASA A LA PAGINA 10)

FESTEJOS EN HONOR DEL PRESIDENTE DEL PARAGUAY, GRAL. DON HIGINIO MORINIGO

EL CANCILLER SR. FERNANDEZ CONVERSO AL RESPECTO CON EL EXCELENTISIMO SR. RIOS, DANDOLE A CONOCER EL PROYECTO DEL PROGRAMA

En la mañana de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, visitó al Presidente de la República para darle a conocer el proyecto de programa de festejos en honor del Presidente del Paraguay, general don Higinio Morínigo que llegará a Santiago el 10 de julio próximo.

El Excmo. señor Ríos aprobó el programa presentado por el Canciller señor Fernández.

El programa será dado a conocer a la prensa, una vez que sea consultado al Minsitro del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist.

Como se ha informado el ilustre visitante llegará a Santiago en la tarde del próximo 10 de julio y en los Cerrillos será recibido por el Excmo. señor Ríos, Ministro de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, Jefes de las Fuerzas Armadas, personal de la Legación del Paraguay y otras personalidades.

En la tarde del día de su llegada, el general señor Morínigo recibirá en su residencia en el Club Militar a los representantes de la prensa. En la noche asistirá a una comida íntima en su residencia. El domingo 11, el Presidente del Paraguay depositará ofrendas florales en los monumentos de O'Higgins y San Martín; a las 11 horas se efectuará la visita protocolar al Presidente de la República; a las 13 horas almuerzo ofrecido por el Directorio del Club Hípico, para en seguida presenciar las carreras en su honor y en la noche concurrirá a un banquete en el Palacio de la Moneda que ofrecerá el Excmo. señor Ríos.

El lunes 12, el Presidente del Paraguay visitará Valparaíso y Viña del Mar, en compañía del Excmo. señor Ríos. El general señor Morínigo se hospedará en la Casa Presidencial de Viña del Mar. Regresará a la capital el martes 13. Almorzará a bordo del "Latorre".

El día martes se efectuarán en la capital otros festejos en honor del Presidente del Paraguay. En la tarde de este día, el general señor Morínigo recibirá, nuevamente, a los periodistas.

El miércoles 14, el Presidente del Paraguay se ausentará de Chile para proseguir viaje a Bolivia. Hasta el límite internacional posiblemente acompañe al ilustre visitante el 2.o Jefe del Departamento del Protocolo.

"CHILE ESTA DISPUESTO A COLABORAR CON RUSIA Y DEMAS PUEBLOS DE LA TIERRA"

"EN ESA ELEVADA MISION QUE HA DE COMPRENDER EN PRIMER TERMINO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CLASES TRABAJADORAS"

DECLARACION DEL EXCMO. SR. RIOS

La Secretaría General de Gobierno entregó a la prensa la siguiente declaración oficial:

"S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, hizo las siguientes declaraciones con ocasión del aniversario de la agresión nazi a Rusia:

"La conmemoración del segundo aniversario de la agresión alemana a la Unión Soviética encuentra a la nación empeñada en una heroica lucha contra el invasor.

"La forma en que el pueblo ruso ha sabido defender su territorio y el derecho que tiene a disponer de sus propios destinos, ha despertado la admiración del mundo entero y los nombres de Leningrado, Moscú y Stalingrado pasarán a la historia como acciones guerreras notables y como demostración elocuente de lo que puede un país cuando combate estrechamente unido por su libertad e independencia.

"El pueblo de Chile ha seguido con viva simpatía las vicisitudes de la lucha a que ha sido arrastrada la Unión Soviética en defensa de su integridad territorial y se congratula de que su esfuerzo bélico sirva al propio tiempo de poderosa ayuda a las naciones democráticas empeñadas en preservar los principios de justicia y de derecho.

"Estoy cierto de que de esta guerra ha de surgir una humanidad mejor en que los Estados, conservando sus características individuales y dentro del más escrupuloso respeto de sus soberanías, se consagren a las tareas pacíficas ayudándose los unos a los otros.

"Chile que presta actualmente una valiosa cooperación a la causa de las Naciones Unidas, está pronto a colaborar con la Unión Soviética y demás pueblos de la tierra en esa elevada misión que ha de comprender en primer término el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras".

EN EL T. MUNICIPAL SE INAUGURA HOY EL 3.er CONG. NACIONAL DE EE. PARTICULARES

HAN SIDO ESPECIALMENTE INVITADOS POR LA INSTITUCION ORGANIZADORA, LA "CONEP", S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y MINISTROS DE ESTADO

A LAS 19 HORAS, EN EL SALON DE CONFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, ENTRARA AL ESTUDIO DEL PROYECTO ECONOMICO Y OIRA UNA EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Se inicia hoy el Tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares, importante acontecimiento gremial que pone una vez más de relieve el entusiasmo que demuestran los empleados al servicio de la causa que ellos defienden con tesón sin igual.

El Congreso que se inaugura hoy bajo los mejores auspicios estudiará entre otras materias la Jubilación, la sindicalización obligatoria, el seguro de desgravamen y la unidad y organización del gremio. Los delegados a este Certamen, venidos desde todos los puntos del país, estudiarán estas materias de preferencia, que significan en buena parte una máxima aspiración en la conquista de estas reivindicaciones de justicia social.

LA INAUGURACION

A las 11.30 horas, en el Teatro Municipal, se inaugura hoy en forma solemne este acontecimiento de los empleados particulares. S. E. el Presidente de la República, acompañado de algunos Secretarios de Estado, concurrirá a la inauguración, especialmente invitado por la Directiva Nacional de la CONEP, entidad organizadora del Congreso. Como se sabe, el Excmo. Sr. Ríos prometió su asistencia, de acuerdo al texto de una interesante comunicación que remitiera a los organizadores de este Congreso y que fué publicada oportunamente en la prensa local.

En este acto inaugural se desarrollará el siguiente programa, amenizado por trozos musicales del Orfeón de Carabineros: 1. Discurso del presidente Nacional de la CONEP., señor Raúl Recabarren Vidal; Discurso del señor Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos; Discurso del señor vicepresidente Ejecutivo de la Caja de EE. PP., don Pedro Freeman; Discurso del señor Horacio Vicuña Cerda, presidente de la CONEP en Valparaíso, que hablará a nombre de las delegaciones de provincias; discurso del presidente de la Unión de Empleados de Chile, don Francisco Hinojosa Robles, y cerrará el acto el presidente del Consejo Provincial de la CONEP en Santiago señor Luis Contreras Bañados.

Todos estos discursos serán radiodifundidos al país por Ra-

(PASA A LA PAG. 10)

SU PRIMER AÑO DE VIDA CELEBRA EL CLUB UNIVERSITARIO DE AVIACION

CON TAL MOTIVO SE LLEVARA A EFECTO UN ACTO CULTURAL EN LA UNIV. CATOLICA

El Club Universitario de Aviación que ya es una realidad, gracias a los esfuerzos de los estudiantes de ambas Universidades y que ha contado con las más amplia y desinteresada cooperación de parte de la Fuerza Aérea de Chile y Fuerzas Armadas, cumple su primer año de vida.

Con tal motivo, su directiva esforzada en el engrandecimiento de esta Institución, crisol que forjará los "aguiluchos" que serán la reserva de nuestra gloriosa Fuerza Aérea, ha elaborado un programa de festejos entre lo que se destaca por su importancia, la confedencia que el sábado 26 del presente a las 18.30 horas dictará el Comandante de Escuadrilla y Oficial de Estado Mayor, don Arturo Meneses.

El tema de tan interesante conferencia versará sobre "Chile y su problema aéreo", y se llevará a efecto el día y hora señalados, en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

A este acto concurrirán las autoridades Universitarias Adictos Militares y Altos Jefes de nuestras Fuerzas Armadas.

El programa a desarrollarse en esta oportunidad, será el siguiente:

1.o— Obertura por el Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile.
2.o—Alocución por el Rector de la Universidad Católica, don Carlos Casanueva.
3.o— Número de música ejecutado por el Orfeón.
4.o— Conferencia: "Chile y su problema Aéreo". Comandante de Escuadrilla y Oficial de Estado Mayor, don Arturo Meneses.
5.o— Música, ejecutada por el Orfeón.
6.o— Alocución por el Presidente del Club, doctor don Eduardo Cruz Coke.
7.o— Marcha Final.

CON S. E.

—En la mañana de ayer el Presidente de la República conversó detenidamente con los Ministro de Salubridad y de Justicia y trataron diversos asuntos de Gobierno.

—El Presidente de la República recibió en la mañana de ayer al Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, quien lo invitó a las festividades con que la Iglesia Católica celebrará el 29 del presente el día de San Pedro.

CUOTA SUPLEMENTARIA DE PARAFINA PARA LA AGRICULTURA

La Dirección de Abastecimientos de Petróleo ha acordado una cuota suplementaria de Parafina para usos agrícolas correspondiente al presente mes de junio. Esta medida es un nuevo esfuerzo de la referida repartición para atender las necesidades de la agricultura, dentro de la escasez actual de disponibilidades. Los agricultores de la provincia de Santiago pueden solicitar suplemento de su cuota de parafina en la Comisión que funciona en Tenderini N.o 187.

SUBDITO ITALIANO EXPULSADO DE CHILE

Por decreto del Ministerio del Interior se rechazó la solicitud del ciudadano italiano Guido Francisco di Luch Toffoli, para residir indefinidamente en el país y se ordenó que el Servicio de Investigaciones proceda a arrestarlo y expulsarlo, sin más trámite, del terriotrio nacional.

HOMENAJE A EMBAJADOR DE COLOMBIA SR. NIETO

Prometo alcanzar relieves extraordinarios el homenaje que las entidades culturales y docentes de la capital, ofrecerán al sábado, a las 15 horas, en el Teatro Municipal, al Embajador de Colombia en Chile, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero, con motivo de regresar a su patria.

Harán uso de la palabra en representación de las instituciones patrocinantes la señora Amanda Labarca Hubertson y los señores Arturo Piga, Martín Bunster y Oscar Barrera.

La parte musical estará a cargo del Cuarteto Chile; Coro Polifónico del Instituto de Humanidades y Conjunto Coral de la Escuela Normal N.o 1.

El Cuarteto Chile ejecutará el siguiente programa.

Cazonetta y Allegro de Mendelsohon; Tonada Estilizada (2.o movimiento del Cuarteto de Cuerdas), de Alfonso Leteller Llona.

Aire Chileno (2 o movimiento del Cuarteto de Cuerdas)

NEGOCIACION DEL PALACIO COUSIÑO

SE ESTUDIA UNA PERMUTA ENTRE EL FISCO Y LA MUNICIPALIDAD

Desde hace tiempo se estudia la adquisición del Palacio Cousiño propiedad del Municipio de Santiago.

Primeramente se pensó en que lo adquiriera el Fisco, para residencia particular de los Presidentes de Chile. Pero el Excmo. señor Ríos en conocimiento de este propósito, lo rechazó porque, a su juicio, debía mantenerse la situación de modestia en que, uniformemente han vivido los Presidentes.

Estimó más claro este deber, en atención a que el erario nacional no permite hoy gastos de aquella naturaleza.

En la actualidad, se estudia una nueva fórmula, que consiste en hacer una permuta: la Municipalidad entregaría al Fisco, el Palacio Cousiño, y el Fisco, a su turno, entregaría el terreno y edificio ocupados actualmente por el Conservatorio Nacional de Música.

El Municipio adquirió el Palacio Cousiño, el 11 de febrero de 1941, en la cantidad de tres millones doscientos sesenta y seis mil trescientos pesos, incluyendo en este precio, el valor del menaje.

El terreno está avaluado en cuatro millones cuatrocientos mil setecientos pesos, y el edificio en un millón doscientos mil ciento cincuenta pesos. Total: $ 5.600.850.

El plano de urbanización exige retirar los muros y rejas circunsdantes para que el Palacio quede rodeado de jardines y plaza.

En cuanto al terreno ocupado por el Conservatorio, (San Diego N.os 369-379), fué adquirido por el Fisco el 7 de enero de 1942, en la cantidad de un millón de pesos.

Lo edificado tiene un avalúo de trescientos setenta y nueve mil ochocientos pesos, y el terreno está apreciado en un millón trescientos treinta y cuatro mil setecientos pesos.

El estudio de esta negociación está bastante avanzado, y seguramente, en la semana próxima habrá resolución definitiva acerca de este problema, que interesa vivamente a la ciudad.

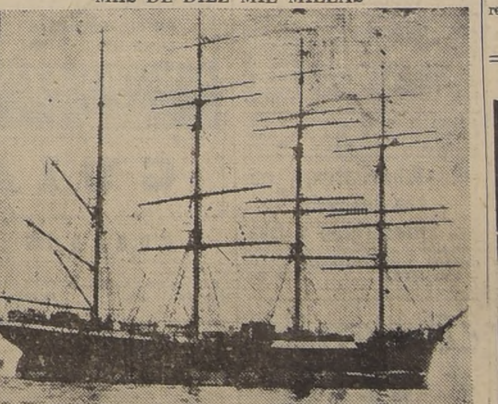
NO SE LLENARA AUN CARGO DE COMISARIO DE SUBSISTENCIAS

Se sabe en círculos dignos de fe que S. E. no tiene intención de llenar el cargo de Comisario de Subsistencias y Precios, que ha quedado vacante con la renuncia del señor Rafael Agustín Gumucio hasta que no quede totalmente despachado el Proyecto Económico y con ello claramente delimitadas las facultades de ese organismo



MAÑANA ARRIBARA A VALPARAISO EL BUQUE-ESCUELA "LAUTARO"

PARTIO DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, EL 3 DE MAYO ULTIMO.—HA RECORRIDO MAS DE DIEZ MIL MILLAS



El velero "Lautaro" de la Armada Nacional arribará al puerto de Valparaíso mañana a mediodía, después de haber efectuado con toda felicidad un largo y esforzado crucero desde San Francisco de California, con escala en la lejana Isla de Pascua.

El "Lautaro" permaneció algún tiempo en Estados Unidos, en donde, después de efectuarle varias reparaciones ha quedado apto como buque escuela de nuestra Marina de Guerra.

Sus características especiales y sus grandes condiciones marineras, hacen del velero "Lautaro" una de las mejores naves del mundo en su calidad de buque-escuela.

Comanda el "Lautaro", el Capitán de Navío señor Arturo Young Ward y como segundo Comandante, el Capitán de Corbeta señor Carlos Dorr Valck.

Ha navegado más de diez mil millas con toda felicidad. A bordo de él viaja el curso de guardiamarinas del año 1942, a cargo del jefe de estudios Teniente 1.o de Marina, señor Raúl del Solar.

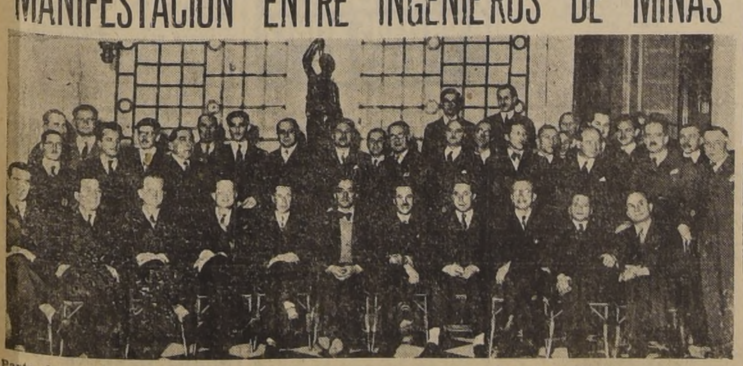
Los futuros oficiales de la Armada Nacional, han aprovechado este largo viaje para profundizar sus estudios y conocimientos náuticos.

La nave zarpó de San Francisco de California el 3 de mayo último, y su arribo al vecino puerto es esperado con sumo interes por los círculos navales y por los familiares de los esforzados marinos que han realizado este viaje.

Se nos ha informado que el Ministro de Defensa Nacional, General de División, señor Oscar Escudero Otárola se dirigirá el próximo sábado a Valparaíso, con el objeto de revistar dicha unidad.



MANIFESTACION ENTRE INGENIEROS DE MINAS



Parte de los asistentes a la comida que se ofreció anoche en el Club de la Unión, por los ingenieros de Minas, en honor del directorio, presidido por el ingeniero señor Marín Rodríguez, y que recientemente cesó en sus funciones.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicicias y Mapocho

48.000.—INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEros, casita un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño patio. Deuda: 12.000. Habitación Barata Ossandón.

50.000.—ENTRE SOTOMAYOR Y LIBERTAD CASA un piso, bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: 20 000 Agustinas 1030.

125.000.—ENTRE HERRERA Y CHACABUCO, CASA sólida, un piso, 560 m2. de superficie. Tiene comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, jardín, 2 patios, garage. Ossandón.

145.000.—SANTO DOMINGO, ESQUINA, PROXIMO a Plaza Yungay, local amplio con 4 piezas, servicios y patio. Deuda: 25.000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

150.000.—MANUEL RODRIGUEZ, AMPLIA CASA, 15 por 35 metros. Tiene 17 piezas y numerosos servicios. Deuda: 48.000. Ossandón.

120.000.—RIQUELME, ESQUINA, CASA UN PISO bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio 6 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Agustinas 1030.

190.000.—MONEDA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA. Tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Deuda: 17 mil pesos. Ossandón.

200.000.—ENTRE LIBERTAD Y SOTOMAYOR, INmediato a Delicias, casa un piso, buen estado. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y patio con parrón. Deuda: 18.000. Agustinas 1030.

280.000.—AL LADO DE DELICIAS, MUY CENTRAL un amplio local en los bajos, y un departamento con living, comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina. Renta: 24.000. Deuda: 60.000. Ossandón.

295.000.—ENTRE COMPAÑIA y HUERFANOS, CASA 2 pisos, sólida, perfecto estado. Tiene living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Deuda: 68.000 Agustinas 1030.

260.000.—INMEDIATO A LA PLAZA YUNGAY, PROpiedad de renta, 7 casitas a la calle y varias interiores. Superficie: 36x41. Renta anual: $ 38.400. Deuda: $ 40.000, y facilidades pago. Agustinas 1030.

210.000.— ENTRE AV. PORTALES Y MONEDA, 2 casas de un piso, cada una con hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias y patio. Renta: 20.400 anuales. Ossandón.

300.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 2 locales y una cité que rentan 36.000 anuales. Superficie: 822 m2. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Ossandón.

300.000.—ROSAS, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, compuesta de 2 casas a la calle y 7 interiores. Todas bien tenidas. Rentan: $ 28.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda: 32.000. Ossandón.

320.000.—ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN calle residencial, casa sólida, 3 pisos, muy bien tenida. Tiene 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terrazas, patio. Deuda: 112.000. Agustinas 1030.

330.000.—ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, CENTRAL. 2 casas en altos y 2 en bajos, cada una con 7 piezas, dependencias, y baño instalado; bajos, patios. Facilidades de pago. Ossandón.

480.000.—CATEDRAL, 2 CASAS, ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 5 dormitorios, baoñ instalado, dependencias, patio y garage. Los altos: 3 halls, comedor, 2 salones, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 18.000 y facilidades de pago. Ossandón.

500.000.—ROSAS, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENta, 25x45 metros. Se compone de 2 casas en bajos, con hall, comedor, 5 dormitorios, dependencias y patio, cada una. 2 casas en altos, con 12 piezas y dependencias, cada una, y 8 locales con habitaciones. Deuda: 120.000. Pavimentación pagada. Agustinas 1030.

500.000.—SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA CAlle, superficie 1.700 m2., 4 locales y 15 casitas que rentan 57.120. Transferencia pagada. Deuda: 11 000 Ossandón.

500.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS casa un piso, con 5 piezas, dependencias, y patio, y un amplio local independiente. Superficie: 486 m2. Deuda: 38.000. Agustinas 1030.

520.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 30x70 metros. Tiene 4 locales y 30 casitas, que rentan 46.000. Ossandón.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, residencia moderna y elegante. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, patio y garage. Agustinas 1030.

630.000.—ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, MUY central propiedad de renta, sólida. Una casa de altos con amplia galería, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Una casa en bajos con hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, GRAN CAsa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m2. Tiene un gran hall, amplio salón, extenso comedor, escritorio, con pieza anexa con Caja de Fondos, y otra para biblioteca, sala de billar, salita, 9 dormitorios, 2 piezas de vestir, 4 baños instalados, toilette de visitas, una amplia pieza de estudio en 3.er piso. Tiene un pabellón interior con 4 piezas, caballerizas y bodegas, garage para 4 coches y 4 piezas de empleadas. Facilidades de pago. Ossandón.

CARLOS OSSANDON
AGUSTINAS 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO—CUADRADO—PLANO
SECCION ESPECIAL
S.n PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Talleres	"	"	82226
Fotografía	"	"	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Jun.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas oro platino Precios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 30 Jun.

EL MEJOR ABRIGO PORTUGUES CREDITOS BASCUÑAN 54

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Jun

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 170 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Jun

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. Jul 1

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Jun

BRILLANTES, ORO, PLATINO, BOletos agencia compro. — Huérfanos 1151. Fono 89830. 25 Jun.

SILLAS PASEO



Coches Cunas Ultimos Modelos Precios Bajos Facilidades de Pago
FCA LAS CLARAS MAC IVER
MANDAMOS a PROVINCIAS 162

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

BARATO VENDO CARRETON DE MAno, nuevo.— Tocornal 1345. 25 Jun

4.—Arriendos buscados.

MATRIMONIO SOLO BUSCA EN CAsa honorable, pieza clara. Prefiérese derecho cocina. Indicar barrio. Unicamente con precio.— Trieste 11, barrio Recoleta. 25 Jun

Relojería La YANKEE
PARA COMPOSTURAS de RELOJES y JOYAS
"LA YANKEE"
TRABAJO GARANTIDO
JOSE AIQUEL
MEIGGS 20

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y PIEzas amobladas, c/s. pensión.— General Salvo 115, Providencia. 24 Jun.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

GRANOS, MIEL, CARBONES, LEÑAS. — Fono 94875. 28 Jun.

Con solo $ 100. Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confeccion.
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279
30-Jun.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

PARA FIAMBRES DE CALIDAD "Fiambrería Aránguiz", Moneda 2303. Fono 94893. Especialidad arrollado a la chilena, prietas, longanizas talquinas, queso, mantequilla, aceitunas, licores, etc. Esmerada atención. Remitimos a domicilio. 28 Jun.

ABRIGOS IMPECABLES PRECIOS SIN RIVAL PORTUGUES CREDITOS BASCUÑAN 54

7.—Arboles y plantas.

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROSAS arbolitos). Arboles frutales a la vista, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. 30 Jun

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS FAbrica de maceteros. Eucaliptus glóbulus, alcachofas, espárragos, frutillas frescas.— Mercado Central. — Rosa Suazo. 25 Jun

CATRES COLCHONES SOBRECAMAS COLCHAS FRAZADAS
Ofrece con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.
EL CREDITO NUEVO
SAN PABLO 2675

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS.— SAN DIEGO N.o 59. 28 Junio

Sastrería OSORIO
RECIBE HECHURAS FINAS DESDE $ 400
Av MATUCANA 823
CASI ESQ. SAN PABLO
FONO 90179

20 años de práctica le garantizan el exacto despacho de su receta oculista en la
OPTICA CHILENA
Sto. Domingo 819
PRECIOS BAJOS

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 4 Jul.

12.—Compras y ventas, varias.

CAJITAS, CAJONES, JABAS Y VIRUtilla "Excelsior", para toda clase de embalajes, cualquier cantidad, encontrará. —Av. Rondizzoni 1702. Teléfono 50286. 29 Jun

COCINA DE OCASION, VENDO, DE 1 ms. x 2.— Carmen 467. 26 Jun.

BODEGA "LA CHINGA" DE CUEROS y pieles. Compramos pagando los más altos precios en plaza, cueros de conejos y liebres, y pieles. — Manuel Montt N.o 2809 esquina San Alfonso Fono 92546, casilla N.o 2721. 4 Jul.

ABRIGOS ELEGANTES PORTUGUES CREDITOS BASCUÑAN 54

14.—Diversos.

MENTALISTA

CASOS INTIMOS SOLUCIONANSE RApidamente.— Libertad 160. Pida hora. Teléfono 90415. 27 Jun.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 10 Jn.

MAHVIRA, MENTALISTA, SOLUCIOna imposibles, casos difíciles.— Santa Rosa 86. 27 Jun

MENTALISTA BOLIVIANO.— CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, imanes.— Coquimbo 815. 29 Jun.

GRATIS CONSULTE PROFESOR NEISser. Desesperación, abandono, amores, loterías, carreras, negocios.— Rogelio Ugarte 1579, fono 52506. 3 Jul.

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

ASERRIN SECO
PARA ESTUFAS Y PISOS OFRECE
POR PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS
BODEGA ALMAHUE
Av. Bdo. O'Higgins 3410
TELEFONO 90635
22-Jun.

ESTUDIOS FILOSOFICOS PARA AYUdar a solucionar situaciones aflictivas.— Pinto 1668. 3 Jul.

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco, Santo Domingo 1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 28 Junio

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

ESCUELA TECNICA FRANCESA Castro 58, Casilla 4693. Directora: Madame Jean Filipi, profesora diplomada París, Buenos Aires, Corte, Confección, Lencería, Moda Infantil, Bordados, Sombreros, Flores Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental. Matrícula abierta, Internado. Cursos de Profesoras. Diplomas válidos. 3 Julio

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección, sombreros, lencería. Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 29 Jun.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. Jun 30

EL ABRIGO PERFECTO PORTUGUES CREDITOS BASCUÑAN 54

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía. Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad.— Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 25 Jun

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

LADRILLOS
MURALLA y FISCAL, se venden
O'HIGGINS 2547
frente a la Fábrica Ruddoff
Góndolas 3-6 y 17

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
N.º 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
S.n PABLO 1179

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

MUEBLISTAS COMPETENTES Y OFIciales adelantados, necesito.— Chiloé 1189. 28 Jun.

GOTICOS COMPETENTES, NECESIto.— Chiloé 1189. 28 Jun.

OJALADORAS COMPETENTES NEcesito.— Bascuñán 57. 28 Jun

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA, Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante. 17 Julio

ECONOMIA VERDADERA COMPRANDO
MantecalaCocinera
POR MAYOR Y MENOR, EN LA CARNICERIA "LAS AGUSTINAS"
Y DIARIAMENTE: GUATITAS, LENGUAS, PANA, SANGRE y SESOS
AGUSTINAS 1930
TELEFONO 65578

RESIDENCIA EXTRANJERA ofrece piezas grandes, asoleadas, con muy buena comida.— Agustinas 1792. 30 Jun.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Jun

FIERRO GALVANIZADO. LISO — San Pablo 1179. 30 Jun.

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jun.

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo.— Morandé 817. 30 Jun.

FIERRO REDONDO. CONSTRUCCION. —Sack. 30 Jun.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Jun.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jun.

PORTUGUES
OFRECE EL MEJOR ABRIGO DE LA TEMPORADA
CREDITOS
BASCUÑAN 54

ALFOMBRAS
PARA ZURCIDOS ARTISTICOS Y LIMPIADOS, CONSULTE AL TECNICO ORIENTAL
I. CAZES
EN SU STUDIO
MERCED 357
TELEFONO 31466
30-Jun.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 817.— Precios bajos. 30 Jun.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, galerías, postigos standard baratas. Entregas inmediatas. Materiales demoliciones, ocasión.— San Diego 743. 31 Junio

ALAMBRE NEGRO
N.o 14
ACEPTAMOS ORDENES POR ALAMBRE NEGRO
EN ROLLOS ORIGINALES
FONO 67003
L. DENEKEN y CIA.
HUERFANOS 1294
Of. 63

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas. San Antonio N.o 816. 25 Junio

FIERRO LISO, NEGRO, GALVAnizado, vendemos Chacabuco 11. 27 Jun

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, caballetes, trabajos de hojalatería. Chacabuco 11. 27 Jun

PIZARREÑO. SURTIDO COMPLEto, tenemos. Precios bajos. Chacabuco 11. 27 Jun

FIERRO, TECHO, VIGAS, FIERRO TT, rieles, pino oregón, toda clase despuntes, fierro y materiales demolición, liquida.— San Diego 1260. 17 Jul

TINTORERIA Y LAVANDERIA Splendid
TEÑIDOS LIMPIADOS
Atiende rápidamente sin recargo de precios.
Teñidos y limpiados de paños en 2 días.
Blanco en la semana
Lutos en 4 horas. Se retira y se manda a domicilio
TELEFONO 90273
MONEDA 2210

CALARTON. TECHADO BUENO económico. Gran depósito Chacabuco 11. 27 Jun

BODEGA DE MATERIALES, ARTURO Prat 650. Fono 67949. Gran partida fierro para techo 4 a 10 pies. $ 7 y $ 8, pie, puertas, ventanas, galerías, pino diez metros largo, roble, álamo, alambre tabique, balcones de fierro. 2 Julio

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

GRAN DEMOLICION. VENDEMOS TOda clase materiales construcción. — Merced 334-338. 29 Jun

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 2 Jul.

MAQUINARIAS AGRICOLAS, HErramientas, aperos, arneses, monturas, cables, cuartas y romanas. Vende Chacabuco 20 B. teléfono 91301. 10 Julio

HUINCHES PARA EXTRACCION de carbón especiales para plantas carboníferas y mineras. Ofrece: "Fundición Grajales", Calle Grajales 2548 Santiago Casilla 1794. 29 Junio

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS



Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla.
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los PP. Franceses
2 Julio

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

MAQUINARIAS DE OCASION, Consulte: Ferroglobo, San Pablo 4160. Teléfono 90527.

FIERROS, VIGAS, PLANCHAS, cañerías, a precios de ocasión.— Ferroglobo, San Pablo 4160. Teléfono 90527.

CALDEROS, ESTANQUES, CHIMEneas, autoclaves, a precios de ocasión. — Ferroglobo, San Pablo 4160. Teléfono 90527.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 76.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! Ofrecen sus fabricantes. Riquelme 6. Teléfono 69235. 27 Jun.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 76.

MUEBLES MODERNOS, NORMANDOS en sus verdaderos estilos, tapicería Craqueteux. Seminario 598. Teléfono 490473. 25 Junio



ARNESES PARA CARRETELAS COCHES Y ARADORES
SUELERIA SAN FERNANDO
BASCUÑAN 3...
FONO: 91337
SANTIAGO

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADO dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono 51583.

REGIO LIVING, HALL, CON ... nes.— Santa Rosa 745.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en ... ciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo.

Laboratorio Clínico Dental
"RAKOS"
Especialidad. Un nuevo y eficaz progreso dentístico:
SOLDADURA EN LA BOCA
Aplícase sin dolor y sin molestias, solucionando en forma inmediata y perfecta cualquier defecto o fractura en puentes y coronas de oro fijos, sin sacarlos de la boca.
Reparaciones ultrarrápidas en planchas protésicas dentales fracturadas o averiadas.
Especialista:
LADISLAO RAKOS MARTON
Pasaje Matte 81 (Diagonal)
2.o piso. Depto. 222. Tel. ...

¡¡COLCHONES!! LANA. Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86233. 29 Jun

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 ...

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, ...; marqueta, 30; marquesa, 175; sillas ...; ropero, 290; cómoda, 220; aparador 350; buffet, 450; vitrina, 400; ... 400; confortable, 600; salita ... 617, Huérfanos 617. Grandes facilidades.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio ... 1.500; salita, 500; hall, 800.— ... 188.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITORIOS terciados, comedores, bombé, ... gos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563.

20 MESES PLAZO, DORMITORIO cubierta espejo, juegos bombé ... mables. —Santa Rosa 563.

25.—Modas e interés para el hogar.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

¡¡¡MADAME ALICE!!! ANTONIO ... mingo 810. Liquida abrigos ... Soa a $ 160. Abrigos lana de color, $ 240-300. Batas lana ... na $ 220. $ 260.

A UN PASO DEL CENTRO, ... tanto más barato, batas seda ... $ 150 abrigos señoras $ 160 ... $ 45; trajes dos piezas, $ ... Versalles.— San Diego 202.

BANQUETES FIESTAS SOCIALES arriendo toda clase de servicio ... tigua "Casa Acevedo".— San ... 1009. Teléfono 63037.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. — HUERFANOS 1294. Tercer piso. 14 Julio

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216.
2 Jul

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65.
2 Jul

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
22 Jul

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
30 Jun.

Dr DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono ...
28 Jun.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares. Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57.
7 Jul.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION. 4.o piso.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
2 Jul

DOCTOR
THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 2 Jul.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Telef. 61473
Ahumada 47.
21 Jul.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47. Teléfono 64206
23 Oct.

DENTISTAS

DR ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso. Oficina ...
Placas completas sin paladar.
Succión neumática
Teléfono 80978.
7 Jul

DR HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones inyecciones San Antonio 281. 1 o Jul

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
Jul.

MATRONAS

MATERNIDAD "VICENTINI"
Partos
Especialidad primerizas. Pensionistas provincias. Meses, días. Comodidad higiene.
Vicuña Mackenna 615
7 Jul.

MATERNIDAD PARTICULAR AV España 324. —Teléfono 94094.
2 Jul

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
21 Jul

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Jul

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Monjitas 467.
Teléfono 32129.
2 Jul

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
7 Jul

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
30 Jun

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
30 Jun.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 24 de junio de 1943.

CONGRESO DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se inician hoy las labores del Tercer Congreso de Empleados Particulares, torneo que será prestigiado con la presencia del Presidente de la República y las más altas autoridades del Estado.

Tuvimos ya oportunidad de referirnos a la importancia y trascendencia de este acto, al comentar el programa elaborado por el Comité Ejecutivo de la magna asamblea, y cuyas conclusiones encontramos en todo de acuerdo con los anhelos e intereses del numeroso e importante gremio de los empleados que laboran en las actividades privadas. En la mencionada ocasión reconocimos que los empleados particulares constituyen el más importante de los gremios del país, tanto por el número de sus componentes como por la calidad de las funciones que ejercitan, y expresamos nuestra más absoluta confianza en los resultados que debía producir la tercera reunión en que van a dilucidarse todos aquellos problemas que más directamente afectan a estos abnegados servidores de la economía nacional, en su más íntima significación social y económica.

Sin embargo, no titubeamos en hacer presente las dificultades que siempre se han opuesto al logro definitivo de las aspiraciones del gremio, y hoy, con mayor razón y abundamiento, tenemos que repetir aquellas consideraciones. Los empleados particulares han obrado, hasta ahora, fuera de una línea central y única. Sus esfuerzos se han dispersado y sus actividades no han tenido el ritmo de unidad indispensable para alcanzar el éxito. Las tres agrupaciones en que el gremio está dividido, por muy bien intencionadas que estén para conseguir las justas reivindicaciones a que aspiran, no podrán nunca tener la misma eficiencia que una institución organizada bajo una sola base y bajo una sola dirección.

A este respecto, es necesario insistir en un hecho que no podrán desmentir los propios empleados particulares. Muchas de las leyes que ellos han solicitado han encontrado su mayor escollo en la diversidad de pareceres y en el modo distinto de apreciar sus conveniencias. Mientras una agrupación ha pensado de una manera, las otras han pensado de manera diversa, sin que hayan logrado ponerse de acuerdo acerca del fundamento de sus más premiosas expectativas. Dispersos así los esfuerzos y los afanes, es natural y lógico suponer que, al continuar este defectuoso y estéril procedimiento, ningún resultado podrá ser alcanzado plenamente.

Por esta razón, estimamos que el Comité Ejecutivo, que elaboró la tabla de materias del Congreso, ha obrado con cabal y justo discernimiento al estimar que la base esencial de las deliberaciones debe consistir en propiciar la unidad necesaria de las actuales agrupaciones en que los empleados particulares se encuentran divididos. Es esta una premisa indispensable e imperativa para poder conseguir después la realización de aquellas otras dos aspiraciones por las cuales tanto se ha luchado: la ley de jubilación y la formación del sindicato.

Los empleados particulares, acaso por ser los primeros que, en tiempos diferentes a los actuales, alcanzaron los beneficios de una rudimentaria acción y legislación social, han permanecido hasta ahora alejados de los beneficios modernos de la justicia social distributiva. Mientras otros gremios poseen, en la actualidad, garantías y privilegios equitativos para mirar el porvenir sin temores y sin recelos oprobiosos, los empleados particulares deben contentarse con una ley modesta, y ahora ineficaz, que está muy lejos de otorgarles los beneficios que otras leyes otorgan a todo el resto de los empleados de la República.

La unidad de propósitos y la unidad de acción deben ser, pues, las bases más sólidas en que se asienten los acuerdos que habrán de adoptarse en el importantísimo Congreso que hoy inaugura sus sesiones, y estamos ciertos de que, sólo mediante la unificación ya propiciada y estimulada desde todos los ángulos de la opinión pública, podrán los empleados particulares alcanzar la solución de todas sus pasadas dificultades.

La pesca en América

Los países latinoamericanos están tratando de aumentar sus disponibilidades de pescado.

Esta tendencia se ha acelerado en muchas partes por la necesidad de completar la dieta de la población, que se ve reducida por virtud de la carencia de fletes marítimos causada por la guerra. Pero en adelante, el aeroplano, la refrigeración y otros sistemas modernos van a hacer que el pescado sea una de las mercaderías de exportación del porvenir.

Hasta ahora, muchos americanos, con miríadas de peces en sus aguas costeras, han venido consumiendo principalmente pescado conservado o en salazón.

Chile es en un ejemplo. Sus dos mil seiscientas treinta millas de costa se extienden desde los trópicos hasta el antártico. Junto con la costa contigua de Perú, la costa chilena constituye una de las [illegible] ricas en peces de todo el mundo. Abundan en sus aguas el [illegible], el congrio, la albacora, la merluza, la corbina, el to[illegible], la sardina y otras muchas especies comerciales. Y sin embargo los chilenos consumen en conservas importadas casi todo el pescado que pasa por sus mesas.

Con mejores aparejos de pesca, el volumen de pescado capturado subiría rápidamente en Chile. También contribuiría a aumentar el producto el empleo de veleros motorizados. En 1942 la producción chilena de pescado en conserva ascendió a 8.040.765 tarros, casi el doble de los 4.545.408 man[illegible] 1940. Las fábricas conserveras chilenas creen que en 1943 podrían triplicar la producción de 1942, siempre que el mercado exterior absorbiera el excedente y que se dispusiera de tonelaje para embarcarlo.

Después de éste, el negocio marítimo más importante para Chile es la pesca de mariscos y su exportación a Perú.

Recientemente, el Gobierno de Chile anunció un proyecto para aumentar el rendimiento de la pesca, con la esperanza de reducir los precios nada menos que en un 60 o|o.

Una comisión de peritos encabezada por Reginald H. Fiedler, Jefe de la Sección de Industrias Pesqueras del Servicio de Peces y Vida Silvestre, en el Departamento del Interior de los Estados Unidos, exploró las aguas costeras de Perú, como parte de la acción interamericana para el acrecentamiento de los recursos del Hemisferio.

Según Milton J. Labell, Ingeniero de Pesquerías, que era uno de los miembros de esta comisión, en Perú se encuentran hasta 74 especies de peces de agua salada, de calidad comercial, cuya pesca proporciona hasta veinticinco millones de libras de productos anuales. El bonito es el más común de estos peces y entra por un 25 o|o en la producción total. También son importantes el congrio y el tiburón. El marrajo o pez-martillo parece ser una excelente variedad comestible. Las aguas costeras de Perú ofrecen múltiples posibilidades para un acrecentamiento del producto de las pesquerías.

En opinión de Mr. Labell y Clarence Lucas, Venezuela ofrece la misma perspectiva. Mr. Lucas ha colaborado con Mr. Labell en el estudio de las posibilidades del Mar Caribe.

Venezuela posee una gran variedad de especies. No hay signos de agotamiento. El mayor peso de pesca lo constituye el congrio español. Venezuela produce anualmente veinticinco millones de libras de pescado salado, 4.500.000 libras de conservas y treinta millones de libras de pescado fresco. Cuenta con un mercado de exportación que va creciendo lentamente.

Produce Venezuela productos de salazón, de conserva, de escabeche, de pescado seco, en variedad de preparaciones. El Gobierno ha estimulado la industria pesquera por medio de préstamos y cuenta con un buque para la pesca experimental.

Como en otros muchos puntos, la falta de utilaje moderno para capturar, preparar y expedir los productos ha entorpecido el desarrollo de esta industria en Venezuela.

La mayor parte de la pesca se realiza todavía por marineros que trabajan en pequeña escala. Hay pocas instalaciones frigoríficas y conserveras. El transporte es un problema. Pero la industria pesquera de Venezuela data de antes de su descubrimiento por los españoles, los cuales, al contemplar las aldeas de pescadores construidas sobre postes en el agua, dieron al país el nombre de Pequeña Venecia, o Venezuela.

Grandes bancos de peces pelágicos: atún, bonito, congrio español, pejerrey, merluza y pez-espada cruzan hacia el oeste a lo largo de determinadas rutas del Mar Caribe, frente a las costas de las Grandes Antillas, y hacen luego rumbo al norte, a través de las Lucayas y a lo largo de las costas de la Florida.

Mr. Labell cree que un gran incremento en la pesca de pequeños peces de ribera, tales como el mújol, rodaballo, etc., se puede obtener con utilaje adecuado.

"Por todo el Mar Caribe —dice— existen bancos que apenas si se han arañado con los métodos rudimentarios que se emplean hasta ahora".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CARTAS DE LECTORES

EL IDIOMA CASTELLANO

Muy señor mío:

Hace dos días leo en los artículos referentes al avión extraviado que el señor Núñez Morgado es el "leader" de la escuadrilla.

¿Es tan pobre el léxico de la Real Academia para expresar en castellano lo que este señor es? ¿O bien, es que sería poco elegante decir "el jefe de la escuadrilla", como lo hubiera dicho, probablemente, si de este tema se le hubiese presentado la ocasión de hablar, el Manco de Lepanto?

Su Atto. y S. S. — (Fdo.): **M. C. F. L.**

RESPUESTA:

No veo la razón para decir líder y menos leader. El tema es viejo.

Galdós bufaba en las calles del Madrid moderno cuando veía letreros como taylor, coiffeur, five o'clock tea, Grill room, bar, hotel. El autor de los **Episodios** pedía que escribieran: sastre, peluquero, té de las cinco, parrilla, taberna y fonda. En efecto, podemos encontrar equivalentes para cada palabra. La costumbre de usar palabras inglesas, como guate (water), gasfite (gass fitter), fútbol (foot ball) y otras, haría difícil el cambio por palabras castellanas equivalentes.

La incorporación de palabras anglo-sajonas navales, de deportes o de industrias, se ha vuelto tan natural como la de incorporar palabras de la cocina francesa y de la música italiana.

Cada nación produce expresiones que corresponden a novedades o a caracteres trascendentales de su médula: estas expresiones se universalizan. España dió algunas como querencia, caballero, matador (de toros), manola y otras.

En Estados Unidos usan docenas de palabras características del idioma español y de las costumbres españolas, o criollas, como siesta, fiesta, patio, caudillo, pronunciamiento, político, señorita, burro y muchas otras. En Estados Unidos sirven un plato llamado "Chile con carne".

De aquí a incorporar palabras ridículas, cuando apenas se pueden pronunciar, hay mucha distancia. Líder es una de éstas, aún cuando en inglés se emplea para designar a los caudillos de la política. Algunas palabras como Rider dagues (Readers Digest) o hayscrim no me parecen eufónicas.

LA PATA RAJA

Estimado Joaquín:

Comentábamos y celebrábamos —como ocurre siempre que se publica algo tuyo— el artículo que con el título de "La pata rajá" apareció en LA NACION del lunes último, cuando alguien apuntó esta observación: —"Creo que también se las llama "pata rajá" a las gente de humilde condición que nunca han usado zapatos, ya sea por pobreza o por hábito, como suele ocurrir en ciertas regiones sureñas".

Me parece que tiene razón el espontáneo colaborador, sin desconocer, por supuesto, que muy bien ha podido suceder que, originariamente, la expresión haya sido aplicable a los jinetes rústicos que antaño estribaban metiendo los dedos gordos de los pies entre las correas que colgaban de las monturas, como tú lo haces notar, acertadamente.

En mi infancia, allá por las tierras de Cautín, escuché más de una vez este calificativo, que se aplicaba a los peones y gente de campo, por el hecho de que nunca usaron zapatos, sino ojotas. A los indios provenientes de Cholchol, de Lumaco y alrededores, que entraban diariamente a Temuco para hacer sus compras o vender sus productos, les gritaban los muchachos del colegio: ¡Indios pata rajá!, o bien ¡chinas pata rajá! cuando se trataba de las mujeres.

Lo de "pata rajá" se lo decían porque sus pies callosos en el talón, precisamente, presentaban indefectiblemente grandes grietas o zurcos profundos, motivados por la falta de zapatos o de ojotas. Los descendientes de los indómitos araucanos andaban siempre con los pies desnudos, poca vestimenta por fuera y mucho alcohol por dentro.

En Valparaíso, a los "vaporinos", en su mayoría procedentes de Chiloé, gente curtida y brava para el mar, suelen decirles los musculosos rotos del malecón: ¡Anda, chilote pata rajá!, aludiendo, seguramente, al hábito inveterado de aquéllos de andar sin zapatos, con lo que se sienten más cómodos y desenvueltos para las maniobras marineras.

Puede que estas acotaciones contribuyan a formar tu juicio acerca del origen de la dichosa expresión que sirvió de tema para tu magnífico artículo del lunes.

Tu Affmo. amigo — (Fdo.): — **Carlos Alzola.**

RESPUESTA:

Estimado amigo:

¡Cuánto agradezco tus datos! Me parecen justos e inteligentes. Sabes que no pretendo imponer mis ideas de manera dogmática. Estas columnas pertenecen a todo el mundo, y cada nota diversa ayuda al conjunto sinfónico de la verdad. Creo que lo tuyo y lo mío se completan sin deshacerse.

El caso es que muchos criollos, y tal vez la Quintrala anduvieron a pata pelá, no obstante los zapatos Luis XV con que algunos galantes artistas pintan a la primera dama de la Conquista.

En Argentina supieron honrar la pata heroica: aquí no. Es todo y te doy la mano. Abrazo.

J. E. B.

La semana en los frentes

Dos años de guerra en Rusia. — Al cumplirse, el 22 de los corrientes, dos años de la invasión de Rusia, el Gobierno soviético ha publicado un largo documento en que analiza múltiples aspectos de ese lapso. En la imposibilidad de recoger aquí tan vario contenido, destaquemos los datos acerca de bajas: 6.400,000 del Reich y sus satélites, frente a 4.200,000 del Ejército Rojo.

Por su parte, la Radio-Berlín ha dicho con motivo del mismo aniversario que las bajas rusas ascienden a 20 millones, cifra que ha merecido la calificación de fantástica y desorbitada, fuera de Alemania.

Lo cierto es que a los dos años de duro batallar la campaña rusa, que se anunció como de seis semanas y como una carrera hasta el Cáucaso, sigue sin resolverse para los atacantes, que este año llevan ya retraso sobre los anteriores, en cuanto a empezar sus operaciones de verano, y aún se ven obligados a admitir que el adversario puede tomarles la delantera. De darse este segundo caso, las probabilidades están a favor de una ofensiva rusa en la zona de Orel, "bisagra que une el frente central con el sur", y en la que se ha desarrollado una escaramuza preparatoria —la batalla de Mtsensk— estos días pasados. En Mtsensk, los rusos afirman haber causado a los nazis unas dos mil bajas definitivas, aparte heridos; pero lo más importante de esa lucha, conforme a los datos de Moscú, es la ganancia de una cabecera de puente en la margen occidental del río Oka, que permitiría lanzarse hacia el norte, de Orel, en cualquier instante, a las tropas soviéticas.

Terminado el episodio de Mtsensk y a la espera de grandes acontecimientos en la estepa, la semana transcurrida no permite recoger sino el recrudecimiento de la lucha aérea.

El mar y el aire. — Ha continuado el bombardeo constante de las islas y el sur de Italia, así como del Reich y las zonas ocupadas. También se ha revelado la dura batalla sostenida en el Atlántico entre un convoy aliado y un escuadrón de submarinos, por espacio de cinco días. A tenor de los informes emitidos por Londres, ha dado el mejor resultado el uso de pequeños barcos portaaviones para la protección de dicho convoy, cuyas pérdidas se han reducido así, a un 3 por ciento. Todo esto nos indica que la lucha en el mar ha seguido evolucionando rápidamente. Mientras el submarino aislado ya no actúa —por escasez de buenos jefes, dicen los aliados—, la protección de los convoyes se lleva a cabo cada día con unidades más numerosas, y a la par más sutiles.

Una prueba de que el mar y el aire guardan íntima dependencia, nos la ha ofrecido el bombardeo, por la Real Fuerza Aérea, de Friedrichshaffen, la antigua fábrica alemana de zepelines que ahora produce material de aviación y de radio. Los informes sobre este raid tienen evidente interés militar y político, porque han consignado explícitamente, que la fábrica Luftschchifbau estaba fabricando uno de los más preciosos secretos militares de los británicos, el dispositivo Radar, para localizar aviones y submarinos, "cuyo secreto fué entregado a los alemanes por los traidores franceses después de la derrota de Francia". Pero, aparte la gravedad de esta noticia, vale la pena destacar esta identidad de las defensas del convoy ante el submarino, y de la instalación fabril ante el avión de bombardeo, a base de un mismo aparato localizador, que aproximan en otro aspecto más a las fuerzas navales y aéreas.

Política de guerra. — La semana ha sido abundante en noticias sobre política de guerra, llamadas, por tanto, a tener repercusión en los frentes de batalla.

En lo que atañe a la invasión de Europa el Alto Mando aliado ha hecho advertencias a las poblaciones de Francia, Bélgica y Holanda, tanto para que cooperen en el instante oportuno como a fin de que no se dejen arrastrar a acciones prematuras. El Gobierno belga y el príncipe Bernhard, de Holanda, han abundado en alocuciones del mismo carácter, justificando, además, la necesidad de los grandes bombardeos como medio de preparar la liberación de sus países.

Las diferencias entre De Gaulle y Giraud parecen haberse resuelto con asumir el último el mando militar de Africa del Norte, y De Gaulle el del resto del Imperio francés.

Del lado contrario, Laval ha llegado, de acuerdo con el Reich, a la movilización civil total de Francia.

En Extremo Oriente la política de guerra ha producido el nombramiento como Virrey de la India del mariscal Wavell. El puesto del mismo pasa a ocuparlo el general Auchinleck. Ni los británicos ni siquiera los nacionalistas indios, ven en estos nombramientos nada referente a la política interior de la India, sino la reorganización del esfuerzo bélico contra Japón.

Japón ha acreditado la brutalidad de su política en China, exacerbada ante los reveses del Yangtsé, con varias matanzas de civiles en el sur y poniendo precio —300.000 yuan— a la cabeza de la Madre Chao, una anciana que es jefe de la guerrilla más activa del país.

SE REUNIO JUNTA GRAL. DE ADUANAS

En la tarde de ayer sesionó la Junta General de Aduanas, presidida por don Gustavo Quezada Acharán, Superintendente de Aduanas.

Se trataron diversos asuntos relacionados con el servicio.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sección Científica del Colegio de Farmacéuticos.— Esta institución celebrará sesión de conferencias, hoy jueves 24, a las 15 horas en la Escuela de Química y Farmacia, V. Mackenna 20, con la siguiente tabla:

1) Señor farmacéutico, Juan Ibáñez "Breve comunicación sobre botánica chilena".

2) Señor farmacéutico, doctor Juan Cabezas: "Nuevos aspectos de la hematología clínica".

3) Señor farmacéutico, Juan Varleta: "El factor RH, en la sangre".

4) Señor farmacéutico, Juan de Dios Rojas, hablará sobre la farmacia y el farmacéutico.

5) Se proyectarán 2 películas científicas cortas cedidas por la Asociación Norteamericana de Cooperación de Chile.

Se invita a los farmacéuticos, químicos, estudiantes y personas que se interesen por el tema.

RENTA ADUANERA

La renta aduanera percibida del 14 al 19 del mes en curso, es la siguiente: Exportación: $ 29.431; Importación, 11.261.150 otras entradas, $ 6.509.227. Total: $ 17.799.808.

SOBRE ACUERDO DE COMISION HACIENDA DE C. DE DIPUTADOS

Entrevistado el Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, respecto de la situación producida con motivo del acuerdo de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que resolvió tomar como base el Proyecto Económico redactado por parlamentarios radicales, nos declaró lo siguiente:

"Me es indiferente que se tome como base de discusión cualquier proyecto, por cuanto todos ellos contienen las ideas fundamentales sobre la materia que el Gobierno desea que se legisle".

LA DIVISA DE FRANCIA

Hace ahora tres años que la unidad monetaria de Francia fué eliminada del comercio internacional de divisas. El eclipse del franco, además de un hecho económico de trascendencia universal es un estrago más de la guerra en el recinto de los valores espirituales.

Dediquemos hoy un recuerdo al que en su tiempo fué esplendoroso luminar del firmamento monetario.

Su origen se remonta al siglo XIV (reinado de Juan el Bueno) si bien como unidad de cuenta el franco no fué adoptado hasta 1795, bajo el dominio de la Revolución. El estatuto del franco se promulgó el 17 Germinal, año XI (26 marzo 1803) pasada la tormenta revolucionaria, y después del desastre de los "asignados", que no obstante la elocuencia de Mirabeau fueron repudiados por el propio Estado emisor.

Sobreponiéndose a las convulsiones políticas del siglo XIX, entre cuyos hechos históricos Francia contó cuatro revoluciones tres invasiones militares y ocho cambios de régimen, el franco fué centro de atracción de las monedas mundiales durante toda una centuria.

Francia hubo de acogerse por dos veces al curso forzoso en otros tantos períodos turbulentos de su historia. La primera vez durante la revolución precursora de la segunda República. La otra, con motivo de la guerra franco-prusiana, que provocó el destronamiento de Napoleón III. En ambas ocasiones Francia pudo restablecer la convertibilidad del billete sin detrimento de la unidad monetaria. Pero la guerra de 1914 infirió a aquélla tales desgarraduras, que se hizo necesaria la intervención quirúrgica.

Al estallar la conflagración, la economía francesa florecía en una época de creciente prosperidad. Pero el coste a cargo del Estado francés, de aquella formidable contienda —250 mil millones—, dejó al país victorioso en un estado de postración financiera, cuya expresión monetaria no podía tardar en revelarse. La creencia nacional, alentada por el propio Ministro de Finanzas M. Klohz, de que Alemania pagaría la guerra, resultó una idea falaz. Y así el franco que durante toda la campaña habíase mantenido con el apoyo de las monedas aliadas, comenzó a declinar a raíz del armisticio, hasta perder en un lapso de siete años el 89 por 100 de su valor de paridad con el dólar.

Se ha dicho que Francia ha hallado siempre en las horas más sombrías de su existencia al hombre que había de salvarla. El francés genial de 1926 fué Poincaré, como lo había sido Clemenceau diez años antes.

La obra gigantesca de saneamiento financiero realizada por Poincaré estabilizó el franco en su valor de paridad económica. Fué entonces (junio de 1928) cuando Francia modificó su ley monetaria, y el franco germinal sufrió la primera de sus amputaciones. Definido en la nueva ley por 58,95 miligramos de oro fino, su valor quedaba reducido a la quinta parte.

Poincaré tuvo que vencerse a sí propio en lucha contra sus convicciones, para aceptar la devaluación y propugnarla en la memorable pieza oratoria que puso los jalones de la reforma. La repugnancia por la devaluación monetaria es un sentimiento del más profundo arraigo en los hombres de Estado. Es difícil convencer a un jefe de Gobierno de que el prestigio nacional nada tiene que ver con la cantidad de metal fino que deba atribuirse al signo monetario. Generalmente el estadista confunde la idea del potencial económico con el aprecio de la moneda de cuenta, y esa ofuscación suele ser causa de experimentos ruinosos. Mussolini incurrió en ese error histórico al obstinarse en "revaluar" la lira, que obediente a leyes económicas inmutables más que a la acción del aceite de ricino, se desplomó hasta hacer la devaluación **de jure** inevitable. Primo de Rivera en su empeño de "revalorizar" la peseta contra todas las tendencias y perspectivas económicas de su época, legó a la segunda República española una pérdida pura de diez puntos por libra esterlina sobre una masa de deuda comercial de más de doce millones de libras.

A la primera amputación del franco habían de suceder otras, más o menos explícitas en su expresión jurídica. Las vicisitudes del mundo monetario, especialmente la caída de la libra y el dólar, situaron de nuevo al franco en la pendiente de la depreciación e impusieron el segundo corte legal de 1936, como operación de ajuste ineluctable. Siguiendo el ejemplo, reciente a la sazón de la moneda belga, la nueva definición del franco estatuyó un contenido fluctuante de metal fino entre dos límites 38,70 y 44,10 miligramos.

Empero las exigencias de la política social, con su influjo en las finanzas públicas y privadas determinaron un nuevo movimiento de depreciación progresiva. La definición del franco de 1936 hubo de quedar abrogada en virtud de un decreto que abandonaba la unidad monetaria a su propia suerte. Y cuando M. Daladier, cediendo a imperativos de la realidad económica, establecía, por resolución gubernamental, la cotización de 179 por libra esterlina, el contenido de oro del franco quedaba disminuído virtualmente a 24,80 miligramos de fino. Fué así como la unidad monetaria de Francia entró en la guerra actual.

El porvenir del franco es una de tantas incógnitas de la contienda de ahora, entre cuyos gravámenes a cargo del Estado francés figura el coste de la ocupación, cifrado últimamente por 500 millones de francos diarios. Los adelantos del Banco de Francia al Tesoro Público motivados por dicha exacción, ascendían a mediados de 1942 a 190 mil millones. Ahora bien, para hacer frente a tales anticipos, el Banco no dispone de otro medio que la emisión de billetes. Ello explica el hecho de que la circulación fiduciaria que en los días de la firma del armisticio era de 175 mil millones, se elevase a 310 mil millones en la fecha antes mencionada. Por otro lado, la deuda pública nacional había acrecido entonces según datos registrados por **The Economist**, hasta 922 mil millones.

Las reservas de oro del Banco importaban en vísperas de la ocupación 85 mil millones. Aproximadamente la mitad de esa suma había sido exportada con anterioridad a Estados Unidos. El resto fué trasladado al Sur, desde París a raíz del rompimiento del frente por las tropas germanas, y cuando éstas perforaron las líneas de defensa del Sena, el barco de guerra en que fué depositado el tesoro zarpó secretamente hacia el Oeste para arribar a la Martinica.

La industria francesa se halla en un estado de postración, cuyo dramatismo tiene su expresión más conmovedora en el desplazamiento de las masas obreras forzadas a trabajar para el enemigo, en una de las formas más ominosas de esclavitud.

Los tratados concluidos por el Gobierno de Vichy revelan que éste ha aceptado los principios económicos de la Europa sojuzgada por Alemania, y que Francia, sin Alsacia y Lorena, se dispondría a entrar en un régimen de autarquía de la estructura de la Europa germana.

Panorama sombrío...

Pero la economía de los pueblos modernos es una creación continua que halla en la adversidad su mejor aleccionamiento de perseverancia y disciplina. Francia se recuperará una vez más como valor imprescriptible en la historia. Y con ella el franco, la moneda imperial que durante cien años ejerció, con la libra esterlina, una función preponderante en los cambios internacionales.

JULIO CARABIAS,
Ex Gobernador del Banco de España.

Una película de guerra

Se ha dado, en el Teatro Cervantes, una exhibición privada de la película inglesa que dirigió Noel Coward, y que transporta, con recio realismo, al ambiente de la guerra naval proseguida por Gran Bretaña. El aspecto documental de "In Which We Serve", traducida con el título de "**Hidalgo de los Mares**", se combina con un evocación dramática y humana de lo que realiza la comunidad anglo sajona por afirmar su Imperio, defender la libertad de los mares y continuar la tradición naval de los grandes campeones antiguos, como Drake, Collingwood o Nelson. Puede sentirse orgulloso el Reino Unido de haber contado, en la emergencia actual, con un núcleo heroico y denodado como el que simboliza el capitán que dirige el destroyer "Torrin" y su fraternal tripulación. En grandes planos de superpuestos episodios vemos desfilar a los valerosos insulares y a sus mujeres, las esposas y novias de los marinos, que nunca gozan de tranquilidad y jamás dejan de estar encadenadas a los deberes que exige Albión. Una colectividad pacífica de obreros industriales de oficinistas y comerciantes, de labradores y burgueses tranquilos, siente que ha sonado la hora de la sangre. Los bebedores de cerveza y de gin, los jugadores de fútbol y de **cricket**, los amigos del "roast-beef" se lanzan al mar y salvan a los derrotados en Dunkerque, burlan a los aviones en picada y devuelven la confianza a la verde isla de Chaucer y de Shakespeare. No han cesado los peligros. Hay amenazas de invasión y el cielo se halla cubierto por los enjambres de la Luftwaffe. Las verdes praderas y las calmosas ciudades industriales son sacudidas por el zumbido de los motores, cuyos vientres vomitan la muerte sobre los familiares de los muchachos de la flota. En la cinta se combinan los hilos de la solidaridad inglesa y brotan los mejores acentos de la raza sufrida y silenciosa que asombró al mundo en 1940. Noel Coward ha servido a la Humanidad y a la Comunidad de Naciones Británicas, al construir una narración épica del esfuerzo colectivo que salvó a todos del dominio de Hitler. Parecen lejanos los días que se reconstruyen en la pantalla, pero su palpitación decisiva aún vive en millones de almas. No sólo fué la Real Fuerza Aérea la que impidió la caída de Inglaterra. A sus hazañas tremendas se agrega, en este maravilloso testimonio plástico, el de los marinos que han luchado en Dunkerque, en Creta, en Malta, en el Mediterráneo y en los siete mares. No ha sido agotada la fibra de los Cook y de los Hawkins, de los Dampier y de los John Smith. Surge, como contragolpe a lo que dijera el doctor Goebbels, la convicción inamovible de que las grandes virtudes marciales del Imperio prosiguen su continuidad histórica.

La ejecución de esta cinta, limpio conjunto de aciertos psicológicos, se endereza a demostrar la colaboración efectiva de todas las clases sociales británicas en el esfuerzo de guerra. La muchacha que espera al marinero, que conoció en el tren, la gran cama que amortigua sus nervios al recibir una comunicación del Almirantazgo, la vieja excéntrica que ahoga su miedo cuando caen las bombas, el tierno pichón de navegante que no resiste a la tormentosa iniciación, forman un equipo de trabada humanidad, de dramática estirpe.

Si hay alguna exaltación singular —la del capitán del "Torrin"— ella, en ningún momento, sobrepasa a la de los demás colaboradores, silenciosos y anónimos. De la trama de semejantes vidas, de la substancia de tales caballeros se ha hecho el alma marítima de Inglaterra, cuyo compendio es un pedazo de su historia, brota en la manipulación cinematográfica de Noel Coward. Conocíamos a éste como autor de libretos musicales y de obras de teatro, pero no como actor y realizador de una película de guerra. "**Hidalgo de los Mares**" se levanta a la altura de "**Rosa de Abolengo**" y, en algunos aciertos de trama y de superposición de planos, la supera.

La propaganda británica, nunca divorciada del arte puro y encadenada a las normas del derecho, de la libertad y de la justicia, ha suministrado una hermosa cinta que todos admirarán, porque ni siquiera hiere al enemigo y al adversario ideológico y guerrero. Desaparecido el gran actor Leslie Howard, su ejemplo es proseguido y su nobleza creadora es imitada. El Capitán Ki[illegible]ss, el mar[illegible] y los tripulantes del "Torrin" no pueden olvidarse, por su cálida britanidad, por su serenidad magistral, por su heroísmo disciplinado. A través de esta película asistimos a un momento de sublimación histórica en que el valor de un pueblo y de una raza se empinaron hasta lo indecible y salvaron una causa. El vigor artístico de Inglaterra se ha combinado, también, con la calidad del asunto novelesco. Y de ello ha surgido una película inolvidable.

[illegible]. L.

NOTAS DEL DIA

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

ANTENOCHE han anunciado su presencia en el espacio los programas de C. B. 126, Radio Sociedad Nacional de Minería.

Ante una selecta concurrencia, en que se contaban Ministros de Estado, los presidentes de ambas ramas del Parlamento, miembros del Cuerpo Diplomático, un crecido número de damas y personeros destacados del Gobierno, del Congreso, de los negocios y de la prensa, se desarrolló un acto de fino arte, en que los protagonistas fueron premiados con calurosos aplausos.

Es especialmente grato dejar constancia del innegable aporte que esta Radioemisora significa en el campo cultural, en que está llamada a desarrollar un papel preponderante, por la renovada inspiración y la acertada dirección que ha de recibir de la Sociedad Nacional de Minería, organismo que goza de indiscutible prestigio, por la obra segura, efectiva y constructiva que desarrolla en favor de la industria minera.

Mediante los modernos servicios que puede ofrecer una Radioemisora de esta índole, en la divulgación de materias que interesan a los mineros, y en la distribución de noticias que les atañan la Sociedad Nacional de Minería podrá, en lo sucesivo, mantener un contacto más efectivo y rápido con los centros mineros, cuyos intereses defiende y cuya prosperidad propicia.

Es de todos conocida la importancia que tiene la minería en nuestro país, cuyas exportaciones pertenecen en un 80 por ciento a esta rama de la producción nacional. Cientos de miles de hombres, mujeres y niños viven a la sombra de su rendimiento. Ellos han de ser los oyentes obligados de una Estación que ha de servir, preferentemente esos importantes sectores de nuestra ciudadanía. —B. D.

C O C K T A I L.-



La señorita Carmen Klammer Osorio ofreció an teaver un cocktail en su residencia de la Plaza Bulnes, en honor y despedida de los señores Sergio Matta Echaurren y Alejo Vidal Cuadras, con motivo de dirigirse el primero a Estados Unidos y el segundo a Buenos Aires. Asistieron las siguientes señoritas y jóvenes: Señora María Luisa Zorrilla de Cortés, señoritas Sofía Eastman Cortés, Inés y Carmen Figueroa Tagle, María Medu y Sara Güiraldes Lynch, Margot Rivas, María Isabel Chadwick E., Elena de Castro, Madeleine Cohn, Felisa Cohn, Chatuca Rey, Ketty Diers, Juanita Valdés B., y los señores Scipión Cortés, Sergio Matta E., Javier y Alejo Vidal, Carlos Errázuriz E., Andrés Balmaceda, Jaime Valdés B., Julio Contreras, Willie Arthur, Carlos Aristímuño, Carlos Guzmán, Eulogio Rojas, Luis Vallarino, Francisco García

La señora Eduvijis Díaz León de Gandarillas.-

En la tarde de ayer dejó de existir en Quilpué, después de una prolongada enfermedad que supo sobrellevar con cristiana resignación, la distinguida dama señora Eduvigis Díaz León de Gandarillas, vinculada a respetables hogares de la sociedad chilena.

Desaparece con la señora Díaz León de Gandarillas un noble y generoso corazón que se prodigó por entero en una existencia noblemente vivida, al cariño de los suyos y a la práctica del bien.

Cultísima, llena de proverbial simpatía y gentileza, supo a su paso por la vida rodearse del cariño de cuantos la conocieron. En unión del recordado caballero don Manuel Antonio Gandarillas Salazar, formó un hogar lleno de virtudes y a cuyo cuidado ella se dedicó por entero, con todas sus ternuras de esposa y madre ejemplar.

En nuestros círculos sociales el deceso de la señora Díaz León de Gandarillas ha tenido un eco doloroso, y entre otros lleva el luto al hogar del Director de "El Mercurio", don Clemente Díaz León, hermano de la extinta.

Los restos serán traídos a Santiago, mañana viernes, y sepultados en el Cementerio General.



SEÑORITA LUZ PEREZ CARVALLO,

cuyo matrimonio con el señor Aurelio Fernández G. Huidobro, será bendecido hoy a las 12, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

Serán padrinos por por parte de la novia, el señor Javier Pérez Ovalle y la señora Elvira Carvallo de Pérez. Por parte del novio, el señor Ismael Fernández G. H. y la señora Julia G. Huidobro de Fernández.

Testigos en la ceremonia religiosa por parte de la novia, los señores Jorge Ovalle Bascuñán, Javier Pérez Carvallo, Nemesio Vicuña Pérez, Juan Pérez Ugarte, José Nogales, Jorge Prieto Urioste, Alberto Carvallo Toro y Oscar Ortúzar Carvallo.

Por parte del novio, los señores Guillermo G. Huidobro Jaraquemada, Víctor Fernández Jaraquemada, Ruperto Fuenzalida Guzmán, Joaquín Tocornal Fernández, Guillermo Ruiz Tagle Fernández, Sergio Fernández Larraín, Raúl Fernández Correa y Marcial G. Huidobro Marín.

Testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, los señores Jorge Echeverría Vigil, Daniel Pérez Carvallo, Alejandro Fierro Pérez, Daniel Valdés Fuenzalida, Mario Garcés, Raúl Marín Balmaceda, Hernán Fuenzalida Valledor y Guillermo Barros Larraín.

Por parte del novio, los señores Enrique J. Gajardo Villarroel, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Pedro Fernández Jaraquemada, Carlos G. Huidobro Valdés, Jorge Fernández Vicuña, Ignacio Fernández Solar, Manuel Rivas González y Raúl Pereira Valdés.

Festejos en honor de Nieto Caballero.-

El próximo domingo se efectuará la comida de despedida que el Cuerpo Diplomático ofrece en honor del ex Embajador de Colombia, Excelentísimo señor Agustín Nieto Caballero.

—El Canciller ofrecerá el próximo lunes un banquete de despedida en honor del señor Nieto Caballero en el Hotel Carrera, al cual asistirán miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades sociales y de Gobierno.

—El presidente del Rotary Club, don Julio Lavín Urrutia y señora Elena Ahumada de Lavín les ofrecerán el sábado próximo, de 19 a 21 horas, un cocktail en su honor.

AGRADECIMIENTOS.—

Antonio Rementeria y Cía. propietarios del Restaurant Capri, desean expresar su agradecimiento a las colonias americanas y a la Sociedad de Santiago por la colaboración que prestaron con su asistencia a la inauguración de su establecimiento el día 19 del corriente, con motivo de la fiesta benéfica a favor del Patronato Nacional de la Infancia.

EN EL CARRERA.-



Té en honor de la señorita Raquel Silva Román, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

GRAN SURTIDO EN TERCIOPELOS de borlón inglés, para trajes de señoras, ofrece a precios rebajados "La Campana".— Delicias 3201. 7 Jul.

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 10 Julio

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos. — "El Canadá" Merced 301. 17 Jul.

CORTE Y CONFECCION MODAS POR profesora especializada en el ramo. Enseñanza completa y segura en corto tiempo. Las clases empiezan el 15 de julio. Dirigirse: Lezaeta 535. 3 Jul

27.— Negocios e instalaciones.

MOSTRADORES, VITRINAS, ESTANterías mesas realizamos. — Catedral 1923. 2 Jul

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS, con derecho a llaves.— Calle Paz 1292. 24 Jun

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca Morandé 291 26 Junio

31.—Productos medicinales.

CEREBROL. ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico. mental. Base: fósforo fierro. 30 Jun

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Jun

"GASTRISAN" RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Jun

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral 'As'. Base: Tiocol Codeína. 30 Jun

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio, fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

34.—Propuestas públicas y particulares.

OFICINA INGENIERO DE LA PROvincia de Santiago.—Pídense propuestas públicas para la construcción estribos, puentes y variante en el Estero San Gabriel, en el camino de Santiago al Volcán, comuna de San José de Maipo, las que se abrirán en esta oficina el 2 de julio próximo a las 16 horas. Antecedentes, consultar en Secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556.— El Ingeniero de la Provincia. 30 Jun.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 19 al 26 de junio estarán de turno las siguientes farmacias:

"El Indio", V. Doggenweiler, Ahumada 2; "San Antonio", J. Junis, San Antonio 501; "Imperio", M. Arce. Moneda-García Reyes; "Italiana". P. Escobar. San Pablo 2402; "Santa Rita", B. Arcaya. F. Reich 101; "Iquique", L. Espinosa, Dolores-Iquique; "Andraca", A. de Andraca, J. J. Pérez 4223; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "San Lázaro". Célis y Cía., Vergara 397; "González", V. González, Carmen 1439; "La República", S. Martí, San Diego 1796; "Veas", J. Veas, San Ignacio 702; "San Luis", A. Saavedra, B. Encalada 2199; "Friedman", S. Friedman. Santa Rosa 1896; "Asturias", I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; "Andes" P. Villalón, Gran Avenida 9065; "San Diego", C. Troncoso, San Diego 889; "Fanta", Dennet y Cía., Portugal 698; "El Mercurio", Linetzki y Cía., San Diego 301; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "San Jorge", L. Espinoza, P. de Valdivia 2883; "Holandesa", Valenzuela y Cía., Avenida Providencia 2369; "Arriagada", M. Arriagada, J. M. Infante 24°; "Imperial", C. v. de Correa, Fermín Vivaceta 2602, "Maipo", Gmo. Thumala, Avenida Recoleta 2153; "Recasol", D. Solar, Sevilla 1501; "Macul", Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2050; "Ercilla", D. Torres, Avenida Irarrázaval 821; "Seminario", R. Gamboa, Seminario 101; "Venus", A. Palacios Santos Dumont 589; "Colón", R. Villalobos, Colón 1680; "Cruz Blanca", P Vuskovic, Avenida Ossa 13.

JUNIO

24

JUEVES

SANTOS DE HOY:
Corpus Christi, La Navidad de S. Juan Bautista

SANTOS DE MAÑANA
Guillermo y Lucía

TELEGRAMAS SOBRANTES

Telegramas sobrantes del 23 de junio de 1943:

Juanita Sepúlveda, Olivares, Luis Advis, Juan Muñoz, Labowitz, Carlos Goyenechea, Manuel Garretón, Newbauer, Amita Gilig F., Antonio Bombal, Doreen Llewellyn, Luisa Orellana, Elzo, Luis Elzo, Ana Quinteros, Luis Vergara, Luis Arbunic, César Leiva Monteco, Mallol, Mercedes Moya, Luis Moya, Pedro Boitano, José Rivera, Luis Orellana, Carmen vda. de Romero, Julia de Apolonio, Luis Cea, Elena Cornejo, Teresa Erbetta, Amada Baeza, Luis Alberto Cárdenas, Luisa Astorga, Luis Zelada, Mercedes de Pereira, Zulema de Córdova, Olga Vilche, Celia, Luis Olguín, Alfredo Moyano, Julia de Parodi, Teresa San Ignacio, Julio Orellana, Luis Rojas, Oscar León, Rosa Rubio, Orlando Rojas, Luis Rosasco, Carlos Godoy, Luis Mladineo, Eulogio Sepúlveda.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades, Alameda 845, frente Iglesia San Francisco 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 030 A (entre Avenida Seminario y Condell), fono 44420. Facilidades de pago. 30 Jun.

37.—Notificaciones y citaciones.

ASOCIACION CANAL HIJUELA Larga.— Cítase Junta General Ordinaria, sábado 26, presente, en Moneda 1330, a las 15 horas.— Secretario. 26 Junio

LIGA CHILENA CONTRA EL CANcer.— En cumplimiento del Art N.o 17 de nuestros Estatutos, cito a reunión general ordinaria para el 25 del presente, a las 7 P. M., en Merced 565.— El Secretario General. 24 Jun

38.—Sastrería e indumentarias

$ 300 HECHURAS BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, Sastre. 28 Jun

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompatibles.— Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Jun

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar". en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 30 Jun

SASTRERIA MODERNA. COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos y ternos a 10 meses plazo 2 Jul

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2782, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 30 Jun.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata — San Pablo 2585. 30 Jun.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres, colchones, sommieres marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 30 Jun

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 25 del presente, a las 19 horas. Tabla: Reformas del Reglamento General y de Compañía, ad-

misión de voluntarios y calificación de miembro honorario.— El Secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros La Cisterna.— Cito a la Compañía a ejercicio para el Jueves a las 9 horas. Celebración tercer aniversario. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS — Cítase a ejercicio para el viernes 25 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, Avenida Costanera y Puente Arzobispo. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal.— Segunda Compañía Bomberos "Luis Dittmann".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 24, a las 21 horas. Tenida de trabajo.— El Ayudante.

Córdoba de Argentina, y su 370 aniversario



Córdoba, de la Nueva Andalucía, como en remembranza la llamó el conquistador; Córdoba de Comechingonia, con sus serranías violáceas y sus lagos de cobalto irisados de centellas, se apresta a celebrar un año más de vida.

Y allá está la antigua ciudad de Argentina, en el seno tibio y verdegueante de su valle de Quisquizacate indiano, como un mosaico andaluz al sol, invitando a todos los hermanos de América para la tradicional peregrinación recordatoria de su fundación.

Fué un 6 de julio de 1573. En la hondonada agreste de Quisquizacate, junto al murmullo azúl del Suquía, se levantó el gonfalón de Castilla. Entre el verdor y el rosa de la tierra india, relampaguearían alegremente los yelmos y las armaduras damasquinadas de Toledo. Hasta que la voz de largo clarín de plata habrá resonado, desovillándose en mil ecos por riscos y quebradas.

Todo, luego ha pasado como un sueño. Una bermeja realidad de sangre indo-hispana floreció en el valle, asó el encomendero. También el misionero. Pero al cabo de 370 años, Córdoba Azul, como la llama uno de sus grandes poetas, Arturo Capdevila, se levanta en cúpulas y en monumentales edificios de arquitectura funcional, donde a pesar del cemento y el acero, sigue vibrando como una campana el corazón de piedra de sus primeros templos, de sus primeros santos, de sus primeros héroes.

Esta integridad de siglos se adelanta a recibir cordialmente al viajero que llega. Siglos materializados en iglesias y reducciones tricentenarias, en conventos, en colegios y universidades, y en casonas venerables que, como sugestivos camafeos, emergen engastados en los barrios modernos. Y luego, en los aledaños pintorescos, magníficos hoteles, a donde se llega por una perfecta red de caminos pavimentados, que van bordeando lagos y tramontando cerros de inolvidables policromías.

En medio de tales paisajes se practican todos los deportes, los cuales cobran un doble atractivo. Así el vigorizante y equilibrado "golf"; la equitación; el "tenis"; el vibrante "yachting"; y, en fin el eterno y delicioso caminar a través de comarcas tibias, perfumadas de hierbas serranas.

Esos paisajes y esa ciudad de excepción en América, por su clima maravilloso, por su arquitectura propia, y por su cultura tradicional, se hallarán ahora realzados de fiestas y atractivos a que dará lugar la SEMANA DE CORDOBA, con la que anualmente se conmemora la fundación.

Para dichos festejos a iniciarse con el próximo mes de julio, llegarán Embajadas de toda América, y la muy especialmente esperada de Santiago de Chile, ciudad americana que por muchos conceptos, se hermana en el tiempo y en las tradiciones, con la Argentina Córdoba de la Nueva Andalucía.

In memoriam.-



Mañana viernes 25 es el cuarto aniversario del fallecimiento de don Ruggiero [illegible]anza di Brolo, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en el templo de San [illegible] a las 10.30 horas.



Señorita Rosa Reyes Sánchez, cuyo matrimonio con el señor Victor Pinochet G., se efectuará hoy en San Vicente de Tagua Tagua

En el Carrera.-

La Srta. Teresa Chadwick Larraín y el señor Aníbal Valdés Larraín serán despedidos de su vida de solteros con una comida que les ofrece un grupo de sus relaciones sociales, en el Roof Garden el martes 29 del presente. Tenida de etiqueta. Adhesiones en la Caja Central.

—Hoy se efectuará, en el salón de honor y de banquetes, el cocktail en honor del Teniente Blair Lee III, con motivo de su viaje a Estados Unidos. Hora de 19.30 a 22 horas.

—Hoy, a las 22 horas, en el Gran Comedor, se efectuará una comida en celebración del tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares.

—El viernes, a las 22 horas, en el Roof Garden, será festejada con una comida la señorita Paz Vicuña Larraín, que le ofrecen sus relaciones sociales con motivo de ser su día onomástico. Adhesiones en la Caja, sólo hasta las 18 horas del mismo día.

—El sábado 26, la señorita Lucía Pouchucq, será festejada con un té por su próximo enlace. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—La señorita Gladys Abatte será despedida de su vida de soltera con un té que le ofrecen sus amigas por su matrimonio. Adhesiones para la manifestación del sábado, hasta las 16 horas.

—En el Living, el sábado próximo le será ofrecido un té a la señorita Olga Hidalgo, por su próximo matrimonio.

El Rotary Club de Santiago despidió al Embajador de Colombia.-

Bajo la presidencia de don Julio Lavín Urrutia celebró a mediodía de ayer su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves y Ltd.

El presidente, señor Lavín Urrutia manifestó que en esta sesión debía el Rotary Club de Santiago despedir al Excmo. señor don Agustín Nieto Caballero, Embajador de Colombia en Chile, con motivo de su regreso a su país, luego de haber cumplido en tierra chilena una labor diplomática de inestimable mérito. Recordó el señor Lavín que en su calidad de rotario de Bogotá, el Excmo. señor Nieto Caballero había compartido íntimamente, durante su permanencia entre nosotros, las actividades del Club Rotario de esta capital y se había ganado así afectos profundos que en esta oportunidad se exteriorizaban en una íntima tristeza y emoción.

Dijo el señor Lavín que creía que con propiedad pudiera sintetizarse la labor del Embajador de Colombia al expresar que si bien es cierto que siempre han sido cordiales y armoniosas las relaciones entre nuestros dos países, mediante su acción se ha ensanchado la ruta y se ha acortado la distancia que une los corazones y los pueblos de Chile y Colombia.

Hizo el presidente una alusión a la obra educacional brillante y fructífera que el señor Nieto Caballero cumple en su patria, la que reanudará pronto con el fervor de un apóstol y de un maestro, y le pidió que al reintegrarse a esa obra excepcional dijera a la juventud de Colombia que en Chile se quiere profundamente a esa tierra hermana y que los ideales de ambos pueblos se confunden en una misma aspiración de progreso, de paz y de trabajo.

Formuló sus votos más cordiales por la ventura personal y la de la familia del distinguido diplomático que se aleja, y puso por último en sus manos un gallardete oficial del Rotary Club de Santiago para que, al entregarlo a las autoridades rotarias de su país, fuera el intérprete de los sentimientos que se albergan en el espíritu de Chile y de sus hijos.

Agradeció el Excmo. señor Nieto Caballero las sentidas palabras del presidente del Rotary Club de Santiago y manifestó que ante la proximidad de su alejamiento de Chile, experimentaba la sensación de quien deja algo que le es muy querido.

Expresó que el contacto que había mantenido con el Rotary Club de esta capital le había permitido vincularse a hombres que representan genuinamente el sentimiento de la patria chilena, y captar así las más bellas emociones del espíritu nacional.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON CARLOS HENRIQUEZ.—

En la caja del Club de la Unión se continúan recibiendo las erogaciones en favor de una institución de caridad en memoria de don Carlos Henríquez A., fallecido recientemente en Panamá.



Señorita Alicia del Campo Riofrio, cuyo matrimonio con el señor Juan Massone P., se efectuó privadamente ayer. Fueron padrinos en la ceremonia religiosa don Eduardo del Campo Cuevas, y la señora María Luisa del Campo Massone, don Juan Ferrando B., y señora Irene Massone de Ferrando. Testigos de la inscripción civil: doctor don Federico Phillippi Bañados, don Raúl Carvallo Munizaga, don Biagio Biagini P., don Manuel Lillo Román, don Carlos Languevín Infante y don Eduardo del Campo Riofrio

MATRIMONIO RIESCO SALAS - LARRAIN EYZAGUIRRE.—

Privadamente será bendecido hoy el matrimonio de la señorita María Luisa Larraín Eyzaguirre con el señor Alberto Riesco Salas.

MATRIMONIO FERNANDEZ G. HUIDOBRO - PEREZ CARVALLO.—

En la Capilla de los R. R. P. P. Franceses será bendecido hoy el matrimonio del Sr. Aurelio Fernández G. Huidobro, con la señorita Luz Pérez Carvallo.

CORPUS CHRISTI Y LA B.B.C.

El Corpus Christi, uno de los tres Jueves del año que según la copla "relucen más que el sol", será siempre una fiesta de un doble carácter religioso y popular. Dondequiera que sea que se celebre, en todos los continentes y bajo cualquiera latitud, su evocación conservará el cuño de sus características originarias, y despertará el recuerdo de las solemnes procesiones que pasan lentas y graves por las calles engalanadas y densas de bulliciosas multitudes, mientras caen sobre el palio que cubre la Custodia los papelillos multicolores y las flores de retamo. Es la profunda significación litúrgica de la fiesta religiosa, fundida al largo del tiempo con la franca alegría popular, la que evoca el programa dramático, del que es autor Enrique Moreno, que transmitirá el servicio latinoamericano de la B.B.C. de Londres a las 21.15 de hoy Jueves, 24 de Junio. Escuchad esta fiel evocación de una de las fiestas tradicionales de más intenso colorido que retransmitirá Radio Bulnes, C.B. 89.

MAGDALENA SALINAS LYON.

Tras las alternativas de una larga y grave dolencia ha fallecido ayer en la Clínica Santa María, a los 9 años de edad, Magdalena Salinas Lyon, hijita de don Eduardo Salinas Cerda y señora Magdalena Lyon Cousiño.

Criatura de gracia y bondad, su prematuro fallecimiento constituye para los suyos tan hondo y gran dolor que sólo la Divina Providencia podrá mitigar.

LA SEÑORA LUISA LOIS DE DEL RIO.—

Un profundo sentimiento de pesar ha causado en el vasto círculo de sus relaciones y amigos el sensible fallecimiento de la señora Luisa Lois de del Río, acaecido ayer en esta capital.

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa en su casa habitación, San Isidro N.o 89.

CUERPO CONSULAR.—

El próximo sábado 26 de junio se efectuará en el Club de la Unión el almuerzo de confraternidad consular, durante el cual se realizará la elección de la nueva mesa directiva para el año julio 1943 a junio 1944.

EN EL CRILLON.—

Mañana, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Crillón el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Luz Vargas Vargas, con motivo de su próximo matrimonio.

CLUB CHILOE.—

Se ha señalado como fecha definitiva, la del sábado 26, para ofrecer la comida a don Manuel Díaz Bórquez, en el Club de Septiembre. Las tarjetas de adhesión pueden solicitarse en el local indicado o al señor Juan Cavada y Aurelio Barría.

REUNION DE VISITADORAS SOCIALES.—

Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado. El viernes 25 de junio a las 18.30 horas, dará una charla la señorita Otilia Boza, en el local de la Asociación. Se encarece la asistencia.

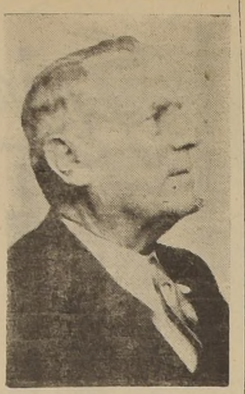
CURSOS PUBLICOS PATROCINADOS POR LA ENSEÑANZA ESPECIAL

En el presente año funcionarán cursos de comercio, patrocinados por la Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública. La matrícula se encuentra abierta en Huérfanos N.o 1536, local del Curso Pedagógico de la Enseñanza Especial. Funcionarán los siguientes cursos de comercio: 1) Curso de Contabilidad y Matemáticas; 2) Curso de Redacción Comercial y Taquigrafía; 3) Curso de Inglés Comercial; 4) Curso de Legislación Tributaria y Contabilidad.

En la Escuela Técnica N.o 1, ubicada en Bernardo O'Higgins No. 688, está abierta la matrícula para los siguientes cursos: 1) Modas; 2) Lencería; 3) Camisería; 4) Bordado a máquina; 5 Bordado a mano; 6) Tejidos a palillos y Macramé; 7) Dibujo natural; 8) Dibujo aplicado a labores femeninas.

La matrícula se atiende de lunes a viernes, de 1 a 20 horas; y las clases serán de 19 a 20.35 horas.

D. Eugenio Brusadelli Amadori.-



Ayer en la mañana se efectuaron las exequias de este distinguido miembro de la colonia italiana y de la sociedad chilena, en cuyos altos círculos su desaparecimiento ha causado profundo pesar, asimismo como en los ambientes de la alta banca, comercio y entre los industriales de fuste, pues fué en esta actividad que el señor Brusadelli desarrolló sus actividades más privilegiadas hasta llegar a ver coronados sus esfuerzos con el más espléndido éxito. Dueño de una gran fortuna labrada con la tesonera labor que ponía en todas sus actividades logró formar en nuestro país un hogar modelo y distinguido, cuyos hijos educados en escuela de rectitud serán en nuestra sociedad modelo de distinción y los continuadores de un nombre ya respetado y venerado por ser quien fué su fundador.

Don Eugenio Brusadelli nació hace 74 años en Milán. Muy joven ingresó al servicio del ejército de su patria, en seguida pasó a la república Argentina donde comenzó la dura lucha por dar cima a sus honradas aspiraciones. Poco después de llegado a la vecina república pasó a Chile; su temperamento de gran luchador y de artista lo adhirió a las bravuras de nuestro paisaje, y comenzó a luchar junto con nuestros obreros enseñándoles personalmente, y sin escatimar sacrificios, la industria textil, suficiente razón para considerar al señor Brusadelli un verdadero chileno a quien el país debe permanecer eternamente agradecido. En los funerales de ayer cientos de estos obreros siguieron el féretro llevando conmovedoras ofrendas florales, más valiosas que las lágrimas, pues representaban la ternura de muchas madres que este venerable patriota puso en sus manos un medio honrado de ganar el sustento para sus hijos.

Bendita sea la memoria de un hombre de esta calidad moral, cuyo recuerdo es ejemplo de todas las virtudes y de todas las abnegaciones.

I.



Señorita Juanita Marió Leoncini, cuyo matrimonio con el señor Dante Bacigalupo Bottazzi, será bendecido hoy, a las 16.30 horas, en la Capilla Militar de esta capital, por el Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenin. Serán padrinos por parte de la novia, la señora Pilar P. vda. de Marió y el señor Enrique Rodríguez Manjón, y por parte del novio, la señora María O. vda de Moller; y el señor, Dr. René Rodríguez. Servirán de testigos, los señores Isidro Marió G., Eduardo Rodríguez, Ricardo Paredes R., Manuel Julio E., Estanislao Marió G., Julio Alcalde, Carlos Detmer V. y Wolfrán Rojas M. S.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

En el Club de la Unión se dará una comida de despedida de soltero a don Guillermo González Cruchaga, el lunes 28. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

En la Nunciatura Apostólica.-

El Nuncio Apostólico tiene el honor de invitar al señor Director de LA NACION a la recepción que tendrá lugar en la Nunciatura Apostólica (calle Manuel Rodríguez N.o 311), el martes 29 del presente, de 19 a 21 horas, con motivo de la fiesta aniversaria en honor de Su Santidad el Soberano Pontífice Pío XII.

EN LA DIPLOMACIA.—

El lunes próximo son esperados en esta capital la esposa del Embajador de España, Marquesa de los Arcos, acompañada de sus hijas, señoritas Teresa y Luz Martínez de Irujo.

Ese mismo día arribará a la capital el nuevo Encargado de Negocios de Colombia, señor Luis Martínez Borrero.

LA SEÑORA TERESA NEBEL ERRAZURIZ.—

Ha fallecido esta distinguida y virtuosa dama vastamente vinculada a los más prestigiosos hogares de la sociedad chilena.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar.

A su memoria se oficiará hoy una misa, a las 9 horas, en la iglesia de San Francisco.

MATRIMONIOS.—

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Manuela Palacios Izquierdo con el señor Manuel Andrews Acuña. Hará la visita de estilo la señora Blanca Acuña vda. de Andrews.

—El próximo sábado, a las 18 horas, será bendecido en la Parroquia, de la Viñita, el matrimonio de la señorita Adriana del Alba Carrasco Echague y el señor Héctor Sergio Moraga Inostroza.

—El 20 del presente, en la Parroquia de Jesús Nazareno se efectuó el matrimonio de la señorita Luisa Reveco González, con el señor Paúl Brieba González.

Sirvieron de padrinos por parte de la novia el señor Luis Villela Palacios y la señora Ofelia de Villela; de parte del novio el señor Ignacio Reveco Urzúa y la señora Leonor G. vda. de Brieba.

ALMUERZO.—

El Gerente del Instituto de Previsión Social del Paraguay, doctor don Emilio Cubas, en vísperas de regresar a su país, y en agradecimiento a las atenciones aquí recibidas, ofreció ayer en el Hotel Carrera un almuerzo, al que asistieron: Ministro del Paraguay, don José Dahlquist; Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, doctor Moisés Poblete Troncoso; Secretario General de la Caja, don Rafael Rojas; Jefe del Contralor, don Guillermo de la Maza; Jefe de los Servicios Médicos, doctor Carlos Biondi; Jefe de la Sección Madre y Niño, doctor Raúl Ortega; Jefe de Previsión Social, Dr. Alfredo Rojas Carvajal; Contador General, don Fco. Díaz Muñoz; Jefe de la Sección Técnica don Delfín Carrasco; Cónsul General del Paraguay, Coronel don Camilo A. Recalde y primer secretario de la Legación, don Arístides Parodi.

MUSICA

MAÑANA CONCIERTO DE LA SINFONICA

Mañana, a las 18.30 horas, ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile, en el Teatro Municipal, su último concierto de la presente temporada. El programa de este concierto está formado por la primera audición del "Concierto para cello y orquesta" de Dvorak, con Adolfo Odnoposoff como solista, y el estreno de "Variaciones en tres movimientos" concierto para piano y orquesta de Santa Cruz, última obra de este compositor chileno, escrita después de la "Cantata de los Ríos de Chile". Hugo Fernández, ejecutará la parte solista de esta obra. Armando Carvajal, dirigirá este concierto, que incluye además de las obras citadas, "Dos Corales", de Bach, en la orquestación de Fritz Busch. Sólo un reducido número de localidades queda en venta en boletería.

EL "CUARTETO CHILE"

El programa del séptimo concierto de la Sociedad de Música de Cámara, que tendrá lugar el próximo lunes, a las 18.30 horas, en la Sala Cervantes, será interpretado en su integridad por el "Cuarteto Chile", reputado como el primer conjunto de cuerdas de Sud América. Enrique Salazar y Victor Espinoza, primeros cornos de la Sinfónica de Chile tomarán parte en este concierto como solistas, en la ejecución del "Divertimento-Serenata", para dos cornos y cuarteto de cuerdas de Mozart. El "Cuarteto en Mi bemol" de Mendelssohn y el famoso "Cuarteto en Fa Op 18, N.o 1", de Beethoven; escrito sobre un tema ruso ofrecido al maestro de Bohn por el Príncipe Rasumowsky, completan el programa. Localidades en venta en la boletería del Cervantes.

PROXIMA TEMPORADA DE KLEIBER

En los primeros días de la próxima semana se cerrará el abono abierto en la boletería del teatro Municipal para la temporada de la Sinfónica de Chile dirigida por el maestro Erich Kleiber. El ciclo de seis conciertos de abono dirigido por Kleiber dará comienzo el viernes de la misma semana, 2 de julio con un festival de Música Clásica, que incluye estrenos de Haendel, Schubert, la "Sinfonía en Mi bemol mayor", de Mozart y la obertura de "Leonora N.o 3", de Beethoven.

SEGUNDO CONCIERTO DE DANIEL ERICOURT

Pasado mañana se efectuará en el Teatro Municipal, el segundo concierto del pianista francés, Daniel Ericourt, considerado entre los mejores intérpretes de la música moderna, especialmente Ravel y Debussy.

Daniel Ericourt, que ha recorrido casi todos los países de Europa y que periódicamente reside en Estados Unidos, donde cuenta con simpatías obtuvo entre nosotros, a raíz de su primer concierto, un éxito brillante. Para su segundo concierto, que dará la venta de localidades que ha habido, promete verse sumamente concurrido, ha confeccionado un programa que incluye siete composiciones de Debussy; la bellísima composición de Ravel, intitulada "Le Tombeau de Couperin", dividida en seis partes y diversas composiciones de Mozart, Paradies, Bach, etc.

DESPEDIDA DE RAYEN QUITRAL

Nuestra compatriota Rayen Quitral partirá a la República Argentina, en la próxima semana con el fin de cumplir ventajosos contratos. Con este motivo, se despedirá del público de Chile, el próximo domingo, con un concierto en el Teatro Municipal, teniendo actuación destacada en él, nuestro primer actor nacional, Alejandro Flores. Rayen Quitral, interpretará un programa de selección, que comprende autores clásicos, románticos y modernos, contándose entre los trozos de ópera, los más populares de Mignan; Sonámbula y El Gallo de Oro. Las localidades para este concierto ya están en venta.

CONCIERTO DE LORENA

En fecha próxima Rubens de Lorena, ofrecerá un recital de las más bellas canciones de Francia, en el Auditorium de Radio Nacional de Minería, Agustinas 973, 3er. piso.

Rubéns de Lorena, será acompañado por el maestro Federico Longas. Dada la calidad del intérprete y del acompañante es de esperar una hora de arte popular francés de especial atractivo artístico.

CULTO

CONCENTRACION DEL 3.er Y 4.o SECTORES DE LA ACCION CATOLICA DE JOVENES

Con todo entusiasmo, los jóvenes de la Acción Católica del Patronato de Santa Filomena, han venido preparando esta Concentración que congregará el domingo 27 del presente, en el Patronato de Santa Filomena a las Asociaciones de Jóvenes del Tercer y Cuarto Sector.

Asistirán a esta Concentración las Asociaciones de Conchalí, El Salto, San Alberto, La Viñita, Recoleta Franciscana, Santa Filomena, Patronato Santa Filomena y La Espifanía.

A las 9 horas, Misa y Comunión general. La Misa será oficiada por Mons. don Carlos Casanueva O.

A las 10.30 horas, desayuno.

A las 11 horas, Asamblea General en el Teatro de la institución (Santa Filomena 159), en la que se tratarán diversos temas presentados por los presidentes del Tercer y Cuarto Sector. Asistirán dirigentes Arquidiocesanos y Nacionales.

Se ruega a los dirigentes y asesores de los Centros mencionados que traigan el domingo 27, las banderas de sus Asociaciones, que serán colocadas en la Capilla del Patronato, durante la Santa Misa.

Quedan especialmente invitados a esta Concentración todos los jóvenes que deseen conocer nuestro Obra de Acción Católica, aun aquéllos que no pertenezcan a nuestras Asociaciones.

BRASIL OFRECE UN PUERTO LIBRE A BOLIVIA EN SANTOS

RIO DE JANEIRO, 23. (U. P.) — El Presidente Vargas, en el discurso que pronunció en el banquete ofrecido al Presidente Peñaranda en el Palacio Itamaraty, ofreció a Bolivia un puerto libre en Santos, que daría así a ese país una salida al Atlántico.

El señor Vargas dijo que a pesar de los inconvenientes de la guerra, la cuarta parte de la vía del ferrocarril de Corumba a Santa Cruz, con una extensión de 400 kilómetros, será abierta pronto al tránsito, y agregó que eventualmente la extensión del ferrocarril permitirá unir a los dos Océanos.

El Presidente Vargas rindió homenaje a la política de buen vecino de Bolivia y prometió que ambos países asumirían sus responsabilidades en la guerra mundial, en solidaridad con las Naciones Unidas.

El general Peñaranda replicó agradeciendo al señor Vargas el ofrecimiento de una salida al Atlántico para Bolivia, y prometió cooperar en la eliminación de los obstáculos que podrían retardar el progreso de Bolivia dentro del marco continental, del cual el señor Vargas es un destacado líder.

Expresó su completa conformidad con la política internacional de orientación del señor Vargas, que es la misma que sigue Bolivia. Elogió al Canciller Aranha diciendo que es el más fiel intérprete de una sincera y amistosa política hacia Bolivia.

NORMALIZADA LA PRODUCCION BELICA EN DETROIT, MICH.

A MAS DE 1,300 LLEGAN LOS DETENIDOS

DESTROIT, 23, (U.P.)—Hubo hoy nuevos arrestos en relación con los disturbios entre negros y blancos, elevándose el total de detenidos a más de 1.300; de ellos 49 individuos, incluyendo cinco blancos, han recibido ya sentencias de 90 días de prisión, acusados de perturbar el orden.

El Gobernador del Estado Harry F. Kelly, declaró que ninguno de los hasta ahora multados y condenados a prisión, incitó o ayudó en realidad a iniciar los disturbios, y que "el castigo de esos será mucho más severo".

Los obreros negros volvieron a sus labores en las fábricas, reanudándose casi con ritmo normal la producción bélica; sin embargo, las tropas federales y del Estado —de las cuales hay 3.800 y 2.700 respectivamente, — siguen patrullando las calles.

La tensión disminuyó considerablemente en el distrito negro en el día de hoy por esta razón el Gobernador anunció que posiblemente mañana se levanten las restricciones impuestas, si bien el toque de queda a las 10 de la noche puede continuar por un día más.

Un portavoz de la General Motors declaró que todos, con excepción de un pequeño porcentaje de los obreros de color, regresaron a su trabajo. En la planta de River Rouge de Ford, donde el martes hubo un 50 por ciento de inasistencias, ese porcentaje fué hoy de 20 por ciento, lo que permitió la producción normal

ALIADOS BOMBARDEARIAN SOLO OBJETIVOS MILITARES EN ROMA

LONDRES, 23.— (U. P.) — Los aliados no tendrán escrúpulos en bombardear objetivos industriales y militares en Roma, diferenciándolos de los santuarios y sitios religiosos que no serán atacados, declaró hoy un comentarista autorizado, añadiendo que se hace una distinción entre el Vaticano y la zona vaticana, — sobre la cual ninguno de los aliados desea que caigan proyectiles —, y los establecimientos modernos industriales y militares que contribuyen al esfuerzo bélico italiano. Además, se hace distinción entre los sitios sagrados religiosos y los antiguos monumentos romanos como el Coliseo y otros.

Señaló el comentarista que "hay en Roma varios puntos industriales y militares que son legítimos objetivos militares. Añadió que si Roma fuera declarada ciudad abierta, todas las actividades militares como movimientos de tropas, fabricación de elementos bélicos, movimientos de transportes, etc., etc., deben ser paralizados, y que los aliados se complacerán en no atacar la ciudad.

Agregó que, entre tanto, "es una lástima que por la suerte de Roma se derramen lágrimas de cocodrilo".

Reiteró el comentarista que los aliados atacarán las fuentes de armamentos del Eje donde quiera que las encuentren, y que ésto se aplica tanto a Italia, como en el caso de Roma, como a Alemania, en el caso del Ruhr ya que los aliados no van a suspender sus ataques simplemente porque en las cercanías de los objetivos militares hay monumentos culturales.

Destacó que esta política es similar a la del ejército cuando su comando coloca una ciudad bajo el bombardeo de la artillería.

ROMA PUEDE SER DECLARADA CIUDAD ABIERTA

Como medio de evitar que esto suceda, el comentarista dijo que los alemanes, como los italianos, pueden declarar abiertas sus ciudades en el momento que lo deseen, si es que quieren retirar de la guerra ciudades como Essen, Dusseldorf, etc., permitiendo que vayan los aliados a comprobar que en ellas no se desarrollan actividades que contribuyan a la maquinaria militar enemiga. Señaló el comentarista que el procedimiento adecuado establecido por los franceses en 1940 cuando declararon a París ciudad abierta y se retiraron de ella. "Este procedimiento, — terminó diciendo —, está abierto a alemanes e italianos en el momento en que lo deseen". De otra manera continuar aplicándose la política aliada, que es debilitar la capacidad productora de armamentos del Eje hasta el punto que permita a las fuerzas de tierra avanzar hasta obtener la victoria; ese punto no ha llegado todavía, "y no hay manera de predecir el momento en que se producirá".

Entre tanto, en fuente autorizada se destacó que, contrastando con la creciente capacidad de ataque aéreo de los aliados, el Eje demuestra cada día menor poder; así, menos de 1.400 aviones enemigos cruzaron la costa británica en los primeros 170 días y noches de este año, o sea un promedio de ocho máquinas por cada 24 horas. Alrededor de la mitad de esos aviones eran Focke-Wulf-190, cazas-bombarderos. En sus esfuerzos diurnos los alemanes efectuaron más de 600 salidas, en las que arrojaron unas 300 toneladas de bombas, pero perdieron 112 máquinas.

Entre siete y ocho cientos aviones cruzaron la costa por la noche, arrojando unas mil toneladas de bombas; pero perdieron en estos esfuerzos 99 máquinas.

Primer convoy para China a través de Tibet

LONDRES, 23.— (U. P.).— La BBC, informó que el primer convoy de abastecimientos para China a través del Tibet, por la nueva ruta del Himalaya, se encuentra en camino.

Dijo que la apertura de esta ruta había sido posible después de negociaciones con el Tibet, China y G. Bretaña.

DVERTENCIA A LOS UEBLOS DE PAISES CUPADOS DE EUROPA

LONDRES, 23.— (U. P.) El obierno holandés, por intermedio de la emisión de la radio Orange, dirigió una "advertencia urgente" del alto comando aliado para toda Holanda, sobre la inminente intensificación de las incursiones aéreas aliadas contra las industrias de guerra alemanas y de los países ocupados, instando a los holandeses a mantenerse alejados de las zonas de blancos. Dijo que las plantas de aviación, locomotoras, vehículos motorizados y piezas para submarinos serían elegidas para los ataques más violentos, y advirtió a los holandeses que se encontrarían expuestos a graves peligros al trabajar en dichas plantas.

También recomendó a los holandeses alejar a sus familias de las vecindades de dichas plantas y para que continúen pidiendo sistemas suficientes de alarma y refugios.

La emisora Orange dirigió advertencias similares a Francia y Bélgica.

Dijo que el comando aliado sabía que los holandeses comprenden la necesidad de bombardear su patria y sus fábricas que trabajan para Alemania, como medio de liberar al continente. La advertencia fué precedida por la declaración del Gobierno de los Países Bajos de que la "sería destrucción" de las industrias bélicas en Alemania y otras partes, ha dado una importancia cada vez mayor ante el Eje a los países ocupados. "El Gobierno de Holanda, naturalmente, ha sido consultado anticipadamente sobre esta advertencia. El Gobierno de Holanda cubre su contenido con su autoridad, porque considera que los ataques proyectados son inevitables para apresurar la victoria final".

GRAN BRETAÑA

SOLO 90.000 OBREROS PARA EL REICH HA PODIDO RECLUTAR LAVAL

LONDRES, 23. — (U. P). — Sólo noventa mil de los 220 mil franceses que Alemania exigió a Laval para sus fábricas de guerra, han podido ser reclutados hasta ahora, anunció hoy la British Broadcasting Corporation.

HUELGUISTAS SERAN LLAMADOS A LAS FILAS EN LOS EE. UU.

ENERGICA RESOLUCION DEL PDTE. ROOSEVELT. —PEDIRA SE AMPLIE LA EDAD QUE LIMITA LA CONSCRIPCION

WASHINGTON, 23.— (U. P.) El Presidente Roosevelt anunció hoy que ha decidido establecer los medios por los cuales aquellos que participen en futuras huelgas en las industrias de guerra administradas por el Gobierno serán llamados a filas.

El anuncio representó una de las medidas más enérgicas que hasta ahora haya tomado la administración para poner fin a las huelgas, y aunque su anuncio coincide con la cesación de la huelga de 530.000 mineros del carbón, dirigida por John L. Lewis, el Presidente Roosevelt dijo que su decisión había sido tomada antes de que terminara la huelga.

También reveló el Presidente de Estados Unidos, que aún antes de que Lewis y otros dirigentes de huelgas ordenaran a sus partidarios volver al trabajo el Gobierno había dado los pasos necesarios para llamar a filas a todos los mineros huelguistas que estuvieran sujetos a las disposiciones de la Ley de Servicio Selectivo (en las fuerzas armadas). Los mineros hasta ahora no habían sido llamados a filas porque su trabajo estaba clasificado como necesario al esfuerzo de guerra.

AUMENTO DE LA EDAD DE CONSCRIPCION

El Presidente Roosevelt también anunció que, a pesar de haber terminado la huelga, pedirá al Congreso que aumente la edad límite del servicio militar no-combatiente, bajo conscripción, a los 65 años.

"Haré este pedido al Congreso para que, si en cualquier momento en lo futuro, vuelva a presentarse una amenaza de interrupción en el trabajo de las minas, plantas o establecimientos que posee el Gobierno, o aquéllas de que el Gobierno haya tomado posesión, todo estará listo para actuar con rapidez", sigue diciendo la declaración del Presidente Roosevelt. "Pronta acción", en tales casos significará probablemente que los huelguistas serán alistados en las fuerzas armadas.

La declaración presidencial sigue diciendo que "es muy bueno que los obreros vuelvan ahora al trabajo. La acción de los mineros y de sus dirigentes ha despertado, con justicia, la ira y desaprobación de la gran mayoría del pueblo norteamericano".

Asimismo, explica que las minas, por ahora, seguirán funcionando bajo la administración del Gobierno, representado por el Administrador de Combustibles Sólidos, Harold L. Ickes, y expresó que "el Gobierno no se ha comprometido ni prometido cambiar los términos o condiciones del trabajo en ninguna forma".

LEWIS PODRIA SER LLAMADO A LAS FILAS

El Presidente no indica nada sobre cuál será su acción respecto a la Ley Connally-Smith, por la cual se declara ilegal la huelga de parte de los empleados de un establecimiento administrado por el Gobierno. Salvo que el Presidente Roosevelt vete dicho proyecto de ley, lo cual todas las uniones gremiales le han estado rogando que haga, se convertirá automáticamente en ley a medianoche del viernes. Ese proyecto autoriza al Gobierno, por ejemplo, a encarcelar a Lewis por sus actividades en la reciente terminada huelga del carbón. Sin embargo, si el Congreso eleva a 65 años la edad límite para el servicio en las filas no combatientes, Lewis, quien cuenta a la sazón 63 años de edad, iría a parar a las fuerzas armadas. Semejante maniobra, indican los observadores políticos, sería mucho más hábil que la de encarcelar a Lewis, ya que esta última medida tenderá a convertirlo en mártir a los ojos de los mineros.

A través de todo el país comenzaron a reabrirse las minas en la mañana de hoy, en respuesta a la orden dada por Lewis anoche, de que los mineros regresen al trabajo. Sin embargo, el movimiento de mineros que regresan al trabajo es lento, según los informes llegados hasta el momento, en muchos lugares. Se supone que el anuncio del presidente Roosevelt tendrá el efecto de apresurar a los mineros en su vuelta al trabajo.

La huelga, que comenzó el domingo, dió por resultado el cierre temporal de la planta principal de la Carnegie Illinois Steel Co., importante usina de acero, pero otras industrias de guerra principales tenían a mano una reserva de carbón suficiente como para seguir funcionando.

Ni los mineros ni los propietarios de minas parecían satisfechos con la orden de Lewis de volver al trabajo. Los dirigentes mineros dijeron que los obreros se resentían de recibir la orden de volver al trabajo, pensando que habían sido engañados.

Dichos dirigentes predijeron que el rendimiento de los obreros puede quedar reducido quizás si hasta en un 50 por ciento por causa de esa actitud.

Los empresarios de minas, por su parte, protestaron que los términos de la declaración de la Junta de Trabajo de Guerra, bajo los cuales los mineros vuelven al trabajo, "constituyen una recompensa a John L. Lewis por su desafío al Gobierno y un castigo a los empresarios de minas por haber cumplido con las órdenes emitidas por la Junta de Trabajo de Guerra".

RUSIA

RICHENBACKER SE HALLA EN MOSCU

MOSCU, 23. — (U. P). — El capitán Eddie Rickenbacker, "as" de la aviación norteamericana, llegó hace varios días a esta capital en misión especificada, representando al departamento de Guerra.

La presencia del capitán Rickenbacker en Moscú no había sido anunciada hasta que la agencia Tass, adelantándose a un anuncio oficial, incluyó su nombre entre los que se encontraban presentes en la oficina del comisario de RR. EE. Molotov durante la ceremonia de entrega de 60 condecoraciones del ejército y la armada de Estados Unidos a miembros de las fuerzas armadas soviéticas. La entrega la hizo ayer el Embajador norteamericano, almirante William Standley.

Más naves de desembarco llegan a Gibraltar

LONDRES, 23.— (U. P.). La Radio de Vichy dijo que entre otros preparativos de la ofensiva aliada, diez unidades navales aliadas, incluso dos grandes barcos construidos especialmente para operaciones de desembarco entraron hoy al Mediterráneo a las 18.38 horas.

CHINOS ATACAN LA NAVEGACION NIPONA POR EL YANG - TZE

CHUNG KING, 23. (U. P.). —Las tropas chinas que recientemente ocuparon varios puntos sobre la ribera sur del río Yangtze, han atacado las embarcaciones japonesas desde la orilla, evidentemente con artillería liviana u howitzers; sin embargo, estas operaciones han sido suficientes para entorpecer la navegación nipona por el río aún hasta cerca de Shasi.

En cuanto a las operaciones de tierra, cabe destacar que en las llanuras de Sui-yan fué desbaratadas en sus comienzos una ofensiva nipona cuya columna principal fué deshecha por los chinos cuando avanzaba desde Pao-tow.

El comunicado de hoy dice lo siguiente:

"Parte occidental de la provincia de Hu-pah; una unidad china que atacó al enemigo en la ribera sur del Yangtze, en Shih-sop, hundió el 17 de junio seis lanchas motorizadas enemigas, causando muchas bajas.

"Sui-yan; el enemigo destacado en Pao-tow avanzó sobre Chun-fen, pero fué combatido por una fuerza china que dió muerte a más de 100 enemigos, capturó a tres y rechazó a la columna.

"Che-kiang: en la mañana del 12 de junio, el enemigo destacado en Lan-chi atacó hacia el oeste, pero fué llevado por los chinos hasta un punto cercano de Hsi Tie-ning donde los chinos rodearon al enemigo; a mediodía del 13 el enemigo rompió el cerco y huyó dejando abandonados 200 cadáveres, entre éllos, un comandante de campañas y dos comandantes de pelotones".

CONFERENCIA DE JEFES DE LAS FUERZAS MILITARES FRANCESAS

GIRAUD Y DE GAULLE SE REUNIERON CON LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, GENERALES JUIN Y LARMINAT

ARGEL, 23.— (U. P.)— Se celebró hoy la primera conferencia de los jefes de las fuerzas de tierra francesas, generales Giraud, De Gaulle, Juin y De Larminat, éstos dos últimos jefes de Estados Mayores de los primeros, según acuerdo tomado ayer por el Comité Francés de Liberación Nacional.

Juin y De Larminat llegaron de Túnez en las primeras horas de la mañana e inmediatamente conferenciaron con sus respectivos jefes para estudiar los detalles de la fusión de las dos fuerzas en un sólo ejército francés.

Se espera que el viernes sean anunciados los nombres de los jefes de los estados mayores naval y aéreo; al respecto se dan los siguientes nombres: del estado mayor naval: almirante Collinet, por Giraud, y almirante Amboyneau, por De Gaulle; del estado mayor aéreo; general Mouscar, representante de Giraud en Londres y general Vallin, delegado de De Gaulle en la capital británica.

El éxito o el fracaso del acuerdo de ayer entre De Gaulle y Giraud, fórmula según la cual el primero es jefe de las fuerzas del imperio francés excepto las de Norte y Oeste de Africa, dependen casi enteramente en el funcionamiento del comité militar permanente; éste estará formado por los dos jefes nombrados y sus jefes de estados mayores, y en realidad serán un gabinete interno de guerra, que resolverá cada problema militar a medida que se vaya presentando.

Uno de los problemas más difíciles que se presentará a este comité será el relacionado con la armada, que necesariamente deberá dividirse para servir en las zonas al mando de De Gaulle y de Giraud; la unificación de estas fuerzas en una sola marina francesa será estudiada y resuelta por el comité cuanto antes sea posible.

No ha habido en el día de hoy mayores novedades aparte de las conversaciones de los jefes militares; se espera que la próxima sesión plenaria del Comité se celebre el viernes.

Entre tanto, hoy asumió su cargo el comisario encargado de la Información M. Henri Bonnet, quién llegó anoche a Argel procedente de Estados Unidos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Todos los diarios argelinos publicaron en sus primeras páginas la noticia del acuerdo entre Giraud y De Gaulle, pero en general se abstienen de hacer comentarios categóricos.

"L'Echo d'Argel" no hace el menor comentario; "La Depeche Algerienne", titula un comentario: "Un sólo ejército francés, y en él relata las dificultades vencidas para llegar a la fórcula de transacción conocida. Dice: "Sin duda que era en los ejércitos dónde en mayor escala se podía notar las diferencias de los dos sistemas de Londres y Argel, y se corría el riego de provocar las más graves repercuciones. Los reglamentos, los métodos de reclutamiento y el equipo de las tropas que durante años lucharon bajo la Cruz de Lorena, no eran los mismos de nuestro ejército de Africa. Sería vano intentar ocultar estas diferencias. El Comité Francés acometió el problema directa y honradamente: tal dualismo no debería existir, pero era necesario encontrar una solución extraordinaria. ¿Qué se habría obtenido con tener un ministro de Guerra cuando había dos ejércitos. La presencia de los dos comandantes en jefe, de sus jefes de estados mayores y de los jefes de los estados mayores de la aviación y la armada en un sólo y permanente comité militar dará pronto resultados".

14 divisiones alemanas en los Balcanes

LONDRES, 23. —(U. P.)— Los últimos despachos de los Balcanes indican que hay 14 divisiones alemanes en la península balcánica, todas con adiestramiento militar completo, y que "han sido apresuradamente concentradas para contrarrestar las amenazas de invasión de los aliados", según la BBC.

Además, estas divisiones han ido a reforzar a las tropas italianas y búlgaras que constituyen el grueso de la defensa de los Balcanes.

La moral de las tropas alemanas e italianas en este posible teatro de operaciones es muy baja, de acuerdo con el despacho leído por la BBC, que da como causa el gran poderío de las fuerzas de guerrilleros patriotas griegos y yugoeslavos, que les atacan constantemente por su retaguardia.

1.er Embajador ruso en México presentó credenciales, ayer

CIUDAD DE MEXICO, 23. — (U. P.) Constantine Oumansky fué oficialmente reconocido como el primer embajador soviético ante el Gobierno mexicano en toda la historia de las relaciones de los dos países, al presentar sus credenciales al Presidente, general Manuel Avila Camacho.

Oumansky declaró que se dedicará a robustecer la amistad entre México y Rusia "en la paz y en la guerra"

Oumansky es el primer ruso que tiene el título de embajador de Rusia en este país, y es el primer diplomático soviético reconocido desde que las dos naciones rompieron sus relaciones, hace 13 años.

El Presidente Avila Camacho dijo en su discurso de recepción que reiteraba la admiración de México por la parte que está desarrollando Rusia en la guerra contra los nazis.

GRAN ESCASEZ DE CAUCHO AFECTA AL EJE

LONDRES, 23. — (U. P). — La situación en los países del Eje y ocupados por él respecto a las existencias de caucho, es bastante precaria, según un portavoz del Ministerio de Guerra Económico citado por la BBC.

El portavoz añadió que ni siquiera el ejército alemán podía obtener todo el caucho sintético que necesita.

La industria pesada de Mulheim (Ruhr) destruída por la R. F. A.

LAS GRANDES FABRICAS DE EQUIPO FERROVIARIO TRANSFORMADAS EN UN MAR DE LLAMAS

4.700 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE EL REICH EN 24 HORAS

LONDRES, 23. — (U. P.). — Centenares de bombarderos pesados de la R. F. A., convirtieron las vitales fábricas de guerra de Mülheim, en el oeste de Alemania, anoche, en una masa inmensa de llamas, visible a 150 kilómetros de distancia, cuando se realizó la ofensiva aérea más poderosa de la guerra, sobrepasando todos los records anteriores de destrucción contra el Reich.

El ataque fué el tercero de mayores proporciones en menos de 24 horas contra el ya bastante destruído valle industrial del Ruhr. Miles de bombas explosivas, incluso muchas de 8.000 libras cada una, las temibles llamadas "destructoras de manzanas", fueron dejadas caer durante el ataque. La pérdida de 35 bombaoneros fué reconocida por el comunicado del Ministerio del Aire.

El ataque de anoche completa un mes de los más poderosos ataques de la historia de los bombarderos. Desde el 22 de mayo al 22 de junio, la R. F. A. ha dejado caer en vuelos nocturnos sobre Alemania, 15.000 toneladas de bombas, y 10.000 de ellas cayeron sobre 7 ciudades del Ruhr de población superior a 2 millones de almas. Se trata del bombardeo aéreo más intenso que jamás se haya practicado contra una región de similar tamaño. El precio que la R. F. A. pagó, 215 aviones, queda compensado por la destrucción obtenida de industrias de guerra de importancia vital para el enemigo, las que han quedado completamente paralizadas en algunas de dichas ciudades, y abruptamente disminuída a una fracción insignificante en otras.

Durante el mismo período, la Luftwaffe (aviación alemana) dejó caer un total calculado de mil toneladas de bombas sobre Inglaterra y perdió 211 aviones en la empresa.

COMUNICADO OFICIAL

El comunicado en que se dá cuenta del ataque de anoche dice como sigue:

"Anoche, aviones del comando de bombarderos efectuaron un poderoso ataque contra los objetivos militares de Mulheim, una de las ciudades más pequeñas del Ruhr. En los primeros informes se indica que el bombardeo resultó bien concentrado. Los tripulantes anuncian que vieron grandes incendios que aun ardían en Krefeld y Huls.

"Aviones del Comando de Cazas, desarrollaron patrullas de infiltración sobre Holanda y Francia. Dos aviones enemigos fueron destruídos sobre Holanda. 35 bombarderos y un caza no han regresado".

Tal como en todos los días anteriores de esta semana, los ataques nocturnos fueron sólo la culminación de las intensas operaciones aéreas, que se mantuvieron de día y noche contra la fortaleza europea de Hitler. Ya en la mañana y en la tarde, vuelos interminables de bombarderos y de cazas llevaron a través del Canal de la Mancha, ataque tras ataque a los blancos enemigos, y al momento de redactarse este despacho, a las 7 P. M. de hoy, acaba de recibirse una información en el sentido que una formación de bombarderos cuadrimotores rugía atravesando el Canal de la Mancha aparentemente en dirección al Norte de Francia.

De estas múltiples actividades, resulta que el bombardeo preliminar antes de la invasión nunca había adquirido intensidad como la que lo caracteriza en este momento.

Mulheim, a mitad de camino aproximadamente entre Essen y Duisburg, es la sede de la industria del acero, de la construcción de carros de carga de ferrocarril, carros de pasajeros, locomotoras y de los talleres de reparaciones. También es uno de los principales centros de concentración, almacenaje y despacho ferroviario de todo cuanto va o viene del Ruhr al sector sur de Alemania.

El ataque de anoche fué el primero practicado contra Mulheim mismo, vale decir, contra la ciudad, pero el aeródromo cercano fué bombardeado ya cuatro veces en 1940.

4.700 TONELADAS DE BOMBAS EN 24 HORAS

La inmensidad de los ataques aéreos contra Europa en las últimas 24 horas queda descrita por el cálculo de que por lo menos 4.700 toneladas de bombas fueron dejadas caer en tan corto número de horas sobre Krefeld, Huls, Amberes y Mulheim. Más de 4.500 aviones británicos y norteamericanos tomaron parte en las operaciones y en los ataques diversionarios contra Holanda y Francia.

Aumenta en ésta rápidamente la impresión de que la "Batalla del Ruhr" está llegando a su máximo, y que la vida industrial de esa región, de importancia vital para la máquina de guerra alemana, no podrá continuar mucho tiempo bajo tan tremendos golpes.

Los pilotos que participaron en el raid contra Mulheim manifiestan que fué uno de los más poderosos ataques que en una sola embestida haya practicado la R. F. A. desde el raid con mil aviones contra Colonia, en mayo del año anterior. Alrededor de cinco kilómetros cuadrados de fábricas y sectores industriales quedaron ardiendo. La visibilidad era buena sobre el blanco, pero las defensas de tierra ofrecieron porfiada resistencia. Los cazas nocturnos también estuvieron activos, y ocurrieron muchos encuentros con ellos. Sin embargo, los blancos prescritos todos fueron alcanzados. Humo y llamas subieron a una altura de 8.000 pies.

El servicio noticioso del Ministerio del Aire anunció que el ataque de anoche contra Mulheim fué sólo un poco menos en intensidad que el ataque contra Krefeld, donde los incendios eran visibles 24 horas después del ataque. Manifiesta la misma información que centenares de reflectores estaban concentrados a manera de conos sobre la ruta hacia Mulheim, y que el fuego de la artillería antiaérea "fué lo más recio que las tripulaciones veteranas hayan encontrado anteriormente".

La misma información agrega, que había la suficiente cantidad de nubes sobre Mulheim para esconder a la ciudad de los bombarderos, que tuvieron que atravesar verdaderos enjambres de cazas alemanes, mientras "algunas tripulaciones pasaron muy cerca de las grandes defensas de artillería antiaérea de Essen, la cual disparaba tan enérgicamente como si hubiera sido Essen el objetivo de nuestros bombarderos".

Por otra parte, el servicio noticioso del Ministerio del Aire indica que los tripulantes describieron los resultados del raid como que "al principio se produjeron muchos incendios, pero muy pronto no había más que uno solo, cuando se juntaron todos".

Un tercer despacho del Servicio Noticioso mencionado indica que las fotografías correspondientes al ataque nocturno contra Krefeld ya han sido analizadas, y "demuestran en forma concluyente" que el bombardeo resultó altamente concentrado, y cita las palabras de un piloto de un bombardero "Halifax" en el sentido que observó incendios en Krefeld cuando iba en viaje a Mulheim, y quien asegura, además, que el "Krefeld bocbardeado parece un gran círculo de brasas brillantes, y por sobre ese fulgor, aun se eleva una densa columna de humo".

ATAQUE CONTRA UN CONVOY ALEMAN

En operaciones suplementarias de anoche, aviones "Beaufighter" del Comando Costero desarrollaron un ataque breve pero intenso contra un convoy alemán bien escoltado, frente a la costa holandesa. Cinco barcos de escolta fueron hundidos y un barco de abastecimientos fué, también, probablemente hundido, según el anuncio oficial.

Los aeródromos y comunicaciones ferroviarias fueron también atacadas en Francia y en los Países Bajos por el comando de cazas, por medio de los cazas mencionados en el comunicado del Ministerio del Aire. Los aviones nazis derribados fueron un Messerschmitt-110 y un Messerchmitt-210.

SERIOS DAÑOS ESTA CAUSANDO AVIACION ALIADA, SEGUN EL EJE

LONDRES, 23. (U. P.) — Las radios del Eje, transmitiendo desde el continente europeo, uniformemente reconocen hoy que los raids aéreos aliados contra la "fortaleza" de Hitler están causando serios daños.

Por algún motivo, que no puede comprenderse bien en círculos británicos, las radios alemanas súbitamente han comenzado a dar énfasis a la destrucción causada por los raids aéreos aliados, dejando a un lado la práctica de asegurar que todos los raids aéreos aliados eran meras "escursiones de terror" y que solamente causaban daños a los objetivos civiles. Las "radios satélites" naturalmente han seguido la misma política señalada por Alemania. En círculos británicos se indica que probablemente tendrá que pasar algún tiempo antes de que se llegue a comprender completamente el significado que puede tener ese cambio de política.

El comunicado del Alto Comando nazi reconoce que "se causó considerable destrucción" en el raid de anoche contra Mülheim, y los programas de radios subsiguientes procedentes del Reich fueron aún más lejos. Aunque no se menciona a Oberhausen en el comunicado de la RFA, tanto el comunicado alemán como los anunciadores de la DNB manifestaron que Oberhausen fué atacado anoche. En dichas irradiaciones se reconoce que la población civil sufrió "bajas muy grandes". Un despacho de la Transocean interceptado aquí manifestaba que Essen y Duisburgo, a ambos lados de Mülheim, también fueron atacadas, sufriendo "extensos daños".

También anunció la DNB que desde el alba del martes hasta el amanecer de hoy, 135 aviones británicos y norteamericanos fueron abatidos sobre Europa. La DNB describe ese resultado como "la más seria derrota infligida hasta ahora a los anglo-sajones".

Durante el día la radio alemana, con acompañamiento de músicas fúnebres, ha reiterado sus anuncios de ayer de que Krefild "no es más que ruinas abrasadas y humeantes". El doctor Karl Holzhammer, repórter radial de la DNB, expresó que miles de personas huéan de la ciudad, cuya población fué antes de 170,000 almas.

La radio de Roma anunció que 275 personas han muerto, según ya se ha podido constatar, y que "probablemente muchas otras han perdido la vida" en Hüls durante el ataque diurno de ayer practicado por las fortalezas aéreas de Estados Unidos.

La radio de París anuncia que más de 400 murieron y 500 quedaron heridos en el raid del domingo contra Le Creuzot.

Optimismo por la salud del poeta Gmo. Valencia

POPAYAN (Colombia), 23. (U. P.) — Los médicos que asisten al poeta Guillermo Valencia se muestran optimistas, pues desde mediodía comenzó una notoria reacción favorable, que se acentuó después de las 4 P. M., a pesar de haberse encontrado en estado comatoso durante casi 12 horas.

LIBERACION DE PRISIONEROS POLITICOS EN ESPAÑA

LONDRES, 23. — (U. P). — La radio alemana informa que el gabinete español sesionó bajo la presidencia del general Franco, anunciando la libertad condicional concedida a 9,832 prisioneros políticos de la guerra civil.

HELICOPTEROS CONTRA SUBMARINOS



Uno de los helicópteros Vought-Sikorsky, con que la Marina inglesa está equipando a los barcos mercantes, a fin de darles una mayor protección contra los submarinos

NAPOLES HA SUFRIDO 3 ATAQUES AEREOS EN ULTIMAS 36 HORAS

LAS FUERZAS AEREAS ANGLO-AMERICANAS ESTAN BOMBARDEANDO DIA Y NOCHE LOS OBJETIVOS ITALIANOS

ARGEL, 23. — (U. P.). — Los bombarderos bimotores Wellington, de la R. F. A., con base en Africa Noroccidental, efectuaron el tercer ataque aliado contra la zona de Nápoles, en un período de 36 horas, el lunes por la noche; en esa ocasión, con bombas de dos toneladas y menores, destruyeron los patios y vías ferroviarias de Salerno, al sureste de Nápoles y sobre la ruta de abastecimientos para el sur de la península y Sicilia.

Los aviones británicos continuaron así el ataque diurno de los bombarderos pesados norteamericanos, y arrojaron veintidós toneladas de bombas en instalaciones ferroviarias cerca de los cuarteles de Salerno; se vieron muchos pequeños y grandes incendios. Sólo se encontró moderado fuego antiaéreo y no hubo cazas enemigos que desafiaran a los atacantes, todos los cuales regresaron a salvo a sus bases.

Por lo demás, la actividad aérea de ayer martes se limitó a patrullajes y reconocimientos de rutina.

Los aviones Beaufighter, del Comando de Costas, dieron cuenta de haber hundido un mercante de mediano desplazamiento, del enemigo, sorprendido el lunes en la noche cuando navegaba 30 millas al sureste de Cerdeña. También atacaron un destructor y un remolcador que escoltaban seis barcazas, pero no se verificaron los resultados. El mercante hundido recibió dos impactos directos que causaron una explosión; los restos del barco quedaron esparcidos en amplia superficie del mar

El comunicado que da cuenta de estas operaciones dice: "En la noche del 21 al 22 de junio, bombarderos Wellington atacaron Salerno; estallaron muchos incendios en los patios ferroviarios. Ayer la actividad aérea se limitó a patrullajes. En la noche del 21 de junio un buque mercante enemigo fué hundido por aviones del Comando de Costas. De estas operaciones no regresó una de nuestras máquinas".

DESTRUCCION EN NAPOLES Y OTROS PUNTOS

Las fotografías tomadas en vuelos de reconocimiento revelan que en la incursión diurna que el lunes efectuaron las fortalezas volantes, destruyeron alrededor del 40 por ciento del Arsenal Real de Nápoles, e hicieron tres impactos directos en una fábrica de torpedos; además, se registraron impactos en varios emplazamientos de artillerías, cuarteles y depósitos de transportes motorizados. Una planta de aviones quedó con grandes destrozos.

Por lo menos 16 edificios fueron destruídos por las fortalezas en Cancello, a poca distancia de Nápoles; 24 horas después del ataque todavía ardían allí cuatro incendios.

Los reconocimientos demostraron que el lunes los bombarderos medianos Mitchell destruyeron o averiaron por lo menos cuarenta vagones ferroviarios y paralizaron todos los servicios ferroviarios en Battipaglia.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 23 (U. P.)— Según las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la situación en los diferentes teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

MEDITERRANEO: La ofensiva aérea aliada pre invasión se ha intensificado con cuatro demoledores raids en 24 horas contra la industria nazi en la región de Nápoles.

La RFA advirtió que Roma no es inmune contra los bombarderos salvo que se convierta en ciudad abierta.

EUROPA: Poderosas formaciones de aviones de guerra aliados atacaron el continente después del raid de la RFA de anoche contra la cuenca del Ruhr, dirigido contra el centro de la industria del acero en Mulheim.

Se advirtió a los holandeses que abandonen los sectores de blancos del Eje en su país.

RUSIA: La radio de Moscú anunció que "la hora de los acontecimientos decisivos" se acerca, y que los alemanes fueron rechazados en un intento por cruzar el río Donetz.

CHINA: Bombarderos norteamericanos apoyaron la contraofensiva china realizada en el frente central, demoliendo las bases japonesas y hostilizando la navegación en el río Yangtze.

BIRMANIA: Aviones norteamericanos dejaron caer 16.000 libras de bombas sobre las posiciones enemigas en el sector occidental de Birmania.

ALEMANIA: La resistencia subterránea francesa aumenta constante y bruscamente según los últimos informes. La radio del norte de Africa advirtió a los franceses que deben estar listos para "ayudar activamente" a los aliados.

JORGE VI LLEGO A MALTA POR LA VIA MARITIMA

PRUEBA DEL PREDOMINIO NAVAL ALIADO EN EL MAR MEDITERRANEO

A BORDO DEL CRUCERO DE SU MAJESTAD "AURORA", CON LA COMITIVA REAL EN VIAJE DESDE MALTA (Retrasado) — (U. P.) La visita del Rey Jorge VI de Inglaterra a Malta es uno de los viajes más atrevidos hechos hasta ahora por personajes reales británicos en tiempos de guerra. Malta está a poco más de 60 millas del reducto que tiene el Eje en Sicilia, desde el cual los alemanes e italianos descargaron violentos golpes en el pasado.

El mero hecho de la llegada del Rey por vía marítima a través del Mediterráneo desde Trípoli, sirve para destacar la forma absoluta en que se ha vuelto la marea en esta región, y cuán firmemente los aliados mantienen su dominio. El Eje dejó de efectuar incursiones contra Malta hace alrededor de un año, y el Rey concedió la Cruz Jorge a los isleños colectivamente, por el heroísmo demostrado durante la blitz.

En la visita del Rey, los malteses han visto a la vez un símbolo de la causa aliada, a la cual su valor y tenacidad tanto contribuyeron, y del poderío marítimo y aéreo aliado que puso término a su terrible odisea.

Una corta alarma aérea, globos de barrera sobre la bahía, la tierra agujereada por las bombas y los escombros de los edificios en ruinas, eran los únicos indicios de la guerra. Los malteses aclamaron con entusiasmo, dando la bienvenida al Rey, quien visitó los muelles los aeródromos de la R. F. A., y después las zonas más dañadas de Malta, donde las calles están llenas todavía de montones de piedras de los edificios.

El cura párroco de Malta pronunció un discurso dirigido al Rey, en el que dijo: "Vuestra visita significa mucho más que cualquiera otra cosa para hacernos olvidar los sufrimientos del pasado".

VISITO TRIPOLI

TRIPOLI, 23. (U. P.) — El Rey visitó esta ciudad el lunes, y fué saludado por el general Montgomery al bajar a tierra de una lancha a motor de la Francia Libre, que lo trajo del crucero "Aurora".

Dicha lancha atracó al muelle justo destrás de los pilotes triunfales que Mussolini hizo erigir en el puerto de Trípoli como principal "Piazza Imperator".

Todo el día se ocupó en pasar revista al Octavo Ejército. Desfilaron ante Su Majestad Británica tropas de la Francia Libre, de aviación de Estados Unidos, de Sud-Africa, Nueva Zelandia, Sudán, India, Isla Mauricio, Palestina, Basutoland, Africa Oriental y Swahilis del Zanzíbar.

Todos los civiles quedaron excluídos de las calles y en todo el recorrido las casas tenían los postigos cerrados y había soldados armados de subametralladoras patrullando los techos y caminos y calles atravesadas a la ruta, tomándose en todo sentido las máximas precauciones por la seguridad del Rey.

D. JUAN DE ACUERDO CON FRANCO PARA CAMBIAR REGIMEN ESPAÑOL

EXTENSAS NEGOCIACIONES CON VISTAS A LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA

BERNA, 23. (U. P.) — En fuentes allegadas al pretendiente al Trono español, Infante Don Juan, se dijo que éste y el actual jefe del Estado, general Francisco Franco Bahamende, llegaron a un acuerdo para cambiar, tal vez en un futuro cercano, el régimen de Gobierno español.

Esta fuente declaró que el acuerdo fué alcanzado después de extensas negociaciones entre Franco y los miembros de la Casa Real, con vistas a la restauración de la monorquía. Don Juan se hospeda actualmente en el departamento real de un hotel de Lausanne.

La declaración de la fuente aludida dice: "Su Majestad ha estado en cordial y directa correspondencia con el general Franco desde el fallecimiento de su padre, el difunto Rey Alfonso, ocurrido en Roma el 28 de febrero de 1941. Se llegó a una decisión en principio para modificar el régimen nacional de España hace unos dos meses, última ocasión en que su Majestad escribió al general Franco sobre dicho punto, recibiendo una respuesta afirmativa. Aún cuando se espera que la restauración ocurra en un futuro cercano, no se ha llegado todavía a un acuerdo sobre cuándo o cómo tendrá lugar".

Finalmente, esta fuente declaró que 29 personas pertenecientes a las Cortes, enviaron hace tres días una carta a Franco, recomendándole que "se estudie inmediatamente y cuidadosamente" la posibilidad de restaurar la monarquía en España.



Infante don Juan

REELEGIDO



Eamón de Valera

DUBLIN, 23. (U. P.).— Eamon de Valera, jefe del actual Gabinete fué reelegido como miembro del Parlamento en las elecciones generales habidas ayer en Irlanda, y también lo fueron varios de sus Ministros, asegurando así el mantenimiento de la mayoría de que actualmente disfruta el partido de de Valera, el Fianna Fail.

Según los últimos despachos recibidos esta noche de las diversas circunscripciones, el Fianna Fail ha obtenido hasta ahora 14 asientos, el Finagael, seis; los independientes uno; los laboristas uno, y el partido agrario, un asiento.

Entre los Ministros reelegidos figuran el líder Cosgrave, Ministro de Gobierno Local, Sean O'Kelly; Ministro de Defensa, Oscar Traynor; Ministro de Coordinación de las Medidas Defensivas, Freank Aiken; Ministro de Justicia, Gerald Roland, y Ministro de Abastecimientos Lammas.

Los asientos que cada partido tenían en el anterior Parlamento eran: Fianna Fail, 73; Finegael, 40; Laboristas, 10; Independientes ocho, y seis asientos vacantes por diversas causas.

Las elecciones del martes fueron las más tranquilas habidas en varios años.

DUBLIN, 23. (U. P.) — Se anunció a las 9 P. M., que los resultados de las elecciones a esa hora eran los siguientes:

Fianna Fail, 22 asientos; Finegael, 6 asientos; laboristas, cinco; agrarios, cinco; e independientes dos asientos.

RECHAZADO FUERTE ATAQUE JAPONES EN NUEVA GUINEA

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AUSTRALIA, 23. (U. P.) — Los soldados aliados que luchan en las selvas de Nueva Guinea rechazaron el primer ataque de ciertas proporciones lanzado por los japoneses en casi un año, en el sector de Mubo; más de cien enemigos fueron muertos o heridos, según el comunicado de hoy.

El portavoz del cuartel general, comentando este encuentro librado el lunes, dijo que se trató de "una operación mucho mayor que una escaramuza entre patrullas", y fué seguido de una serie de golpes cambiados entre las fuerzas aéreas de ambos bandos en apoyo de las fuerzas de tierra.

Después de la breve batalla en que los aliados sólo sufrieron escasas pérdidas, aviones de asalto del cuartel de Mac Arthur bombardearon y ametrallaron las posiciones japonesas, sobre las cuales efectuaron 20 batidas.

Según el portavoz, la fuerza de tierra nipona ha sido la más grande encontrada hasta ahora en el sector de Mubo en los últimos meses; el grupo avanzó desde el norte sobre las tropas aliadas concentradas en el cordón de cerros de Balabia, que está a poco más de un kilómetro y medio al este de la base enemiga de Mubo. Rechazados por el fuego de las fuerzas aliadas — probablemente australianas que han estado amenazando las líneas de abastecimientos niponas en la zona de Mubo, Lae y Salamaua durante muchas semanas — los japoneses retrocedieron hacia el cerro Hill, a casi dos kilómetros al noreste de Balabia. El encuentro señaló el primer esfuerzo de los nipones para asumir la iniciativa en Nueva Guinea desde su campaña de hace un año cuando cruzaron la isla hasta colocarse a unos 50 kilómetros de Port Moresby; en ese entonces fueron detenidos por los aliados y después rechazados a través de las montañas Stantey.

Italianos habrían evacuado Castel Rosso, Dodecaneso

LONDRES, 23.— (U. P.).— La radio de la Transocean, dando lectura a un despacho fechado en Angora, dió a entender que los italianos han evacuado Castel Rosso, en las islas del Dodecaneso, y predijo un ataque aliado contra el Dodecaneso. Sin embargo, la Transocean añadió que en Angora "no se dispone de informaciones sobre la evacuación por los italianos de Castel Rosso, la isla más oriental del grupo".

En círculos turcos bien informados se cree que las fuerzas aliadas destacadas en Siria pueden estar preparándose para atacar las islas del Dodecaneso. Los observadores británicos, por su parte, señalan que, ya que la información emanada de una fuente del Eje, parece ser una admisión del abandono de la isla de Castel Rosso, ello representaría el primer síntoma del desmoronamiento de la defensa enemiga en el Dodecaneso.

Inminencia de grandes operaciones en Rusia

LAS FUERZAS RUSAS LISTAS PARA "LA HORA CERO QUE SE AVECINA"

MOSCU, miércoles 24. (U. P.) — Las poderosas fuerzas del ejército ruso, que se cree que estén más poderosas que en momento alguno desde el comienzo del actual conflicto, estaban hoy alineadas a lo largo de todos los frentes, preparadas para la "hora de los sucesos decisivos que se avecinan".

Se dió carácter semioficial a la impresión de que son inminentes grandes acontecimientos cuando la radio de Moscú, transmitiendo para todas las tropas en campaña, les dijo que estuvieran listas para "la hora cero, que se aproxima".

El comunicado de medianoche del alto comando soviético reveló que no ha habido ningún cambio en los frentes terrestres durante las últimas 24 horas, anuncio que sirvió para aumentar la impresión que la pausa actual en la actividad de los frentes es sólo la "calma que precede a la tormenta".

Considerable número de aviones alemanes fué destruído o inhabilitado por el bombardeo. Muchos trenes fueron dejados incendiándose en Pskov cuya área de la estación está ardiendo.

Un comunicado especial daba detalles de nuevos ataques de la fuerza aérea soviética contra los aeródromos nazis y el importante empalme ferroviario de Pskov, que está ubicado a pocos kilómetros de la frontera ruso-estoniana. Se observaron los acostumbrados incendios y explosiones, decía el comunicado, a las vez que se perdieron dos aviones soviéticos.

La más notable revelación del comunicado de medianoche fué el anuncio que buques de guerra rusos hundieron en el mar de Barents dos barcazas de desembarco de propulsión motorizada.

Decía la prevención a las tropas tropas leída por la radio de Moscú:

"Con la sabia dirección de Stalin que nos conduce a la victoria, la hora de la batalla decisiva ya no está distante, cuando nuestra gran patria volverá a respirar libremente.

"Ya no estáis sólos en esta mortífera lucha. Junto a vosotros están los soldados de nuestros aliados".

EL REICH REITERA PREOCUPACION POR SUERTE DE ITALIA

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) Los alemanes reiteraron hoy su preocupación por la futura suerte de Italia, al declarar en una transmisión de la radio oficial de Berlín que "hay crecientes indicios de que la tregua en la región del Mediterráneo terminará pronto". Sin embargo, la radio no reveló cómo se informan los alemanes sobre los movimientos aliados en ese mar.

Simultáneamente, despachos de Roma dieron a conocer un decreto publicado en la Gaceta Oficial esta mañana, declarando militarizados los servicios telefónicos y telegráficos y el personal de los mismos de Sicilia, Cerdeña y las pequeñas islas que hay entre esas y el continente. Estas medidas están de acuerdo con las innúmeras precauciones que el Eje viene adoptando para el caso de una invasión aliada.

Los alemanes han expresado oficialmente: "Los círculos militares de Berlín reiteran hoy que las tropas alemanas se mantendrán hombro con hombro junto a sus camaradas italianos, para rechazar cualquier ataque enemigo". Esta declaración es un indicio más del deseo del mando alemán de incitar a los italianos a resistir por todos los medios posibles, al tiempo que como mayor aliento, se envían refuerzos; ésto confirma también que los alemanes [...] más el peligro desde el sur [...] oeste que desde el este. Además, según un comentarista [...] americano, la decisión [...] que el comando alemán se [...] reconciliado con la idea de [...] brar una guerra defensiva [...] teniendo así fluidez en el movimiento de sus tropas, lo que podría contener —en parte— [...] guerra de maniobras que [...] rán desencadenar los aliados.

Junto con la llegada de refuerzos alemanes a la península, el Gobierno italiano ha tratado de obligar a la población civil a dar un mayor rendimiento en el esfuerzo bélico; en vista de los indicios de fracasos de la movilización total, tropas del ejército han reforzado la policía [...] y la policía regular, denunciando a todos los que se niegan a cumplir las órdenes del Gobierno.

El hambre está amenazando al pueblo estonio

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) La Oficina de Información de Guerra señaló que el diario [...] "Nya Dagligt Allehanda" [...] un despacho basado en informaciones privadas [...] el estado económico de Estonia [...] incluso la escasez de alimentos [...] es tan agudo, que la población está condenada a la inanición [...] que la situación va de mal en peor.

Dijo que una autoridad importante de la policía nazi en Estonia había conferenciado con el "Quisling" prominente [...] habían estado de acuerdo en que el grano susceptible de [...] cación es suficiente [...] para dos semanas; [...] su inhabilidad para [...] situación, por lo cual [...] tuvo que terminar [...] adoptado una decisión.

El diario agregó: "Las promesas alemanas de ayuda no han materializado, según [...] forma, debido a dificultades de transporte; pero estas dificultades no han impedido a los nazis enviar madera y productos a Alemania. Los ocupantes alemanes suspendieron [...] prioridad para la carne, [...] resultado de un florecimiento del mercado negro. Las reses [...] animales han disminuído en [...] 60 por ciento".

Declaraciones de Nelson Rockefeller sobre postguerra

DENVER (Colorado), 23. (U. P.) Nelson A. Rockefeller, jefe de la Oficina de Coordinación de los Asuntos Interamericanos, declaró en un discurso que los músculos y nervios de la cooperación interamericana en la postguerra serán proporcionados por la gente corriente del hemisferio occidental.

Dijo que el programa [...] americano de la Administración "ha soportado la prueba de la guerra. Habrá otras pruebas antes que la guerra sea ganada y estoy seguro de que [...] las soportaremos".

Añadió que la cooperación de "los hombres de la calle" de las Américas del Norte, Central y Sur, hace que este programa tenga buen éxito. Declaró que el desarrollo de la postguerra beneficiará a las Américas [...] cionales, especialmente en materia económica.

Citó el programa [...] del Amazonas como prueba del buen éxito de su programa [...] organización. "Las Repúblicas del valle del Amazonas se [...] caron a trabajar para ayudar a recibir el caucho que [...] tábamos. Hicieron los [...] para trasladar a miles de [...] cheros a las zonas de los [...] rales. Estos hombres y sus familias tenían que ser alimentados y protegidos contra las enfermedades tropicales. Era un problema demasiado grande para cualquier país aislado, y [...] Estados Unidos entró a participar en acuerdos bilaterales mediante los cuales se han llevado a cabo programas conjuntos de alimentación y salubridad".

GRAN BRETAÑA NUEVA DIVISA DE RADIO MOSCU

LONDRES, 23. — (U. P.) Desde hoy, Radio Moscú ha reemplazado la divisa del Comintern leída en todas sus transmisiones para el exterior que decía: "Proletarios del mundo: Uníos", por la nueva divisa: "Muerte al invasor Alemán".

VASTA REORGANIZACION DEL PARTIDO FASCISTA ITALIANO

CIANO LLEVARIA UNA NOTA DE MUSSOLINI A HITLER SOBRE NECESIDADES PARA DEFENDER EL PAIS

LONDRES, 23.—(U. P.) Mussolini ha emprendido una vasta reorganización en las directivas provinciales del partido fascista, nombrando nuevos secretarios en 18 de las 98 provincias de la península.

El primer anuncio fué hecho por la emisora de Berlín, y poco después lo confirmó Radio Roma, que expresó que en las siguientes provincias se designaron los nuevos funcionarios aludidos: Cagliari, Trapani, Catania, Crosseto, Reggio Milia, Siracusa, Porni, Mantoba, Aosta, Bolonia, Caltanizzeta, Parma, Ravenna, Udine, Lubliana y Sassari. Faltan los nombres de los provincias.

La más notable de las designaciones es la de Giuseppe Lorasa para secretario del partido fascista de Lubiana, en Yugoeslavia; Lobrasa era Subsecretario de Estado en el Ministerio de Corporaciones, y jefe del Departamento de Colonización.

Estos nombramientos se consideran estrechamente ligados con el ambiente que reina en toda Italia donde, según un corresponsal del "Daily Telegraph" dice que existe "la calma precursora de la tormenta".

CIANO IRA A BERLIN

Este malestar es provocado por los continuados ataques aéreos aliados y por el deseo de alejarse de una vez por todas de la guerra. La defensa de Italia se hace más precaria, por lo que se considera con ciertos visos de veracidad un despacho dado en el "Daily Sketch" diciendo que el yerno del Duce, conde Galeazzo Ciano, saldrá dentro de dos días para Alemania, llevando a Hitler un mensaje estipulando las más urgentes necesidades de la defensa de la península; este mensaje habría sido redactado por Mussolini y los jefes de servicios en sus recientes conferencias.

En Roma, dicen otras noticias, los bombardeos aliados hacen preguntarse a la población: "¿Cuánto va a durar esta terrible visita de los cielos?". Entretanto, los funcionarios advierten a la población que aún deben prepararse para lo peor. "Il Popole d'Italia", diario con relaciones oficiales, publica una descripción de Nápoles después del último bombardeo, que ciertamente no es para dar alientos, ya que dice que "la devastación del barrio residencial de Arenaccia y del Poggio Reale, así como de los suburbios de Protici, Torre del Grecco y Torre Annunziata es tremenda".

Entretanto, la situación del abastecimiento sigue siendo delicada, pues faltan productos esenciales para el consumo o sólo pueden adquirirse en los mercados clandestinos, pagando altos precios. En Roma comenzó la cosecha de los cereales sembrados en los parques públicos y en el gran hipódromo de Cappanella; se sembró en dichos sitios bastante trigo, y según un despacho de Transocean "los resultados superaron en mucho a las esperanzas".

TEMBLOR EN EL NORTE DE PORTUGAL

NUEVA YORK, 23. —(U. P.) — La radio de Berlín anunció que en la tarde del martes se sintió en toda la región norte de Portugal un ligero temblor, que fué acompañado por fuertes ruidos subterráneos.

LOS NAZIS OLVIDAN QUE ELLOS IDEARON LOS "RAIDS DE TERROR"

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 23.— (ESPECIAL).— El Ministro de Propaganda del Reich, Goebbels, en uno de sus últimos discursos se dedicó a "las víctimas de los raids de terror sobre Wuppertal"

Este líder nazi dijo que "las mujeres, ancianos y niños asesinados son testigos contra las plutocracias anglo-norteamericanas". Y agregó que esas víctimas se levantan para hacer una acusación contra los métodos de la guerra que se oponen a la humanidad".

Goebbels, en el discurso pronunciado el 18 del mes en curso, dijo que "las escuelas e iglesias destruídas y los hospitales y monumentos culturales destrozados en los territorio azotados por la guerra aérea, constituyen un juicio condenador contra aquellos que son culpables de esos crímenes"

Sin embargo, el Socio de la Alemania Nazi, Mussolini en un discurso lanzado al espacio el 30 de marzo de 1938, dijo: "La guerra aérea debe ser conducida en tal forma que destruya los abastecimientos del enemigo, domine los aires y deshaga la moral de la población".

También el general de la Luftwaffe, Quade, habló por la radio alemana el 28 de agosto de 1940 y dijo: "Es interesante considerar los resultados psicológicos que el bombardeo de Londres puede tener sobre la masa del pueblo británico. El pueblo lánguido, pálido, tiene los ojos ensombrecidos. Se ha informado que en las fábricas hay de 18 a 23 por ciento de los operarios enfermos. Han perdido los nervios. El llanto de las mujeres y los niños y los ataques aéreos incesantes son un peso insoportable para la población".

Lo dicho por Goebbels, acerca de los "raids de terror" sobre Wuppertal, no es nada más que una parte de la campaña iniciada por los nazis para organizar la simpatía en favor de Alemania. Olvidado ya de lo que la Luftwaffe hizo en Holanda, Polonia, Bélgica y en las ciudades de Inglaterra, Goebbels se empeña ahora en aparecer como vocero de una Alemania Nazi inocente. Pero el mundo no olvida.

Mussolini, antes de comenzar la actual guerra, habló de cómo debía efectuarse la guerra aérea. Ahora las fuerzas aéreas aliadas tratan de ceñirse a "sus instrucciones", es decir a las que Mussolini dió en 1398, cuando aconsejó destruir los abastecimientos del enemigo, dominar los aires y destrozar la moral de la población. Sicilia puede hablar. También el extremo sur de Italia. Pantelaria y Lampedusa son testigos del poderío aéreo aliado, en combinación con la fuerza naval británica.

Los raids de la R. F. A. sobre Alemania son tan intensos que Goebbels recurre a la disculpa de que ellos, los nazis, no fueron los que inventaron la "blitz". Es una disculpa para el propio pueblo alemán, cuya moral va declinando visiblemente.— ALLAN OSBORNE.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

CONCENTRACION DE OO. Y EE. EN SAN ANTONIO

SAN ANTONIO, 23.— Hoy se verificó en este puerto la concentración a que habían convocado los empleados y obreros que trabajan en las obras marítimas, con el objeto de transmitir al Supremo Gobierno su decisión inquebrantable de obtener una solución en la difícil situación económica porque atraviesa este personal en San Antonio y en todos los puertos del país.

Frente a la Gobernación se organizó un desfile que reunió más de mil personas y, aun cuando llovía en forma torrencial, los manifestantes se encaminaron al Teatro Condell, en medio del mayor entusiasmo.

Abrió la reunión el Secretario General del Comité Relacionador, don Oscar Bello, quien puntualizó las expectativas que los obreros vienen reclamando desde 1941. Señaló que frente a una alza del 400%, sólo procedía un mejoramiento del 100%, para que ella significara un jornal justo.

A nombre de los empleados del puerto de San Antonio, don Jorje Jofré analizó lo que significa la fusión de servicios con la Aduana, la necesidad de ir al sueldo mínimo de $ 1.350 y sobre el pago de quinquenios, asignación familiar, diferencia del 50% como empleados dependientes del servicio aduanero.

Hablaron a continuación Francisco Rojas por los constructores y Francisco Reyes por la Maestranza, Luis Cabrera por la C. T. CH. y Carlos Vergara a nombre de los movilizadores y obreros del puerto de Valparaíso.

Cerró la manifestación, a nombre de la Asociación de Empleados de Obras Marítimas y Administraciones de Puertos, don Raúl Agüero de la Vega.

Entre los gremios que presentaron en la reunión su franca adhesión, destacó el Sindicato de la Unión Pesquera Arauco, que concurrió con numerosos sindicados de ambos sexos.

Se leyeron telegramas de adhesión de los puertos de Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano, Puerto Montt e Iquique, que fueron recibidos con calurosos aplausos.

Las conclusiones fueron llevadas al Gobernador, quien las transmitirá al Ministro del Interior.

TARAPACA

DIRIGENTES DE U. PARA LA VICTORIA SE HALLAN EN ARICA

ARICA, 23.— El pueblo de Arica recibió jubilosamente a los dirigentes nacionales de la Unión para la Victoria. Hoy se realizará grandiosa concentración.— Corresponsal.

..IMBO

FORTISIMO TEMBLOR SE SINTIO EN EL PUEBLO DE PUNITAQUI

PUNITAQUI, 23.— Hoy a las 13.23 horas se sintió un fortísimo temblor que produjo pánico general en la población, la cual salió a la calle en la creencia que podría producirse una catástrofe de proporciones.— Corresponsal.

HA TEMBLADO CON FUERZA EN VICUÑA

VICUÑA, 23.— Movimiento sísmico de gran intensidad se sintió en esta ciudad a las 13.16 horas. Hubo gran alarma en la población.— Corresponsal.

FALLECIO DON A. ARANDA GACITUA

COQUIMBO, 23.— Víctima de un ataque al corazón falleció anoche en este puerto el estimado caballero don Armando Aranda Gacitúa, a la avanzada edad de 74 años

El señor Aranda Gacitúa estaba vinculado a distinguidos hogares de Santiago y Valparaíso. En este último puerto residió por espacio de varios años, siendo uno de los fundadores de la Asamblea Radical.— Corresponsal.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

CONCENTRACION DEL CAUPOLICAN. — El Partido Socialista de Trabajadores participará con todos sus efectivos en la concentración de hoy en el Teatro Caupolicán, acto con que se inaugura el XIII Pleno del Partido Comunista. Con tal motivo, las seccionales deberán traer sus banderas y llegar temprano, pues, la concentración empezará a las 10 horas en punto.

BRIGADA DE PROFESORES. — Cita a reunión para mañana, a las 18 horas; asistencia obligatoria.

TERCERA COMUNA. — Cita a reunión ampliada de toda la militancia en el local de costumbre.

CUARTA COMUNA. — Cita a reunión ampliada para las 20 horas; se encarece la asistencia por haber importantes asuntos de que tratar.

DECIMA COMUNA. — Cita a los militantes y simpatizantes a una reunión ampliada para el sábado, a las 19 horas, en Arturo Prat 273.

PARTIDO RADICAL

MANIFESTACION. — Con numerosa asistencia se llevó a efecto el lunes en la noche en el Club Radical de la 3.a Comuna, la manifestación que un grupo de amigos y correligionarios, le ofrecieron con motivo de su día onomástico al señor Luis Riquelme Seguel, presidente de la Juventud y presidente de la Comisión Electoral de la Asamblea Radical de la 3.a Comuna.

JUVENTUD RADICAL DE LA 2.a COMUNA. — Cita a sus militantes para mañana, en Catedral N.o 1475. Se nombrará nuevo secretario de cultura y capacitación.

JUVENTUD RADICAL 2.a COMUNA. — El secretario de cultura y capacitación, señor Carlos Reyes M., presentó la renuncia de su puesto, por restarle tiempo su nuevo cargo de delegado al Consejo Nacional.

Esta renuncia fué aceptada, resolviéndose designar un nuevo correligionario para la vacante producida.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUAN MARTINEZ DE ROZAS". — Tomó los siguientes acuerdos:

1.o — Adherir al movimiento pro Convención Nacional Extraordinaria auspiciada por el diputado señor Armando Rodríguez Quezada.

2.o Publicar en un manifiesto que se enviará a todas las Asambleas del país, el planteamiento que dicho parlamentario hizo a la prensa, explicando los acontecimientos actuales y proponiendo las soluciones.

3.o — Facultar a su mesa para que arbitre todas las medidas tendientes a colaborar — en la forma más eficaz — en la realización de los anhelos de las bases radicales.

HABRA CONCENTRACION RADICAL EN PEÑAFLOR

Continúan con todo entusiasmo los preparativos que efectúa la Asamblea Radical de Peñaflor para verificar el 11 de julio próximo la Concentración a que ha invitado a las Asambleas radicales del 2.o Distrito.

Algunas de las Asambleas invitadas ya han contestado aceptando la invitación y han enviado los nombres de sus delegados y los títulos de los trabajos que presentarán.

A este respecto la Asamblea de Peñaflor ruega a las demas Asambleas del 2.o Distrito que es indispensable remitir a la brevedad posible los datos solicitados en las invitaciones; sobre todo en cuanto se refiere al número de delegados para los efectos de comprometer los cubiertos en el banquete con que se dará término a la Concentración.

A juzgar por los antecedentes que ya existen en poder de los organizadores, la Concentración aludida promete alcanzar extraordinarias proporciones si atendemos, además de los trabajos, a la calidad de los dirigentes y políticos radicales que han asegurado su concurrencia a ella.

CONGRESO NACIONAL

SE APROBO EL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE NUESTRO PAIS Y BRASIL

TAMBIEN LOS PROYECTOS RELATIVOS A INMUEBLES HIPOTECADOS A LA CORP. DE RECONSTRUCCION Y A LA LEY DE SEGURIDAD EXTERIOR.—EL MINISTRO DE HACIENDA DIO A CONOCER SUS SUELDOS.—DOS DIPUTADOS PELEARON A BOFETADAS EN LA CAMARA

En su sesión ordinaria de ayer el Senado prestó su aprobación unánime al proyecto de intercambio cultural con Brasil. Asistió a esta sesión el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, especialmente a defender el proyecto, e hicieron uso de la palabra en su favor varios senadores.

El Senado agregó al proyecto del Gobierno una disposición, para destinar anualmente la cantidad de 500 mil pesos, a fin de dar cumplimiento efectivo a las obligaciones que Chile contrae por este convenio.

INFRACCION A LEYES DE EE. PARTICULARES

El senador don Marmaduke Grove denunció a las Compañías Salitreras de Tarapacá y Antofagasta, de estar burlando la ley sobre sueldos de los empleados particulares, mediante la clasificación de obreros a personas que desempeñan funciones de empleados.

ANIVERSARIOS DE CIUDADES

El mismo senador presentó un proyecto de ley que consulta fondos para celebrar el primer centenario de la fundación de Buin.

Otro proyecto del senador don Florencio Durán, para destinar 500 mil pesos para la celebración del bicentenario de Rancagua, volvió a comisión para el estudio de su financiamiento.

TUBERCULOSIS EN FUERZAS ARMADAS

El Senado discutió y dejó pendiente el proyecto del senador señor Eleodoro Guzmán, destinado a declarar como causa de inutilidad física la tuberculosis pulmonar, en cualquiera de sus grados, para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación celebró ayer tres sesiones consecutivas. La primera fué especial, de 14.30 a 16 horas, y estuvo dedicada enteramente a debatir el problema de la vitivinicultura en relación con el alza de flete ferroviario para los vinos.

PROYECTOS APROBADOS

En la sesión ordinaria de 16 a 19 horas, fueron aprobados el proyecto que libera de impuestos a los inmuebles hipotecados a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y el que prorroga por seis meses la facultad del Presidente de la República para fijar determinada residencia a ciertos extranjeros, en conformidad a la Ley de Seguridad Exterior del Estado.

SUELDOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, asistió a la Cámara para proporcionar una información inmediata sobre los sueldos que percibe. Lo hizo, en atención a un proyecto de acuerdo de los comités conservador y liberal, en que se pedían detalles sobre el particular.

Dijo el Ministro que sólo percibe sueldos como tal y como presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, todo lo cual suma cuarenta mil pesos mensuales, lo que está distante de lo que se le atribuye, y es lo mismo que han ganado sus antecesores.

Expresó que él no ha sido jamás un acumulador de sueldos y que en varias ocasiones ha desempeñado ad honorem cargos de importancia en la Administración Pública.

Atribuyó el proyecto de acuerdo a la pasión partidista e hizo un llamado a la Cámara para elevar sus actuaciones.

PUGILATO ENTRE DIPUTADOS

Durante la discusión del proyecto de prórroga de una disposición de la Ley de Seguridad Exterior del Estado, y mientras hacía uso de la palabra el señor Godoy Urrutia, se produjeron violentos altercados entre diputados de la Derecha y de la Izquierda, especialmente entre el señor Godoy, por una parte, y los señores Marín, liberal, y Cifuentes, conservador por la otra.

El incidente se extendió y subió de tono, y luego se vió a los diputados señores Díaz Iturrieta, comunista, y Cifuentes Latham, conservador, avanzar hasta el centro del hemiciclo y trabarse a bofetadas. Ambos sangraron. La intervención de otros diputados impidió que el incidente tomara mayores proporciones.

Durante el incidente, el presidente de la Corporación, señor Pedro Castelblanco, llamó insistentemente la atención y, aún, amonestó a los señores Díaz y Cifuentes y cuando éstos salieron a pelear, suspendió la sesión.

TARIFAS TELEFONICAS

Quedó para segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, para solicitar de S. E. el Presidente de la República, la derogación del decreto 2,670, de 11 de mayo del año próximo pasado, del Ministerio del Interior, en la parte en que autoriza una segunda alza a contar desde el 1.o de julio próximo, mientras se conviene rápidamente una modificación del contrato telefónico que excluye la cláusula oro y contenga una justa remuneración de la Compañía y atienda a los intereses nacionales.

El señor Correa dió cifras sobre las utilidades que ha obtenido la Compañía de Teléfonos y estimó que la Cámara debe preocuparse por detener la nueva alza de tarifas decretada para el 1.o de julio próximo. Dijo que las utilidades de la Compañía han aumentado en más de un 5% sobre las anteriores y llamó la atención hacia el hecho de que el Gobierno no haya manifestado por los empresarios de autobuses y otros el mismo respeto que manifiesta por esta Compañía. Cree que se ha procedido con precipitación, pues se ha autorizado el alza sin tener en cuenta los antecedentes necesarios. También recuerda que el ex Ministro del Interior declaró en 1941, que había que examinar la situación de la Compañía, pero el actual Ministro ha declarado que la Comisión nombrada entonces no se ha reunido. Da a conocer a la Cámara diversos antecedentes relacionados con el contrato telefónico y con la tramitación del decreto que autoriza las alzas.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Providencia. — Cita para mañana a las 21 horas, a todos los militantes, a fin de escuchar la cuenta sobre el Congreso Regional, que darán los delegados enviados por la seccional.

Cuarta Comuna.— Cítase para mañana viernes 25 a todos los militantes a un ampliado general en el local de la seccional, Av. B. O'Higgins N.o 2585, para escuchar la cuenta de los delegados que concurrieron al Congreso Regional recientemente realizado.

PARTIDO DEMOCRATICO

Centro Santiago.— Cita para mañana viernes 25, a junta general, a las 18 horas. Tabla: Situación política; elección nueva mesa directiva del Centro, período 1943-1944; pacto unificación del Partido; tesorería y otros asuntos de carácter interno de la institución.

Centro Torrealba.— El 28 del presente a las 19 horas, se efectuará en el local del Club, Puente N.o 682, una velada literaria en honor de don Pedro Cárdenas Núñez presidente de la institución, la que terminará con un baile social, y para el 29, día del onomástico del festejado, en los salones del Centro Republicano Español se le ofrecerá un almuerzo al que se ha invitado a dirigentes parlamentarios del Partido Democrático, representantes de instituciones mutuales y sindicales.

Las tarjetas para el almuerzo son limitadas y están a disposición de los interesados, en la secretaría del Club, Puente N.o 682, durante todo el día.

Agrupación Femenina Democrática. — Cita a la sesión ordinaria del viernes 25, en Santo Domingo 1277, a las 19 horas.

A LAS 9 DE LA MAÑANA SE INAUGURA HOY LA SESION PLENARIA COMUNISTA

LA CONCENTRACION SE EFECTUARA EN EL TEATRO CAUPOLICAN, DONDE HABLARAN EL SENADOR, DON CARLOS CONTRERAS LABARCA Y DIRIGENTES ALIANCISTAS

A las 9.30 horas de hoy, en el Teatro Caupolicán, se efectuará la inauguración de la sesión plenaria del Partido Comunista.

Existe interés por conocer las declaraciones que hará el secretario general del partido, señor Carlos Contreras Labarca, quien dará a conocer el análisis de su partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales.

LA ALIANZA DEMOCRATICA

Esta organización de partidos estará representada por dirigentes de todos los partidos democráticos y de la C. T. Ch., que han sido especialmente invitados, y a nombre de ella hablarán sus personeros.

PARTICIPACION DE LOS ARTISTAS

Numerosos artistas han ofrecido su concurso para el acto de hoy. Entre ellos podemos mencionar a María Maluenda y Héctor Parada, del Teatro Experimental.

ORDEN DEL DIA

El Comité Regional Comunista ha impartido la siguiente orden del día:

1.o — Todos los militantes del Partido deberán encontrarse en el Teatro Caupolicán a las 9 horas de hoy, jueves 24.

2.o — Deberá hacerse el máximo de propaganda, tendiente a movilizar a todos los sectores democráticos antifascistas.

3.o — El Comité Regional, por medio de la presente orden del día invita a los dirigentes y bases de los partidos, corrientes y personalidades democráticas, sindicatos, juventudes, mujeres, etc., a asistir a la inauguración de la XIII sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista, en el Teatro Caupolicán.

A LOS RADICALES DEL III DISTRITO

El Comité de los Presidentes de todas las Asambleas Radicales del tercer distrito de la Provincia de Santiago cita a los miembros de estas Asambleas a las sesiones de estudio, que se verificarán el Sábado próximo 26 del presente, de 14.30 a 21 horas en el local del Estadio "El Llano", comuna de San Miguel.

Igualmente se les cita a la solemne sesión de clausura que se verificará en uno de los teatros de Ñuñoa, cuyo nombre se dará a conocer por la prensa de mañana.

Las reuniones del Sábado y Domingo, que tendrán las Asambleas del tercer distrito, se verificarán en el carácter de sesión en pleno, y se ajustarán al estudio del siguiente temario:

1.o—Posición política del Partido;
2.o—Estructuración del Partido; y
3.o—Problemas de las subsistencias y política de defensa, mejora y aprovechamiento de las tierras.

Se encarece la asistencia de todos los asambleístas del distrito para el mejor éxito de esta magna concentración.

EL SECRETARIO

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

EL MUELLE Y EL MALECON DE LA ISLA DE J. FERNANDEZ DESTRUIDO POR TEMPORAL

PERJUICIOS POR MAS DE CIEN MIL PESOS CAUSO EL MAL TIEMPO EN ESA ISLA

Un radiotelegrama recibido por las autoridades porteñas en las primeras horas de ayer, hace saber que la Isla Juan Fernández fué azotada últimamente por un violento temporal de agua y viento, que causó perjuicios de consideración en el muelle y el malecón, avaluados en la suma de cien mil pesos.

El Subdelegado de Juan Fernández informó a la Intendencia de Valparaíso que el sábado y domingo últimos, azotó a esa isla un temporal deshecho, lluvias torrenciales, fortísimos vientos del norte y una intensa bravura del mar. La lluvia causó algunas inundaciones en la población y el viento alcanzó fuerza 8 de la escala Beaufort levantando techumbres de construcciones ligeras.

El oleaje destrozó el muelle de pasajeros y el malecón por donde se atiende el servicio de carga y descarga y lanzó a la playa algunas embarcaciones menores. Además, tres viveros para langostas de la firma José Aldunate y Cía. fueron echados sobre las arenas.

REPARACIONES

El Intendente de Valparaíso, señor Hamel, transcribió la comunicación del Subdelegado al Ministerio del Interior, a fin de que se ordene el envío de materiales para reparar esos perjuicios.

En las últimas horas de ayer se nos informó que es muy posible que una escampavía de la Armada lleve en breve a Juan Fernández esos elementos.

MUNICIPIO PORTEÑO VA DE MAL EN PEOR: $ 465,500 DE MENOR RENTA

NUEVAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ALCOHOLES DISMINUIRAN ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD

Para nadie es un misterio que la Municipalidad de Valparaíso está en franca bancarrota. Basta recordar el embargo de la Cía. de Electricidad o mirar las aceras ya intransitables en muchos sectores céntricos para darse cuenta que la Corporación está en falencia y que no puede encarar ninguna obra de mejoramiento, ni siquiera las más urgentes e indispensables.

MEDIO MILLON MENOS

Muchos son los esfuerzos gastados por el Alcalde de esta ciudad para conseguir aumentar los ingresos de la Corporación y las esperanzas están ahora puestas en la ley de nuevas rentas para los Municipios.

Pero, mientras esa ley, cuya necesidad es evidente y salvará de la asfixia económica a los gobiernos comunales, la Corporación edilicia de este puerto recibe un nuevo y rudo golpe: tendrá $ 465.500 de menor entrada.

La aplicación de la nueva ley de Alcoholes significará para la Municipalidad una menor ingreso anual que alcanza a la suma arriba estampada y ello vendrá a hacer más grave su situación. Con razón el jefe comunal porteño ha dicho: "Si siguen mermando las entradas de la Corporación llegará un momento en que no sólo será imposible pagar al personal que trabaja para la Comuna sino que, tampoco, se podrá realizar ninguna obra de progreso".

Trabajo de Chile para la victoria de democracias

DON JOAQUIN BLAYA ALENDE, EN VALPARAISO

Ha iniciado su labor en Valparaíso, el prestigioso periodista don Joaquín Blaya Alende quien prepara la edición extraordinaria que lanzará LA NACION, para dar a conocer a Chile como país productor y revelar el valioso aporte que este país ofrece a la Victoria de las Democracias.

Este mensaje de los hombres que trabajan en nuestra República, dirigido al Presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin Délano Roosevelt, encontrará en este puerto y Viña del Mar, sin duda alguna, una calurosa acogida y fecundo material para testimoniar el esfuerzo de Chile y los chilenos a la noble causa de las Naciones Unidas.

A LOS NACIDOS EN 1921 QUE DESEN INGRESAR A LA MARINA DE GUERRA

En la Gobernación Marítima de Valparaíso, segundo piso, está funcionando la oficina de la conscripción naval, para recibir la inscripción de los jóvenes nacidos en 1921, que deseen cumplir con la Ley de Servicio Militar en las filas de la Armada Nacional.

Esta oficina funciona todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los interesados deben llevar: carnet de identidad en vigencia; certificado de nacimiento, certificado del oficio que pueden desempeñar a bordo y las estampillas de impuesto.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
AVILES, de Antofagasta.
HUELLELHUE, de Coquimbo.

Mañana:
PUYEHUE, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
VICTOR ARANDA, de Lota.

Sábado 26:
AYSEN, de Guayaquil.
HYLDA, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS
JUNIN, Para Arica e intermedios.
TOQUI, para Antofagasta.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
PILAR, Para Antofagasta e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
TAITAO, para Iquique e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Catita, la mujer del año.
COLON: Matinée, vermouth y noche: Socios profanos.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Hombres de peligro.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Azahares rojos.
VICTORIA: Matinée vermouth y noche: Tú eres mi marido.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: Atrévete y verás.
CONDELL. (Continuado): La casa de los millones y Marido soltero.
REX. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Guerra gaucha.
OLIMPO. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Entre dos luces y Adelante guardacosta.
RIALTO. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.
MUNICIPAL. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL ACORDO CENSURAR AL DIPUTADO SR. MEZA

TOMO CONOCIMIENTO DE PROPOSICIONES PARA CELEBRAR UNA CONVENCION GENERAL DEL PARTIDO, Y ADOPTO ALGUNAS OTRAS RESOLUCIONES

(VERSION OFICIAL)

La Junta Central se reunió ayer y anteayer, en sesión ordinaria, presidida por don Guillermo Labarca y actuando como secretario el titular don Juan Rivas.

En la sesión del martes, la Junta reconoció como organismo oficial del Partido a la Asamblea Radical de "Calmanes" y a la Agrupación de la Juventud de Andacollo; y se dió cuenta de un voto presentado por el diputado don Armando Rodríguez Quezada, propiciando un acuerdo para celebrar una Convención Nacional Extraordinaria del Partido. Se acordó suspender la sesión, en seguida, para concurrir a la Concentración de la Alianza Democrática de Chile realizada en esos mismos momentos en el Teatro Caupolicán.

La Junta, en su sesión de anoche, continuó considerando la situación en que se había colocado el diputado don Pelegrín Meza, con la actitud adoptada al votarse el Proyecto Económico en la Cámara y, al término del debate, aprobó, por unanimidad, aplicarle la medida disciplinaria de censura por escrito, con comunicación a las Asambleas.

Se sometió a la consideración de la Junta, a continuación, el proyecto de reglamento que estudia la Alianza Democrática de Chile para su estructuración definitiva y, después de intervenir en el debate algunos delegados y parlamentarios, resolvió facultar a la Mesa Directiva para que continúe en el estudio del referido reglamento cuyas líneas generales contiene el proyecto.

El presidente de la Juventud Radical, señor Julio Durán, dió cuenta de los acuerdos tomados por el organismo que preside y, principalmente, a la celebración de la Convención Extraordinaria del Partido, que también propicia; e hizo ver la necesidad de tomar las medidas adecuadas para solucionar las dificultades producidas en el seno de la Juventud.

Finalmente, se promovió debate acerca de la prensa de Izquierda y el presidente del Partido declaró, a este respecto, que aún cuando "La Hora" no era diario del Partido, había pedido, sin embargo, a su directorio, del cual forman parte correligionarios, que se eviten en lo futuro toda clase de publicaciones que importan ataques a cualquier radical.

La industria pesada de Mulheim (Ruhr) destruída por la R. F. A.

LAS GRANDES FABRICAS DE EQUIPO FERROVIARIO TRANSFORMADAS EN UN MAR DE LLAMAS

4.700 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE EL REICH EN 24 HORAS

LONDRES, 23. — (U. P.). — Centenares de bombarderos pesados de la R. F. A., convirtieron las vitales fábricas de guerra de Mülheim, en el oeste de Alemania, anoche, en una masa inmensa de llamas, visible a 150 kilómetros de distancia, cuando se realizó la ofensiva aérea más poderosa de la guerra, sobrepasando todos los records anteriores de destrucción contra el Reich.

El ataque fué el tercero de mayores proporciones en menos de 24 horas contra el ya bastante destruído valle industrial del Ruhr. Miles de bombas explosivas, incluso muchas de 8.000 libras cada una, las temibles llamadas "destructoras de manzanas", fueron dejadas caer durante el ataque. La pérdida de 35 bombaoneros fué reconocida por el comunicado del Ministerio del Aire.

El ataque de anoche completa un mes de los más poderosos ataques de la historia de los bombarderos. Desde el 22 de mayo al 22 de junio, la R. F. A. ha dejado caer en vuelos nocturnos sobre Alemania, 15.000 toneladas de bombas, y 10.000 de ellas cayeron sobre 7 ciudades del Ruhr de población superior a 2 millones de almas. Se trata del bombardeo aéreo más intenso que jamás se haya practicado contra una región de similar tamaño. El precio que la R. F. A. pagó, 215 aviones, queda compensado por la destrucción obtenida de industrias de guerra de importancia vital para el enemigo, las que han quedado completamente paralizadas en algunas de dichas ciudades, y abruptamente disminuída a una fracción insignificante en otras.

Durante el mismo período, la Luftwaffe (aviación alemana) dejó caer un total calculado de mil toneladas de bombas sobre Inglaterra y perdió 211 aviones en la empresa.

COMUNICADO OFICIAL

El comunicado en que se dá cuenta del ataque de anoche dice como sigue:

"Anoche, aviones del comando de bombarderos efectuaron un poderoso ataque contra los objetivos militares de Mulheim, una de las ciudades más pequeñas del Ruhr. En los primeros informes se indica que el bombardeo resultó bien concentrado. Los tripulantes anuncian que vieron grandes incendios que aun ardían en Krefeld y Huls.

"Aviones del Comando de Cazas desarrollaron patrullas de infiltración sobre Holanda y Francia. Dos aviones enemigos fueron destruídos sobre Holanda. 35 bombarderos y un caza no han regresado".

Tal como en todos los días anteriores de esta semana, los ataques nocturnos fueron sólo la culminación de las intensas operaciones aéreas, que se mantuvieron de día y noche contra la fortaleza europea de Hitler. Ya en la mañana y en la tarde, vuelos interminables de bombarderos y de cazas llevaron a través del Canal de la Mancha, ataque tras ataque a los blancos enemigos, y al momento de redactarse este despacho, a las 7 P. M. de hoy, acaba de recibirse una información en el sentido que una formación de bombarderos cuadrimotores rugía atravesando el Canal de la Mancha aparentemente en dirección al Norte de Francia.

De estas múltiples actividades, resulta que el bombardeo preliminar antes de la invasión nunca había adquirido intensidad como la que lo caracteriza en este momento.

Mulheim, a mitad de camino aproximadamente entre Essen y Duisburg, es la sede de la industria del acero, de la construcción de carros de carga de ferrocarril, carros de pasajeros, locomotoras y de los talleres de reparaciones. También es uno de los principales centros de concentración, almacenaje y despacho ferroviario de todo cuanto va o viene del Ruhr al sector sur de Alemania.

El ataque de anoche fué el primero practicado contra Mulheim mismo, vale decir, contra la ciudad, pero el aeródromo cercano fué bombardeado ya cuatro veces en 1940.

4.700 TONELADAS DE BOMBAS EN 24 HORAS

La inmensidad de los ataques aéreos contra Europa en las últimas 24 horas queda descrita por el cálculo de que por lo menos 4.700 toneladas de bombas fueron dejadas caer en tan corto número de horas sobre Krefeld, Huls, Amberes y Mulheim. Más de 4.500 aviones británicos y norteamericanos tomaron parte en las operaciones y en los ataques diversionarios contra Holanda y Francia.

Aumenta en ésta rápidamente la impresión de que la "Batalla del Ruhr" está llegando a su máximo, y que la vida industrial de esa región, de importancia vital para la máquina de guerra alemana, no podrá continuar mucho tiempo bajo tan tremendos golpes.

Los pilotos que participaron en el raid contra Mulheim manifiestan que fué uno de los más poderosos ataques que en una sola embestida haya practicado la R. F. A. desde el raid con mil aviones contra Colonia, en mayo del año anterior. Alrededor de cinco kilómetros cuadrados de fábricas y sectores industriales quedaron ardiendo. La visibilidad era buena sobre el blanco, pero las defensas de tierra ofrecieron porfiada resistencia. Los cazas nocturnos también estuvieron activos, y ocurrieron muchos encuentros con ellos. Sin embargo, los blancos prescritos todos fueron alcanzados. Humo y llamas subieron a una altura de 8.000 pies.

El servicio noticioso del Ministerio del Aire anunció que el ataque de anoche contra Mulheim fué sólo un poco menos en intensidad que el ataque contra Krefeld, donde los incendios eran visibles 24 horas después del ataque. Manifiesta la misma información que centenares de reflectores estaban concentrados a manera de conos sobre la ruta hacia Mulheim, y que el fuego de la artillería antiaérea "fué lo más recio que las tripulaciones veteranas hayan encontrado anteriormente".

La misma información agrega, que había la suficiente cantidad de nubes sobre Mulheim para esconder a la ciudad de los bombarderos, que tuvieron que atravesar verdaderos enjambres de cazas alemanes, mientras "algunas tripulaciones pasaron muy cerca de las grandes defensas de artillería antiaérea de Essen, la cual disparaba tan enérgicamente como si hubiera sido Essen el objetivo de nuestros bombarderos".

Por otra parte, el servicio noticioso del Ministerio del Aire indica que los tripulantes describieron los resultados del raid como que "al principio se produjeron muchos incendios, pero muy pronto no había más que uno solo, cuando se juntaron todos".

Un tercer despacho del Servicio Noticioso mencionado indica que las fotografías correspondientes al ataque nocturno contra Krefeld ya han sido analizadas, y "demuestran en forma concluyente" que el bombardeo resultó altamente concentrado, y cita las palabras de un piloto de un bombardero "Halifax" en el sentido que observó incendios en Krefeld cuando iba en viaje a Mulheim, y quien asegura, además, que el "Krefeld bocbardeado parece un gran círculo de brasas brillantes, y por sobre ese fulgor, aun se eleva una densa columna de humo".

ATAQUE CONTRA UN CONVOY ALEMAN

En operaciones suplementarias de anoche, aviones "Beaufighter" del Comando Costero desarrollaron un ataque breve pero intenso contra un convoy alemán bien escoltado, frente a la costa holandesa. Cinco barcos de escolta fueron hundidos y un barco de abastecimientos fué, también, probablemente hundido, según el anuncio oficial.

Los aeródromos y comunicaciones ferroviarias fueron también atacadas en Francia y en los Países Bajos por el comando de cazas, por medio de los cazas mencionados en el comunicado del Ministerio del Aire. Los aviones nazis derribados fueron un Messerschmitt-110 y un Messerschmitt-210.

SERIOS DAÑOS ESTA CAUSANDO AVIACION ALIADA, SEGUN EL EJE

LONDRES, 23. (U. P.) — Las radios del Eje, transmitiendo desde el continente europeo, uniformemente reconocen hoy que los raids aéreos aliados contra la "fortaleza" de Hitler están causando serios daños.

Por algún motivo, que no puede comprenderse bien en círculos británicos, las radios alemanas súbitamente han comenzado a dar énfasis a la destrucción causada por los raids aéreos aliados, dejando a un lado la práctica de asegurar que todos los raids aéreos aliados eran meras "escursiones de terror" y que solamente causaban daños a los objetivos civiles. Las "radios satélites" naturalmente han seguido la misma política señalada por Alemania. En círculos británicos se indica que probablemente tendrá que pasar algún tiempo antes de que se llegue a comprender completamente el significado que puede tener ese cambio de política.

El comunicado del Alto Comando nazi reconoce que "se causó considerable destrucción" en el raid de anoche contra Mülheim, y los programas de radios subsiguientes procedentes del Reich fueron aún más lejos. Aunque no se menciona a Oberhausen en el comunicado de la RFA, tanto el comunicado alemán como los anunciadores de la DNB manifestaron que Oberhausen fué atacado anoche. En dichas irradiaciones se reconoce que la población civil sufrió "bajas muy grandes". Un despacho de la Transocean interceptado aquí manifestaba que Essen y Duisburgo, a ambos lados de Mülheim, también fueron atacadas, sufriendo "extensos daños".

También anunció la DNB que desde el alba del martes hasta el amanecer de hoy, 135 aviones británicos y norteamericanos fueron abatidos sobre Europa. La DNB describe ese resultado como "la más seria derrota infligida hasta ahora a los anglo-sajones".

Durante el día la radio alemana, con acompañamiento de músicas fúnebres, ha reiterado sus anuncios de ayer de que Krefild "no es más que ruinas abrasadas y humeantes". El doctor Karl Holzhammer, repórter radial de la DNB, expresó que miles de personas huían de la ciudad, cuya población fué antes de 170.000 almas.

La radio de Roma anunció que 275 personas han muerto, según ya se ha podido constatar, y que "probablemente muchas otras han perdido la vida" en Hüls durante el ataque diurno de ayer practicado por las fortalezas aéreas de Estados Unidos.

La radio de París anuncia que más de 400 murieron y 500 quedaron heridos en el raid del domingo contra Le Creuzot.

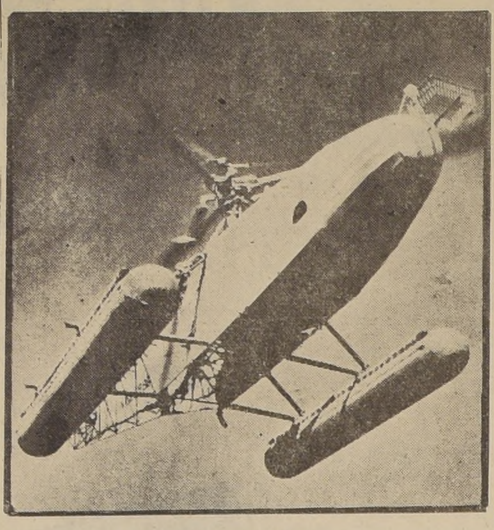
Optimismo por la salud del poeta Gmo. Valencia

POPAYAN (Colombia), 23. (U. P.) — Los médicos que asisten al poeta Guillermo Valencia se muestran optimistas, pues desde mediodía comenzó una notoria reacción favorable, que se acentuó después de las 1 P. M., a pesar de haberse encontrado en estado comatoso durante casi 12 horas.

LIBERACION DE PRISIONEROS POLITICOS EN ESPAÑA

LONDRES, 23. — (U. P). — La radio alemana informa que el gabinete español sesionó bajo la presidencia del general Franco, anunciando la libertad condicional concedida a 9.832 prisioneros políticos de la guerra civil.

HELICOPTEROS CONTRA SUBMARINOS



Uno de los helicópteros Vought-Sikorsky, con que la Marina inglesa está equipando a los barcos mercantes, a fin de darles una mayor protección contra los submarinos

NAPOLES HA SUFRIDO 3 ATAQUES AEREOS EN ULTIMAS 36 HORAS

LAS FUERZAS AEREAS ANGLO-AMERICANAS ESTAN BOMBARDEANDO DIA Y NOCHE LOS OBJETIVOS ITALIANOS

ARGEL, 23. — (U. P.). — Los bombarderos bimotores Wellington, de la R. F. A., con base en Africa Noroccidental, efectuaron el tercer ataque aliado contra la zona de Nápoles, en un período de 36 horas, el lunes por la noche; en esa ocasión, con bombas de dos toneladas y menores, destruyeron los patios y vías ferroviarias de Salerno, al sureste de Nápoles y sobre la ruta de abastecimientos para el sur de la península y Sicilia.

Los aviones británicos continuaron así el ataque diurno de los bombarderos pesados norteamericanos, y arrojaron veintidós toneladas de bombas en instalaciones ferroviarias cerca de los cuarteles de Salerno; se vieron muchos pequeños y grandes incendios. Sólo se encontró moderado fuego antiaéreo y no hubo cazas enemigos que desafiaran a los atacantes, todos los cuales regresaron a salvo a sus bases.

Por lo demás, la actividad aérea de ayer martes se limitó a patrullajes y reconocimientos de rutina.

Los aviones Beaufighter, del Comando de Costas, dieron cuenta de haber hundido un mercante de mediano desplazamiento, del enemigo, sorprendido el lunes en la noche cuando navegaba 30 millas al sureste de Cerdeña. También atacaron un destructor y un remolcador que escoltaban seis barcazas, pero no se verificaron los resultados. El mercante hundido recibió dos impactos directos que causaron una explosión; los restos del barco quedaron esparcidos en amplia superficie del mar

El comunicado que da cuenta de estas operaciones dice: "En la noche del 21 al 22 de junio, bombarderos Wellington atacaron Salerno; estallaron muchos incendios en los patios ferroviarios. Ayer la actividad aérea se limitó a patrullajes. En la noche del 21 de junio un buque mercante enemigo fué hundido por aviones del Comando de Costas. De estas operaciones no regresó una de nuestras máquinas".

DESTRUCCION EN NAPOLES Y OTROS PUNTOS

Las fotografías tomadas en vuelos de reconocimiento revelan que en la incursión diurna que el lunes efectuaron las fortalezas volantes, destruyeron alrededor del 40 por ciento del Arsenal Real de Nápoles, e hicieron tres impactos directos en una fábrica de torpedos; además, se registraron impactos en varios emplazamientos de artillerías, cuarteles y depósitos de transportes motorizados. Una planta de aviones quedó con grandes destrozos.

Por lo menos 16 edificios fueron destruídos por las fortalezas en Cancello, a poca distancia de Nápoles; 24 horas después del ataque todavía ardían allí cuatro incendios.

Los reconocimientos demostraron que el lunes los bombarderos medianos Mitchell destruyeron o averiaron por lo menos cuarenta vagones ferroviarios y paralizaron todos los servicios ferroviarios en Battipaglia.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 23 (U. P.)— Según las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la situación en los diferentes teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

MEDITERRANEO: La ofensiva aérea aliada pre invasión se ha intensificado con cuatro demoledores raids en 24 horas contra la industria nazi en la región de Nápoles.

La RFA advirtió que Roma no es inmune contra los bombarderos salvo que se convierta en ciudad abierta.

EUROPA: Poderosas formaciones de aviones de guerra aliados atacaron el continente después del raid de la RFA de anoche contra la cuenca del Ruhr, dirigido contra el centro de la industria del acero en Mulheim.

Se advirtió a los holandeses que abandonen los sectores de blancos del Eje en su país.

RUSIA: La radio de Moscú anunció que "la hora de los acontecimientos decisivos" se acerca, y que los alemanes fueron rechazados en un intento por cruzar el río Donetz.

CHINA: Bombarderos norteamericanos apoyaron la contraofensiva china realizada en el frente central, demoliendo las bases japonesas y hostilizando la navegación en el río Yangtze.

BIRMANIA: Aviones norteamericanos dejaron caer 16.000 libras de bombas sobre las posiciones enemigas en el sector occidental de Birmania.

ALEMANIA: La resistencia subterránea francesa aumenta constante y bruscamente según los últimos informes. La radio del norte de Africa advirtió a los franceses que deben estar listos para "ayudar activamente" a los aliados.

JORGE VI LLEGO A MALTA POR LA VIA MARITIMA

PRUEBA DEL PREDOMINIO NAVAL ALIADO EN EL MAR MEDITERRANEO

A BORDO DEL CRUCERO DE SU MAJESTAD "AURORA", CON LA COMITIVA REAL EN VIAJE DESDE MALTA (Retrasado) — (U. P.) La visita del Rey Jorge VI de Inglaterra a Malta es uno de los viajes más atrevidos hechos hasta ahora por personajes reales británicos en tiempos de guerra. Malta está a poco más de 60 millas del reducto que tiene el Eje en Sicilia, desde el cual los alemanes e italianos descargaron violentos golpes en el pasado.

El mero hecho de la llegada del Rey por vía marítima a través del Mediterráneo desde Trípoli, sirve para destacar la forma absoluta en que se ha vuelto la marea en esta región, y cuán firmemente los aliados mantienen su dominio. El Eje dejó de efectuar incursiones contra Malta hace alrededor de un año, y el Rey concedió la Cruz Jorge a los isleños colectivamente, por el heroísmo demostrado durante la blitz.

En la visita del Rey, los malteses han visto a la vez un símbolo de la causa aliada, a la cual su valor y tenacidad tanto contribuyeron, y del poderío marítimo y aéreo aliado que puso término a su terrible odisea.

Una corta alarma aérea, globos de barrera sobre la bahía, la tierra agujereada por las bombas y los escombros de los edificios en ruinas, eran los únicos indicios de la guerra. Los malteses aclamaron con entusiasmo, dando la bienvenida al Rey, quien visitó los muelles los aeródromos de la R. F. A., y después las zonas más dañadas de Malta, donde las calles están llenas todavía de montones de piedras de los edificios.

El cura párroco de Malta pronunció un discurso dirigido al Rey, en el que dijo: "Vuestra visita significa mucho más que cualquiera otra cosa para hacernos olvidar los sufrimientos del pasado".

VISITO TRIPOLI

TRIPOLI, 23. (U. P.) — El Rey visitó esta ciudad el lunes, y fué saludado por el general Montgomery al bajar a tierra de una lancha a motor de la Francia Libre, que lo trajo del crucero "Aurora".

Dicha lancha atracó al muelle justo destrás de los pilotes triunfales que Mussolini hizo erigir en el puerto de Trípoli como principal "Piazza Imperator".

Todo el día se ocupó en pasar revista al Octavo Ejército. Desfilaron ante Su Majestad Británica tropas de la Francia Libre, de aviación de Estados Unidos, de Sud-Africa, Nueva Zelandia, Sudán, India, Isla Mauricio, Palestina, Basutoland, Africa Oriental y Swahilis del Zanzíbar.

Todos los civiles quedaron excluídos de las calles y en todo el recorrido las casas tenían los postigos cerrados y había soldados armados de subametralladoras patrullando los techos y caminos y calles atravesadas a la ruta, tomándose en todo sentido las máximas precauciones por la seguridad del Rey.

D. JUAN DE ACUERDO CON FRANCO PARA CAMBIAR REGIMEN ESPAÑOL

EXTENSAS NEGOCIACIONES CON VISTAS A LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA



Infante don Juan

BERNA, 23, (U. P.) — En fuentes allegadas al pretendiente al Trono español, Infante Don Juan, se dijo que éste y el actual jefe del Estado, general Francisco Franco Bahamende, llegaron a un acuerdo para cambiar, tal vez en un futuro cercano, el régimen de Gobierno español.

Esta fuente declaró que el acuerdo fué alcanzado después de extensas negociaciones entre Franco y los miembros de la Casa Real, con vistas a la restauración de la monorquía. Don Juan se hospeda actualmente en el departamento real de un hotel de Lausanne.

La declaración de la fuente aludida dice: "Su Majestad ha estado en cordial y directa correspondencia con el general Franco desde el fallecimiento de su padre, el difunto Rey Alfonso, ocurrido en Roma el 28 de febrero de 1941. Se llegó a una decisión en principio para modificar el régimen nacional de España hace unos dos meses, última ocasión en que su Majestad escribió al general Franco sobre dicho punto, recibiendo una respuesta afirmativa. Aún cuando se espera que la restauración ocurra en un futuro cercano, no se ha llegado todavía a un acuerdo sobre cuándo o cómo tendrá lugar".

Finalmente, esta fuente declaró que 29 personas pertenecientes a las Cortes, enviaron hace tres días una carta a Franco, recomendándole que "se estudie inmediatamente y cuidadosamente" la posibilidad de restaurar la monarquía en España.

REELEGIDO



Eamón de Valera

DUBLIN, 23. (U. P.)— Eamon de Valera, jefe del actual Gabinete fué reelegido como miembro del Parlamento en las elecciones generales habidas ayer en Irlanda, y también lo fueron varios de sus Ministros, asegurando así el mantenimiento de la mayoría de que actualmente disfruta el partido de de Valera, el Fianna Fail.

Según los últimos despachos recibidos esta noche de las diversas circunscripciones, el Fianna Fail ha obtenido hasta ahora 14 asientos, el Finagael, seis; los independientes uno; los laboristas uno, y el partido agrario, un asiento.

Entre los Ministros reelegidos figuran el líder Cosgrave, Ministro de Gobierno Local, Sean O'Kelly; Ministro de Defensa, Oscar Traynor; Ministro de Coordinación de las Medidas Defensivas, Freank Aiken; Ministro de Justicia, Gerald Roland, y Ministro de Abastecimientos Lammas.

Los asientos que cada partido tenían en el anterior Parlamento eran: Fianna Fail, 73; Finegael, 40; Laboristas, 10; Independientes ocho, y seis asientos vacantes por diversas causas.

Las elecciones del martes fueron las más tranquilas habidas en varios años.

DUBLIN, 23. (U. P.) — Se anunció a las 9 P. M., que los resultados de las elecciones a esa hora eran los siguientes:

Fianna Fail, 22 asientos; Finegael, 6 asientos; laboristas, cinco; agrarios, cinco; e independientes dos asientos.

RECHAZADO FUERTE ATAQUE JAPONES EN NUEVA GUINEA

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AUSTRALIA, 23. (U. P.) — Los soldados aliados que luchan en las selvas de Nueva Guinea rechazaron el primer ataque de ciertas proporciones lanzado por los japoneses en casi un año, en el sector de Mubo; más de cien enemigos fueron muertos o heridos, según el comunicado de hoy.

El portavoz del cuartel general, comentando este encuentro librado el lunes, dijo que se trató de "una operación mucho mayor que una escaramuza entre patrullas", y fué seguido de una serie de golpes cambiados entre las fuerzas aéreas de ambos bandos en apoyo de las fuerzas de tierra.

Después de la breve batalla en que los aliados sólo sufrieron escasas pérdidas, aviones de asalto del cuartel de Mac Arthur bombardearon y ametrallaron las posiciones japonesas, sobre las cuales efectuaron 20 batidas.

Según el portavoz, la fuerza de tierra nipona ha sido la más grande encontrada hasta ahora en el sector de Mubo en los últimos meses; el grupo avanzó desde el norte sobre las tropas aliadas concentradas en el cordón de cerros de Balabia, que está a poco más de un kilómetro y medio al este de la base enemiga de Mubo. Rechazados por el fuego de las fuerzas aliadas — probablemente australianas que han estado amenazando las líneas de abastecimientos niponas en la zona de Mubo, Lae y Salamaua durante muchas semanas — los japoneses retrocedieron hacia el cerro Hill, a casi dos kilómetros al noreste de Balabia. El encuentro señaló el primer esfuerzo de los nipones para asumir la iniciativa en Nueva Guinea desde su campaña de hace un año cuando cruzaron la isla hasta colocarse a unos 50 kilómetros de Port Moresby; en ese entonces fueron detenidos por los aliados y después rechazados a través de las montañas Stantey.

Italianos habrían evacuado Castel Rosso, Dodecaneso

LONDRES, 23.— (U. P.).— La radio de la Transocean, dando lectura a un despacho fechado en Angora, dió a entender que los italianos han evacuado Castel Rosso, en las islas del Dodecaneso, y predijo un ataque aliado contra el Dodecaneso. Sin embargo, la Transocean añadió que en Angora "no se dispone de informaciones sobre la evacuación por los italianos de Castel Rosso, la isla más oriental del grupo".

En círculos turcos bien informados se cree que las fuerzas aliadas destacadas en Siria pueden estar preparándose para atacar las islas del Dodecaneso. Los observadores británicos, por su parte, señalan que, ya que la información emanada de una fuente del Eje, parece ser una admisión del abandono de la isla de Castel Rosso, ello representaría el primer síntoma del desmoronamiento de la defensa enemiga en el Dodecaneso.

Inminencia de grandes operaciones en Rusia

LAS FUERZAS RUSAS LISTAS PARA "LA HORA CERO QUE SE AVECINA"

MOSCU, miércoles 24. (U. P.) — Las poderosas fuerzas del ejército ruso, que se cree que estén más poderosas que en momento alguno desde el comienzo del actual conflicto, estaban hoy alineadas a lo largo de todos los frentes, preparadas para la "hora de los sucesos decisivos que se avecinan".

Se dió carácter semioficial a la impresión de que son inminentes grandes acontecimientos cuando la radio de Moscú, transmitiendo para todas las tropas en campaña, les dijo que estuvieran listas para "la hora cero, que se aproxima".

El comunicado de medianoche del alto comando soviético reveló que no ha habido ningún cambio en los frentes terrestres durante las últimas 24 horas, anuncio que sirvió para aumentar la impresión que la pausa actual en la actividad de los frentes es sólo la "calma que precede a la tormenta".

Considerable número de aviones alemanes fué destruído o inhabilitado por el bombardeo. Muchos trenes fueron dejados incendiándose en Pskov cuya área de la estación está ardiendo.

Un comunicado especial daba detalles de nuevos ataques de la fuerza aérea soviética contra los aeródromos nazis y el importante empalme ferroviario de Pskov, que está ubicado a pocos kilómetros de la frontera ruso-estoniana. Se observaron los acostumbrados incendios y explosiones, decía el comunicado, a las vez que se perdieron dos aviones soviéticos.

La más notable revelación del comunicado de medianoche fué el anuncio que buques de guerra rusos hundieron en el mar de Barents dos barcazas de desembarco de propulsión motorizada.

Decía la prevención a las tropas tropas leída por la radio de Moscú:

"Con la sabia dirección de Stalin que nos conduce a la victoria, la hora de la batalla decisiva ya no está distante, cuando nuestra gran patria volverá a respirar libremente.

"Ya no estáis sólos en esta mortífera lucha. Junto a vosotros están los soldados de nuestros aliados".

EL REICH REITERA PREOCUPACION POR SUERTE DE ITALIA

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) Los alemanes reiteraron hoy ... preocupación por la futura ... te de Italia, al declarar en ... transmisión de la radio ofi... de Berlín que "hay crecien... indicios de que la tregua en ... región del Mediterráneo ter... nará pronto". Sin embargo, ... radio no reveló cómo se ... man los alemanes sobre los ... vimientos aliados en ese mar.

Simultáneamente, despachos ... Roma dieron a conocer un ... creto publicado en la Ga... Oficial esta mañana, declara... militarizados los servicios ... fónicos y telegráficos y el ... nal de los mismos de Si... Cerdeña y las pequeñas isla... hay entre esas y el continen... Estas medidas están de acue... con las innúmeras precauc... que el Eje viene adoptando ... el caso de una invasión alia...

Los alemanes han expr... oficialmente: "Los círculos ... tares de Berlín reiteran hoy ... las tropas alemanas se man... drán hombro con hombro ... a sus camaradas italianos ... para rechazar cualquier ... enemigo". Esta declaración ... indicio más del deseo del ... mando alemán de incitar a ... italianos a resistir por todos ... medios posibles, al tiempo ... como mayor aliento, se ... refuerzos; ésto confirma ... bién que los alemanes ... más el peligro desde el su... oeste que desde el este. A... según un comentarista ... americano, la decisión ... que el comando alemán ... reconciliado con la idea ... brar una guerra defensiva ... teniendo así fluidez en el ... mento de sus tropas, lo q... podría contener —en part... guerra de maniobras que ... rán desencadenar los aliados.

Junto con la llegada de ... fuerzos alemanes a la pení... el Gobierno italiano ha ... de obligar a la población ... dar un mayor rendimiento ... esfuerzo bélico; en vista de ... indicios de fracasos de la ... lización total, tropas del ... to retiradas del ejército ... han reforzado la policía ... y la policía regular, den... do a todos los que se nieg... cumplir las órdenes del Go... no.

El hambre está amenazando al pueblo esto...

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) La Oficina de Informaci... Guerra señaló que el diario ... co "Nya Dagligt Allehanda" ... un despacho basado en ... maciones privadas ... el estado económico de Esto... incluso la escasez de alimentos ... es tan agudo, que la ... está condenada a la ... que la situación va de mal ... peor.

Dijo que una autoridad ... tante de la policía nazi en E... nia había conferenciado ... "Quisling" prominentes ... habían estado de acuerdo ... el grano susceptible ... cación es suficiente ... para dos semanas; ... su inhabilidad para ... situación, por lo cual ... tuvo que terminar ... adoptado una decisión.

El diario agregó: "Las ... sas alemanas de ayuda ... han materializado, según ... forma, debido a dificultades ... transporte; pero estas ... dificultades no han impedido ... los nazis enviar madera ... productos a Alemania. La ... pantes alemanes suspendieron ... prioridad para la carne ... resultado de un florecimiento ... mercado negro. Las reservas ... animales han disminuído ... 60 por ciento".

Declaraciones de Nelson Rockefeller sobre postguerra

DENVER (Colorado), 2... (U. P.) Nelson A. Rockefeller ... jefe de la Oficina de Coordinación de los Asuntos Inter... americanos, declaró en un ... que los músculos y nervios ... la cooperación interamericana ... la postguerra serán ... nados por la gente corriente ... hemisferio occidental.

Dijo que el programa ... americano de la Administración ... "ha soportado la prueba ... guerra. Habrá otras ... antes que la guerra sea ... y estoy seguro de que ... las soportaremos".

Añadió que la cooperación ... "los hombres de la calle" ... Américas del Norte, Centro ... Sur, hace que este programa ... ga buen éxito. Declaró ... desarrollo de la postguerra ... rá a las Américas benefi... cionales, especialmente en ... ria económica.

Citó el programa ... del Amazonas como prueba ... buen éxito de su programa ... organización. "Las Repú... del valle del Amazonas se ... caron a trabajar para ayudar ... a recibir el caucho que ... tábamos. Hicieron los ... para trasladar a miles de ... cheros a las zonas de los ... rales. Estos hombres y sus ... lias tenían que ser alimentados ... y protegidos contra las enfermedades ... dades tropicales. Era una ... nía demasiado grande para ... quier país aislado, y ... Estados Unidos entró a ... par en acuerdos bilaterales ... diante los cuales se han ... a cabo programas conjuntos ... alimentación y salubridad".

GRAN BRETAÑA NUEVA DIVISA DE RADIO MOSCU

LONDRES, 23. — (U. P.) Desde hoy, Radio Moscú ha ... plazado la divisa del ... leída en todas sus transmisiones ... para el exterior que decía: "Unidos ... letarios del mundo"; por ... la nueva divisa: "Muerte al invasor Alemán".

VASTA REORGANIZACION DEL PARTIDO FASCISTA ITALIANO

CIANO LLEVARIA UNA NOTA DE MUSSOLINI A HITLER SOBRE NECESIDADES PARA DEFENDER EL PAIS

LONDRES, 23.—(U. P.) Mussolini ha emprendido una vasta reorganización en las directivas provinciales del partido fascista, nombrando nuevos secretarios en 18 de las 98 provincias de la península.

El primer anuncio fué hecho por la emisora de Berlín, y poco después lo confirmó Radio Roma, que expresó que en las siguientes provincias se designaron los nuevos funcionarios aludidos: Cagliari, Trapani, Catania, Crosseto, Reggio Milia, Siracusa, Porni, Mantoba, Aosta, Bolonia, Caltanizzeta, Parma, Ravenna, Udine, Lubliana y Sassari. Faltan los nombres de los provincias.

La más notable de las designaciones es la de Giuseppe Lobrasa para secretario del partido fascista de Lubiana, en Yugoeslavia; Lobrasa era Subsecretario de Estado en el Ministerio de Corporaciones, y jefe del Departamento de Colonización.

Estos nombramientos se consideran estrechamente ligados con el ambiente que reina en toda Italia donde, según un corresponsal del "Daily Telegraph" dice que existe "la calma precursora de la tormenta".

CIANO IRA A BERLIN

Este malestar es provocado por los continuados ataques aéreos aliados y por el deseo de alejarse de una vez por todas de la guerra. La defensa de Italia se hace más precaria, por lo que se considera con ciertos visos de veracidad un despacho dado en el "Daily Sketch" diciendo que el yerno del Duce, conde Galeazzo Ciano, saldrá dentro de dos días para Alemania, llevando a Hitler un mensaje estipulando las más urgentes necesidades de la defensa de la península; este mensaje habría sido redactado por Mussolini y los jefes de servicios en sus recientes conferencias.

En Roma, dicen otras noticias, los bombardeos aliados hacen preguntarse a la población: "¿Cuánto va a durar esta terrible visita de los cielos?". Entretanto, los funcionarios advierten a la población que aún deben prepararse para lo peor. "Il Popole d'Italia", diario con relaciones oficiales, publica una descripción de Nápoles después del último bombardeo, que ciertamente no es para dar alientos, ya que dice que "la devastación del barrio residencial de Arenaccia y del Poggio Reale, así como de los suburbios de Protici, Torre del Grecco y Torre Annunziata es tremenda".

Entretanto, la situación del abastecimiento sigue siendo delicada, pues faltan productos esenciales para el consumo o sólo pueden adquirirse en los mercados clandestinos, pagando altos precios. En Roma comenzó la cosecha de los cereales sembrados en los parques públicos y en el gran hipódromo de Cappanella; se sembró en dichos sitios bastante trigo, y según un despacho de Transocean "los resultados superaron en mucho a las esperanzas".

TEMBLOR EN EL NORTE DE PORTUGAL

NUEVA YORK, 23. —(U. P.) — La radio de Berlín anunció que en la tarde del martes se sintió en toda la región norte de Portugal un ligero temblor, que fué acompañado por fuertes ruidos subterráneos.

LOS NAZIS OLVIDAN QUE ELLOS IDEARON LOS "RAIDS DE TERROR"

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 23.— (ESPECIAL).— El Ministro de Propaganda del Reich, Goebbels, en uno de sus últimos discursos se dedicó a "las víctimas de los raids de terror sobre Wuppertal"

Este líder nazi dijo que "las mujeres, ancianos y niños asesinados son testigos contra las plutocracias anglo-norteamericanas". Y agregó que esas víctimas se levantan para hacer una acusación contra los métodos de la guerra que se oponen a la humanidad".

Goebbels, en el discurso pronunciado el 18 del mes en curso, dijo que "las escuelas e iglesias destruídas y los hospitales y monumentos culturales destrozados en los territorio azotados por la guerra aérea, constituyen un juicio condenador contra aquellos que son culpables de esos crímenes"

Sin embargo, el Socio de la Alemania Nazi, Mussolini, en un discurso lanzado al espacio el 30 de marzo de 1938, dijo: "La guerra aérea debe ser conducida en tal forma que destruya los abastecimientos del enemigo, domine los aires y deshaga la moral de la población".

También el general de la Luftwaffe, Quade, habló por la radio alemana el 28 de agosto de 1940 y dijo: "Es interesante considerar los resultados psicológicos que el bombardeo de Londres puede tener sobre la masa del pueblo británico. El pueblo lánguido, pálido, tiene los ojos ensombrecidos. Se ha informado que en las fábricas hay de 18 a 23 por ciento de los operarios enfermos. Han perdido los nervios. El llanto de las mujeres y los niños y los ataques aéreos incesantes son un peso insoportable para la población".

Lo dicho por Goebbels, acerca de los "raids de terror" sobre Wuppertal, no es nada más que una parte de la campaña iniciada por los nazis para organizar la simpatía en favor de Alemania. Olvidado ya de lo que la Luftwaffe hizo en Holanda, Polonia, Bélgica y en las ciudades de Inglaterra, Goebbels se empeña ahora en aparecer como vocero de una Alemania Nazi inocente. Pero el mundo no olvida.

Mussolini, antes de comenzar la actual guerra, habló de cómo debía efectuarse la guerra aérea. Ahora las fuerzas aéreas aliadas tratan de ceñirse a "sus instrucciones", es decir a las que Mussolini dió en 1398, cuando aconsejó destruir los abastecimientos del enemigo, dominar los aires y destrozar la moral de la población. Sicilia puede hablar. También el extremo sur de Italia. Pantelaria y Lampedusa son testigos del poderío aéreo aliado, en combinación con la fuerza naval británica.

Los raids de la R. F. A. sobre Alemania son tan intensos que Goebbels recurre a la disculpa de que ellos, los nazis, no fueron los que inventaron la "blitz". Es una disculpa para el propia pueblo alemán, cuya moral va declinando visiblemente.— ALLAN OSBORNE.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

CONCENTRACION DE OO. Y EE. EN SAN ANTONIO

SAN ANTONIO, 23.— Hoy se verificó en este puerto la concentración a que habían convocado los empleados y obreros que trabajan en las obras marítimas, con el objeto de transmitir al Supremo Gobierno su decisión inquebrantable de obtener una solución en la difícil situación económica porque atraviesa este personal en San Antonio y en todos los puertos del país.

Frente a la Gobernación se organizó un desfile que reunió más de mil personas y, aun cuando llovía en forma torrencial, los manifestantes se encaminaron al Teatro Condell, en medio del mayor entusiasmo.

Abrió la reunión el Secretario General del Comité Relacionador, don Oscar Bello, quien puntualizó las expectativas que los obreros vienen reclamando desde 1941. Señaló que frente a una alza del 400%, sólo procedía un mejoramiento del 100%, para que ella significara un jornal justo.

A nombre de los empleados del puerto de San Antonio, don Jorje Jofré analizó lo que significa la fusión de servicios con la Aduana, la necesidad de ir al sueldo mínimo de $ 1.350 y sobre el pago de quinquenios, asignación familiar, diferencia del 50% como empleados dependientes del servicio aduanero.

Hablaron a continuación Francisco Rojas por los constructores y Francisco Reyes por la Maestranza, Luis Cabrera por la C. T. CH. y Carlos Vergara a nombre de los movilizadores y obreros del puerto de Valparaíso.

Cerró la manifestación, a nombre de la Asociación de Empleados de Obras Marítimas y Administraciones de Puertos, don Raúl Agüero de la Vega.

Entre los gremios que presentaron en la reunión su franca adhesión, destacó el Sindicato de la Unión Pesquera Arauco que concurrió con numerosos sindicados de ambos sexos.

Se leyeron telegramas de adhesión de los puertos de Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano, Puerto Montt e Iquique, que fueron recibidos con calurosos aplausos.

Las conclusiones fueron llevadas al Gobernador, quien las transmitirá al Ministro del Interior.

TARAPACA

DIRIGENTES DE U. PARA LA VICTORIA SE HALLAN EN ARICA

ARICA, 23.— El pueblo de Arica recibió jubilosamente a los dirigentes nacionales de la Unión para la Victoria. Hoy se realizará grandiosa concentración.— Corresponsal.

COQUIMBO

FORTISIMO TEMBLOR SE SINTIO EN EL PUEBLO DE PUNITAQUI

PUNITAQUI, 23.— Hoy a las 13.23 horas se sintió un fortísimo temblor que produjo pánico general en la población, la cual salió a la calle en la creencia que podría producirse una catástrofe de proporciones.— Corresponsal.

HA TEMBLADO CON FUERZA EN VICUÑA

VICUÑA 23 — Movimiento sísmico de gran intensidad se sintió en esta ciudad a las 13.16 horas. Hubo gran alarma en la población.— Corresponsal.

FALLECIO DON A. ARANDA GACITUA

COQUIMBO, 23.— Víctima de un ataque al corazón, falleció anoche en este puerto el estimado caballero don Armando Aranda Gacitúa, a la avanzada edad de 74 años

El señor Aranda Gacitúa estaba vinculado a distinguidos hogares de Santiago y Valparaíso. En este último puerto residió por espacio de varios años, siendo uno de los fundadores de la Asamblea Radical.— Corresponsal.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

CONCENTRACION DEL CAUPOLICAN. — El Partido Socialista de Trabajadores participará con todos sus efectivos en la concentración de hoy en el Teatro Caupolicán, acto con que se inaugura el XIII Pleno del Partido Comunista. Con tal motivo, las seccionales deberán traer sus banderas y llegar temprano, pues, la concentración empezará a las 10 horas en punto.

BRIGADA DE PROFESORES. — Cita a reunión para mañana, a las 18 horas; asistencia obligatoria.

TERCERA COMUNA. — Cita a reunión ampliada de toda la militancia en el local de costumbre.

CUARTA COMUNA. — Cita a reunión ampliada para las 20 horas; se encarece la asistencia por haber importantes asuntos de que tratar.

DECIMA COMUNA. — Cita a los militantes y simpatizantes a una reunión ampliada para el sábado, a las 19 horas, en Arturo Prat 272.

PARTIDO RADICAL

MANIFESTACION. — Con numerosa asistencia se llevó a efecto el lunes en la noche en el Club Radical de la 3.a Comuna, la manifestación que un grupo de amigos y correligionarios, le ofrecieron con motivo de su día onomástico al señor Luis Riquelme Seguel, presidente de la Juventud y presidente de la Comisión Electoral de la Asamblea Radical de la 3.a Comuna.

JUVENTUD RADICAL DE LA 2.a COMUNA. — Cita a sus militantes para mañana, en Catedral N.o 1475. Se nombrará nuevo secretario de cultura y capacitación.

JUVENTUD RADICAL 2.a COMUNA. — El secretario de cultura y capacitación, señor Carlos Reyes M., presentó la renuncia de su puesto, por restarle tiempo su nuevo cargo de delegado al Consejo Nacional.

Esta renuncia fué aceptada, resolviéndose designar un nuevo correligionario para la vacante producida.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUAN MARTINEZ DE ROZAS". — Tomó los siguientes acuerdos:

1.o — Adherir al movimiento pro Convención Nacional Extraordinaria auspiciada por el diputado señor Armando Rodríguez Quezada.

2.o Publicar en un manifiesto que se enviará a todas las Asambleas del país, el planteamiento que dicho parlamentario hizo a la prensa, explicando los acontecimientos actuales y proponiendo las soluciones.

3.o — Facultar a su mesa para que arbitre todas las medidas tendientes a colaborar — en la forma más eficaz — en la realización de los anhelos de las bases radicales.

HABRA CONCENTRACION RADICAL EN PEÑAFLOR

Continúan con todo entusiasmo los preparativos que efectúa la Asamblea Radical de Peñaflor para verificar el 11 de julio próximo la Concentración a que ha invitado a las Asambleas radicales del 2.o Distrito.

Algunas de las Asambleas invitadas ya han contestado aceptando la invitación y han enviado los nombres de sus delegados y los títulos de los trabajos que presentarán.

A este respecto la Asamblea de Peñaflor ruega a las demas Asambleas del 2.o Distrito que es indispensable remitir a la brevedad posible los datos solicitados en las invitaciones; sobre todo en cuanto se refiere al número de delegados para los efectos de comprometer los cubiertos en el banquete con que se dará término a la Concentración.

A juzgar por los antecedentes que ya existen en poder de los organizadores, la Concentración aludida promete alcanzar extraordinarias proporciones si atendemos, además de los trabajos, a la calidad de los dirigentes y políticos radicales que han asegurado su concurrencia a ella.

CONGRESO NACIONAL

SE APROBO EL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE NUESTRO PAIS Y BRASIL

TAMBIEN LOS PROYECTOS RELATIVOS A INMUEBLES HIPOTECADOS A LA CORP. DE RECONSTRUCCION Y A LA LEY DE SEGURIDAD EXTERIOR.—EL MINISTRO DE HACIENDA DIO A CONOCER SUS SUELDOS.— DOS DIPUTADOS PELEARON A BOFETADAS EN LA CAMARA

En su sesión ordinaria de ayer el Senado prestó su aprobación unánime al proyecto de intercambio cultural con Brasil. Asistió a esta sesión el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, especialmente a defender el proyecto, e hicieron uso de la palabra en su favor varios senadores.

El Senado agregó al proyecto del Gobierno una disposición, para destinar anualmente la cantidad de 500 mil pesos, a fin de dar cumplimiento efectivo a las obligaciones que Chile contrae por este convenio.

INFRACCION A LEYES DE EE. PARTICULARES

El senador don Marmaduke Grove denunció a las Compañías Salitreras de Tarapacá y Antofagasta, de estar burlando la ley sobre sueldos de los empleados particulares, mediante la clasificación de obreros a personas que desempeñan funciones de empleados.

ANIVERSARIOS DE CIUDADES

El mismo senador presentó un proyecto de ley que consulta fondos para celebrar el primer centenario de la fundación de Buin.

Otro proyecto del senador don Florencio Durán, para destinar 500 mil pesos para la celebración del bicentenario de Rancagua, volvió a comisión para el estudio de su financiamiento.

TUBERCULOSIS EN FUERZAS ARMADAS

El Senado discutió y dejó pendiente el proyecto del senador señor Eleodoro Guzmán, destinado a declarar como causa de inutilidad física la tuberculosis pulmonar, en cualquiera de sus grados, para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación celebró ayer tres sesiones consecutivas. La primera fué especial, de 14.30 a 16 horas, y estuvo dedicada enteramente a debatir el problema de la vitivinicultura en relación con el alza de flete ferroviario para los vinos.

PROYECTOS APROBADOS

En la sesión ordinaria de 16 a 19 horas, fueron aprobados el proyecto que libera de impuestos a los inmuebles hipotecados a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y el que prorroga por seis meses la facultad del Presidente de la República para fijar determinada residencia a ciertos extranjeros, en conformidad a la Ley de Seguridad Exterior del Estado.

SUELDOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, asistió a la Cámara para proporcionar una información inmediata sobre los sueldos que percibe. Lo hizo, en atención a un proyecto de acuerdo de los comités conservador y liberal, en que se pedían detalles sobre el particular.

Dijo el Ministro que sólo percibe sueldos como tal y como presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, todo lo cual suma cuarenta mil pesos mensuales, lo que está distante de lo que se le atribuye, y es lo mismo que han ganado sus antecesores.

Expresó que él no ha sido jamás un acumulador de sueldos y que en varias ocasiones ha desempeñado ad honorem cargos de importancia en la Administración Pública.

Atribuyó el proyecto de acuerdo a la pasión partidista e hizo un llamado a la Cámara para elevar sus actuaciones.

PUGILATO ENTRE DIPUTADOS

Durante la discusión del proyecto de prórroga de una disposición de la Ley de Seguridad Exterior del Estado, y mientras hacía uso de la palabra el señor Godoy Urrutia, se produjeron violentos altercados entre diputados de la Derecha y de la Izquierda, especialmente entre el señor Godoy, por una parte, y los señores Marín, liberal, y Cifuentes, conservador por la otra.

El incidente se extendió y subió de tono, y luego se vió a los diputados señores Díaz Iturrieta, comunista, y Cifuentes Latham, conservador, avanzar hasta el centro del hemiciclo y trabarse a bofetadas. Ambos sangraron. La intervención de otros diputados impidió que el incidente tomara mayores proporciones.

Durante el incidente, el presidente de la Corporación, señor Pedro Castelblanco, llamó insistentemente la atención y, aún, amonestó a los señores Díaz y Cifuentes y cuando éstos salieron a pelear, suspendió la sesión.

TARIFAS TELEFONICAS

Quedó para segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, para solicitar de S. E. el Presidente de la República, la derogación del decreto 2,670, de 11 de mayo del año próximo pasado, del Ministerio del Interior, en la parte en que autoriza una segunda alza a contar desde el 1.o de julio próximo, mientras se conviene rápidamente una modificación del contrato telefónico que excluye la cláusula oro y contenga una justa remuneración de la Compañía y atienda a los intereses nacionales.

El señor Correa dió cifras sobre las utilidades que ha obtenido la Compañía de Teléfonos y estimó que la Cámara debe preocuparse por detener la nueva alza de tarifas decretada para el 1.o de julio próximo. Dijo que las utilidades de la Compañía han aumentado en más de un 5[illegible] sobre las anteriores y llamó la atención hacia el hecho de que el Gobierno no haya manifestado por los empresarios de autobuses y otros el mismo respeto que manifiesta por esta Compañía. Cree que se ha procedido con precipitación, pues se ha autorizado el alza sin tener en cuenta los antecedentes necesarios. También recuerda que el ex Ministro del Interior declaró en 1941, que había que examinar la situación de la Compañía, pero el actual Ministro ha declarado que la Comisión nombrada entonces no se ha reunido. Da a conocer a la Cámara diversos antecedentes relacionados con el contrato telefónico y con la tramitación del decreto que autoriza las alzas.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Providencia. — Cita para mañana a las 21 horas, a todos los militantes, a fin de escuchar la cuenta sobre el Congreso Regional, que darán los delegados enviados por la seccional.

Cuarta Comuna.— Cítase para mañana viernes 25 a todos los militantes a un ampliado general en el local de la seccional, Av. B. O'Higgins N.o 2585, para escuchar la cuenta de los delegados que concurrieron al Congreso Regional recientemente realizado.

PARTIDO DEMOCRATICO

Centro Santiago.— Cita para mañana viernes 25, a junta general, a las 18 horas. Tabla: Situación política; elección nueva mesa directiva del Centro, período 1943-1944; pacto unificación del Partido; tesorería y otros asuntos de carácter interno de la institución.

Centro Torrealba.— El 28 del presente a las 19 horas, se efectuará en el local del Club, Puente N.o 682, una velada literaria en honor de don Pedro Cárdenas Núñez presidente de la institución, la que terminará con un baile social, y para el 29, día del onomástico del festejado, en los salones del Centro Republicano Español se le ofrecerá un almuerzo al que se ha invitado a dirigentes parlamentarios del Partido Democrático, representantes de instituciones mutuales y sindicales.

Las tarjetas para el almuerzo son limitadas y están a disposición de los interesados, en la secretaría del Club, Puente N.o 682, durante todo el día.

Agrupación Femenina Democrática. — Cita a la sesión ordinaria del viernes 25, en Santo Domingo 1277, a las 19 horas.

A LAS 9 DE LA MAÑANA SE INAUGURA HOY LA SESION PLENARIA COMUNISTA

LA CONCENTRACION SE EFECTUARA EN EL TEATRO CAUPOLICAN, DONDE HABLARAN EL SENADOR, DON CARLOS CONTRERAS LABARCA Y DIRIGENTES ALIANCISTAS

A las 9.30 horas de hoy, en el Teatro Caupolicán, se efectuará la inauguración de la sesión plenaria del Partido Comunista.

Existe interés por conocer las declaraciones que hará el secretario general del partido, señor Carlos Contreras Labarca, quien dará a conocer el análisis de su partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales.

LA ALIANZA DEMOCRATICA

Esta organización de partidos estará representada por dirigentes de todos los partidos democráticos y de la C. T. Ch., que han sido especialmente invitados, y a nombre de ella hablarán sus personeros.

PARTICIPACION DE LOS ARTISTAS

Numerosos artistas han ofrecido su concurso para el acto de hoy. Entre ellos podemos mencionar a María Maluenda y Héctor Parada, del Teatro Experimental.

ORDEN DEL DIA

El Comité Regional Comunista ha impartido la siguiente orden del día:

1.o — Todos los militantes del Partido deberán encontrarse en el Teatro Caupolicán a las 9 horas de hoy, jueves 24.

2.o — Deberá hacerse el máximo de propaganda, tendiente a movilizar a todos los sectores democráticos antifascistas.

3.o — El Comité Regional, por medio de la presente orden del día invita a los dirigentes y bases de los partidos, corrientes y personalidades democráticas, sindicatos, juventudes, mujeres, etc., a asistir a la inauguración de la XIII sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista, en el Teatro Caupolicán.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL ACORDO CENSURAR AL DIPUTADO SR. MEZA

TOMO CONOCIMIENTO DE PROPOSICIONES PARA CELEBRAR UNA CONVENCION GENERAL DEL PARTIDO, Y ADOPTO ALGUNAS OTRAS RESOLUCIONES

(VERSION OFICIAL)

La Junta Central se reunió ayer y anteayer, en sesión ordinaria, presidida por don Guillermo Labarca y actuando como secretario el titular don Juan Rivas.

En la sesión del martes, la Junta reconoció como organismo oficial del Partido a la Asamblea Radical de "Calmanes" y a la Agrupación de la Juventud de Andacollo; y se dió cuenta de un voto presentado por el diputado don Armando Rodríguez Quezada, propiciando un acuerdo para celebrar una Convención Nacional Extraordinaria del Partido. Se acordó suspender la sesión, en seguida, para concurrir a la Concentración de la Alianza Democrática de Chile realizada en esos mismos momentos en el Teatro Caupolicán.

La Junta, en su sesión de anoche, continuó considerando la situación en que se había colocado el diputado don Pelegrín Meza, con la actitud adoptada al votarse el Proyecto Económico en la Cámara y, al término del debate, aprobó, por unanimidad, aplicarle la medida disciplinaria de censura por escrito, con comunicación a las Asambleas.

Se sometió a la consideración de la Junta, a continuación, el proyecto de reglamento que estudia la Alianza Democrática de Chile para su estructuración definitiva y, después de intervenir en el debate algunos delegados y parlamentarios, resolvió facultar a la Mesa Directiva para que continúe en el estudio del referido reglamento cuyas líneas generales contiene el proyecto.

El presidente de la Juventud Radical, señor Julio Durán, dió cuenta de los acuerdos tomados por el organismo que preside y, principalmente, a la celebración de la Convención Extraordinaria del Partido, que también propicia; e hizo ver la necesidad de tomar las medidas adecuadas para solucionar las dificultades producidas en el seno de la Juventud.

Finalmente, se promovió debate acerca de la prensa de Izquierda y el presidente del Partido declaró, a este respecto, que aún cuando "La Hora" no era diario del Partido, había pedido, sin embargo, a su directorio, del cual forman parte correligionarios, que se eviten en lo futuro toda clase de publicaciones que importan ataques a cualquier radical.

A LOS RADICALES DEL III DISTRITO

El Comité de los Presidentes de todas las Asambleas Radicales del tercer distrito de la Provincia de Santiago cita a los miembros de estas Asambleas a las sesiones de estudio, que se verificarán el Sábado próximo 26 del presente, de 14.30 a 21 horas en el local del Estadio "El Llano", comuna de San Miguel.

Igualmente se les cita a la solemne sesión de clausura que se verificará en uno de los teatros de Ñuñoa, cuyo nombre se dará a conocer por la prensa de mañana.

Las reuniones del Sábado y Domingo, que tendrán las Asambleas del tercer distrito, se verificarán en el carácter de sesión en pleno, y se ajustarán al estudio del siguiente temario:

1.o—Posición política del Partido;
2.o—Estructuración del Partido; y
3.o—Problemas de las subsistencias y política de defensa, mejora y aprovechamiento de las tierras.

Se encarece la asistencia de todos los asambleístas del distrito para el mejor éxito de esta magna concentración.

EL SECRETARIO

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EL MUELLE Y EL MALECON DE LA ISLA DE J. FERNANDEZ DESTRUIDO POR TEMPORAL

PERJUICIOS POR MAS DE CIEN MIL PESOS CAUSO EL MAL TIEMPO EN ESA ISLA

Un radiotelegrama recibido por las autoridades porteñas en las primeras horas de ayer, hace saber que la Isla Juan Fernández fué azotada últimamente por un violento temporal de agua y viento, que causó perjuicios de consideración en el muelle y el malecón, avaluados en la suma de cien mil pesos.

El Subdelegado de Juan Fernández informó a la Intendencia de Valparaíso que el sábado y domingo últimos, azotó a esa isla un temporal deshecho, lluvias torrenciales, fortísimos vientos del norte y una intensa bravura del mar. La lluvia causó algunas inundaciones en la población y el viento alcanzó fuerza 8 de la escala Beaufort levantando techumbres de construcciones ligeras.

El oleaje destrozó el muelle de pasajeros y el malecón por donde se atiende el servicio de carga y descarga y lanzó a la playa algunas embarcaciones menores. Además, tres viveros para langostas de la firma José Aldunate y Cía. fueron echados sobre las arenas.

REPARACIONES

El Intendente de Valparaíso, señor Hamel, transcribió la comunicación del Subdelegado al Ministerio del Interior, a fin de que se ordene el envío de materiales para reparar esos perjuicios.

En las últimas horas de ayer se nos informó que es muy posible que una escampavía de la Armada lleve en breve a Juan Fernández esos elementos.

MUNICIPIO PORTEÑO VA DE MAL EN PEOR: $ 465,500 DE MENOR RENTA

NUEVAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ALCOHOLES DISMINUIRAN ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD

Para nadie es un misterio que la Municipalidad de Valparaíso está en franca bancarrota. Basta recordar el embargo de la Cía. de Electricidad o mirar las aceras ya intransitables en muchos sectores céntricos para darse cuenta que la Corporación está en falencia y que no puede encarar ninguna obra de mejoramiento, ni siquiera las más urgentes e indispensables.

MEDIO MILLON MENOS

Muchos son los esfuerzos gastados por el Alcalde de esta ciudad para conseguir aumentar los ingresos de la Corporación y las esperanzas están ahora puestas en la ley de nuevas rentas para los Municipios.

Pero, mientras esa ley, cuya necesidad es evidente y salvará de la asfixia económica a los gobiernos comunales, la Corporación edilicia de este puerto recibe un nuevo y rudo golpe: tendrá $ 465.500 de menor entrada.

La aplicación de la nueva ley de Alcoholes significará para la Municipalidad una menor ingreso anual que alcanza a la suma arriba estampada y ello vendrá a hacer más grave su situación. Con razón el jefe comunal porteño ha dicho: "Si siguen mermando las entradas de la Corporación llegará un momento en que no sólo será imposible pagar al personal que trabaja para la Comuna sino que, tampoco, se podrá realizar ninguna obra de progreso".

Trabajo de Chile para la victoria de democracias

DON JOAQUIN BLAYA ALENDE, EN VALPARAISO

Ha iniciado su labor en Valparaíso el prestigioso periodista don Joaquín Blaya Alende quien prepara la edición extraordinaria que lanzará LA NACION, para dar a conocer a Chile como país productor y revelar el valioso aporte que este país ofrece a la Victoria de las Democracias.

Este mensaje de los hombres que trabajan en nuestra República, dirigido al Presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin Délano Roosevelt, encontrará en este puerto y Viña del Mar, sin duda alguna, una calurosa acogida y fecundo material para testimoniar el esfuerzo de Chile y los chilenos a la noble causa de las Naciones Unidas.

A LOS NACIDOS EN 1921 QUE DESEN INGRESAR A LA MARINA DE GUERRA

En la Gobernación Marítima de Valparaíso, segundo piso, está funcionando la oficina de la conscripción naval, para recibir la inscripción de los jóvenes nacidos en 1921, que deseen cumplir con la Ley de Servicio Militar en las filas de la Armada Nacional.

Esta oficina funciona todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los interesados deben llevar: carnet de identidad en vigencia; certificado de nacimiento, certificado del oficio que pueden desempeñar a bordo y las estampillas de impuesto.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
AVILES, de Antofagasta.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
Mañana:
PUYEHUE, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
VICTOR ARANDA, de Lota.
Sábado 26:
AYSEN, de Guayaquil.
HYLDA, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, Para Arica e intermedios.
TOQUI, para Antofagasta.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
PILAR, Para Antofagasta e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
TAITAO, para Iquique e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Catita, la mujer del año.
COLON: Matinée, vermouth y noche: Socios profanos.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Hombres de peligro.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Azahares rojos.
VICTORIA: Matinée vermouth y noche: Tú eres mi marido.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: Atrévete y verás.
CONDELL. (Continuado): La casa de los millones y Marido soltero.
REX. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Guerra gaucha.
OLIMPO. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Entre dos luces y Adelante guardacosta.
RIALTO. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.
MUNICIPAL. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

GRAN ACTO DE UNION NACIONAL Y DE DEFENSA DEL REGIMEN DEMOCRATICO

XIII SESION PLENARIA DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

JUEVES 24, A LAS 10 DE LA MAÑANA

TEATRO CAUPOLICAN

HABLARAN: EL SECRETARIO GENERAL DEL P. C., SENADOR CARLOS CONTRERAS LABARCA Y DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS DEMOCRATICOS.

Ayer aterrizaron...

(DE LA PRIMERA PAG.)

laron constantemente en formación, comunicándose regularmente por radio, lo que permitía al "leader" de la escuadrilla indicar los lugares por donde se volaba y la ruta que se debía tomar, de acuerdo con los estudios realizados para tal efecto.

LA PERDIDA DEL AVION DEL SEÑOR OPAZO

Interrogado acerca de la pérdida del avión piloteado por el teniente señor Opazo y por el suboficial señor Viera, el Sr. Núñez Morgado nos dice:

"De Tumaco partimos a las 14.50 horas, del día martes 15, inmediatamente después que lo hizo una máquina de la Panagra y con informe de buen tiempo hasta Guayaquil.

La ruta en esa etapa no fué en línea recta, sino en dos rumbos, a fin de volar sobre partes más o menos pobladas. Nos encontramos con una verdadera muralla de nubes, por lo que tomamos mayor altura para pasar sobre ellas.

"Conociendo la capacidad de los pilotos, no dudé en atravesar las nubes, ya que sabía que al otro lado estaba despejado. De todas maneras, llamé por radio a fin de que los pilotos me informaran si volaban en buenas condiciones y si podían traspasar este corto trecho de nubes en vuelo instrumental. Los cuatro pilotos me contestaron "conforme".

"La primera capa de nubes la atravesamos sin novedad y cuando salvábamos la segunda, que solamente parecía neblina, fuimos sorprendidos con el choque de hielo en los parabrisas, lo que significaba que íbamos pasando la parte alta de un cúmulo (nubes blancas de hielo con corrientes de aire interiores), lo que hizo que mi avión, tomado por estas corrientes, fuera llevado hacia abajo, más o menos 1.500 metros. Una vez que me di cuenta que atravesábamos este cúmulo, ordené a los pilotos dar aire caliente al carburador y mantener sus rumbos a toda costa. Después de esto y como estaba separado de mis aviones, ordené tomar rumbo hacia el oeste, la costa, pues así sería más fácil que cada piloto me diera su posición para reunir nuevamente la escuadrilla.

"Contestaron tres pilotos, pero nó el Teniente Opazo, a quien yo no oí, pero que otro de los pilotos asegura haber oído en forma débil. Cuando iniciaba mi vuelo hacia la costa, escuché claramente hablar al teniente Opazo con su acompañante, mecánico Viera, diciéndole que le ayudara a buscar un "claro".

"Lo llamé nuevamente y ordené a otro piloto hacer lo mismo, pero no recibimos respuesta.

"Una vez en la costa, los tres pilotos me comunicaron su posición y continuamos a Guayaquil, a donde llegamos en formación.

"Mi primera idea fué que el Teniente Opazo, separado de la escuadrilla había vuelto a Tumaco, lo que no había sucedido, pero sólo pudimos saberlo al día siguiente, a las 9 horas, gracias a una comunicación radiotelegráfica que se pudo conseguir a esa hora con Tumaco.

"Debo agregar, dice el señor Núñez Morgado, que con este contratiempo, llegamos a Guayaquil con combustible para 10 minutos más de vuelo.

LA BUSQUEDA

"Al día siguiente, aviones cuadrimotores de la base americana de "Las Salinas" iniciaron la búsqueda, no siendo posible hacerlo en nuestros aviones por escasez de combustible. La búsqueda resultó infructuosa, pues en la selva un avión que cae, es tapado por los árboles, si no ha tenido la suerte de aterrizar en un lecho de río, que es lo único sin vegetación.

"Acompañado del Cónsul de Chile, señor Tellez, me entrevisté con el Gobernador de la provincia de Guayaquil, quien en forma muy amable y rápida envió circular telegráfica a todas las autoridades de la zona a fin de enviar patrullas al lugar preciso donde debió haber caído el avión.

APRECIACIONES

"Mi apreciación, e igualmente la de los pilotos, es que en las nubes, se le formó hielo en el carburador o simplemente falló el motor y se vió obligado a bajar en plena selva. Esto se hace sin bajar las ruedas por lo que es posible que los árboles haya amortiguado la caída y pueda haber quedado vivos.

"Considerando las distancias de esa zona a puntos poblados una búsqueda por tierra significan 15 a 20 días, tiempo que han demorado otros pilotos que han tenido aterrizajes forzados en esos lugares. Por estas breves razones, creo que aún pueda ser encontrados los tripulantes del avión perdido".

Hasta aquí las interesantes declaraciones que proporcionó a la prensa el señor Núñez Morgado.

INFORMA

El jefe de la escuadrilla, comandante señor Núñez Morgado se entrevistó en la tarde de ayer con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comodoro S. Manuel Tovarías, a quien informó detalladamente de este lamentable hecho.

En el T. Municipal...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dios Cooperativa Vitalicia, en sus ondas corta y larga.

ESTA TARDE, PRIMERA SESION DE TRABAJO

Esta tarde, a las 15 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile se inicia la primera sesión de trabajo del Congreso, con elección de presidente del Congreso, marcha de la Confederación, elecciones diversas, para en seguida, a las siete de la tarde, entrar de lleno al estudio del Proyecto Económico del Gobierno, que será dado a conocer en una exposición que hará el Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal. Después del debate de rigor, el Congreso de los Empleados adoptará un acuerdo al respecto.

Al término de esta sesión el Comité Organizador ofrece un banquete que se servirá en el Gran Comedor del Hotel Carrera.

DELEGADOS AL CONGRESO

La Comisión Calificadora de poderes de delegados al Congreso ha tenido un arduo trabajo en la revisión de los poderes, pues según el Reglamento hay un control exacto para apreciar el número de empleados que forman en un personal o sindicato. Hasta anoche la Comisión había evacuado su informe favorable a los siguientes poderes que en conjunto representan a cuarenta y cinco mil setecientos ochos empleados particulares. En la mañana de hoy esta Comisión pondrá término a sus labores, dejando totalmente finiquitado la calificación de poderes.

Los poderes aceptados son los siguientes:

Provincia de Valparaíso.— Luis Herrera, Cía. La Trasandina; René Páez, Mutual de la Armada; Carlos Mella, Continental Vitalicia; Salustio González, Chilena Consolidada; Juan Espoz, Banco de Londres; Gabriel Isla Bravo; Banco de Londres y América del Sud; Eduardo Boitano, Cía. Carbonífera y Fundición "Schwager"; Carlos Martínez, Firma Jorge Broquaire; Italo Coda, Litografía "Moderna"; Luis Barry, Cía. Chilena de Navegación; Juan Silva, Sindicato Shell-Mex; Arturo Palacios y Alejandro Salinas, del Sindicato Grace y Cía.; Ramón Polit, Sindicato Cía. de Gas; Alberto Ossa, Sindicato Cía. Industrias y Azúcar; Luis Bustamante, de Balfour Lyon y Cía.; Magrett Hurtado, de Betteley y Cía; Miembros del Consejo Directivo: Horacio Vicuña, Guillermo Rivas, José León, Armando Urrutia, José Fuentes, Camilo Rodríguez, Tito Lobos, Raúl Arenas, Jorge Adriasola. Señor Raúl Demanet, de la Textil S. A. de Viña del Mar; don Armando Soto Olivares, de la Sociedad Cemento El Melón de Calera.

Provincia de Santiago.— Alberto Calcagno y Juan Navarrete, Sindicato Intermediario Seguro, grupo Vida; Ana Pineda, Sindicato de Casas Comerciales; Alamiro Alvarez, Sindicato Cooperativa Ferroviaria; Ramón Carbonell, Caja Reaseguradora de Chile; Mario Calderón, Firma Dell'Orto y Cía.; Gilberto Escalante, Sindicato Operadores de Cine; Carlos Urenda, Cía. Salitrera Anglo-Chilena; Raquel Valenzuela, Firma Del Favero y Cía.; José Espinoza, Firma Boni Blesa y Cía.; Ernestina Dreckman, Firma Betteley y Cía.; Mario Maluenda, Firma Emilio Delporte; Carmen Jeréz, de la Casa R. Oberpau; Mario de Los Reyes, de la Fábrica de Tejidos "El Salto"; Belisario Egaz, de la firma Valech Hnos. e Industrial "Los Pirineos"; Dora Olivares, de Establecimientos Colliere Ltda.; José Aliaga, de la Cía. Industrial de Catres; Alejandro Dapena, de Girardi y Cía.; Jorge Robothan, de la firma Lange y Cía.; Ernesto Fernández, Cía. "La Provincia"; Luis Achurra, Chilena Consolidada; Oscar Ceballos, Hotel Carrera; Hugo Linacre, "La Trasandina"; Leopoldo Falconi, "La Estrella", Mario Gross, "La Central"; Arnaldo Gamonal, Instituto de Crédito Industrial; Gersan Gangas, "La Cordillera"; Luis Espinoza, "La Industrial"; Miguel Silva, por el Automóvil Club de Chile y por Ceballos, Blanco y Cía.; Hugo Tacuciss, Sindicato Gastón Rudoff; Jorge Oporto "La República"; Carlos Mourgues de Musalem Hnos.; H. F. Strickland Tonkin, "Cía. Great America"; Enrique Ferrando, Cía. Manufacturera de Puente Alto; Julio Dávila, "Consorcio Español"; Rodolfo Vasallo, Sociedad Industrial "Imola"; Ernesto Kaulen, Sindicato Viña Concha y Toro; Aníbal Merino, Cía. Cervecerías Providencia; Augusto Burmeister, Sindicato de San Antonio; Benjamín Lillo, Cooperativa Ferroviaria de Consumos; Simón Martínez, Alfonso Ferrada y Juan Colombo, Sindicato Intermediario de Seguros, primer grupo; Víctor Labbé, Sindicato Radio-Telegrafistas; Jorge Cornejo, Lloyd de Chile; Nibaldo Barraza, Raúl Salinas y Gustavo Cornejo, por Sindicato Gath y Chaves; Isaías Muñoz, "La Soriana"; Luis Montenegro, y Onofre Galáz, Organización Bonfanti; Francisco Marín, International Machinery Co.; Carlos Acuña, Banco de Crédito e Inversiones; Carlos Olsen, de la Cía. Distribuidora de Alcoholes y Sociedad Azucarera Francesa; Jorge Grass, por Caja Propietarios, Almacenes Gualda y Ayuso y Liceo José Miguel Carrera; Carlos Herrera, Almacenes de Liquidación; Roberto Sotomayor, de A la Ville de Nice; Ema Vásquez, Mac. Rostie y Cía.; Leoncio Droguett, Química "Bayer"; Pedro Rojas, Mac. Kay y Cía.; Rafael Lamoza, de Jaime Navarro y Cía.; Hernán Lafoy, de Cía. Industrial Azerman; Alfredo Crichton, de Wessel Duval y Cía.; Mario Lagos, Sindicato Cía. Cervecería Ebner; Carlos Canales, de Hucke Hermanos; Alfredo Stein, de Siemens-Schuckert; José Frabasile, de la Casa Muzard; Carlos Salinas, de Curphey y Jofré; Humberto Castro, de Cardone Hnos.; Sergio Valenzuela, de la Cía. Manufacturera Papeles y Cartones; Lino Santander, Mex y Cía.; Fernando Vásquez, Cía. Imperial Industrias Químicas; Aníbal Vivanco, Cía. Seguro de Vida; Oscar Gaete, Cía. El Salto; Arturo Aravena, Lüer, Paye y Cía.; Marcial González, Banco Español-Chile; Luis Pinto, Cía. Sud-América; Hernán Ríos, "La Previsión"; Raúl Huerta, de Labor de Hnos. Desiderio Rodríguez, Cía. Electro-Metalúrgica y Cía. Industrial de Catres; Arturo Podestá, Cía. La Comercial; Gothold Simpfendorfer, Cía. Anilinas y Productos Químicos; Maximiliano Maurpin, West India Oil; Humberto Saint Lawrence, Cía. Molinera California; Lautaro Fabiani, Buchanan Jones y Cía.; Osvaldo Gómez, R. C. A. Víctor; Carlos Ríos, Sindicato de Librerías; Silvio Lazzerini, "La Santiago"; Miguel Baquedano, de Besa y Cía.; Gastón Olhaverry, de Beltrán Ilharreborde; Rafael Echeverría, Instituto Sanitas; Guillermo Goldberg, Sindicato "Chiteco"; Luis Díaz, de The Central Agencies Ltd.; Félix Andrés Gimenez, de United Shoe Machinery Co.; Alfonso Riveras, "La Americana"; César de los Reyes, Chilena Consolidada; Emilio Ponce de Catecu Ltd. Peñaflor; Rafael Castro, del Sindicato de Puente Alto; Juan Concha y Demesio Gajardo de la misma entidad; Samuel Gálvez del Sindicato de Talagante; Consejo Directivo Provincial. Luis Contreras; Víctor Della Rosa; Manuel Miranda; Jorge Muñoz; Miguel Martínez; Romeo Cubillos; Paulino Arraza; Mario Barbatto; Ernesto Alveal; Dionisio Pinto; Rudelindo Rodríguez; Rodolfo Vasallo. El señor Galvarino Santibáñez Villarroel, por el Sindicato de la Fundición Libertad; don Jorge Rose Bustos, por el Personal no sindicalizado de Kupfer Hnos.

Provincia de Curicó.— José M. Silva Fuenzalida, del Sindicato de Oficinas, Bancos y Similares; Filomeno Aguilera, del Sindicato de Comercio de Lontué.

Provincia de Tarapacá.— Gabino Morales, del Sindicato de la Oficina Brac; Miguel Angel Rojas, del Sindicato de la Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta; Ramón Montes Cajiao, del mismo Sind.; Daniel Villena, del Sind. de la Of. Humberstone; Abraham Barahona de la Of. Mapocho; Humberto García, de la Oficina "Bellavista".

Provincia de Antofagasta. — Humberto Begliomini, del Sindicato del F. C. de Tocopilla al Toco; Alberto James, Sindicato Marítimo y de Bahía; Luis Alberto Barrios, del Sindicato de la Chile Exploration; Juan Solas Solas, del Sindicato de Empleados Ferroviarios.

Provincia de Coquimbo.— Raúl López Vega, del Sindicato de EE. PP. del Tofo; René Allende, del Sindicato de la Mina "La Cocinera".

Provincia de Concepción. — José Arriagada, del Sindicato de EE. PP. de Lota Bajo; Eleuterio Sáez, del Sindicato de Cía. Carbonífera e Industrial; Ramón Castro, del Sindicato de los Altos Hornos de Corral; Juan Mococain, del Sindicato de Fundición Schwager; Juan Olate, del Sindicato del F. C. de Concepción a Curanilahue; René Navarrete, de Coronel.

Provincia de Cautín.— Ricardo Ramírez; Manuel Sigala y Luis Saavedra, de la Mesa Directiva del Consejo Provincial.

Provincia de O'Higgins. — Juan Atala, Fidel Salcidúa; Tulio Astudillo; Fidel Salcidúa; Luis Briceño; José Meléndez; Archibaldo Torres y Oscar Müller, miembros de la Mesa del Consejo Provincial; Ricardo Flores, del Sindicato de Caletones; Armando Leiva; Alejandro Castillo; Romualdo Lazcano, por Sindicato Sewell y Minas; Wenceslao Veloz y Enrique Peña, por Sindicato Coya y Pangal; José Celín Cuevas; Laudelino Torres; y Camilo Torres, por Sindicato Braden de Rancagua; Eugenio Fernández, por Sind. de EE. de Casas Comerciales de Rancagua; Guillermo Meza, Cía. de Teléfonos de Rancagua; Julio Barraza, Sindicato Comercio de Sewell y Caletones.

Provincia de Valdivia.— Alfonso Astudillo, del Sindicato de La Unión.

Provincia de Colchagua. — Manuel López Peña, del Sindicato de Rengo.

Provincia de Talca.— El Consejo Directivo Provincial, don Alberto Bravo, Arcadoi Pérez, Héctor Orellana y Roberto Leiva.

DIRECTIVA NACIONAL DE UECH

La Directiva Nacional de la UECH está citada especialmente al acto oficial de hoy en el Municipal aceptándose la invitación de la CONEP, a las 11 horas en punto.

La Directiva de la UECH está compuesta de las siguientes personas: Francisco Hinojosa Robles; Horacio Urrutia Gundian; Alfredo Estrada Merino; Rodolfo Gamboa M.; Marco Aurelio Zelada; Oscar Aparicio; Guillermo Salazar; Eduardo Corominas; Enrique Aguirre Pinto; Enrique Molina Grandi; Enrique Soissa; Silvio Lazereni; Moises Mujica; Fernando Rossel; Humberto Romo Cádiz; Julio Olivares; Luis Tellez; Humberto Saint Lawrence; Luis Tapia y Augusto Zavala.

DE LA ADMINISTRACION DE LA MOVILIZACION COLECTIVA DE PASAJEROS

A LA POBLACION DE SANTIAGO

Hace más de cuatro meses que el Comisariato General de Subsistencias y Precios decretó el requisamiento de los medios de movilización colectiva de pasajeros de la capital y los colocó bajo una Administración especial. Transcurrido este plazo, la Administración de la Movilización Colectiva estima necesario entregar al conocimiento público algunos antecedentes que le permitirán formarse un concepto de la labor dsarrollada y de la magnitud del problema.

1.o El requisamiento lo dispuso el Comisariato en los momentos en que el problema de la movilización atravesaba por su crisis más intensa, la crisis de material. A la falta de bencina, neumáticos y repuestos, había que agregar el manejo arbitrario de esta industria, con los consiguientes abusos en la venta de recorridos, cambio de los mismos, no pago de patentes, desconocimiento de las leyes sociales, incumplimiento de las leyes tributarias, irresponsabilidad frente a los accidentes, competencia con tranvías, ignorancia de los reglamentos y ordenanzas municipales y perpetua beligerancia con el personal de empleados.

En lo que se refiere a mejoramiento material, era incuestionable que los particulares estaban en condiciones de no poder obtener las franquicias que el oficialismo podía y puede alcanzar en el sistema de prioridades, licencias, etc.

Respecto al mejoramiento y regularidad del servicio y observancia de leyes y reglamentos, era también incuestionable la conveniencia de una dirección única con responsabilidad unitaria.

2.o Conviene destacar que el requisamiento no ha privado a los propietarios de buses del dominio de sus vehículos, como se suele sostener. Puede decirse que se trata sólo de un control. Los propietarios disponen de sus máquinas, las guardan en sus propios locales, las cuidan y preservan de los deterioros, hacen las reparaciones que estiman necesarias, contratan el personal y ejercen todos los derechos que les son propios a su calidad de dueños.

3.o El requisamiento del uso y goce de estos medios de locomoción indispensables para la ciudad, no importa en la práctica otra cosa que el control de las entradas y la mejor coordinación de los servicios. En esta forma el Estado se prepara para resolver en definitiva el problema de la movilización, de acuerdo con el proyecto de Ley enviado al Congreso.

La Administración estima necesario recordar que este problema es peculiar a todas las grandes ciudades, en donde la densidad de la población y la extensión siempre creciente del área poblada, vierte en ciertas horas del día un número extraordinario de pasajeros sobre los medios habituales de locomoción. Estos inconvenientes se han agravado con el estado de emergencia que hay en el mundo.

4.o Todos los días, los empresarios reciben de la Administración el valor recaudado por sus máquinas el día anterior. Desde el 17 de Febrero, día en que se inició la requisición, hasta el 15 de Junio último, la Administración ha entregado a los Empresarios, en cheques girados contra el Banco de Chile, la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 19.572.627.84).** Esta suma resulta después de deducir los gastos de planillas, de sueldos, de jornales, de bencina, de aceite y de administración, fijados estos últimos en 1 o|o de la entrada bruta.

Para que el público aprecie desde otro punto de vista el alcance de este negocio, basta considerar que en la actualidad hay en servicio cuatrocientos siete microbuses y cuatrocientos sesenta autobuses. Estos vehículos pagan diariamente al Sindicato la suma de $ 23.730 por contribución voluntaria de $ 25 por autobús y $ 30 por microbús, y que es lo que se llama gastos de planilla. La Administración no interviene en estos gastos y se le ha informado que los $ 8.600.000 que representan anualmente estos tributos voluntarios, se invierten en propaganda, sueldos, gastos judiciales y remuneraciones de diverso orden.

5.o El requisamiento de las máquinas no es la solución definitiva ideada para el problema: es sólo la etapa necesaria preparatoria para la aplicación del proyecto de ley que se ha enviado al Congreso Nacional. En este proyecto se faculta al Presidente de la República para expropiar los elementos en uso de la movilización colectiva y con ello se pondrá término a la etapa del requisamiento.

6.o Conviene recordar que el decreto de requisición del Comisariato General, ordenó que los dueños de estos vehículos presentaran dentro de un plazo prudente una declaración, con la estimación de sus máquinas, para los efectos de la expropiación que habrá de hacerse en virtud de la Ley en estudio. A pesar de que esta medida implicaba en el fondo resguardar a los empresarios de la natural depreciación de sus máquinas, ellos se han resistido a facilitar esta labor de preparación, desechando una medida que les era a todas luces beneficiosa.

7.o Se ha impugnado de ilegal e inconstitucional la medida de requisamiento. Hasta ahora, los afectados no han recurrido a los Tribunales de Justicia para que éstos resuelvan el diferendo y anulen, si es de justicia, los efectos del Decreto del Comisariato. Sólo existe una querella criminal dirigida contra el Comisario General, y entregada al conocimiento de un Ministro de la Corte de Apelaciones.

8.o El problema de la movilización depende substancialmente de la cantidad de bencina disponible, y no tanto del número de vehículos en servicio.' El público podrá comprobar este hecho observando en los terminales de las líneas, las largas permanencias de los vehículos y su gran número. Esto se debe a que con el racionamiento actual, las máquinas sólo pueden dar un número limitado de cuatro a seis vueltas diarias en su recorrido.

9.o Hoy día el servicio de micros y autobuses se hace con una cuota de cuarenta y siete mil litros diarios de bencina. En tiempos normales el consumo de estos vehículos alcanzaba a ochenta mil litros, y era natural entonces que el número de vueltas en los recorridos fuera casi el doble del actual.

A la falta de bencina y neumáticos, debe agregarse la supresión de muchos automóviles particulares, cerca de nueve mil, y de varios trenes locales entre los pueblos cercanos y Santiago, que afecta lógicamente a la movilización interurbana.

10.o Con la experiencia de cuatro meses, la Administración puede informar que los empresarios perciben mensualmente una suma superior a $ 5.000.000, después de hacer frente a sus gastos de planillas, sueldos, bencina, aceite, garage, repuestos y el 1 o|o de los gastos de administración. Suponiendo que de estos $ 60.000.000 anuales, y es una suposición muy liberal, los empresarios destinaron un 50 o|o al pago de las leyes sociales e impuestos fiscales, y a formar los fondos de reemplazo y desgaste, y de amortización, quedaría para ellos una utilidad líquido que supera los treinta millones de pesos.

Y a esta cifra tenemos que agregar otras. Diariamente las compañías de bencina entregan 22.000 litros a los micros con una bonificación de $ 0.15 por litro, y 25.000 a los autobuses con una bonificación de $ 0.05. Todo esto representa $ 4.550 diarios, $ 1.638.000 anuales, en favor de los empresarios.

Y hay algo más. Por cada litro de aceite, los vendedores bonifican tres pesos. Como se consumen 1.400 litros diarios, hay una nueva entrada de $ 4.200 al día, $ 1.533.000 anuales, que también incrementan el patrimonio de los mismos empresarios.

11.o Las cifras expuestas al público permitirán apreciar cuan explicable es la campaña de prensa que se hace en contra de la medida del Comisariato.

12.o Las empresas de servicio público no deben perseguir el enriquecimiento de su dueño sino la comodidad de la población. De acuerdo con el conocimiento del problema y con las orientaciones actuales de su solución, la Administración estima que las gruesas sumas que perciben los empresarios, son incompatibles con el carácter de servicio público de los buses, y sólo deben servir para proporcionar un mejoramiento del servicio y hacerlo más cómodo, adecuado y barato.

13.o La Administración entrega a la consideración serena de la ciudad, los antecedentes que preceden, en la seguridad de que ello ayudará a formar una conciencia de este problema, cuya solución no puede obtenerse de inmediato, ya que las actuales dificultades son la resultante de errores acumulados a través de varios años por la incomprensión del público y las autoridades y el afán de rápido enriquecimiento de los empresarios.

14.o Las dificultades que se presentaban para el desarrollo del plan de mejoramiento ideado por la Administración, han quedado solucionadas con el acuerdo, en principio, adoptado el día de ayer por la Corporación de Fomento de la Producción respecto de su financiamiento.

LA ADMINISTRACION DE LA MOVILIZACION COLECTIVA DE PASAJEROS

RECLAMO DE OBRERO FERROVIARIO

José Saavedra, perteneciente a la Estación de Rengo en la cual desempeña el cargo de cambiador de líneas, nos ha visitado, con el fin de exponernos que el jefe de Estación de Rengo, señor Francisco Cabello, lo ha dejado fuera del servcio por motivos sin fundamento. Por esta causa, el señor Saavedra ha elevado una petición auspiciada por la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, al Director General de los Ferrocarriles de Chile, señor Jorge Guerra Squella, para que esta medida arbitraria quede sin efecto.

CON DIVERSOS ACTOS SERA CELEBRADO HOY EL "DIA DE INVESTIGACIONES"

Con diversos festejos será celebrado hoy en nuestra capital el "Día de Investigaciones" que debió efectuarse el 19 del actual y que por razones de servicio fue postergado.

A las festividades concurrirá el Subsecretario del Interior; el Director General de los Servicios, señor Jorge Garretón Garretón; el Prefecto Jefe, señor Eustaquio Canales Rodríguez; el Prefecto de Santiago, don Guillermo Gómez Roosevelt; Comisarios de las distintas secciones judiciales y preventivas, funcionarios de Identificación e Investigaciones, representantes de la prensa y las familias del personal de ambas reparticiones.

EL PROGRAMA

El programa oficial, confeccionado por la Dirección de los Servicios, se ajustará al siguiente orden:

A las 9.30 horas: Misa de Requiem en el Mausoleo de la Institución, oficiada por el capellán señor Pedro Guzmán; la oración fúnebre estará a cargo del Vicario Castrense, Monseñor Teodoro Eugenin.

En este mismo acto, el Comisario señor Humberto Montero Alvarez, con una delegación de oficiales depositará una corona de flores naturales en las sepulturas de los funcionarios caídos en actos del servicio, como ofrenda de todo el personal.

A las 14 horas: Competencia deportiva en el Estadio Nacional, que se iniciará con el izamiento del pabellón chileno. Entre las pruebas que se desarrollarán destacamos las siguientes:

1.o— Carrera de ciclistas con bicicletas del Servicio. Tomarán parte dos competidores por cada Comisaría, siendo eliminados los dos últimos en cada vuelta.

2.o— Partido de football entre el primer equipo del "Huelén" y uno formado por funcionarios de la Dirección. Cada tiempo será de veinte minutos de duración.

Actuarán por el "Huelén": J. Aspee, O. Arriagada, A. Morcillo, R. Pérez, García, Ponce Rojas, G. Riera, Rodríguez, Araos y Hans; Dirección: Silva Serrano, Baeza, Corail, Olate, Flores, J. Riera, Vergara, Cortés, Acuña, Moreno y H. Melo. Reservas: Gutiérrez, López y Muñoz, por el "Huelén", y Poblete y Salas, por la Dirección;

3.o— Carrera de postas de 400 metros (4x100), entre alumnos de la Escuela Técnica;

4.o— Dos encuentros de box entre alumnos de la Escuela Técnica;

5.o— Batling Royal (box a ciegas, con la vista vendada), entre cinco competidores;

6.o— Cinchada (tirar la cuerda), entre equipos de gordos y flacos, y

7.o— Carrera d obstáculos. Esta será una competencia jocosa que consistirá en realizar diversas pruebas durante la carrera, como ser sacar con la boca una bolita de un plato de agua; en seguida, en la misma forma, sacar una moneda de un plato lleno de harina; pasar por un barril desfondado etc.

Finalmente, se repartirá colación y refrescos.

DOS MINEROS CHILENOS MURIERON EN ARGENTINA EN MINAS DE CIMITA

El Cónsul de Chile en Neuquén (República Argentina) comunicó a la Cancillería que el incendio ocurrido en las minas de Cimita, falleció el minero chileno, señor José de la Cruz Paradas, y desapareció el obrero, señor Manuel Espinoza. Respecto de este último, según dicha comunicación, se presume haya quedado en las galerías subterráneas de dicha mina.

SE RETIRO URGENCIA AL PROYECTO ECONOMICO

En la mañana de ayer el Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, envió oficio a la Cámara de Diputados retirando la urgencia solicitada para el Proyecto Económico que se encuentra en la Comisión de Hacienda de esa rama del Poder Legislativo.

En el mismo oficio, el Ejecutivo solicita nueva urgencia para el mismo proyecto, a contar desde ayer.



PEQUEÑOS AGRICULTORES APLAUDEN MOVIMIENTO COOPERATIVO DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

INTERESANTE DECLARACION QUE HACE EL COMITE EJECUTIVO DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADHIRIENDO A ESTA INICIATIVA

El Comité Ejecutivo de los Pequeños Agricultores nos ha enviado para su publicación las siguientes líneas:

"El país se ha impuesto de la resolución tomada por la Sociedad Nacional de Agricultura en orden a auspiciar un movimiento cooperativo en las actividades agrícolas, como medio de solucionar los graves problemas que aquejan a Chile y que se derivan de la desorganizada producción agropecuaria.

Los Pequeños Agricultores, agrupados en Cooperativas desde el año 1939, reciben, por primera vez, un estímulo que se les ha negado sistemáticamente por todos los organismos estatales que se relacionan con la producción agraria, no prestando oído a sus peticiones ni interesándose por esta iniciativa que, con el tiempo, habrá de constituir un factor de progreso y bienestar inimaginable.

Concordamos con la Sociedad de Agricultura cuando sostiene que "la Asociación de Agricultores, con fines de ayuda y trabajo, facilita y hace fecunda la labor de fomento y crédito y constituye, por lo tanto, un gran apoyo para el **Pequeño y Mediano Productor**, víctimas a menudo de préstamos usurarios y de venta ruinosa de sus cosechas. A estas mismas conclusiones han arribado las Cooperativas cada vez que se han reunido para analizar los problemas que atañen a los pequeños y medianos productores agrícolas, y no obstante nuestra insistencia destinada a conseguir un mayor interés por la suerte de estas instituciones, poco y nada ha podido lograrse en cuatro años de ardua y esforzada labor.

La Conferencia de Agricultura y Alimentación de Estados Unidos, sirve para apreciar la importancia económico-social que trae consigo la Cooperación, especialmente en países como Chile, cuya desorganización productora se traduce en un malestar económico de caracteres alarmantes.

El cooperativismo ha significado la salvación de muchos países pobres como el nuestro y por lo tanto no se trata de crear algo nuevo que pudera calificarse como ensayo. Tenemos ejemplos reveladores como Dinamarca, Suecia, Finlandia, etc., que no admiten discusión. Sin embargo, las Cooperativas de Pequeños Agricultores han vivido lánguidamente y hasta puede presumirse que se ha hecho todo lo posible para destruirlas, mediante la negación de cuanta medida han solicitado para subsistir y creando en el ánimo de sus componentes sólo desilusión y desesperanza.

A la inversa, tenemos antecedentes de que en la vecina República del Perú, estas Cooperativas, creadas con mucha posterioridad a las de nuestro país, cuentan con una magnífica organización autónoma y, a pesar del corto tiempo de su funcionamiento han logrado solucionar, con resultados halagadores, un problema parecido al nuestro.

Frente a la indiferencia de nuestros organismos estatales, el estímulo que estas instituciones reciben de la Sociedad Nacional de Agricultura servirá para robustecer el movimiento de los Pequeños y Medianos productores agrícolas y llegará hasta las 107 Cooperativas legalmente establecidas como la feliz resultante de tanta tenacidad y abnegación.— (Fdos.): **Sylvio Lazzerini B.**, presidente; **Antonio Morris B.**, secretario".

FELICITACIONES AL MIN. DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, ha recibido la siguiente comunicación del Círculo de las Fuerzas del Orden en Retiro de la Caja de Previsión de Carabineros, por su interés en formar una Colonia Penal:

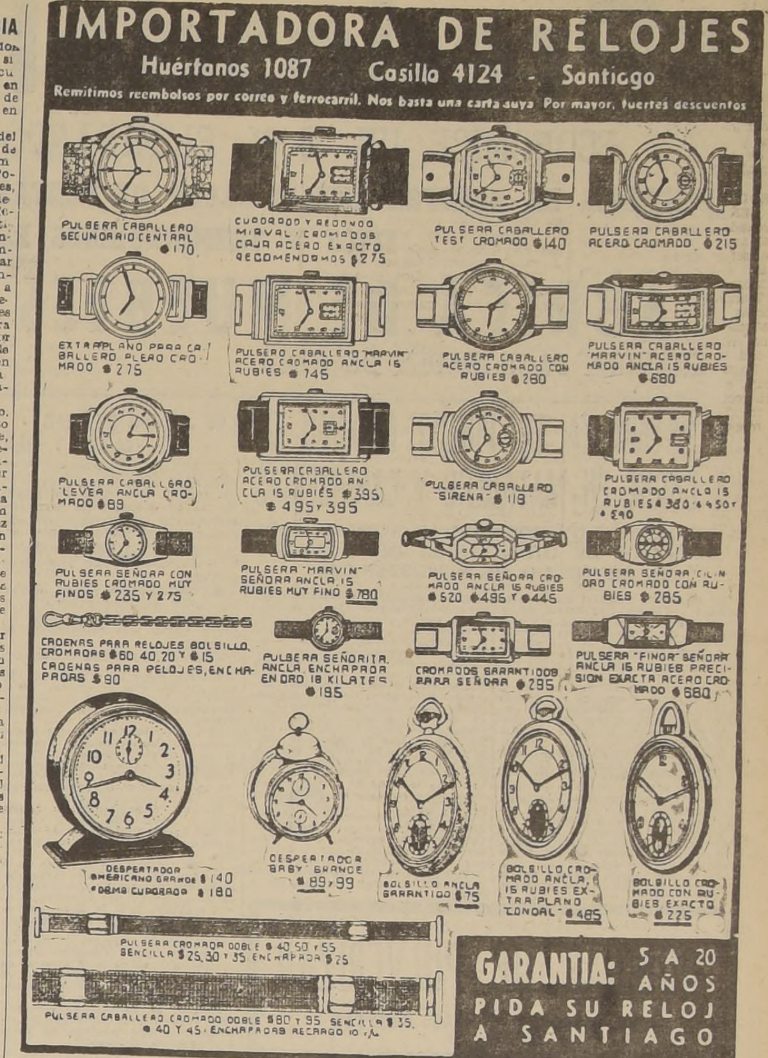
"El Círculo de las Fuerzas del Orden en Retiro de la Caja de Previsión de Carabineros, compuesto por ex funcionarios de Policía, Carabineros, Investigaciones, Prisiones e Identificación, quienes durante su actuación profesional dedicaron todas sus actividades a combatir la delincuencia desde los puestos que desempeñaban, se pudo compenetrar que la mayoría de las reincidencias del delincuente se deben a que en los Establecimientos penales se carece de las facilidades y comodidades necesarias para que éstos se regeneren, ya sea por falta de trabajo o bien porque la misma estrecha convivencia en vez de redimirlos, los hacía compenetrarse de nuevas modalidades del delito.

Su iniciativa, señor Ministro, de propender al establecimiento de una colonia penal en la que, además de trabajo, el que ha delinquido debe contar con las enseñanzas necesarias para obtener su regeneración y al mismo tiempo se prepara para afrontar la encarnizada lucha por la vida con probabilidades de éxito una vez que haya cancelado su deuda con la sociedad, debe contar en todo momento con el aplauso unánime de todos aquellos que se preocupan de aquellas medidas que el Supremo Gobierno y sus personeros toman en beneficio de la colectividad.

Quiera, señor Ministro, aceptar las más sinceras felicitaciones que por mi intermedio le envían los viejos tercios de las Fuerzas del Orden, actualmente en retiro y creemos que con nosotros, recibirá las felicitaciones a que tiene merecido derecho por esta gran obra de trascendencia en los anales de la Justicia.

Con los sentimientos de mi más estimada consideración, sírvase señor Ministro, recibir el atto. saludo del Círculo de las Fuerzas del Orden en Retiro de la Caja de Previsión.

Saluda atte. a US.— (Fdo)): **Hércules Beltramí Franzani**, Presidente.— **Gavino Cavieres Vega**, Secretario General".



INICIATIVAS DE LA CORP. DE FOMENTO EN MATERIA DE FERTILIZANTES

SE HA INSTALADO NUEVA PLANTA ELABORADORA DE CALES EN SANTA CRUZ, Y UNA CALERIA EN CALBUCO

El oficio dirigido al Ministro de Agricultura por el Comité Relacionador de Entidades Agrícolas ha dado actualidad al problema del abastecimiento de fertilizantes. La Corporación de Fomento se ha destacado por su constante cooperación a la solución de este problema, como uno de los aspectos fundamentales de su planificación y política agrícolas. Hemos estimado de interés informarnos en esa institución de las principales iniciativas en materia de fertilizantes.

CONCESION DE CREDITOS

En los presupuestos de la Corporación se consultaba siempre una partida destinada a habilitar a las sociedades agrícolas para que concedieran créditos a los agricultores que requerían fertilizantes. A petición de la Caja de Crédito Agrario hubo que suprimir esos créditos, entregando a ese organismo semifiscal la tuición crediticia para fertilizantes. Esos fondos los destinó la Corporación a otras finalidades de fomento agrícola. Es preciso destacar que la Corporación se ha preocupado siempre de intensificar la producción de abonos, tanto calcáreos, como fosfatados o potásicos.

PRODUCCION DE ABONOS

Mediante la ayuda económica de la Corporación se ha instalado una nueva planta elaboradora de cales por la Sociedad Sporcal S. A., en Santa Cruz. En pleno funcionamiento proporciona al mercado una producción de 15,000 toneladas anuales de fertilizantes. También gracias a la ayuda de la Corporación, la Sociedad Abonos Calizos S. A. está instalando una calería en Calbuco, cuya producción se iniciará a fines de año, calculándose su rendimiento en 6.000 toneladas anuales de cales apagadas. Además, se han otorgado diversos préstamos para estabilizar la producción de diversas calerías en el centro del país. Esta labor de cooperación económica se realiza simultáneamente con una política de experimentaciones y exploraciones de yacimientos calizos con vista a futuras producciones de fertilizantes. Puede citarse el yacimiento de Maipú, del cual se espera en breve un rendimiento de 6.000 toneladas anuales de carbonato pulverizado.

En cuanto a abonos fosfatados hay que tener en cuenta que el país dispone de escasa materia prima para su elaboración. Las reservas de guano y apatitas solo permitirán abastecer las necesidades nacionales durante pocos años. La Corporación hizo un estudio general de nuestras reservas de apatitas y llegó a la conclusión de que podría contarse con unos 2.000.000 de toneladas de baja ley, que exigen concentración para producir fosfatos. En vista de ésto la Corporación está realizando ensayos de concentración de apatitas

EL MIN. DE EDUCACION ASISTIO AL CONSEJO DE LA UNIV. DE CHILE

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo Universitario con el objeto de tratar diversos asuntos concernientes a actividades de la Corporación.

Al iniciarse la sesión el Consejo, recibió la visita del Ministro de Educación, don Enrique Marshall. En un breve pero expresivo discurso, el Rector, don Juvenal Hernández, agradeció esta visita de cortesía del señor Ministro, a nombre del Consejo.

El Ministro, señor Marshall agradeció las palabras pronunciadas en esta ocasión por el Rector, señor Hernández y antes de retirarse, declaró que sería una de sus preocupaciones preferentes entre sus actuales tareas de Gobierno, la de atender los problemas de la Universidad o impulsar las actividades que ésta de diversos modos ejercita en beneficio de la cultura general del país.

A continuación el Consejo se impuso del feliz éxito con que terminó sus labores la comisión de profesores universitarios designada para reunir en un código las disposiciones relativas a organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia; de la nota enviada al respecto al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la destacada actuación que en esas labores correspondió al profesor, don Fernando Alessandri Rodríguez. Por este motivo se acordó enviarle una nota de felicitación.

Después de tratar diversas solicitudes particulares y asuntos de régimen interno, al Consejo acordó celebrar una reunión extraordinaria el lunes próximo a las 11.30 horas, con el objeto de estudiar las bases y detalles de un proyecto de Reglamento de la Escuela de Salubridad.

CONCENTRACIONES ZONALES DE LA UPCH.

En la sesión de ayer, el Consejo Directivo Nacional de la U. P. CH. tomó algunas resoluciones sobre las entrevistas que las comisiones correspondientes harán, en el curso de la semana, a las Comisiones de Educación y de Hacienda de la Cámara.

Además, terminó la redacción de una circular a todas las secciones del país, en la que se estimula al trabajo en pro del mejoramiento económico que señala el proyecto de la organización.

El Consejo acordó que para una fecha próxima, se realicen diez concentraciones zonales en las siguientes partes: Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Curicó, Chillán, Concepción, y Osorno.

El Consejo destacó delegados a dos concentraciones zonales que se efectuarán el domingo 27 del presente mes, en Linares y Valdivia.

OTICIAS DEL M. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó un decreto que destina la suma de $ 22.500 para gastos del mantenimiento del vivero de Vallenar, y $ 52.500 para el mantenimiento del vivero "David Perry" y fundos "Fray Jorge" y "Angostura", en la provincia de Coquimbo.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha transferido a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales dos lotes de terrenos, de 1.262,20 y 1.443,80 metros cuadrados de superficie y ubicados en la bahía de Corral, provincia de Valdivia.

En estos terrenos dicha Sociedad construirá un Grupo Escolar; han sido ganados al mar y quedan situados frente a la Avenida Prat de la ciudad de Corral.

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, firmó los decretos que conceden título gratuito, de acuerdo con la ley de la Propiedad Austral, a don Tomás Martínez Aguayo, en Lumaco, provincia de Cautín, y a don Carlos Pincheira Bello, en Quemuir, provincia de Llanquihue.

—Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos Rivera, se entrevistó el diputado don Eduardo Rodríguez Mazer, quien se refirió a un problema de radicación que afecta a 22 familias que actualmente viven en el fundo 'La Isla", situado en la provincia de Llanquihue.

CHARLA EN INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

Mañana, a las 18.30 horas, en el local del Instituto de Educación Física y Técnica Morandé 30, el profesor señor Humberto Díaz Vera dictará una charla a los alumnos del Instituto y profesores de Educación Física de Santiago, sobre la Organización y Orientación de la Educación Física en Uruguay, Argentina y Perú.

AUDIENCIA DEL MIN. DEL INTERIOR

—El Ministro del Interior, recibió ayer en audiencia a los siguientes señores:

Leonardo Lira, Director General de Pavimentación; diputado José Luis Osorio; diputado Radomiro Tomic; diputado Carlos Acharán Arce; General, en retiro, don Carlos Fuentes y don David Hermosilla.



La "Fiep" espera un acuerdo unitario del Congreso de Empleados de la "Conep"

ESTA UNIDAD DEBE HACERSE A BASE DE REIVINDICACIONES INMEDIATAS.—UNA COMUNICACION

La Federación de Instituciones de Empleados Particulares ha dirigido al señor presidente de la Confederación de Empleados Particulares, don Raúl Recabarren Vidal, la siguiente comunicación:

"Señor presidente:

En víspera del Tercer Congreso que la institución de su digna presidencia ha de celebrar los días 24, 25, 26 y 27 del que cursa, esta Federación se complace en constatar el interés que ha despertado entre sus afiliados la unidad del gremio de empleados particulares, tan larga y reiteradamente perseguida por la Federación de Instituciones de Empleados Particulares.

Como es de su conocimiento, señor presidente, hay una larga y circunstanciada historia sobre la unidad, que viene gestándose desde que se dió vida a esa Central. El nacimiento de la FIEP, fué un acto unitario de gran relieve; las tres instituciones que en abril del año 38 aunaron sus esfuerzos y voluntades, la ANIEP, la UECH y la ASECH, dieron el más alto ejemplo de unidad al dar nacimiento a la FIEP en uno de los Congresos más memorables que recuerda el gremio de empleados particulares.

A pesar de que el nacimiento de la FIEP cerraba un largo periodo de una actuación divergente de los sectores de empleados en que se hallaba dividido el gremio, y en presencia de la nueva división que representaba la existencia de la Confederación, la FIEP ha hecho cuanto esfuerzo ha estado a su alcance para volver a la unidad.

No puede olvidar el señor presidente cómo, sin omitir ningún esfuerzo, inclusive el de sacrificar posiciones sólidamente alcanzadas, la FIEP destacó al Segundo Congreso del año 41 que Uds. celebraban en Rancagua, una Comisión de diez de sus más destacados dirigentes que llevaron instrucciones amplias para sellar un completo entendimiento. Desgraciadamente, tanto este esfuerzo como los anteriores y los que siguieron con posterioridad fracasaron, sin que en dicho fracaso tuviera la FIEP la menor responsabilidad.

Con estos antecedentes y ante el deseo manifestado por Uds. en orden a llegar a la unidad, esta Federación renueva su satisfacción por tan acariciado anhelo del gremio y concordando con iguales elevados propósitos esperará atento los acuerdos y resoluciones a que llegue sobre el particular el Congreso que inauguran en breves días más.

La FIEP cree que Uds. serán consecuentes con sus deseos de unidad y tomarán los acuerdos indispensables encaminados a facilitar su realización, designando, por ejemplo, una comisión con todas las atribuciones del caso para llegar a un acuerdo con la comisión que nuestra institución podría designar oportunamente fijando aspectos precisos de unidad que podrían concretarse en los siguientes puntos:

1.— Jubilación y Previsión integral para los EE. PP.

2.— Centralización de los Seguros en la Caja de Previsión de EE. Particulares, comprendiendo los seguros de vida, incendio y desgravámen.

3.— Sindicalización obligatoria.

4.— Edificaciones de casas baratas para los empleados de escaso sueldo.

5.— Elección de los consejeros de la Caja por los Sindicatos o instituciones con personalidad jurídica, correspondiendo a cada zona del país la elección de un consejero.

6.— Financiamiento del Servicio Médico Nacional de los Empleados al margen de nuestra Caja de Previsión.

7.— Planta Padronal, Estatuto o Escalafón de los Empleados, con el fin de darles estabilidad en sus puestos y asegurar sus ascensos.

8.— Creación del Ministerio o Subsecretaría de Previsión Social con sus Departamentos afines.

9.— Creación del Consejo de Economía Nacional con participación de empleados, obreros, patrones y representantes del Gobierno.

Aquellos puntos sobre los cuales no lográramos ponernos de acuerdo serían entregados a un Tribunal Especial, que resolvería nuestras diferencias de criterio.

Ahora bien, con el propósito de que esa institución tome sus acuerdos y resoluciones con entera libertad de acción, la FIEP ha dispuesto que sus organismos afiliados no participen en las deliberaciones internas del Congreso convocado por Uds.

En resumen, ésta Federación, que tiene tanto o mayor interés que ese organismo por alcanzar la fusión del gremio en una sola Central, seguirá con la mayor atención el curso que le imprima el Congreso a este problema y dependerá de la mayor o menor elevación de juicio con que se lo debata para que la Federación convoque a corto plazo a un Congreso Extraordinario y consulte a sus bases sobre tan importante asunto.

Augurándoles un éxito en el próximo torneo de la institución de su presidencia, nos reiteramos de Ud.

Affmos. y Ss. Ss.— (Fdos.): **Guillermo Campo R.**, presidente; **Isidoro Vegazo**, secretario general.

NOTICIAS DIVERSAS

BANQUETE EN HONOR DEL MINISTRO DE EDUCACION. —El lunes próximo, el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández en representación de la Corporación, ofrecerá un almuerzo en el Club de la Unión en honor del Ministro de Educación, don Enrique Marshall.

DON FRANCISCO WALKER VA A ESTADOS UNIDOS.— El Secretario Subrogante de la Universidad de Chile y profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Francisco Walker Linares, ha sido invitado por la Fundación Carnegie, en su calidad de miembro del Comité respectivo de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, para que concurra a una reunión que se realizará en breve, en Nueva York, con el objeto de tratar diversas materias que dicen relación con cooperación intelectual de la postguerra.

El señor Walker, que ha aceptado la invitación, partirá en los primeros días de julio, en avión a Nueva York, para regresar a Chile en el curso del mismo mes.

EMBAJADOR SEÑOR BOWERS CON EL CANCILLER. — El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, se entrevistó ayer en la tarde con el Canciller Fernández, con quien cambió ideas acerca del próximo viaje del señor Fernández a Estados Unidos.

CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA. — El Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, ha comunicado al presidente de la Cámara de Comercio de Chile, en respuesta a la nota de ese organismo de fecha 31 de marzo último, relacionada con la aplicación del convenio comercial con Francia, que "se han dado instrucciones a la Superintendencia de Aduanas a fin de que continúe aplicando el tratamiento acordado en ese convenio a las mercaderías procedentes de Francia, como asimismo, a las de los países que gozan de la cláusula de la nación más favorecida".

SE ESTABILIZA EL PRECIO MAXIMO DE LA CARNE EN MATADERO Y CARNICERIAS

A UN NIVEL MUY INFERIOR AL ACTUAL.—DOS DECRETOS DE IMPORTANCIA DICTO AYER EL COMISARIO DE SUBSISTENCIAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios don Rafael Agustín Gumucio, envió ayer un oficio al Ministro de Economía, don Guillermo del Pedregal, en el que solicita la anuencia de ese Secretario de Estado, para la dictación de dos decretos: uno que lo faculta para la distribución mensual de los carros-rejas para el transporte de ganado argentino a los internadores que indica el decreto, y otro por el cual fija el precio de la carne en vara en el Matadero.

Atendiendo al éxito que significó esta gestión del Comisario General, por la cual se rebaja el precio de la carne en vara, el Ministro contestó ayer mismo al Comisario Gumucio, manifestándole su conformidad con la dictación de esos decretos. Inmediatamente después, el Comisario señor Gumucio firmó ambos documentos, un resumen de los cuales daremos más adelante.

En la nota previa enviada por el Comisario al Ministro, se proponen medidas tendientes a establecer por parte del Comisariato la distribución de los carros-rejas del F. C. Transandino y se da cuenta de que, hecha la licitación correspondiente y estudiados los antecedentes con la intervención del funcionario del Ministerio de Economía, señor Raúl Rojas, salieron favorecidos en esas propuestas los señores Costabal y Echenique; Luis y Alberto Reveco J., y en un sólo grupo, Miguel Yáñez, Pedro Breitman y Catalayud y Cía. Con esa medida se obtuvo el compromiso de los industriales que trabajan con los internadores indicados, de mantener el precio de $ 7 el kilo para la carne de novillo de primera clase en vara en el Matadero de Santiago.

En los considerandos del decreto que distribuye los carros a los internadores se expresa, entre otras cosas, que el ganado que se interna por el Transandino alcanza a cubrir en épocas de invierno gran parte del consumo de Santiago y Valparaíso y que los carros-rejas son insuficientes, por lo que es necesario distribuirlos entre los internadores que garanticen el abastecimiento.

La parte resolutiva expresa que a contar del 1.o de julio y hasta el 31 de agosto próximo el F. C. Transandino de Los Andes, distribuirá mensualmente a los internadores que ganaron la propuesta, las rejas en la siguiente forma:

Costabal y Echenique, 80 carros; Luis y Alberto Reveco 30 carros; Miguel Yáñez, Pedro Breitman y Calatayud y Cía., en conjunto, 80 carros.

El Decreto que fija el precio de la carne en vara de primera clase, expresa que regirán a contar del 1.o de julio próximo, los siguientes precios máximos para la carne de novillo de primera clase en Santiago: En vara Matadero de Santiago, $ 7 el kilo. Las carnes en vara de segunda y tercera clases no estarán sujetas por ahora a fijaciones de precios, pero en ningún caso su precio será superior al actual, y quedarán sujetas también a bajas.

Durante la vigencia de este decreo regirán para Santiago, los siguientes precios máximos de venta al detalle en carnicerías:

Filete, $ 16 el kilo; lomo liso, lomo vetado y punta de ganso, $ 13.60 el kilo; asiento de picana $ 13; posta negra y rosada, $ 11.20; sobrecostillas, $ 11.20; pollo de ganso, $ 11.20; huachalomo y plateada, $ 10; cazuela, costillas y demás, $ 8.80; puchero, $ 7.20; huesos varios, $ 6.80, y grasas, $ 7.20.

Estos precios máximos corresponden a la mejor calidad de carne de novillo de primera clase. Como se trata de precios máximos para la mejor carne, las de segunda y tercera clases, tendrán un precio inferior en carnes de inferior calidad.

La importancia de este decreto destaca en el hecho de que la carne en vara de novillo de primera era hasta hace poco de más de $ 9 el kilo, y consecuencialmente se cobraba en carnicerías precios que llegaban en algunas hasta a $ 28. la misma carne que hoy se estabilizará a $ 16 el kilo al detalle.

LOS JUEGOS DE AZAR EN VALPSO. Y VIÑA

El Ministro del Interior, Vice almirante don Julio Allard Pinto, recibió del señor Benjamín Neira, de Valparaíso, una comunicación relacionada con el desarrollo del juego de azar en ese puerto y en Viña del Mar y el establecimiento de numerosos garitos.

Se nos informó que el Ministro señor Allard consideraría la exposición aludida, y que en breve haría una declaración al respecto.

CANAL SE MANTIENE ABIERTO A PESAR DE HABER OCASIONADO MAS DE 40 VICTIMAS

EL ALCALDE PRACTICO AYER UNA VISITA, ESTIMANDO DE URGENCIA INICIAR LOS TRABAJOS DE ABOVEDAMIENTO

Desde hace más de año y medio se ha denunciado en el seno de la Municipalidad de Santiago, el peligro que entraña el mantenimiento de un canal abierto, que existe en el Pasaje Arratia, en la manzana comprendida por las calles Maipú, Herrera, Andes y Mapocho.

Este canal, de aguas sumamente correntosas, ha ocasionado la muerte a numerosos vecinos domiciliados en el mencionado Pasaje. El número de niños que ha sido víctima del canal, se eleva ya a la asombrosa cifra de 35, y más o menos 7 adultos. Llama la atención que a pesar de haber perecido más de 40 personas —según informaciones proporciona das por los habitantes de dicho Pasaje— aun no se hayan ejecutado las obras de abovedamiento que pondrían término a ese peligro.

El regidor, señor Moisés Ríos, en diversas oportunidades ha hecho presente en las sesiones de la Municipalidad, el peligro latente que existe en el canal del Pasaje Arratia, y la conveniencia de abovedarlo a la brevedad posible. Se han hecho estudios, se han emitido informes y las cosas siguen al igual; la última de las víctimas del trágico canal pereció hace aproximadamente dos meses.

VISITA DEL ALCALDE

En la tarde de ayer, el Alcalde, señor Galvarino Gallardo Nieto, acompañado por el regidor Desiderio Bravo, practicó una visita al Pasaje Arratia, pudiendo constatar la efectividad de los denuncios hechos en las sesiones municipales. En la mañana habían estado en el mismo sitio los regidores Leopoldo Sánchez y Moisés Ríos.

El Alcalde estimó la urgencia en iniciar rápidamente los trabajos de abovedamiento del canal, para lo cual se seguirán los trámites legales correspondientes a fin de obligar a la Sociedad, propietaria del aludido Pasaje, a poner término al peligro a que están expuestos los moradores. El Alcalde añadió que si no se ejecutan los trabajos con la debida rapidez, éstos se harán por cuenta de la Municipalidad, sin perjuicio de las sanciones a que se hagan acreedores los propietarios.

SOLUCION DE URGENTES PROBLEMAS DE MAULLIN AGITA UNA COMISION PRESIDIDA POR EL ALCALDE

CONFIA EN EL APOYO DEL SUPREMO GOBIERNO

VISITA A "LA NACION"



Delegados de Maullín acompañados del diputado señor Santiago Ernst, durante su visita a LA NACION

Con el objeto de agitar la solución ante las esferas gubernativas de numerosos problemas relacionados con el progreso y adelanto local de la ciudad y comuna de Maullín, se encuentran en esta capital el Alcalde de dicha Comuna Sr. Miguel Miranda García y el conocido industrial señor Mustafá Essedin.

Ayer en compañía del diputado de la región señor Santiago Ernst, visitaron la redacción de nuestro diario y formularon interesantes declaraciones relacionadas con las perspectivas de su viaje, y con los proyectos cuya realización persiguen.

—Uno de los problemas vitales de nuestra zona—nos dice el Alcalde de Maullín Sr. Miranda, — y que afecta el desenvolvimiento de la agricultura y de la industria maderera, es el que se refiere a la construcción, reparación y conservación de los caminos. Necesitamos caminos que unan nuestras actividades con Puerto Montt. Hay uno que está ya iniciado y faltan sólo 19 kilómetros para terminarlo. Una vez que éste se ponga en servicio esperamos que se adviertan síntomas de auge en todos los sentidos, como quiera que Puerto Montt esté llamado a ser un centro marítimo de significativa importancia.

La isla de Chiloé, — nos agrega, — tiene también su suerte ligada en parte al desarrollo de la red caminera. Desde luego el camino carretero que unirá a Carelmapu con Maullín estará de íntima manera ligada a su bienestar económico e industrial. Los estudios correspondientes a esta zona han sido emprendidos y en la actualidad están aprobados por los departamentos respectivos del Ministerio de Obras Públicas. Su construcción tendría como resultado que la isla quedaría en comunicación permanente con el continente.

NECESIDAD DE CAMINOS

Uno de los complementos más necesarios para estas dos redes matrices, nos agrega el señor Miranda, — es la iniciación del camino de Cululil con Maullín, desde el punto denominado La Pasada. Cululil es una de las más ricas regiones de esa zona del país, y con la incrementación de su progreso, lagraría convertirse en el punto de atracción de numerosas actividades que hoy se desvían a Los Muermos y otros puntos.

El río Maullín, por otra parte, es la vía fluvial de la ciudad que lleva su nombre y cuenta con un servicio de balseo que bajo el control del Departamento de Caminos debiera ser gratuito, o bien ser subvencionado para que de esta manera contribuya de efectiva manera al desenvolvimiento de las actividades de pequeños agricultores y comerciantes de ganado.

COMPRA DE SEMILLAS

La agricultura, además, que está íntimamente ligada a las facilidades y beneficios que otorga la Caja de Crédito Agrario, necesita contar con mayores créditos para la adquisición de abonos y semillas y con una oficina fiscal, que en contacto directo con los productores, esté presta a servir los intereses regionales.

"Un dato ilustrativo que puede servirles, nos dice nuestro informante, es el hecho de que el departamento de Maullín sólo, rindió en el presente año, alrededor de treinta mil quintales de papas aparte de otro tanto de trigo. Esta producción justifica a todas luces la existencia de una oficina de la Caja Agraria, que deberá además contar con autorización para efectuar las compras a los productores y con amplios medios de bodegaje y transportes. Por supuesto que, dadas las condiciones climatéricas predominantes en la región, debe tenerse también en cuenta la instalación de una secadora de granos, la que vendría a satisfacer una sentida necesidad regional.

UNA AGENCIA DE CAJA DE AHORROS

En cuanto a la Caja de Ahorros, añade nuestro informante, en su afán de ampliar sus actividades que de tan íntima manera están ligadas al progreso del país, debe pensar en la posibilidad inmediata de instalar una agencia en Maullín, que con su enorme tráfico derivado de su comercio e industria, justificarían sobradamente su existencia. La dirección de la Caja de Ahorros tiene iniciados estudios completos al respecto y de los informes acumulados fluye plenamente la justificación de nuestros deseos en este sentido. Actualmente los comerciantes de Maullín, que no cuentan con medios de intercambio bancario con Puerto Montt y otros puntos cercanos, deben valerse de giros telegráficos o bien de personas que aparte de las de buena voluntad, ejerecen la función de agentes viajeros.

AGUA POTABLE

Maullín, por otra parte, figura entre los pueblos que más premiosamente necesitan la instalación de agua potable. Dos comisiones gubernativas nos han visitado y han efectuado en el terreno mismo los estud[ios] [per]tinentes. Falta sólo p[ara que] sus conclusiones sean [llevadas] a la práctica, con el [...] provecho que de ello [ha de] traducirse para la salu[d y] progreso de la comun[a].

ESCUELAS

En cuanto a la instru[cción pú]blica, la población esc[olar de] Maullín, necesita que [se] vierta pronto en reali[dad el] proyecto de edificación [del] local para la Escuela [...] N.o 1 de la ciudad. El [...] donado y la donación [...] a escritura pública. Es [...] tro de Educación, que [...] tiene ahora la palabra.

SERVICIOS DE BENE[FI]CENCIA

En lo que se refiere a [los ser]vicios de la Beneficencia [...] calde de Maullín Sr. M[...] nos dice que el Hospital [de Mau]llín necesita antes que [...] paración, ser traslada[do a un] lugar que ofrezca [...] seguridades de salubrid[ad...] quiera que en la actual[idad fun]ciona en un local ru[inoso e in]salubre.

La Alcaldía de Maullín agrega, ha dedicado [...] de sus energías al de[senvolvi]miento del progreso de [la] zona circunvecina, [...] mente de Los Muermos [...] espléndido porvenir está [...] netrada; pero, estima [...] no es suficiente, y que [...] bierno debe, mediante la [insta]lación de servicios de [...] ción, Registro Civil, [...] etc., etc. contribuir al [desarro]llo de este lugar y a su [...] vinculación al progreso y [econo]mía nacionales.

UN ESTADIO

La juventud deportista [de Mau]llín, nos dice además [...] contar con un campo de [depor]tes que satisfaga sus [...] nes de perfeccionamiento.

Finalmente, el señor M[...] nos dice que el Departa[mento de] Maullín como los de to[da la zo]na, están dedicados a [...] vidades sin más mira que [...] nacional, y que patriót[icamente] confían en que el Supre[mo Go]bierno prestará acogida [a sus] aspiraciones y se compe[netrará] de la justicia que ellas [repre]sentan.

Por qué se cambiará el giro de las actividades del Hotel Carrera

El señor Ministro, del Trabajo ha tenido a bien entregar a la Prensa, una declaración según la cual no se justificaría el cambio de giro de las actividades del Hotel Carrera, por cuanto las disposiciones de la Ley 7,388, de 14 de diciembre de 1942, vetada en su oportunidad por S. E. el Presidente de la República, y Reglamentada por Decreto N.o 344, de 14 de mayo ppdo., del mencionado Ministerio, publicado en el "Diario Oficial", del 14 del mes en curso, decreto en el cual, según sabemos, no se consideraron las sugestiones de la Asociación de Propietarios de Hoteles, no significarían un gravamen que afectara las posibilidades generales del negocio.

Para orientar a la opinión pública, y a fin de evitar erradas interpretaciones, debo expresar, en representación de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, propietaria del mencionado establecimeinto, que, hasta el momento, ella no ha hecho ninguna publicación oficial sobre la materia, y que tratándose de un asunto de tanta transcendencia, los organismos técnicos de la misma estudian, en relación con la situación general de los negocios, la posibilidad de cambiar el giro del Hotel Carrera, suprimiendo los servicios de Restaurante, Cocinas, Bares y otros que no serían necesarios en la nueva modalidad del negocio.

Pesan sobre el Hotel gravámenes que alejan toda posibilidad de utilidades, sea por gastos generales, sueldos y salarios, alza permanente de los costos de mercaderías y materiales, impuestos y patentes, etc., cargas que han venido a agravarse con resoluciones últimas y especialmente con la dictación del Decreto Reglamentario a que nos acabamos de referir. En efecto, lo que el señor Ministro llama "pequeños gravámenes indirectos" significarán para el Hotel Carrera los siguientes desembolsos aproximados, para el próximo ejercicio anual:

Aumento de salarios para compensar porcentaje del personal que queda excluído por la Ley	$ 300.000
Imposiciones	" 15.000
Aumento imposiciones garzones, ayudantes, etc.	" 57.500
Por feriados	" 50.000
Por desahucios	" 100.000
Nuevo personal que deberá contratarse para el control de vales, pago diario de porcentajes, etc.	" 100.000
Imposiciones	" 18.000
TOTAL:	$ 640.500

Hasta ahora, el Hotel Carrera había mantenido un régimen de distribución del porcentaje de diez y veinte por ciento, en relación con el servicio que prestaba cada empleado u obrero, régimen de puntaje que funcionaba perfectamente, y que había sido aceptado con la complacencia de todos, porque representaba la forma más justa de retribuir el esfuerzo de cada cual. Con la nueva reglamentación, que obliga a crear, con subido gasto, un engorroso organismo de control, se elimina de la participación del porcentaje a un numeroso grupo de empleados y obreros, y se crea una situación de privilegio para otros, pudiendo citar el caso de las mucamas, que pasarán a recibir una renta aproximada de $ 1.400, mensuales, más la propina directa, que no queda sujeta a nuestro control. Conviene destacar también el hecho de que los garzones del Hotel Carrera, entre porcentaje y propina, reciben sumas mensuales que fluctúan entre $ 3.000 y $ 6.000, más su sueldo y regalías.

Creemos necesario también informar al público, de que el desembolso anual del Hotel por sueldos, salarios, horas extraordinarias, regalías, etc., durante el último ejercicio, fué de $ 5.128.591.14, y que el porcentaje recibido por el personal en el mismo período, alcanzó a $ 1.483.473, lo que hace un total de $ 6.612.064.14. Por impuestos y patentes se llega a la cifra de $ 541.752.29 y, considerando el impuesto a la renta sobre sueldos, y el tres y medio por ciento de cifra de negocios, el Fisco y la Municipalidad reciben la suma de $ 786.951.79. Las sumas de cargo al Hotel corresponden a los siguientes rubros: Contribución de Bienes Raíces, Impuesto a la Producción, Impuesto de Timbres, Impuestos Varios, Impuesto de Turismo, Impuesto de Cifra, Patentes de Hotel, de Restaurante, de Bar, de Cabaret, y de Vehículos.

Además de los excesivos desembolsos mencionados, el Hotel deberá afrontar, en el curso del ejercicio iniciado el 1.o del presente, un nuevo reajuste de sueldos de empleados particulares en el mes de julio, y otro en enero próximo, un mejoramiento de los salarios de los obreros no sujetos al régimen de porcentaje, que se encontraba en estudio, el mayor costo de la alimentación y bebidas que se proporcionan a los empleados y obreros, y un alza de los gastos generales, consecuencial de la depreciación de la moneda. Además, la Dirección General de Impuestos Internos ha determinado que el Impuesto al Turismo, que en los pasajes ferroviarios y transportes en general es de cargo al pasajero, debe ser pagado por el Hotel, y, por último, un Inspector del Trabajo nos ha notificado recientemente que, no obstante tener cada empleado u obrero su día de descanso semanal, no podrán trabajar, en adelante, en días domingos y festivos, si no se pagan sus emolumentos con un cincuenta por ciento de recargo. Y esta situación, ya tan desventajosa para la Industria, vendría a agravarse si se aceptase la petición de los garzones de Hotel, de que se les declare empleados particulares, por el hecho del recargo que significaría el concepto de imposiciones que determinan las Leyes Sociales.

En cuanto a las informaciones que se han dado en la Prensa, respecto a que el Hotel Carrera produciría actualmente una renta del cinco por ciento, sobre una inversión de cien millones de pesos, debemos expresar que, aun cuando la inversión es muy inferior, no se obtiene por ella ni siquiera el uno por ciento y que, con las nuevas cargas que se mencionan, el negocio dejará solamente pérdidas.

La Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile lamenta más que nadie verse en la necesidad de tener que estudiar el cambio de giro del Hotel Carrera, después de los ingentes sacrificios de dinero y esfuerzo personal realizados, sobre todo, en momentos en que el Hotel Carrera había adquirido un justificado prestigio, representaba un exponente de nuestra cultura, y ha sido calificado como el principal Hotel del Continente.

Santiago, 23 de junio de 1943.

Humberto Valenzuela G.,
Director - Gerente

SE CONSTITUIRA LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE UNIVERSIDAD DE CHILE

ESTA INICIATIVA LA AUSPICIA EL CENTRO DE INGENIEROS COMERCIALES.—SUS FINALIDADES

En asamblea general celebrada ayer por el Centro de Ingenieros Comerciales de la Universidad de Chile se acordó por unanimidad patrocinar un proyecto que crea la "Sociedad de Amigos de la Universidad de Chile".

Esta Sociedad tendrá por objeto establecer contacto y relaciones permanentes entre los ex alumnos de la Universidad de Chile y procurar su vinculación orgánica con ésta.

Al efecto se indican, entre otros medios y procedimientos para conseguir esos objetivos, la formación de un Rol de los ex alumnos de este Centro de docencia superior; la creación de un Centro o Club Social que permita el contacto y trato frecuente de aquellos; la constitución de un Fondo Cultural y Bienestar, para apoyar económicamente a la Universidad en sus actividades culturales y de bienestar estudiantil que se formaría con cuotas, donaciones, legados y herencias que para tal objeto puedan asignarle sus asociados u otras personas que así lo deseen, y la publicación de una revista que sea su órgano de divulgación y que, al mismo tiempo, informe de las actividades universitarias en general.

Para conocer en definitiva de este proyecto y designar una Comisión que les dé la redacción final, se acordó citar a una asamblea amplia de todos los ex alumnos graduados de la Universidad, para el 12 de agosto próximo.

AGRADECIMIENTOS

Se nos solicita la publicación de las siguientes líneas:

"Quiero expresar públicamente mis agradecimientos más sinceros a los señores médicos de la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, ubicada en la calle Chacabuco, doctores Héctor Caviedes y Francisco Venegas; porque gracias a su abnegada y solícita atención he salvado mi mano derecha de una amputación. Este servicio ha comprometido mi eterna gratitud para con ellos. — FLORENCIO LAZO AVARIA".

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija

VICTORIA FARFAN

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, el día viernes 25, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la calle Bascuñán Guerrero 1999.

La familia

COCKTAIL SE OFRECIO AL MIN. DE EDUCACION

El Centro de Ingenieros Comerciales ofreció en la tarde de ayer un cocktail en honor del Sec. General de la Univ. de Chile y profesor de esa Facultad, señor Enrique Marshall, con motivo de su reciente designación para desempeñar el cargo de Ministro de Educación.

Concurrieron especialmente invitados el Ministro de Hacienda y Economía, señor Guillermo del Pedregal; profesores y alumnos de la Facultad y varias personalidades.

CURSO DE AVICULTURA EN LA QUINTA NORMAL

La sección de api-avicultura de la Quinta Normal, está organizando un curso práctico de avicultura, cuyas clases se efectuarán únicamente los días sábados de 14.30 a 16.30, con un total de tres meses de clases.

La primera clase se hará el sábado 10 de julio.

Las inscripciones para este curso, se atenderán en el mismo local de la sección api-avicultura (Quinta Normal de Agricultura, entrada por Avenida Portales).

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

MERCEDES GUZMAN de CONTRERAS

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 2 1|2 P. M., partiendo el cortejo de la calle Santa Teresa 447. Pila

Su esposo

NUEVO PERIODO DE LLUVIAS COMIENZA A DESARROLLARSE EN LA ZONA SUR

"VERANITO DE SAN JUAN" ABARCO LA ZONA ENTRE SERENA Y SAN FERNANDO, ACOMPAÑADO DE UN TEMBLOR

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que en las últimas 24 horas se ha producido el llenamiento de la depresión y el anticiclón antártico comienza a desplazarse hacia el Atlántico, mientras una nueva depresión ciclónica del Pacífico se aproxima frente a la región austral.

El período de mal tiempo continúa en la Zona Sur. Después de un intervalo de calma nuevamente está lloviendo en San Rosendo, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud. Los nublados totales se extienden hasta Talca por el interior y hasta Valparaíso por la Costa. Amaneció lloviendo en San Antonio.

Entre La Serena y San Fernando se ha producido un intervalo de bonanza que caracterizará este año con anticipación el "Veranito de San Juan", el cual, sin embargo, es probable que no sea de larga duración.

Ha declinado el temporal de nieve en la Cordillera Norte y Central, pero una nueva nevazón se ha iniciado en la Cordillera Sur.

En la Costa Central ha disminuido la gruesa marejada que se observaba en días pasados, pero la aproximación de la nueva depresión producirá mar gruesa desde la Costa de Arauco hasta el Golfo de Penas.

Fenómenos sísmicos:— A las 13.20 horas un temblor del cuarto grado de intensidad y cincuenta segundos de duración con movimiento ondulatorio se registró en Santiago. El foco fué en la Cordillera de Coquimbo y Aconcagua con grado seis. Continúan las ondas **bradisísmicas**.

A raíz del temblor se inicio una fuerte depresión atmosférica e intensas corrientes telúricas. A las 14.10 horas otro temblor del quinto grado se registro en la provincia de Coquimbo. El período de temblores afecta el Centro y Norte del país.

Informes para la agricultura: Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones del tiempo correspondientes a la primera y segunda quincena de julio con indicaciones de gran importancia para la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto. Casilla 130. Santiago.

INTENDENTE VISITO DOS IMPORTANTES FABRICAS

El Intendente de la Provincia, señor Washington Bannen visitó ayer la Fábrica de Sombreros de Echevarry Hnos. que está ubicada en la calle Carmen casi al llegar a 10 de Julio. Fué recibido por los jefes de la firma quiénes le mostraron todas las dependencias de la industria. Entre ellos se encontraba el diputado, señor Julián Echevarry.

El Intendente pudo comprobar que la fábrica se encuentra en plena producción y trabajan en ella, más o menos, cuatrocientos operarios.

Llamó la atención al señor Bannen, el gran stock que tiene esta fábrica de mercaderías confeccionadas y a media confección, para ser exportadas a países sudamericanos, especialmente a Colombia y Ecuador.

Aprovechando esta visita y con motivo de encontrarse cercano el local de la Fábrica de Camisas de la firma Nieto Poudensanz y Cía., visitó también esta industria.

En esta visita el Intendente pudo comprobar que más de la mitad de las maquinarias se encuentran paralizadas por falta de materias primas, y que la fábrica trabaja en la actualidad sólo con 100 operarios.

Anteriormente la fábrica confeccionaba 3 mil quinientas docenas mensuales de camisas, y hoy día, solamente confecciona quinientas docenas.

El Intendente elevará un memorándum al Gobierno, dando cuenta de estas visitas y de las observaciones que le merecen ambas industrias.

VECINOS DE VILLA[RRICA] CON EL MINISTR[O] DE OBRAS PUBL[ICAS]

El Ministro de Ob[ras Públicas y] Vías de Comunicac[iones ...] ñán, recibió ayer, [a una comisión de] vecinos de Villarri[ca ...] los diputados seño[res ...] varry y Gustavo V[...] por el Gobernador de [...] Oscar Beckmann, do[n ...] don Luis Alfonso y [...] Municipalidad de aque[lla ...] Gilberto Rosas. Esta [...] citó del Ministro, [...] fondos para la term[inación del ca]mino de Villarrica a [...] portante vía comerci[al ...] de la cual hay 10 kil[ómetros ...] nados de un total de [...] Este camino tiene tan[...] que la Municipalidad de [...] ha contribuído con la [...] mil pesos, y los vecin[os ...] 150 mil pesos para la [...] de esa vía de comunica[ción].

Asimismo, la comisión [...] construcción de un puen[te ...] en Villarrica, sobre el rí[o ...] ejecución de las obras de [...] ble en esta ciudad y la [...] del camino Longitudinal [...] a Lastarria y La Paz, tr[...] ta para terminar en [...] camino Longitudinal de Ch[...]

HACIA LA SINDICALIZACION OBLIGATORIA DE TODOS LOS EE. PARTICULARES DE CHILE

UN PROYECTO EN ESTE SENTIDO FUE ENTREGADO POR LA UNION DE EMPLEADOS DE CHILE A LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL ESTUDIO Y APROBACION DE ESTA CORPORACION

En vísperas de celebrarse el Tercer Congreso de la (CONEP) Confederación Nacional de EE. Particulares) y por figurar en su tabla de trabajo lo relacionado con la Sindicalización del Gremio damos a conocer un Proyecto de ley sobre la materia, que se encuentra para su estudio y aprobación en la Cámara de Diputados:

Artículo 1.o— Todos los empleados particulares inscritos como imponentes en su Caja de Previsión, los de igual condición inscritos en la Sección Periodistas de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas y los demás que se hallen inscritos en cualquiera clase de Organismos Auxiliares de Previsión Social que hayan sido creados por la Ley de Empleados Particulares y por leyes especiales, estarán obligados a inscribirse en los Registros de una sola Asociación nacional de base sindical.

Para este efecto se crea por la presente ley, como persona jurídica, una Institución que se denomina "Unión Sindical de los Empleados Particulares de Chile" con Sede en Santiago y con derecho a constituir Secciones de ella en todas las Comunas de la República.

Ningún empleado podrá eludir el cumplimiento de esta obligación; de ello será responsable directamente la Firma empleadora a la que preste sus servicios, y el empleado delincuente quedará privado de los derechos y beneficios que le contempla el D. F. L. N.o 178 del 13 de mayo de 1931 y demás leyes que le beneficien.

Artículo 2.o— La Unión Sindical de los Empleados Particulares de Chile es la unión de todos los Sindicatos Locales que crea la presente ley y se regirá por las normas siguientes:

a) Todos los empleados al servicio de cualquier Empleador deberán inscribirse en un Registro Sindical que corresponderá a cada Firma empleadora en cada Comuna de la República;

b) Cada grupo de estos empleados registrados designarán libremente de entre ellos mismos a uno de sus compañeros para que con la denominación de Delegado los represente legalmente ante la Firma empleadora y ante toda clase de autoridades de la República;

c) El conjunto de estos Delegados forma el Sindicato Local de los empleados particulares en cada Comuna; durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos;

d) Las mujeres podrán intervenir libremente en la dirección y administración de los Sindicatos y demás organismos superiores, y las casadas no necesitarán para este efecto, de la autorización marital;

e) No podrán desempeñar el cargo de Delegado los Gerentes, Apoderados ni Jefes de las Firmas empleadoras,

f) Los Delegados de estos Sindictos Locales no podrán ser separados de sus empleos, desde el momento mismo de ser elegidos, a menos que exista una causa debidamente calificada de suficiente por el Tribunal del Trabajo respectivo, y esta inamovilidad subsistirá asta seis meses después de la cesación en el cargo de Delegado, y en ningún caso esta inamovilidad puede ser sustituida o indemnizada con dinero, siendo nulo todo acto que se realice en tal sentido;

g) Igual inamovilidad, con todos sus derechos, existirá para todos los empleados que sean mencionados para candidatos a Delegados o a cualquiera de los cargos en los diferentes organismos directivos o representativos del Gremio, a contar desde el momento mismo en que tenga la calidad de Candidato y durante todo el período de su mandato.

h) El Registro sindical a que se refiere el párrafo "a" será suscrito en cinco ejemplares a distribuirse entre el Sindicato Local, la Inspección Provincial del Trabajo que corresponda la Junta Relacionadora Provincial respectiva, la Caja de Previsión Social correspondiente y la Junta Ejecutiva Nacional de la Unión Sindical

i) Los Delegados a que se refiere el Art. 155 del Código del Trabajo en actual vigencia serán reemplazados, inmediatamente de elegidos, por los que resulten designados de conformidad en el párrafo "b" del presente artículo.

Art. 3.— Los Delegados de cada grupo a que se refiere el párrafo "b" se reunirán, por la primera vez, en el local de la Municipalidad correspondiente y designarán de entre ellos mismos la Mesa Directiva de su Consejo compuesta de cinco miembros.

Elegidos éstos procederán, entre ellos mismos, a distribuirse los cargos de presidente, secretario, tesorero y dos consejeros.

Cada Sindicato Local gozará de autonomía para el estudio y resolución de sus asuntos y problemas regionales.

Art. 4.— La Unión Sindical tendrá las siguientes autoridades: Consejos Locales o Comunales; Consejos Departamentales; Juntas Relacionadoras Provinciales y Junta Ejecutiva Nacional.

Art. 5.— Las Mesas Directivas Locales y Departamentales se reunirán una vez en el año, dentro del mes de diciembre, y designarán dos Delegados cada una a fin de generar sus autoridades inmediatamente superiores constituyendo así sucesivamente los Consejos Departamentales primeramente y las Juntas Relacionadoras Provinciales; todos con una Mesa Directiva compuesta de cinco miembros y con idéntica denominación de cargos como lo fije el Art. 3.o, inciso 2.

Las Juntas Relacionadoras Provinciales tendrán su Sede en cada cabecera de Provincia con las facultades que determine el Reglamento.

Art. 6. — Las Mesas Directivas de las Juntas Relacionadoras Provinciales designarán anualmente un Delegado cada una, que tenga su residencia en Santiago y sea miembro de esta institución, para que constituyan la Junta Ejecutiva Nacional, organismo directivo superior que elegirá su Mesa Directiva compuesta de cinco miembros en las mismas condiciones, términos y denominaciones establecidas en los artículos 3 y 5 de la presente ley.

Para todas las elecciones que traten de designación de Mesas Directivas en los diferentes organismos no habrá voto acumulativo y en caso de presentarse listas de candidatos éstas no podrán contener más de tres nombres.

La Junta Ejecutiva Nacional, con Sede en Santiago, tiene amplias atribuciones y facultades para asumir la dirección y representación legal de todos los empleados particulares de Chile, como también para estudiar y resolver todos los asuntos y problemas que se relacionan con su bienestar económico-social.

El presidente de la Junta Ejecutiva Nacional tendrá la representación oficial y extra-oficial, judicial y extra judicial, de la Unión Sindical y podrá delegarla en cada uno de sus representantes comunales, departamentales y provinciales conforme a lo que establezca el Reglamento.

Art. 7. — La Junta Ejecutiva Nacional tendrá facultad para dictar el Reglamento respectivo.

Art. 8. — Todos los cargos directivos y representativos de Delegados y de Consejeros tendrán un año de duración, podrán ser reelegidos y sus funciones serán desempeñadas gratuitamente.

Art. 9. — La Unión Sindical podrá adquirir y conservar la posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier título y por cualquier origen.

Podrá asimismo de acuerdo con las leyes pertinentes establecer Cursos, Escuelas Museos, Institutos, Economatos, Cooperativas de todo género, Oficina de Colocaciones y en general todos los servicios de cooperación, educación y previsión social.

Art. 10. — Los nombramientos y designaciones que tengan la representación oficial de los empleados particulares en cualquier clase de Instituciones como la Caja de la Habitación, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Prendario, las Cajas de Previsión y Auxiliares, los Consejos o Comisiones técnicas o especiales creados por la Ley del Comisariato de Subsistencias; la Ley 6,020 y demás que existieren en adelante deberán ser renovados a contar desde la vigencia de la presente ley y a propuesta escrita de esta Unión Sindical por los organismos que correspondan, sin cuyo requisito será nulo todo nombramiento o designación que se efectúe.

Art. 11. — Los Sindicatos Locales ni ninguno de los organismos que emanan de ellos pueden comparecer en juicio, sino cuando se trate de los intereses económicos comunes o generales de los empleados sindicados.

Art. 12. — Toda Firma empleadora tendrá la obligación de descontar por Planillas mensuales las cuotas que fijen los Sindicatos Locales a todos los empleados a su servicio, debiendo entregar al Tesorero respectivo los valores cobrados dentro del tercero día de efectuados los descuentos de los sueldos.

El empleador responderá con su propio peculio del cumplimiento de esta obligación y será sancionado con una multa igual al doble de la cantidad ordenada descontar, multa que irá a incrementar los fondos del Sindicato correspondiente.

Art. 13. — Los fondos sociales serán depositados siempre en la Caja Nacional de Ahorros y se girará sobre ellos en la forma que determine el Reglamento.

Art. 14. — Queda prohibido a todos los miembros de los Sindicatos llevar al seno mismo de las deliberaciones ordinarias cualquier asunto relacionado con la política militante o con las sectas religiosas.

Art. 15. Se establece un plazo de 90 días para que puedan quedar totalmente constituídos los diversos organismos fundamentales y directivos de la Unión Sindical que crea esta ley, siendo del cuidado de la Inspección General del Trabajo el cumplimiento de la presente disposición.

Art. 16. — Los bienes y fondos sociales que posean actualmente los sindicatos establecidos y los organismos directivos de los empleados particulares, con o sin personería jurídica, pasarán integramente a formar parte del patrimonio general de esta Unión Sindical en los sitios mismos en que se encuentren.

Art. 17. — La presente ley empezará a regir desde su publicación en "El Diario Oficial".

ESCUELA DE ARTESANOS PARA LOS ADULTOS

La Escuela Diurna de Artesanos para Adultos, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional iniciará mañana sus actividades.

En su local de Manuel Rodríguez N.o 679, se iniciará la matrícula para dos cursos de innegable importancia: Mecánico para Dentistas y Mecánicos para Máquinas de Escribir.

La matrícula para estos cursos será limitada y se atenderá a los interesados en la Dirección de la Escuela de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

DE POLICIA

ROBO DESCUBIERTO EN FF. CC.— Personal de la Inspectoría Alameda de Investigaciones, sorprendió en la mañana de ayer a dos delincuentes apodados "El Nene" y "El Cabro Simón", ambos menores de edad, en los momentos en que rompían los sellos de varios vagones de un equipo de ferrocarriles que se encontraba detenido en el desvío de la Fábrica de Material del Ejército, del FF. CC. de la Línea de Circunsvalación.

Los detenidos dirigían una pequeña banda compuesta por vagos reconocidos del sector, quienes venían desde hace algún tiempo robando grandes partidas de material consignado a las Fábrica de Municiones del Ejército. En los instantes que fueron aprehendidos tenían en su poder siete barras de cobre electrolítico, avaluadas en diez mil pesos. El producto de sus robos, los vendían a varias casas de compra y venta del barrio Matadero, los que, por orden de la justicia ordinaria, serán allanadas hoy.

INCENDIARIO DETENIDO. — En la Plaza de la Constitución fué detenido ayer Germán Delgado Andrade, ex contador de la Empresa de FF. CC. del Estado, acusado de haber incendiado deliberadamente unas construcciones que efectuaba esta empresa en la Estación de Río Negro, a objeto de hacer desaparecer los libros y otros documentos de contabilidad que lo comprometían en un desfalco que iba a ser investigado. El Juzgado del Crimen de Río Negro había solicitado su detención mediante un exhorto telegráfico.

MURIO A COSECUENCIAS DE QUEMADURAS.— El doctor Armando Jedriesky Gwidersky de la Dirección General de Sanidad, denunció haber atendido un caso grave de un menor, que ulteriormente falleció, a consecuencias de haber recibido serias quemaduras en varias partes, al caerse encima de un brasero

UNA BECA PARA MEDICO CHILENO

La Universidad de Tulane Nueva Orleans, EE. UU., y el Instituto de Asuntos Interamericanos, ofrecen una beca para un médico chileno para el estudio de medicina tropical. Las condiciones que deben reunir los interesados son las siguientes: ser ciudadano chileno, tener buena salud y un buen conocimiento del idioma inglés, como asimismo, poseer antecedentes profesionales.

La beca provee la tuición, los gastos del viaje a Estados Unidos y de regreso, y 120 dólares al mes para la mantención del becado. Los cursos de instrucción comienzan en Tulane el 1.o de septiembre de 1943 y terminan en enero de 1944. Dichos cursos son altamente concentrados y requieren, por lo tanto el máximo esfuerzo de parte del profesional favorecido. Los ramos que se abarcarán son fisiología, toxicología, cardiología y dermatología, adaptados especialmente a los climas tropicales.

Los interesados pueden dirigirse, para mayores detalles, al señor González Vera, de la Universidad de Chile, Secretario del Comité Chileno de Becas.

S E N A D O

SESION 15.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1943

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

CONVENIO CULTURAL ENTRE CHILE Y EL BRASIL

El señor DURAN (Presidente), pone en discusión el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Cultural suscrito con la República del Brasil, en la ciudad de Santiago, el 18 de noviembre de 1941.

El Convenio establece, en sus puntos principales, que las Universidades, Academias, Institutos u otras entidades culturales, científicas, literarias y artísticas de uno y otro país, promoverán la aproximación y el intercambio cultural recíproco, procurando especialmente estimular y auxiliar viajes de sus dirigentes, profesores y socios, con el fin de dictar cursos o conferencias;

Que cada una de las Altas Partes Contratantes concederá anualmente diez becas para estudiantes de cursos superiores o profesionales brasileños o chilenos;

Que en Río de Janeiro y en Santiago de Chile; inicialmente, y en otros centros culturales después, habrá una Cátedra de extensión universitaria de Historia y Literatura braisleña o chilena con carácter permanente, que será regida por profesores designados recíprocamente, corriendo los gastos de viaje y el mantenimiento del curso por cuenta de los respectivos Gobiernos.

El señor MARSHALL (Ministro de Educación Pública).—Señor Presidente:

El fomento de las relaciones culturales entre los pueblos americanos constituye, en la actualidad, una preocupación de todos los Gobiernos de este Continente. La primera institución que atendió en cierto sentido, al desarrollo de esta clase de relaciones en nuestro país fué la Universidad de Chile, concediendo facilidades a los estudiantes que venían del extranjero, atraídos por el prestigio que la corporación había alcanzado en el exterior. Es así como se ha formado, en algunas naciones americanas, un núcleo de distinguidas personalidades, que desempeñan funciones importantes en sus respectivos países, y que se han graduado en nuestra Universidad.

Pero en los últimos tiempos a esta labor silenciosa de la Universidad, más que una labor efectiva el resultado sólo de su propio prestigio, ha venido a agregarse una acción de carácter positivo, fomentada por la acción del Gobierno.

Se puede decir que la primera iniciativa para organizar en forma sistemática esta clase de relaciones entre Chile y los demás países hermanos de América, y también con países de otros continentes, fué la creación de la Comisión de Cooperación Intelectual, en el año 1930. Pero desgraciadamente, esta Comisión no fué bien organizada desde el principio y no se la dotó de los medios necesarios para que pudiesen ejercer, en forma satisfactoria, las funciones que le correspondían.

Solamente, en el año 1936 la Comisión de Corporación Intelectual comenzó a funcionar bajo la protección inmediata de la Universidad de Chile, y con la ayuda efectiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Educación Pública. Desde entonces acá, la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual ha venido desarrollando una labor interesantísima en esta materia: ha celebrado conferencias internacionales, ha patrocinado exposiciones interamericanas, ha fundado una serie de institutos culturales, tres de ellos de carácter nacional, uno de arte popular, uno de estudios internacionales y uno de documentación pedagógica, además de una serie de institutos, que alcanzan ya a 16, binacionales, o sea, institutos cuyo fin inmediato es fomentar las relaciones culturales entre Chile y un determinado país extranjero. La labor de estos institutos ha sido muy bien inspirada. Algunos han trabajado más que otros, pero todos han hecho algo en beneficio de la finalidad que se persiguió al establecerlos.

Entre estos institutos figura el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, que ha desarrollado una labor efectiva para fomentar nuestras vinculaciones culturales con el Brasil. Además gracias a la iniciativa de nuestra Comisión Chilena de Cooperación Inteleceual, se creó en ese país el organismo correspondiente, o sea, el Instituto Brasileño-Chileno de Cultura Intelectual. Nos encontramos, entonces, ante un movimiento realizado hasta ahora por esta corporación autónoma, que también ha fomentado el intercambio de profesores y de estudiantes, el otorgamiento de becas en Chile a estudiantes extranjeros y la obtención de becas en el extranjero para estudiantes chilenos, etc. Ha efectuado, como digo, una labor beneficiosa.

A juicio del Gobierno habría especial interés en intensificar esta obra de acercamiento cultural con el Brasil, haciendo, si es posible, mayor la amistad que nos úne a dicha nación americana. Esa amistad que existe es algo tradicional entre nosotros. Y si a esto se agrega la considerable importancia que el Brasil ha adquirido en los últimos tiempos por su gran desarrollo demográfico, industrial y cultural, se hace hoy más conveniente que nunca, estrechar las relaciones de orden cultural que unen a Chile con esta Nación.

Por razones que acabo de expresar, ruego al Honorable Senado que preste su aprobación al Mensaje del Ejecutivo, tomando en cuenta de un modo especial la circunstancia de que el Brasil ya ha dado cumplimiento a una de las cláusulas del convenio: hay actualmente tres profesores, tres funcionarios, un dentista, un bibliotecario, un escritor y un artista que están practicando estudios en el Brasil, sobre la base de becas generosamente concedidas por el Gobierno de ese país.

He dicho, señor Presidente.

El señor DURAN.— (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cruchaga.

El señor CRUCHAGA.— Perduran, señor Presidente, los ecos de la inolvidable visita que hizo a este país el eminente Ministro de Relaciones Exteriores de la República hermana del Brasil, doctor Osvaldo Aranha; y los ecos de su elocuente y prestigiosa voz resuenan en este recinto con motivo de la visita que a este alto cuerpo hiciera aquel gran estadista. Fué grato para nosotros, los Senadores, oír en aquella ocasión los conceptos emitidos por el señor Aranha, conceptos de amistad hacia nuestro país, de solidaridad continental y de cooperación. Con tales conceptos nos hemos sentido correspondidos nosotros, los chilenos, en el afecto que por la gran patria brasileña ha tenido, ayer como hoy y como siempre, el pueblo de Chile.

Se vió en aquella ocasión, una vez más, ratificado el propósito manifestado ya en 1824, cuando el Gobierno de Chile de aquella época envió al Congreso un Mensaje solicitando la aprobación al nombramiento del Primer Ministro Diplomático que Chile envió al Brasil.

En aquellos momentos se inauguraba en forma brillante el Imperio de don Pedro I, y, al propio tiempo, coincidía, a poco de la exaltación al trono de don Pedro I, la vida autónoma del Brasil, que más tarde ha llegado a ser la gran República que tanto apreciamos.

En aquel Mensaje del Presidente de Chile, del año 1824, se pedía el nombramiento de este diplomático para estrechar los lazos de amistad y la unión entre el Brasil y Chile. Estos términos, "amistad" y "unión" no son frecuentes en estos documentos diplomáticos. Al emplear la palabra "unión" junto con la de "amistad", el Gobierno de Chile nos daba un lema que debiéramos seguir en todo el decurso de los tiempos.

Desde entonces hasta acá no hemos tenido con el Brasil roce de ninguna especie, y la amistad se ha acrecentado cada día.

Uno de los resultados de la visita del estadista brasileño, en noviembre de 1941, fué el convenio cultural a que se acaba de referir el señor Ministro de Educación Pública. En este convenio se establecen una serie de disposiciones encaminadas a promover, en todo sentido, el intercambio cultural entre aquel país y el nuestro.

Los señores Senadores se habrán impuesto de los términos de aquel convenio y no quiero detenerme a manifestar las ventajas que él habrá de reportarnos. Pero quiero agregar unas cuantas palabras, para manifestar mi admiración por el desenvolvimiento que ha tenido la cultura brasileña, especialmente en los últimos tiempos. Ha sido verdaderamente extraordinario ese desarrollo y ha llamado justamente la atención de los círculos intelectuales del mundo entero. El continente americano se siente orgulloso del progreso de aquel país tan allegado a Chile, como también a todos los demás países del continente.

Casi todos los países de América han establecido cátedra para la enseñanza del hermoso, suave, melodioso idioma brasileño. Muchos de estos países han incorporado a sus programas de enseñanza el estudio de esta lengua. Y desea Brasil —lo ha manifestado en repetidas ocasiones— establecer vínculos de aproximación y de entendimiento que favorezcan el intercambio de los grandes valores del espíritu. La obra que realizan los institutos de cultura que existen en Santiago y en Río de Janeiro, está llamada a un grande y benéfico desarrollo, como lo acaba de manifestar el señor Ministro de Educación Pública. Debo recordar que últimamente, en este año, el Instituto de Cultura Brasileño-Chileno que funciona en Río de Janeiro solicitó del Ministerio de Relaciones de Brasil que se imprimieran en ese país, traducidas por intelectuales brasileños, diez de las obras más importantes de autores chilenos, que pongan de relieve el valor de nuestra cultura. Es un antecedente interesante, que manifiesta el firme propósito de aquel país de tener un acercamiento espiritual, el más completo posible, con nosotros.

Las organizaciones culturales de Brasil son numerosas: a las grandes instituciones tradicionales de Brasil, como la Academia de Letras, brillante institución; la Academia Nacional de Medicina, notable por sus progresos; el Instituto Histórico, que ha hecho publicaciones de la más alta valía; a esos grandes organismos tradicionales en Brasil, hay que agregar numerosos otros que se dedican a este mismo género de estudios y propenden a un mejor desarrollo de la cultura americana y general. Recuerdo el Instituto del Libro; el Instituto Geográfico y Estadístico; el llamado Servicio de Patrimonio Histórico y muchos otros organismos estaduales y municipales que se preocupan activamente del desarrollo de la cultura y del intercambio general entre los países americanos en materia literaria, científica y artística

El movimiento editorial de las empresas particulares ha alcanzado en Brasil una extensión realmente asombrosa. Son millones de libros los que allí se publican, ya sea de autores nacionales, ya traducidos de otras lenguas, especialmente del idioma francés.

Hay establecido en Brasil un intercambio de profesores y alumnos con varios países

Entre nosotros, en este momento, la Embajada de Brasil, que desarrolla sus funciones en medio de un ambiente francamente cordial bajo la dirección del experto diplomático y muy amigo nuestro, señor Gracie, se preocupa de que un miembro de la Embajada, Consejero, el Dr. Orico, que es un miembro de la Academia de Letras de Brasil y antiguo profesor de la Escuela Normal de Río de Janeiro, dicte en nuestra Universidad cursos de lengua y literatura brasileñas.

Todo esto está manifestando el grado que ha alcanzado la cultura brasileña e indica claramente que de este Convenio cutural hemos de obtener grandes beneficios.

Por mi parte, daré con todo gusto mi voto para la aprobación de este convenio.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maza.

El señor MAZA.— Comprendo que los señores Senadores desean pronunciarse a la brevedad posible sobre este convenio para exteriorizar en esta forma a Brasil el espíritu de cariño y confraternidad que siempre ha existido para ese país. Pero no puedo dejar de expresar unas cuantas palabras después de lo que hemos escuchado al señor Ministro de Educación y al Honorable Senador por Tarapacá.

Este convenio cultural que dejó en proyecto el Canciller señor Osvaldo Aranha en su recordada visita a nuestro país, demoró, por desgracia, algunos meses en ser enviado al Honorable Senado, pero la Comisión de Relaciones Exteriores lo despachó por unanimidad en cuanto tomó conocimiento de él, como ya se ha dicho.

No podía ser de otra manera. Este convenio de intercambio cultural con Brasil, como lo han manifestado el señor Ministro de Educación y el Honorable señor Cruchaga, viene a llenar una necesidad, a completar algo que estaba incompleto con los organismos que actualmente están laborando en este sentido y, al mismo tiempo, dar una sanción legal al anhelo de fraternidad entre Chile y aquel país, que como muy bien se ha recordado, no ha tenido para nosotros —ni tendrá, seguramente— sino estrecha amistad y gentil correspondencia.

Se ha hablado también, señor Presidente, del inmenso desarrollo económico y cultural que esa gran República del Atlántico ha ido alcanzando paulatinamente, hasta forjar de una manera admirable su tradicional progreso en los últimos años.

Las actividades económicas de ese país dejan realmente admirado al viajero que después de algunos años vuelve a visitarlo. Yo tuve por primera vez el agrado de visitar a Brasil en el año 1922, con ocasión del centenario de su independencia, y puedo dar al H. Senado el siguiente dato que sirve para apreciar la transformación que desde entonces hasta el presente ha tenido en algunas de las manifestaciones de su progreso: En la ciudad de San Pablo hay actualmente más de 30 mil fábricas. Cuando yo estuve en 1928, el Estado de San Pablo tenía una población de apenas 4 millones de habitantes, población que hoy se acerca a los 9 millones.

La ciudad de Sao Paulo tenía apenas 600 mil habitantes, hoy tiene 1 millón 200 mil. Otro tanto sucede con el resto del país, y naturalmente, con mayor razón aún, en el centro cultural que es Río de Janeiro.

Para mí, además de significar este convenio cultural, una manifestación más de la fraternidad que nos une con aquella República, tiene una importancia capital, porque, como he manifestado en otras ocasiones, creo que después de esta etapa triste que está viviendo el mundo, va a venir una nueva acomodación del intercambio económico entre los pueblos. Este intercambio ha seguido una ley histórica evolutiva; así, en un comienzo, las relaciones entre los hombres eran de individuo a individuo, después de familia a familia, de tribu a tribu y, en seguida, esto se fué extendiendo y se formaron los pueblos nómades y los pueblos arraigados a la tierra, hasta el feudalismo y la nación. La época del porvenir significará el intercambio entre continentes y creo que debemos prepararnos para ello, por si así sucediera.

En el continente americano, especialmente en el sur, las materias que se producen se complementan y pueden complementarse mediante el intercambio de un país a otro. Si se sigue una política de armonizar el desarrollo de la economía, creo que se haría una obra de preparación para el futuro. Así también lo entienden los estadistas brasileños, y para muestra basta un botón: en el Estado de Sao Paulo y para el desarrollo de su industria, se tenía no sólo acordada sino que ya adquirida una planta de salitre sintético y Brasil, después de tener esto ya adquirido, ha llegado a un convenio con Chile para no construír esa planta de salitre sintético y, en cambio, establecer en Sao Paulo, al lado de su enorme industria electroquímica, un stock permanente de salitre chileno. Esto quiere decir que Brasil ha comprendido la necesidad de comprar para, a su vez, vender.

Los productos elaborados por la industria brasilera ya están vendiéndose en nuestro territorio y, en cambio, nosotros, por ahora, les vendemos salitre y mañana podremos venderles otros productos. Es muy interesante que los pueblos desarrollen con gran interés el intercambio y la unión económica, pero ello no es todo ni es lo completo.

Los intereses económicos, de suyo egoístas, pueden chocar, pueden chocar leve o gravemente. Hay entonces que buscar el medio de evitarlo, poniendo sobre lo material un lazo espiritual indisoluble.

Este lazo espiritual es el conocimiento mútuo e íntimo de los pueblos afines que se completan, es el intercambio cultural permanente.

Por eso, este proyecto de Convenio tiene para mí esa importancia trascendental. Por medio de él, alumnos, jóvenes que están moldeando su alma, irán a conocerse en institutos brasileños y, al mismo tiempo, muchachos brasileños vendrán a educarse a Chile. Estos muchachos van a formar su espíritu en medio del cariño y del conocimiento del país en que se han educado y, más tarde, cuando sean industriales, profesionales u hombres de Gobierno, fomentarán la cooperación entre ambos pueblos.

El proyecto establece en seguida, que vayan y vengan catedráticos entre ambos países, los que llevarán de aquí la cultura chilena y traerán de allá la cultura brasileña.

Se refiere también al intercambio de intelectuales, de profesionales y de toda clase de personas con cultura e inteligencia, que irán y vendrán de Brasil y establecerán una red de sentimientos, una red de comprensión mútua, una red que hará que nuestra amistad con ese país— que ha sido y que es indisoluble — se acreciente y fortifique mucho más en el futuro, pero no ya solamente con ese interés económico — que puede ser parte de esta comprensión — sino con esa comprensión de inteligencia a inteligencia, que se transformará en un sentimiento profundo de corazón a corazón.

Daré, en consecuencia, con entusiasmo, mi voto favorable al proyecto de Convenio Cultural con Brasil.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ortega.

El señor ORTEGA.— Concurro con el señor Ministro de Educación y con los H. colegas que me han precedido en el uso de la palabra, en estimar de la más alta significación el proyecto de convenio cultural chileno-brasileño, que estamos debatiendo.

De los afanes que polarizan la voluntad de los pueblos, es, ciertamente, el de la cultura, uno de los más altos, y Chile, afortunadamente, puede exhibir con orgullo la obra que ha realizado en este renglón de su historia.

Desde el siglo pasado, desde que nacimos a la vida independiente, nuestros gobernantes se han preocupado de acrecentar los bienes de la cultura de nuestro pueblo, y hemos logrado alcanzar un sitio prominente en América, que ha sido reconocido más allá de nuestras fronteras, con mayor generosidad, tal vez, que dentro de nuestro propio territorio. Especialmente nuestra cultura universitaria, especialmente nuestra educación superior, gozan de un sólido prestigio que el chileno, al salir del país, empieza a comprender en cuán alto grado existe fuera de Chile, mientras vemos que en Chile mismo se regatea y se mezquina. Si en algo tenemos mucho que ofrecer a los países de América, es, pues, en esta rama de la cultura. Pero haríamos mal en subestimar la cultura de otros pueblos. Existen en América otras naciones que pueden entregarnos mucho, y una de ellas es Brasil.

Tengo a la mano algunos antecedentes que darán al H. Senado una idea precisa del desarrollo portentoso alcanzado por Brasil en materia de educación y de cultura.

En 1930, el número de establecimientos educacionales era en ese país, de 31.639, y ya en 1942 alcanzó a 46.311, es decir, aumentó en un porcentaje superior al 50%, índice de desarrollo no alcanzado por ningún otro pueblo de América Sobrepasa con exceso al porcentaje que podemos exhibir nosotros, no obstante el gran desarrollo alcanzado también en Chile en esta materia en estos últimos tiempos.

De estos 46.311 establecimientos, 42.103 corresponden a escuelas primarias; 750, a escuelas secundarias; 2.024, a establecimientos de enseñanza profesional; 682, a establecimientos de enseñanza doméstica, y 752, a establecimientos de enseñanza artística. Posee 217 Escuelas de Enseñanza Superior y 4 Universidades que funcionan en Río de Janeiro, Minas Geraes, Sao Paulo y Río Grande do Sul.

El total de maestros de que dispone el pueblo brasileño es de 112.314, cifra en la cual están considerados los maestros fiscales y particulares

Cuenta el Brasil con 1.380 bibliotecas públicas y semipúblicas, de las cuales 400 son bibliotecas federales, estaduales y municipales, y 980 pertenecen a corporaciones e instituciones particulares.

En cuanto a Museos, esa Nación tiene 83, de los cuales 41 son particulares y 42 oficiales

La Biblioteca Nacional y el Museo Nacional de Río de Janeiro son los mayores y los más ricos de América del Sur.

Circulan en el Brasil 1.988 diarios y revistas, de los cuales 141 tienen carácter oficial; 524 son publicadas en las capitales de los estados y 1.464 en el interior.

Basta exhibir estos antecedentes, estas cifras, para poner en evidencia el desarrollo que ha alcanzado ya la educación en el Brasil. Tiene, por lo tanto, extraordinaria importancia para Chile el que se logre realizar este intercambio que se propone en el proyecto que estamos debatiendo. Seguramente que él va a contar con el asentimiento unánime de la Sala, no sólo por ello sino además, porque goza el Brasil de una justificada y profunda simpatía entre nosotros. Nos ligan a aquel pueblo lazos fraternales de antigüa data que, a medida que el tiempo transcurre, se afianzan cada vez más.

Precisamente, por tales motivos creo que no estaría bien que dejáramos de hacer notar que este proyecto, tal como está concebido, alcanza, apenas el relieve de un buen propósito: más o menos que consultemos en él una disposición que obligue a los Poderes Públicos a consultar en el Presupuesto de la Nación alguna suma que permita realizar los propósitos que, en sus diferentes partes, el convenio ha contemplado.

En ocasiones anteriores, el Congreso ha despachado proyectos de convenios culturales con Estados Unidos y Argentina, y ¿qué ha ocurrido? Estos dos convenios culturales no han podido, en general, llevarse a la práctica, porque no tienen ni el Ministerio de Educación Pública ni la Universidad de Chile, ni el Ministerio de Relaciones Exteriores, los fondos necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los textos respectivos. Ha ocurrido, así, una situación que debiéramos estimar indecorosa: han llegado al país estudiantes y profesores de estos países con los cuales tenemos Convenios Culturales vigentes, a seguir cursos en nuestras universidades o institutos de educación y no ha habido con qué cubrir los gastos que en ellos van a irrogar entre nosotros.

La Universidad — el señor Ministro de Educación, que está en la Sala, puede corroborar lo que estoy diciendo — ha tenido que representar al Gobierno la situación de indigencia en que se encuentra para hacer frente a desembolsos de esta naturaleza.

No es posible que perseveremos en esta política de simples declaraciones literarias y románticas. Es necesario que vamos más lejos y agreguemos al proyecto de ley que estamos despachando en estos momentos un artículo que consulte los fondos necesarios para que esta ley se traduzca en hechos prácticos. De otra manera ella no será otra cosa que simple literatura, simples declaraciones de buena voluntad.

No creo que sean estos los tiempos de insistir en actitudes de esta especie. Sabemos de sobra que lo útil y lo práctico es que estos propósitos se realicen efectivamente. El Brasil ha dado ya el ejemplo con generosidad ejemplar.

Actualmente — como el señor Ministro lo recordaba — siguen sus cursos en el Brasil quince estudiantes chilenos y sus gastos son costeados gracias a que sin mezquindad provee a ellos el Gobierno del Brasil.

Es, pues, indispensable que se agregue a este proyecto un artículo que importe la obligación de otorgar los recursos necesarios para hacer frente a los desembolsos que el cumplimiento de la Ley impone.

No se me escapa que de todas maneras este artículo va a ser el enunciado de un propósito, pero siquiera en esta forma quiero que contraiga tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo, el compromiso de consultar en el Presupuesto venidero las sumas necesarias prudenciales para llevar a la práctica las ideas que este proyecto esboza.

Dejo formulada la indicación del caso.

El señor MARSHALL (Ministro de Educación). —De parte del Gobierno no habría inconveniente alguno en que se proceda en la forma propuesta por el Honorable señor Ortega.

El señor MAZA.— El Convenio mismo no puede ser objeto de ninguna modificación, pero como el Gobierno ha enviado un proyecto de ley aprobatorio que consta de un sólo artículo, me parece, que se podría agregar un inciso que diga: "Para el cumplimiento de este convenio se consultará anualmente en la Ley General de Presupuestos la cantidad de 500 mil pesos".

Paso esta indicación a la Mesa para que se pueda aprobar juntamente con el artículo de que consta el proyecto de ley.

El señor ORTEGA.— Acepto la forma en que ha interpretado mi pensamiento el Honorable señor Maza.

El señor GROVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Poco antes de la visita a nuestro país del Canciller del Brasil señor Aranha, me correspondió dar a conocer en un extenso discurso que pronuncié en el H. Senado, el desarrollo portentoso de ese país en el orden político, social, económico e industrial. De manera que ante la aprobación del Convenio de Intercambio Cultural con el Brasil, los Senadores Socialistas queremos dejar constancia que con todo agrado daremos nuestra aprobación al proyecto.

El señor DURAN (Presidente)

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobadado el proyecto de ley que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural con el Brasil, con la modificación propuesta por el Honorable señor Meza y aceptada por el Honorable señor Ortega.

Aprobado.

DENUNCIOS SOBRE INFRACCION A LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor GROVE (don Marmaduke) pide al señor Ministro del Trabajo se sirva investigar acerca de un denuncio que se le ha hecho llegar, sobre que las Compañías Salitreras se niegen a pagar a sus empleados la remuneración por horas de trabajo extraordinario, situación que se

dice es conocida por el Inspector Provincial del Trabajo.

CENTENARIO DE LA CIUDAD DE BUIN E INFORMES PENDIENTES.

El señor GROVE (don Marmaduke) pide se agregue a la Cuenta de esta sesión un proyecto que ha presentado, por el cual se conceden $ 300.000 para la celebración de este Centenario.

Ruega al señor Presidente recabe de las Comisiones respectivas sean informados a la brevedad posible y tratados en la próxima semana algunos proyectos urgentes.

BICENTENARIO DE RANCAGUA

El señor OSSA, pide se acuerde eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto formulado en una moción del señor Presidente y modificado por el señor Senador, que concede fondos para la celebración de este bicentenario.

El señor ORTEGA hace presente que hay acuerdo anterior para tratar el proyecto que se refiere a los Juzgados de Distrito y de Subdelegación de Pucón y Puerto Varas, y pide se cumpla.

El señor DURAN (Presidente) explica que ese proyecto figuraba en la Tabla de Fácil Despacho y no alcanzó a tratarse en esta sesión, pero figurará en el primer lugar de dicha Tabla en la próxima sesión.

—Aprobado en general el proyecto, se aprueba también el artículo 1.o, que destina $ 500,000 para celebración del bicentenario de Rancagua, con la modificación propuesta por el señor Ossa, relativa a la distribución de esos fondos.

El señor GUZMAN observa el artículo 2.o que se refiere al financiamiento y expresa que la cuenta C-10 del Arancel Aduanero, con cuya mayor entrada se desea financiar el proyecto, ha producido una cantidad menor que la considerada en el cálculo de entradas del presupuesto para este año, por lo que este proyecto quedaría sin cumplirse si no se indica otro financiamiento más efectivo.

El señor OSSA formula indicación en la que propone otro financiamiento, con cargo a la mayor entrada del impuesto al vino y bebidas alcohólicas.

El señor GUZMAN expresa que el producto de ese impuesto ha sido objeto de otras destinaciones y duda de que alcance para financiar también este mayor gasto. Considera necesario que haya un pronunciamiento de la Contraloría sobre este punto y advierte que no tiene el propósito de oponerse al despacho del proyecto, sino de hacer posible su realización en la práctica.

—Se acuerda enviar el proyecto en informe a la Comisión de Hacienda, hasta el miércoles próximo.

ESCUELA DE TEMUCO

El señor ORTEGA pide se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que se sirva apurar el despacho del informe solicitado por la Oficina de Tierras de Temuco sobre traspaso del local que ocupa la Escuela Standard de esa ciudad a la Sociedad Constructura de Establecimientos Educacionales. Expresa que este informe es necesario por tratarse de un bien fiscal y fué pedido el 21 de enero del presente año, sin que hasta la fecha se haya evacuado, no obstante que en mayo pasado representó este atraso al jefe de la oficina respectiva.

Considera que uno de los males que aqueja al país es la lentitud de la burocracia, fenómeno que se observa no sólo ahora, sino en todas las épocas y en todo el mundo. Estima urgente la resolución de este asunto, porque su demora está perjudicando gravemente el interés fiscal.

CREACION DE CURSOS VOCACIONALES EN DIVERSAS ESCUELAS

El señor DEL PINO pide se oficie al señor Ministro de Educación, a fin de que se creen cursos de grados vocacionales en las escuelas de niñas de Padre Las Casas, Freire, Las Hortensias, en la Mixta del pueblo de Cajón.

PREFERENCIAS

—A petición del señor CRUCHAGA se anuncia para la tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto de gracia en favor de los aviadores señores Dagoberto Godoy y Armando Cortínez.

—A petición del señor LIRA INFANTE se acuerda preferencia para el proyecto que fija nuevas normas para los empréstitos que contraten las Municipalidades.

—A petición del señor ORTEGA se acuerda preferencia para el proyecto, informado favorablemente por la Comisión y relativo al funcionamiento de los Juzgados de Distrito y de Subdelegación de Pucón, Puerto Saavedra y Villarrica.

—A petición del señor CRUCHAGA se exime del trámite de Comisión y se acuerda tratar a continuación de los proyectos que ya tienen preferencia acordada, el que beneficia por gracia a los aviadores señores Godoy y Cortínez.

LA TUBERCULOSIS COMO CAUSA DE INUTILIDAD EN EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

—Se discute en general el proyecto, iniciado en moción del señor Guzmán, para que la tuberculosis pulmonar en cualquiera de sus grados sea considerada como causa de inutilidad proveniente de actos de servicio entre el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El señor GUZMAN reproduce las razones que tuvo ocasión de exponer en detalle en mayo del año pasado, cuando presentó la moción que ha dado origen al proyecto en debate, iniciativa de la que se siente orgulloso.

Hace presente que la Comisión de Higiene y Asistencia Pública del Senado, tras detenido estudio, en el cual participaron los más altos jefes sanitarios de las Instituciones Armadas y de Carabineros, ha evacuado un informe en que se aprueban, casi en su totalidad, las disposiciones del proyecto de que es autor.

Explica que en la preparación de este proyecto ha tenido en vista dos propósitos fundamentales: en primer lugar, el de mejorar la situación del personal atacado de esa dolencia y que, por haber agotado los permisos de la Medicina Preventiva, debe abandonar el servicio en condiciones precarias, acogido a las disposiciones comunes de retiro, situación injusta, si se considera que en las Instituciones Armadas y en Carabineros existen múltiples factores que pueden estimarse como determinantes casi exclusivos de la aparición de esta enfermedad; y en segundo lugar, lo ha guíado el propósito de defender la eficiencia misma de las Fuerzas Armadas, tratando que los cuadros de dotaciones de estas instituciones se mantengan siempre completos, medida que es indispensable y urgente, y que no ha podido ponerse en práctica hasta ahora, porque la ley no permite llenar las plazas que ocupan los dados de baja transitoriamente, lo que impide completar los cuadros con individuos físicamente aptos.

Repite que en las Fuerzas Armadas es absolutamente imposible obtener la curación definitiva de la tuberculosis, debido al duro régimen de vida imperante en esas instituciones, que inevitablemente determinan la reaparición del mal en los que alguna vez han padecido de él.

Hace notar que esta opinión es también sustentada por altos jefes sanitarios de la Armada, quienes solicitaron del Supremo Gobierno que modificara el Reglamento de la Ley de Medicina Preventiva en ese mismo sentido.

No está de acuerdo con lo expresado en el informe de la Comisión, en cuanto ésta opina que no debe estimarse como inutilidad proveniente de actos del servicio la tuberculosis en cualquiera de sus grados, sino únicamente aquella que sea irrecuperable, a juicio de la respectiva Comisión de Medicina Preventiva.

En apoyo de su tesis cita párrafos del propio informe de la Comisión de Higiene, la cual reconoce expresamente que con mucha frecuencia, en los enfermos de tuberculosis que se reintegran al servicio después del reposo preventivo, la enfermedad reaparece en condiciones aún peores que la primera vez, o de manera incurable; lo cual — dice— concuerda plenamente con su opinión de que el régimen de vida, duro y penoso de estas instituciones no se conforma con las prescripciones aconsejables para obtener la recuperación de los enfermos.

Anuncia que oportunamente presentará indicaciones tendientes a mejorar el proyecto de la Comisión en este aspecto.

Está plenamente de acuerdo con la iniciativa de la Comisión en orden a hacer extensivas las disposiciones del proyecto a todas las formas de tuberculosis y no solamente a la pulmonar; y se felicita de que la Comisión haya aceptado este temperamento.

Hace notar que la Comisión ha coincidido también con la idea que él siempre ha sustentado, en cuanto a que las primeras etapas de la enfermedad deben ser tratadas de acuerdo con la Ley de Medicina Preventiva, y sólo cuando el enfermo haya hecho uso de todo el tiempo de reposo, puede ser eliminado del servicio y quedar acogido a los beneficios de la ley en proyecto.

Expresa su agradecimiento a los miembros de la Comisión de Higiene por el celo y diligencia que han puesto en el estudio de este proyecto como también a los profesionales que colaboraron con él en su preparación.

Termina felicitando al Supremo Gobierno por haber solicitado, en la última legislatura ordinaria, la urgencia en el despacho de este proyecto, sin que esta medida le hubiera sido insinuada por ningún parlamentario, lo cual, en su concepto, revela el interés con que el Ejecutivo ha acogido esta iniciativa.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que la tuberculosis es una de las plagas nacionales, y agrega que es posible que las estadísticas no reflejen rigurosamente la realidad.

Cree que no es posible atribuir el origen de esta enfermedad sistemáticamente a la desnutrición, ya que se observa una proporción crecida de tuberculosos en todas las clases sociales aún entre los que se alimentan mejor.

Menciona la Medicina Preventiva como sistema que, sin duda, beneficiará enormemente el estado sanitario del país, pero cree que no podrá combatirse debidamente esta plaga mientras no se aumente el número de hospitales y de camas para tuberculosos. Estima que éste es el primer requisito para combatir eficazmente esta enfermedad.

Respecto del proyecto del señor Guzmán, dice conocer la opinión de distinguidos tisiólogos que son contrarios a él.

Después de enumerar los beneficios que en ese proyecto se proponen en favor de los miembros de las Fuerzas Armadas que padezcan la tuberculosis, consistentes en desahucios o en pensiones, cuyo monto depende de los años servidos expresa que no hay ventaja en crear una situación de privilegio en favor de determinada categoría de ciudadanos si no existen motivos muy fundados. Recuerda el estudio hecho por el señor Guzmán, autor del proyecto, acerca de la prestación de servicios en las Fuerzas Armadas, los cuales revestirían caracteres de especial dureza y peligrosidad, lo que en concepto de dicho señor Senador justificaría un tratamiento excepcional.

Alude a una estadística preparada por un tisiólogo del Cuerpo de Carabineros, según la cual el porcentaje de tuberculosis es menor en las Fuerzas Armadas— un 2,04 o|o en Carabineros — que entre los empleados particulares— 3.48 o|o—. Dice que, por consiguiente, no comprende que haya razón para otorgar un beneficio excepcional a los miembros de las instituciones armadas, sobre todo si se considera que otros trabajos — el de los mineros, los cargadores, etc.— son tan duros como el de los militares, o más.

El señor BRAVO interrumpe para manifestar que hay una diferencia entre el personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional y el del Cuerpo de Carabineros, pues este último ingresa a la institución después de hacer su servicio militar y haberse comprobado que goza de perfecta salud. De modo que si las observaciones del señor Errázuriz pueden justificar el eliminar de los beneficios del proyecto al personal de Carabineros, no justifican, en cambio, de ningún modo el que igual procedimiento pudiera seguirse con con el de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional, que no se encuentra en igual situación que aquél.

El señor ERARZURIZ continúa sus observaciones expresando que en la misma estadística se contiene el dato de que en el personal de Carabineros hay un 72 o|o de enfermos recuperados por la Medicina Preventiva, mientras entre los empleados particulares hay sólo un 62,5 o|o, y que el porcentaje de recidivas es sólo levemente mayor en Carabineros.

Añade que sería muy deseable, por supuesto, el que, ya que no todos los empleados enfermos de tuberculosis podrían beneficiarse con este proyecto, por lo menos se beneficiaran los de las Fuerzas Armadas; pero que, en verdad, de acuerdo con el proyecto, estos enfermos, obligados a retirarse, quedarán en pésimas condiciones económicas para costear su curación, porque no podrán acogerse a los beneficios de la Ley de Medicina Preventiva.

El señor TORRES manifiesta que el proyecto no sólo beneficia al individuo, sino también, y especialmente, a la institución, cuyos cuadros de dotaciones quedan incompletos cada vez que uno de sus componentes se acoge a la Ley de Medicina Preventiva, ya que las Fuerzas Armadas no pueden, como los patrones de los empleados particulares reemplazar temporalmente a los individuos de sus servicios que se acogen a esa Ley.

El señor ERRAZURIZ observa que a su juicio, es la Ley de Medicina Preventiva la llamada a solucionar el problema de la tuberculosis, puesto que atiende de preferencia a quienes están afectados de este mal; y agrega que si el proyecto de la Comisión consigna la idea de que los militares enfermos contarán siempre con los beneficios de la Medicina Preventiva, desaparece la principal objeción que hacía a este proyecto.

El señor GUZMAN hace presente que esa idea se establece ya en el proyecto original.

El señor CRUZ COKE dice que actualmente los enfermos que han dejado de recibir los beneficios de la Ley de Medicina Preventiva quedan carentes de toda ayuda, y que no hay justificación alguna para que así suceda, sobre todo porque existe la presunción muy segura de que esos individuos han adquirido la enfermedad en actos del servicio. Añade que tanto más justificado es el proyecto si se atiende a que, por el aumento del porcentaje de recuperados, cada vez habrá que gastar menos dinero en personas que queden al margen de la recuperabilidad.

El señor TORRES manifiesta que los enfermos que se han acogido a la Ley de Medicina Preventiva y, transcurrido el plazo legal, han sido declarados no recuperables, constituyen un inconveniente, si no un peligro, en las Fuerzas Armadas, porque no pueden realizar los duros trabajos que en ellas se les imponen, y que esto ha movido a las propias instituciones Armadas a pedir la búsqueda de una solución para tan grave dificultad.

Afirma que la menor difusión de la tuberculosis en las Fuerzas Armadas es un hecho aparente: deriva de que los postulantes son sometidos a exámenes de salud antes de su ingreso, para comprobar si son aptos para el servicio, es decir, perfectamente sanos. Este es — agrega — el motivo por el cual debe aceptarse, como propone el señor Guzmán, que cuando se presenta una enfermedad como la tuberculosis, ésta haya sido contraída en actos del servicio, aunque eso sea discutible desde el punto de vista médico, porque, en cambio, es perfectamente lógico y explicable desde el punto de vista social.

Dice que el proyecto contiene una serie de otras interesantes ideas que habrá oportunidad de debatir en la discusión particular.

El señor CRUZ COKE observa que al comenzar esta acción antituberculosa por las Fuerzas Armadas tiene la importancia de que se ciñe al verdadero criterio con que debe procederse en este caso, empezar por algo e ir generalizando después de acuerdo con la experiencia lograda en la investigación local. Es justificado también este comienzo — añade — porque puede decirse que los miembros de las Fuerzas Armadas viven permanentemente en sus cuarteles, mientras los empleados o los obreros hacen dos tercios de su vida fuera del local de trabajo. Y en cuanto al procedimiento establecido en el proyecto, es el mejor camino en la lucha antituberculosa: comenzar por los recuperables e ir extendiendo los beneficios a medida de las posibilidades, a los irrecuperables; el camino inverso es lo que ha detenido la eficacia de esta lucha. Se trata, en suma de un proyecto altamente beneficioso y que además ofrece un financiamiento adecuado que no significa un fuerte gravámen ni para el Presupuesto ni para las instituciones Armadas.

El señor URREJOLA (don José Francisco) dice que a las razones dadas en favor del proyecto puede agregarse la de que tanto las condiciones de vida en los cuarteles como los ejercicios forzados que los miembros de las Fuerzas Armadas deben constantemente ejecutar, son factores que, indudablemente, contribuyen a agravar a los enfermos incipientes y hacen que contraigan la enfermedad aquéllos individuos que no tengan suficiente vigor.

Los miembros de las Fuerzas Armadas — termina — deben ser el exponente de la raza; esto y su misión de resguardar el orden interno y de defender la honra de la Patria en caso de conflicto bélico, son también dos razones fundamentales para procurar que gocen de una perfecta salud física.

El señor GROVE (don Marmaduke) expresa que, a pesar del laudable principio en que está inspirado el proyecto, se observa en él un vacío. Dice que anualmente es rechazado un 60 o|o de los jóvenes de veinte años que se presentan a reconocer cuartel porque son pretuberculosos o porque no se los considera con la resistencia física necesaria para el servicio militar. Esos jóvenes — añade — siguen desarrollando el mal que los aqueja, porque la mayoría son hijos del pueblo y nadie se preocupa de ellos.

Cree que en ese momento debe empezar la primera selección. Y recuerda que cuando estaba en servicio activo en el Ejército, los oficiales se asombraban y preocupaban de esta exclusión anual de un cincuenta o sesenta por ciento de los ciudadanos llamados al servicio militar. Dice que desde ese tiempo mantiene la idea de que en vez del sistema actualmente en uso, de llamar por sorteo, sería preferible otro que permitiera a las autoridades civiles, militares y sanitarias, hacer con ocasión de esta obligación ciudadana una primera selección. Se destinarían los aptos a las filas del Ejército, si eso les correspondía, y se tomarían las medidas correspondientes con respecto a los que necesitaran atención médica curativa o preventiva.

Refiere que algunos jóvenes débiles, especialmente campesinos, insisten en ser aceptados, entusiasmados por haber visto que algún pariente o amigo volvió al campo fuerte y más instruído después de haber hecho el servicio militar.

Anuncia que en el momento oportuno formulará indicación de acuerdo con las ideas expuestas.

Queda pendiente la discusión general del proyecto y con la palabra el señor Cruz Coke.

SUPRESION DE SESION

— Se acuerda suprimir la sesión del miércoles 30 de junio.

— **Se levantó la sesión.**

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Cuatro Mensajes con los que S. E. el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con el carácter de urgente, el que aumenta el sueldo base del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Calificada ésta de "simple" se mandó a la Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda, para su financiamiento.

El que autoriza la inversión de $ 900,000 en actos conmemorativos del Bicentenario de la fundación de la ciudad de Curicó.

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para su financiamiento.

El que concede a doña Petronila Córdova viuda de Llana, una pensión de $ 6,000 anuales.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el carácter de urgente, el que rebaja el derecho que grava las tapas-corona con o sin corcho, de la Partida N.o 1,257 del Arancel Aduanero.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Calificada éste de "simple" se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o — Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien retirar la urgencia solicitada para el despacho del proyecto que crea la Empresa de Electricidad del Estado, y control de los servicios de transportes colectivos.

Se mandó tener presente y agregar a sus antecedentes, en Comisión de Gobierno Interior.

Con los dos siguientes, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea la Empresa de Electricidad del Estado, y control de los servicios de transportes colectivos, y para el que autoriza para prorrogar por seis meses las medidas contempladas en la letra d), del artículo 8.o, de la Ley N.o 7,401.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Calificada ésta de" "
se mandó agregar a sus antecedentes en Comisión de Gobierno Interior.

3.o — Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieran a nombre de la Cámara sobre servicios de agua potable en Papudo; y sobre inversión de los fondos donados por el Sindicato Industrial de la Planta de Chuquicamata.

Con el tercero, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Rivas sobre usurpación de terrenos fiscales y particulares en el sur del país

4.o — Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Garrido, en que solicitaba se remitiera una copia del sumario instruído últimamente en la Administración del Puerto de Talcahuano.

5.o — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Honorable Cámara, sobre ampliación de los grupos escolares de Lautaro y Pillanlelbún.

6.o — Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se hace cargo de observaciones de varios señores Diputados, acerca de la habilitación del taller de la cárcel de Rancagua.

7.o — Doce oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el primero, da cuenta del traspaso de la suma de $ 500,000 en el item 12|03|11 del a) 43 "Construcción de Ferrocarriles", al a) 54 "Conservación, Maquinarias y Gastos Generales (Riego)".

Se mandó tener presente y archivar.

Con los nueve siguientes, contesta los que se le dirigieran a nombre de la Honorable Cámara acerca de las siguientes materias:

Construcción de un anexo a la bodega de carga de Linares;

Inversión de fondos para reparaciones de los estadios de Ovalle y de Illapel;

Obras de riego y de caminos en la comuna de Santa Juana;

Construcción del puente sobre el estero Tapihue;

Supresión del tren diario del ramal de Parral a Cauquenes;

Aumento de equipo de carga y rebaja de fletes para la provincia de Coquimbo;

Itinerario de salidas y llegadas del tren directo a Puerto Montt;

Supresión del tren local entre Talca y Chillán y

Supresión del tren de Talca a Chillán.

Con el siguiente se refiere a la petición formulada por el señor Gaete acerca de la conveniencia que habría en que el tren de Pelequén a Las Cabras corra una vez diariamente en vez de dos viajes cada dos días.

Con el último contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Holzapfel acerca de obras de agua potable de Loncoche

8.o — Cuatro oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con los tres primeros se refiere a los siguientes oficios solicitados por la Honorable Cámara:

Informe emitido por la Contraloría General de la República sobre actuaciones de la ex Junta de Exportación Agrícola;

Acta de las sesiones del Instituto de Economía Agrícola;

Fondos para la reconstrucción del Insectario de La Cruz.

Con el último contesta el que se le dirigiera a nombre de los señores Cárdenas y Venegas relacionados con entradas percibidas por el Club Hípico de Santiago Hipódromo Chile y Valparaíso Sporting Club

9.o — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social en que contesta el que se le dirigió a nombre de la Corporación, acerca de defraudaciones cometidas en ese Ministerio.

SESION 17.a ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y BRAÑES

VERSION OFICIAL

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto que modifica el artículo 6.o de la Ley 6,721, que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

Se comunicó el proyecto a S. E. el Presidente de la República y se archivaron los antecedentes.

Con el segundo, remite aprobado el proyecto que prorroga por 6 meses las medidas señaladas en el Art. 8.o de la Ley 7,401, sobre seguridad Interior del Estado.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

11.—Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaído en la solicitud del señor Francisco Ceppi, sobre reconocimiento de años de servicios.

12.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en las mociones de los señores Olavarría y Brañes, que autoriza al Presidente de la República para transferir a diversas Cajas de Previsión los predios fiscales que indica.

13.—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene acerca del proyecto presentado por el señor Berman, relativo a la situación legal de los Enfermeros-Practicantes.

Quedaron en tabla.

14.—Dos mociones:

Con la primera, el señor Garrido somete a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto que aumenta la planta del Servicio de la Fuerza Aérea de Chile.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, para su financiamiento

La segunda, de los señores Opaso Cousiño y Loyola, que concede a don Manuel Amunátegui Solar el derecho a jubilar con una pensión de $ 48,000 anuales.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.—Seis solicitudes en las cuales los señores que se indican piden los siguientes beneficios:

Don Carlos Lobos Lara, abono de años de servicios;

Doña Buenaventura Alvarez Miranda, pensión,

Doña Beatriz Altamirano, reajuste de pensión,

Doña Eudosia Mancilla v. de Mancilla, aumento de pensión;

Don José Moreno Salas, pensión, ;

Don Leonardo Madariaga, aumento de pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

16.—Diez telegramas:

Los cinco primeros relacionados con el proyecto que mejora la situación económica del profesorado.

Con el sexto, representantes populares de Punta Arenas se refieren al problema de la carne.

Con el séptimo, el gremio gráfico de Punta Arenas se refiere al problema de la carne en esa ciudad.

Con el siguiente, obreros de la Oficina Humberstone piden se interceda ante el Gobierno argentino por la libertad de Codovilla y de los líderes antifascistas.

Con el penúltimo la CTCH. de Tocopilla se refiere al proyecto económico.

Se mandaron tener presente y archivar.

El último del señor Intendente de Llanquihue, con el que se refiere al proyecto que modifica los límites de Osorno y Llanquihue.

A sus antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión un oficio de S. E. el Presidente, con el que retira y renueva al mismo tiempo la urgencia acordada para el despacho del proyecto que concede facultades económicas extraordinarias al Ejecutivo.

—Quedó en tabla para los efectos de su calificación.

V — TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA
PROYECTOS CON URGENCIA

1.— Proyecto económico, financiero y de fijación de precios.
2.— Aclaración del art. 1.o de la ley 7,417, sobre cesión de terrenos ubicados en Limache para la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales.
3.— Modificación de la ley 4,054, respecto del límite máximo de doce mil pesos anuales, afecto a imposiciones obligatorias.
4.— Modificación de la ley sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.
5.— Modificación de la ley que creó la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales.
6.— Modificación del C. de Procedimiento Civil.
7.— Represión de los delitos de incendio.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

8.— Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.
9.— Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.
10.— Modificación de la ley 6,985, sobre Colegio de Abogados.
11.— Expropiación de los terrenos que actualmente ocupa la Escuela de Artesanos de La Calera.

SEGUNDOS INFORMES

12.— Modificación de la ley 6,505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purranque.
13.— Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

TABLA GENERAL

14.— Indemnización por años de servicios a los obreros.
15.— Supresión de los derechos de internación que gravan a los tejidos de algodón.
16.— Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.
17.— Modificación de la ley de Jornada única.
18.— Liberación de la contribución de bienes raíces, por lo que respecta al saldo adecuado a la Corp. de Reconst.
19.— Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Cámara.
20.— Impuesto a los terrenos no cultivados.
21.— Modificación de la ley 6,894, sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.
22.— Vigencia de los arts. 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.
23.— Régimen de Previsión Social en favor de los Agentes profesionales de seguros.
24.— Contratos de compra-venta de productos agrícolas en verde o en hierba.
25.— Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable, a los mejoreros compradores de sitios a plazo.

VI.—TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia pedida por S. E. el Presidente de la República para diversos proyectos de ley.

En primer lugar, la del proyecto sobre nacionalización de los servicios eléctricos y control de los servicios de transporte colectivos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

—Acordado.

En seguida, la del proyecto sobre rebaja de derechos aduaneros a las tapas coronas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

—Acordado.

El tercer proyecto se refiere al aumento de sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Un señor DIPUTADO.—¡La suma urgencia!

El señor GODOY. — Se acaba de hacer la consulta sobre si a este proyecto le corresponde... de la suma urgencia, y si se considera que

tiene un plazo de seis días, prácticamente se ve que, dentro este plazo, no puede ser despachado este proyecto por la Comisión.

Entonces, en el deseo de apurar el despacho de este proyecto, me permito proponer que él vaya a las Comisiones de Educación y Hacienda, unidas, para que de esta manera se abrevie el trámite y llegue a la discusión de la Honorable Cámara con un informe completo, dentro del menor tiempo posible.

El señor MAIRA.—¿Con un informe de las dos Comisiones?

El señor GODOY.—Exactamente.

El señor FONSECA. —Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Ha terminado el señor Godoy?

El señor GODOY.— Termino, señor Presidente, haciendo indicación en ese sentido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— Por otra parte, señor Presidente, en la Comisión de Educación se está discutiendo en este instante el proyecto base, presentado a esta Corporación el año pasado por la Unión de Profesores de Chile, sobre mejoramiento económico del Magisterio Nacional; de tal manera que habría la necesidad de considerar tanto el proyecto originado en este Mensaje del Ejecutivo como aquel otro presentado por los propios interesados.

Es por esto, señor Presidente, que apoyo la indicación del Honorable señor Godoy, de enviar el proyecto en informe a las Comisiones de Hacienda y de Educación, unidas.

El señor BRAÑES.—¿Quiere permitirme la palabra sobre esta indicación, señor Presidente?

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor OPASO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.—En mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, me he ocupado de este asunto, señor Presidente, y, debidamente autorizado por mis Honorables Colegas, he citado a la Comisión a reuniones extraordinarias con el objeto de tratar exclusivamente de este proyecto de ley, porque debe saber la Honorable Cámara que, en conformidad a las disposiciones reglamentarias, la Comisión debe ocuparse del proyecto, que también tiene urgencia, y que actualmente estudia, sobre modificación de la ley que constituyó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Como es más interesante, desde el punto de vista de nuestra Comisión, discutir el aumento de sueldos del profesorado, su necesidad y conveniencia, y no el financiamiento, que es del resorte de la Comisión de Hacienda, rogaría a mis Honorables colegas que retiraran la indicación que formularon tendiente a enviar este proyecto en informe, a ambas Comisiones unidas, puesto que la de Hacienda se está ocupando en estos momentos del Proyecto Económico, según tengo entendido.

Quiero decir más: en esta forma la Comisión de Educación dejaría totalmente despachado, en el curso de la presente semana, el proyecto en cuanto se refiere al estudio del Mensaje y de la Moción que tenemos presentada al Honorable Congreso; y, en seguida, la Comisión de Hacienda puede ocuparse de su financiamiento.

Por eso, me permito rogar nuevamente a mis Honorables colegas señores Godoy y Fonseca que no formulen indicación en este sentido, y que me acompañen en la Comisión de Educación para el pronto y rápido despacho de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor OPASO. — Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación. Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente: la Comisión de Hacienda está dedicada en este momento al estudio del Proyecto Económico, que es bastante difícil y delicado, y que, por lo tanto, requiere todo el tiempo de que ella dispone; de manera que la indicación, muy bien intencionada por lo demás, de mi Honorable amigo señor Godoy, no tendría ningún buen resultado, pues es materialmente imposible que empiecen a funcionar las dos Comisiones unidas.

El señor IBAÑEZ. — Pero, Honorable colega, creo que el Proyecto Económico que actualmente discute la Comisión de Hacienda quedará despachado en el curso de la presente semana...

El señor MAIRA. — Por eso digo, Honorable Diputado, que en esta semana no alcanzarán a hacer nada las dos Comisiones unidas, porque la Comisión de Hacienda va a estar dedicada, exclusivamente, al estudio del proyecto económico. En cambio, la Comisión de Educación puede adelantar ella sola, mientras tanto, el estudio de este proyecto.

Entonces se modifica la situación, señor Presidente, y, en consecuencia, deberíamos aceptar, por más lógica, la idea expresada por el Honorable colega señor Brañes.

El señor OPASO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO. — Señor Presidente hemos oído a varios señores Diputados que pertenecen a la Comisión de Educación, que desde hace tiempo se viene preocupando de la situación del profesorado y de su mejoramiento económico. Hoy día, en que la Honorable Cámara está calificando la urgencia del proyecto, creo que se podría acordar perfectamente la suma urgencia.

En primer lugar, señor Presidente, el estudio que hace la Comisión de Educación, está ya bastante avanzado y entiendo que el financiamiento del proyecto es bastante fácil para que pueda considerarlo la Comisión de Hacienda, pues de otro modo con el retiro que viene de la urgencia del proyecto económico, este proyecto quedaría aplazado una vez más. Creo que la situación del profesorado no resiste más tiempo.

El señor BRAÑES. — El estudio que hace la Comisión de Educación no está avanzado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente creo que no debemos engañarnos y que debemos decir las cosas como las sentimos. Respeto mucho la opinión de mis Honorables colegas, pero me parece, según mi criterio que el objetivo es despachar un proyecto de aumento de sueldos del profesorado que sea efectivo, posible y que esté financiado. Creo que nadie tiene aquí el propósito de hacer juego de luces ante la galería o ante el público, o ante la opinión general, en un proyecto de esta trascendencia.

¿Qué nos corresponde hacer? Que estudie el proyecto, señor Presidente, la Comisión técnica de la Cámara, y después, como se trata de un proyecto que cuesta bastante y cuyo financiamiento, en consecuencia no es cuestión tan sencilla, no se coloque a la Cámara en la necesidad de despacharlo con un informe de ambas Comisiones hecho en cinco días, porque esto no es estudiar debidamente un proyecto que beneficia al profesorado, pues no es el deseo ni el ambiente que existe aquí, el que salga un proyecto mal estudiado y mal conformado.

El señor ALESSANDRI. — Pero la obligación del Ejecutivo Honorable señor Maira, es mandar proyectos debidamente financiados. Lo único que tiene que hacer la Comisión de Hacienda es pronunciarse sobre si es bueno o no el financiamiento propuesto.

El señor VALDEBENITO. — Si se quiere, despachamos el proyecto sin discutirlo.

El señor ALESSANDRI. — No es la Cámara la que está obligada a buscarles financiamientos a los proyectos de iniciativa del Ejecutivo.

El señor MAIRA.— La Cámara sabe perfectamente que el proyecto enviado por el Gobierno significa una cantidad infinitamente menor que la que la Comisión ha consultado. Sabemos que hay dificultades en el financiamiento, las que hay que resolver con detenimiento para hacer realidad la aspiración del profesorado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Me permito advertir a la Cámara que, de acuerdo con el Reglamento, la Comisión tiene, aprobada la suma urgencia, un día para despachar este proyecto. Y la Cámara tendría que preocuparse de él mañana, ya que las Comisiones de Hacienda y de Educación estarían obligadas a presentar informe mañana a las 4 de la tarde...

El señor OPASO.— ¿Cuánto tiempo le da el Reglamento a la Comisión, una vez acordada la suma urgencia, para el despacho del informe respectivo?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un día, Honorable Diputado. Mañana a las cuatro de la tarde la Cámara debería entrar a conocer este proyecto, y está imposibilitada para hacerlo.

Si le parece a la H. Cámara, se acordará la simple urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

En votación.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor OPASO.— Yo hice indicación para que se votara la suma urgencia, señor Presidente...

El señor URZUA.— Siempre que el señor Opaso, que es miembro de la Comisión de Hacienda, se comprometiera a constituirse en sesión permanente, no habría inconveniente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.— ¿Y mi indicación, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el caso que se rechace la simple urgencia, votaremos la suma urgencia...

El señor OPASO.— Debe ser lo contrario, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Que quede constancia de que hemos pedido la suma urgencia.

El señor FONSECA.— Lo que el profesorado quiere es que salga un proyecto bien estudiado.

—Votada económicamente la simple urgencia, fué aprobada por 51 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la simple urgencia.

Entiendo que los señores Godoy y Fonseca habrán retirado sus indicaciones...

El señor GODOY.— Yo quise, al fundamentar mi indicación, no pronunciarme sobre la cuestión de fondo. No he hecho referencia a los términos del proyecto del Gobierno que, a mi juicio, no tiene por qué ser considerado ahora.

La verdad sea dicha, en 24 horas no creo que las Comisiones, aún actuando en conjunto, puedan despachar este proyecto...

El señor DONOSO.— Si me permite Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— A mi juicio, la parte más vulnerable del proyecto del Ejecutivo es el supuesto financiamiento a base de un empréstito. Si fuera así, tan pronto podríamos pedirlo por cien o por quinientos millones de pesos, cosa que no es posible. Esto no es financiamiento.

El señor OPASO.— Este es el financiamiento que propone el Ejecutivo.

El señor GODOY.— Por consiguiente, señor Presidente, debiendo estudiarse este proyecto con la seriedad que corresponde para que salga un proyecto digno de la Honorable Cámara y digno de los maestros, retiro mi indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— En primer lugar, los Diputados de estos bancos se han extrañado de que se haya puesto en votación la simple urgencia en lugar de la suma urgencia, tanto más cuanto que había una indicación que proponía la suma urgencia. Su Señoría, no obstante supuso que esta indicación estaba retirada.

Creo, señor Presidente, que la Mesa, en una votación, no puede atenerse a suposiciones, sino a hechos reales.

En segundo lugar, debo manifestar que nosotros hemos pedido la suma urgencia, porque creemos que el Gobierno debe mandar los proyectos debidamente financiados y no en una forma que constituya una mofa para las personas afectadas con el problema que se trata de solucionar.

Hace varios meses se verificó una sesión casi sorpresiva para estudiar el mejoramiento de la situación del profesorado, a la que concurrieron todos los parlamentarios de Izquierda y en que tribunas y galerías estaban repletas de maestros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — Hoy se ha pretendido repetir aquel ardid y nosotros hemos querido dejar constancia de nuestra opinión para deslindar responsabilidades. El Ejecutivo, como colegislador, tiene la obligación de mandar sus Mensajes debidamente estudiados y no puede S. E. el Presidente de la República hacer cargos al Congreso cuando, como en este caso se retarda el despacho de un proyecto porque viene pésimamente financiado.

La angustiosa situación del profesorado nos obligaba a aprobar la suma urgencia. No es culpa nuestra que la mayoría haya estimado que no puede despacharse este proyecto rápidamente, porque no satisface las aspiraciones del gremio y que no haya un Ministro que venga a defender el pensamiento del Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a los señores Diputados.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente, los Diputados de estos bancos hemos pedido la suma urgencia para este proyecto, porque estimamos que el mejoramiento económico del profesorado no puede ser dilatado por más tiempo.

Las circunstancias tan penosas en que vive el profesorado, sobre todo en este invierno que se presenta bastante duro, hacen indispensable que este proyecto se trate cuanto antes.

Nosotros no tratamos de producir una situación difícil; al contrario, tratamos de que con buena voluntad, con elevación y altura de miras se vaya a la solución de este problema que ya debió haber sido resuelto. Lo sabe muy bien el señor Presidente que, aunque no es maestro, con su inteligencia y capacidad se comporta como tal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA. — Pues bien, señor Presidente — y esto no hay que tomarlo a la broma — nosotros debemos ofrecerle un punto de apoyo al profesorado del país. Sabemos que la desgraciada gestión gubernativa, en lo que se refiere al manejo de la Hacienda Pública, y la desvalorización constante de nuestra moneda, están dejando al profesorado en una situación de penuria y hambre.

Principalmente me refiero al profesorado primario que tiene para mí toda la simpatía, como la tengo para todas las demás ramas de la enseñanza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA. — Yo desearía que los señores Diputados que quieran hablar lo hicieran a su debido tiempo, porque ya que estamos hablando de educación debemos demostrar que la conocemos.

Yo desearía, señor Presidente, que los colegas de esta Honorable Cámara, en cualquiera parte donde se encuentren ubicados, y si son sinceros en sus deseos, como yo lo creo, tuvieran la bondad de considerar la urgencia con que se requiere una solución del problema del profesorado.

Al hacer esto, yo también quiero alcanzar a las otras ramas de la enseñanza, principalmente a la enseñanza media.

Sabe el señor Presidente y Sus Señorías que el profesorado medio tiene una renta por hora de clase. El promedio de renta significa solamente la mitad de la posible renta que pudieran alcanzar. El máximum de renta que tiene el profesorado es sobre la base de 30 horas de clase semanales.

Pues bien, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

No está, precisamente en discusión el proyecto; estamos discutiendo una indicación de los Honorables señores Godoy y Fonseca para pasar este proyecto a las Comisiones de Hacienda y de Educación, unidas.

Llamo la atención sobre esto a Su Señoría.

Habiéndose retirado la indicación, queda terminada la discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, señores Diputados.

Corresponde calificar la urgencia del proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para prorrogar por 6 meses la vigencia de la Ley N.o 7,001, sobre Seguridad Exterior del Estado.

El señor DELGADO. — La suma urgencia, señor Presidente.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). —Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). —Señor Presidente: me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva votar la suma urgencia para el despacho de este proyecto de ley, en atención a que las facultades que se concedieron por seis meses a S. E. el Presidente de la República cesan el día 4 de julio próximo.

Por esta consideración y por no haber variado las circunstancias que anteriormente movieron al Congreso a otorgar esta autorización a S. E. el Presidente de la República solicito la suma urgencia para su despacho.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente: me extraña mucho que el Ejecutivo, sabiendo que esta ley tenía un plazo que vence el 4 de julio, venga a última hora a solicitar esta urgencia extraordinaria.

En realidad, hay aquí muchos antecedentes que estudiar, y es lamentable, repito, que haya sucedido esto.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — El señor Diputado puede estudiarlo en el plazo de la suma urgencia.

El señor DELGADO. — Despachémoslo sobre tabla, entonces; el Honorable Senado así lo hizo.

El señor CORREA LETELIER. — Me opongo a despacharlo sobre tabla. Quiero solamente dejar constancia de este reparo producido por la falta de previsión del Gobierno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la suma urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobada la suma urgencia.

Aprobada.

2.—TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO, A DIVERSAS CAJAS DE PREVISION. — PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay cinco o seis señores Diputados que han solicitado el uso de la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Como hay cinco o seis señores Diputados que han solicitado la palabra, sólo voy a concederla a los que deseen hacer uso de ella sobre la Cuenta.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Sobre la Cuenta puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Aparece en la Cuenta de la presente sesión, señor Presidente, el informe favorable de la Comisión de Gobierno Interior sobre un proyecto que transfiere gratuitamente unos terrenos fiscales a los empleados particulares.

Ahora bien, señor Presidente, el 24 del actual debe celebrarse en la ciudad de Santiago un Congreso Nacional de Empleados Particulares. Yo rogaría que, como un homenaje a este Congreso de tanta trascendencia e importancia, despachemos sobre tabla este proyecto, que sólo consta de cinco artículos.

Ruego, en consecuencia, señor Presidente, solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, para adoptar este acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Cámara ha oído la indicación formulada por el Honorable señor Olavarría.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

3.—CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO. — TRAMITACION DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor CABRERA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CABRERA. — Se acaba de dar cuenta, señor Presidente, de un proyecto de ley auspiciado por el Gobierno, por el cual se consultan fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó, que debe realizarse en el próximo mes de octubre.

Como el tiempo es muy angustioso señor Presidente, es necesario que este proyecto tenga una tramitación rápida. En consecuencia, me permito rogar a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para eximirlo del trámite respectivo —que entiendo que debe ser el de la Comisión de Gobierno—, y darle solamente el trámite de Comisión de Hacienda, con el objeto de abreviar el plazo para que esta fecha bicentenaria de Curicó pueda ser celebrada dignamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Cabrera ha formulado indicación para que el proyecto que consulta fondos para la celebración del bicentenario de Curicó sea eximido del trámite de la Comisión de Gobierno Interior, y pase sólo a la Comisión de Hacienda.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se procederá.

Acordado.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL. — Quiero referirme, señor Presidente, a un proyecto firmado por toda la representación parlamentaria de Cautín, que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito por la suma de 5 millones de pesos. Ese empréstito se finanicará con las entradas ordinarias de la misma Municipalidad.

Yo quiero que Su Señoría solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla, a continuación del proyecto del señor Olavarría, éste que he indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Es un proyecto para autorizar un empréstito a qué Municipalidad?

El señor HOLZAPFEL. — A la de Temuco, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Holzapfel solicita que se trate sobre tabla el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito a la Municipalidad de Temuco.

El señor GARDEWEG. — Tiene que ir a Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, deseo fundar mi oposición.

He sentido mucho haber concurrido tácitamente a un acuerdo parecido que solicitó el Honorable señor Cabrera, hace pocos momentos.

Considero que la omisión del trámite de Comisión es funesta, cualquiera que sea el proyecto de que se trate.

Reconozco sinceramente la oportunidad y la conveniencia de la indicación de mi Honorable colega; pero este procedimiento es contrario a mi sentir, a mi manera de pensar.

Siento tener que decir estas cosas, pero voy a oponerme en adelante a toda indicación de esta naturaleza, cualesquiera que sean los bancos que la formulen.

El señor OJEDA.— Debió haberse opuesto denantes; ahora es muy tarde.

El señor GARDEWEG.— He reconocido mi falta, Honorable Diputado, y lamento, que haya pasado la oportunidad de oponerme a la indicación.

El señor HOLZAPFEL.— Sobre la oposición del Honorable señor Gardeweg, deseo hacer algunas observaciones.

El proyecto para el cual he solicitado la preferencia de la Honorable Cámara, fué informado por la Comisión de Gobierno Interior y ha sido presentado por toda la representación parlamentaria de Cautín. Por esto, pido al Honorable señor Gardeweg que retire su oposición.

El señor GARDEWEG.— Si está aprobado por la Comisión, señor Presidente, retiro mi oposición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Retira su oposición Su Señoría?

El señor GARDEWEG.— No hay inconveniente.

El señor YRARRAZAVAL.— Me opongo, y voy a explicar mi oposición, señor Presidente.

En una sesión pasada los Diputados señores Chiorrini, Alessandri y el que habla, presentamos un proyecto de acuerdo para que la Honorable Cámara celebrara una sesión especial para tratar el proyecto sobre liberación de la contribución de bienes raíces respecto del saldo adeudado a la Corporación de Reconstrucción.

Ese proyecto de acuerdo debió ser aprobado en esa sesión y la Honorable Cámara, en tal caso, habría debido ya celebrar una sesión especial para pronunciarse sobre este proyecto.

Los Diputados que presentamos este proyecto de acuerdo lo retiramos porque el Presidente nos aseguró que el proyecto a que se refería figuraría en la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

Yo tendría el mayor gusto en aceptar la indicación del Honorable señor Holzapfel siempre que se diera preferencia a este otro proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los acuerdos, Honorable Diputado, no son condicionales.

En cuanto a lo que ha dicho Su Señoría, mal pude asegurarle que el proyecto a que ha aludido se incluiría en la Tabla de Fácil Despacho, por cuanto el tiempo que correspondía a la Tabla de Fácil Despacho fué ocupado íntegramente en las sesiones de los días martes y miércoles de la semana pasada por el proyecto de facultades económicas al Ejecutivo.

Sin embargo, si el Ejecutivo retirara la urgencia del proyecto económico, citaré a una sesión especial para considerar el proyecto a que se ha referido Su Señoría; de todas maneras la Mesa considerará la posibilidad de incluirlo en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

El señor SMITMANS.— ¿Va a figurar en la Tabla de Fácil Despacho?

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala, señor Presidente, para considerarlo en la presente sesión?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

Por otra parte, varios señores Diputados han pedido preferencia para tratar diversos proyectos y no alcanzaríamos a tratarlos todos.

El señor VALDEBENITO.— Va a terminar la hora, señor Presidente, y no vamos a alcanzar a tratar nada.

5.—CESION DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE LIMACHE A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— ACLARACION DE LA LEY RESPECTIVA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que aclara el artículo 1.o de la ley N.o 7.417, sobre cesión de unos terrenos fiscales ubicados en el pueblo de San Francisco de Limache, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Declárase que los deslindes del retazo de terreno ubicado en el pueblo de San Francisco de Limache, que la Ley N.o 7,417, de 6 de marzo de 1943, autorizó al Presidente de la República para ceder a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, son los siguientes:

Norte, calle Ferrocarril, hoy Condell, con 124 metros; Este, calle Ricardo, hoy Ramón de la Cerda, con 138 metros; Sur, restos del predio separados hoy por la Avenida José Tomás Urmeneta, con 264 metros, y Oeste, calle Riquelme, con 138 metros.

Artículo 2.o— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor PALMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA. — Señor Presidente:

Este proyecto tiene por objeto salvar un error en que se incurrió en la publicación en el "Diario Oficial", de la Ley N.o 7.417, que autorizó al Presidente de la República para ceder a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, un retazo de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco de Limache, y que forma parte de la plaza de ese pueblo, terreno que fué donado con ese mismo fin, es decir, con el objeto de hacer una plaza.

El error, señor Presidente, consiste en que al darse el deslinde Oeste de dicho terreno, se dijo que tenía 38 metros, cuando, en realidad, tiene 138 metros. Es necesario entonces, corregir este error para evitar dificultades futuras, y a este fin tiende este proyecto de ley, que creo no merece reparo alguno de la Honorable Cámara.

Espero, en consecuencia, que los Honorables Diputados se servirán prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Hay que aprobarlo.

El señor CARRASCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CARRASCO. — Como lo ha dicho el Honorable colega señor Palma, se trata solamente de enmendar un error, y en consecuencia, no vale la pena hablar más sobre este proyecto.

Quería dejar constancia de este hecho, nada más, y recomendar la aprobación de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en general.

Aprobado.

El señor IBAÑEZ. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

6.—TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO A DIVERSAS CAJAS DE PREVISION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto de ley a que se refirió el Honorable señor Olavarría, y que acordó tratar sobre tabla la Honorable Cámara.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para transferir, gratuitamente, a las Cajas de Previsión que a continuación se indican, el dominio de los siguientes terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio, de la provincia de Santiago:

A) A la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas:

Manzana XXIX que deslinda: Norte, con calle 2 Sur; Este: Avenida Ramón Barros Luco; Sur: calle 3 Sur, y Oeste, calle Sanfuentes.

Parte de la Manzana XX con los siguientes deslindes: Norte, calle 2 Sur; Este, terrenos ocupados por la Población Pedro Aguirre Cerda; Sur, calle 3 Sur, y Oeste, Avenida Ramón Barros Luco.

Manzana XXXIII, que deslinda: Norte calle 3 Sur; Este. Avenida Ramón Barros Luco; Sur, calle 4 Sur, y Oeste, calle Sanfuentes.

Parte de la Manzana XIV con los siguientes deslindes: Norte, calle 3 Sur y terrenos ocupados por la Población Pedro Aguirre Cerda; Este, terrenos ocupados por la Población Pedro Aguirre Cerda, y calle La Marina; Sur: calle 4 Sur, y Oeste, Avenida Ramón Barros Luco.

B) A la Caja de Previsión de Empleados Particulares:

Manzana XXXVI que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, calle Sanfuentes; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, calle Angamos.

Manzana XXXVII que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, Avenida Ramón Barros Luco; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, calle Sanfuentes.

Manzana XXXVIII que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, calle La Marina; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, Avenida Ramón Barros Luco.

Manzana XXXIX que deslinda: Norte, calle 4 Sur; Este, con la prolongación hacia el Sur del límite Oriente de la Población Pedro Aguirre Cerda; Sur, calle 5 Sur, y Oeste, calle La Marina.

C) A la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional:

Manzana VII, que deslinda: Norte, calle 6 Sur; Este, calle Sanfuentes; Sur, calle 7 Sur que separa del Estadio, y Oeste, calle Angamos.

Manzana VI, que deslinda: Norte, calle 6 Sur; Este, Avenida Ramón Barros Luco; Sur, calle 7 Sur, que separa del Estadio, y Oeste, calle Sanfuentes.

Artículo 2.o — El Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia de estos predios, previo decreto del Ministerio de Tierras y Colonización.

La transferencia que autoriza el artículo anterior no requerirá del trámite de la insinuación.

Artículo 3.o — Las Cajas de Previsión referidas construirán en los terrenos que se les transfieren casas habitaciones que venderán a sus imponentes, de acuerdo con las leyes orgánicas de cada institución y sin considerar en el precio de venta el valor del terreno que gratuitamente se les ha transferido.

Sin embargo, en una superficie del terreno que se les transfiere no mayor del 40 por ciento de éste, podrán construir propiedades rentables.

Artículo 4.o — Si dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, las construcciones que se señalan no hubieran sido hechas, los terrenos no edificados volverán a poder del Fisco.

Artículo 5.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,079.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Honorable Cámara:

La Honorable Comisión de Gobierno Interior despachó con fecha 17 de junio en curso, un proyecto de ley que tiene su origen en dos mociones presentadas por los Honorables colegas señores Brañes, Fernández Larraín y el que habla.

En efecto, el 10 de agosto de 1942 el Honorable señor Brañes presentó una moción para transferir gratuitamente las manzanas 29, 30, 33 y 34 del plano de la ciudad de San Antonio a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con el objeto de que se destinaran a la construcción de casas-habitaciones para sus imponentes; pero, desgraciadamente, gran parte de los terrenos señalados en la moción del Honorable señor Brañes ya habían sido transferidos, también en forma gratuita, a la Caja de la Habitación Popular por Ley N.o 7,389 y el resto de las manzanas mencionadas estaba reservado a la construcción de una población para empleados públicos, de acuerdo con el contenido de un oficio enviado a esta Honorable Cámara por S. E. el Presidente de la República.

Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 1942, con el objeto de corregir este error y en el buen deseo de ampliar estos beneficios a los imponentes de las Cajas de la Marina Mercante Nacional y a los numerosos empleados públicos de la región y cumpliendo, además, con la laudable aspiración del propio Presidente de la República, presentamos con el Honorable colega Fernández Larraín la moción que en estos momentos discute la Honorable Cámara y que fué despachada por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior, después de oír los favorables informes de los representantes del Ministerio de Tierras y Colonización y funcionarios de las tras Cajas de Previsión que indica el referido proyecto.

Por otra parte, estimo de conveniencia señalar a la Honorable Cámara que el despacho de este proyecto de ley no sólo soluciona el gravísimo problema de la falta de habitaciones en el puerto de San Antonio, sino que también resuelve un viejo anhelo de todos los habitantes de esa región, quienes, en cumplimiento de terminantes ordenanzas municipales, han cerrado todos los sitios eriazos; en cambio, la Administración del Puerto hasta la fecha no ha dado cumplimiento a estas disposiciones debido a que el Ministerio de Hacienda no le ha destinado los recursos necesarios para hacerlo.

Además, tengo a mi mano cartas de los señores vicepresidentes de las referidas Cajas en que me manifiestan que disponen de los recursos económicos necesarios para iniciar los trabajos de estas construcciones, tan pronto sea una realidad la vigencia de la ley, declaraciones que fueron satisfactoriamente ratificadas por los funcionarios de estas instituciones en la última reunión de vuestra Honorable Comisión de Gobierno Interior.

Finalmente, deseo manifestar a la Honorable Cámara, que el valor de los terrenos que se desea transferir es un poco de más de un millón de pesos, cantidad que el Fisco recuperará a corto plazo si se considera el monto de las contribuciones que pronto empezarán a pagar estas poblaciones sobre terrenos que hasta la fecha no producen ninguna utilidad. En consecuencia, interpretando este sentido anhelo de toda una población y, consecuente con el sentir unánime de los miembros de vuestra Honorable Comisión de Gobierno Interior, solicito de mis Honorables colegas la aprobación de este proyecto de ley.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brañes

El señor BRAÑES.— En realidad, señor Presidente, el problema de la habitación ha sido sentido en San Antonio en una forma muy especial. El incremento de las funciones públicas del Puerto ha llevado hasta esta región a un sinnúmero de pobladores que prestan sus servicios al Fisco, a las instituciones semifiscales y a instituciones comerciales de carácter particular.

La falta de habitaciones, sobre todo para esta clase de empleados, viene haciéndose sentir en todos los sectores del Puerto de San Antonio en forma tal que ya no es posible esperar que los particulares construyen habitaciones de modo que puedan subvenir a las necesidades de alojamiento de los habitantes de esta región.

Considerando estos antecedentes del problema, suscribí una moción que tuve el honor de presentar a la consideración del Honorable Congreso en agosto de 1942; y, como muy bien lo anotaba mi Honorable colega señor Olavarría, parte de estos terrenos, en aquella misma época, por ley de la República, fueron entregados a la Caja de la Habitación Popular, organismo éste que construía en aquel entonces un grupo de habitaciones obreras en uno de los sitios centrales de la población de San Antonio.

Con posterioridad a esto, mi Honorable colega, acompañado por el señor Fernández Larraín, presentó una moción que, ampliando la primitiva, transfería los terrenos fiscales a las instituciones que se enumeran en el proyecto en debate, a fin de que éstas pudieran construir habitaciones para sus imponentes.

Se cumple así, señor Presidente, una de las funciones sociales más importantes, cuál es la de darle habitación a nuestro pueblo, y, en especial, en el caso a que la moción se refiere, a los empleados particulares, a los empleados públicos y a los semifiscales del Puerto de San Antonio.

A las instituciones indicadas en la moción primitiva fueron agregadas, como lo acabo de decir, otras dos: la Caja de la Marina Mercante Nacional y la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Yo quiero corroborar la afirmación que ha hecho mi Honorable colega, señor Olavarría, en orden a que estas Cajas tendrían ya el dinero suficiente para comenzar inmediatamente la construcción de estas casas en el puerto de San Antonio.

Señor Presidente: es este un proyecto muy sencillo, que contiene todas las ideas que se establecían en aquel proyecto primitivo y en el cual se ha considerado también una indicación, que en ocasión anterior, recuerdo, hiciera el Honorable señor Labbé, para que las Cajas no transfiriesen a título oneroso a sus imponentes terrenos que ellas habían recibido a título de transferencias gratuitas que el Fisco les hacía. Se establece, pues, una disposición especial por la cual, en el momento en que las Cajas transfieran a los adquirentes estas propiedades, deberán descontar del valor de éstas aquel que corresponda al terreno que les ha sido transferido gratuitamente por el Fisco.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor LABBE.— En realidad tiene razón el Honorable Diputado en lo que acaba de decir, o sea, sostuve que no debieran lucrar estas instituciones de previsión con los terrenos que reciben gratuitamente.

Fué esa mi posición y la mantengo.

El señor BRAÑES.— Precisamente.

El señor LABBE.— Pero frente a esto cabe preguntar ¿quiénes van a ser los beneficiados con la concesión gratuita de estos terrenos?

El señor BRAÑES.— Los empleados, naturalmente.

El señor LABBE.— Naturalmente, pero vamos allá, si me permite Su Señoría desarrollar mi pensamiento.

Supongamos que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, por ejemplo, ha construído quinientas casas —digamos una cifra cualquiera para el caso— y hay mil imponentes interesados en adquirirlas, porque es lógico que tiene que haber muchos interesados, toda vez que van a pagar la construcción únicamente, ya que el terreno se les regala.

Entonces ¿quiénes van a ser los favorecidos con estas casas cuyo número no alcanza para la totalidad de los imponentes?

Esto, Honorable Cámara, es lo que hay que resguardar. Aquí es donde hay que colocar una disposición, un inciso, que diga "que cada Caja de Previsión que periódicamente esté en condiciones de vender a sus imponentes un número de casas, lo anuncie en los diarios de la localidad y abra una especie de concurso público para interesarse, en la compra de ellas, y el Consejo de la Caja, por sorteo ante notario, entre todos los interesados, determine quiénes son los empleados favorecidos.

Este es el procedimiento para resguardar la buena y justa aplicación de esta ley y evitar que los Consejos o algunas determinadas personas, puedan dejar en inferioridad de situación a otros imponentes que legítimamente estén en situación de adquirir estas propiedades.

El señor BRAÑES.— Yo lo voy a sacar del error, Honorable señor Labbé.

Hay disposiciones reglamentarias, Honorable colega, que inciden, precisamente, en la materia que estamos tratando.

Debe saber Su Señoría que cuando se presentan imponentes interesados para adquirir casas construídas por estas Cajas de Previsión, se les da preferencia de acuerdo a una orden ya establecida, dentro del cual se considera la calidad del imponente, entendiéndose por ésta el que sea casado, el número de hijos, las necesidades familiares, etc.

De manera que estimaría yo inoficioso consignar en el texto de la ley una disposición como la a que se refiere Su Señoría y que no tiene más que un carácter reglamentario.

El propósito de los autores de esta moción no ha sido en modo alguno el permitir que obtengan beneficios aquellos que no tienen legítimo derecho. Si para asegurar esto hubiera necesidad, como dice Su Señoría, de una especie de licitación pública a lo que se presenten los candidatos a adquirientes, ya hay establecidas disposiciones tendientes a ese fin. Cuando las solicitudes llegan a la Caja, el Consejo de Administración de ella estudia los antecedentes personales y familiares de cada uno de los postulantes y, a medida de estas necesidades de carácter social o familiar, concede los préstamos correspondientes para la construcción de la casa que el imponente desea adquirir.

Deseo concluir entonces, señor Presidente, esta exposición que estoy haciendo en abono del pronto despacho de este proyecto de ley, rogándole a la Honorable Cámara se sirva tener a bien prestarle su aprobación en los términos en que viene concebido.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente, para a mi vez sacar de su error al H. señor Brañes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE. — Quiero completar mi pensamiento señor Presidente, refiriéndome a las últimas observaciones del Honorable señor Brañes.

En realidad, sé que reglamentariamente, a lo menos en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, existen normas para calificar al imponente comprador. También sé que, por la demanda de adquisición de propiedades y por la escases de fondos para satisfacer la totalidad de las solicitudes que hacen los empleados públicos y los periodistas, esta Caja a la cual me estoy refiriendo, forma una lista limitada de adquirentes.

Problema no hay, Honorable Cámara, cuando el número de imponentes que quieren comprar es el mismo del número de casas que se quieren vender; no hay problema alguno en este caso, siempre que existan fondos.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, Honorable señor Labbé, para abreviar tiempo?

Desde luego quiero decirle que los terrenos fiscales que por este proyecto son cedidos a título gratuito están de acuerdo con el número de los imponentes que viven en San Antonio y que pertenecen a cada una de las Cajas que nosotros hemos citado.

El señor LABBE. — Entonces quiere decir que si el número de casas que se va a construír corresponde al número de imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, no hay ningún problema.

Varios señores DIPUTADOS.— Exacto.

El señor LABBE. — Pero me temo, y lo afirmo rotundamente, que esa coincidencia esté muy lejos de la realidad.

El señor OLAVARRIA.— Yo le puedo decir que todo esto ha sido calculado y estudiado, de manera que todo está perfectamente bien.

El señor LABBE. — Permítame, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Las esquinas, ¿están repartidas? Porque he oído decir que ya hay interesados por ellas.

El señor LABBE. — Tiene mucha razón el Honorable señor Izquierdo; es substancial su observación, puesto que el proyecto mismo reserva un terreno para edificaciones de valor, de plus valía.

"Sin embargo — dice el inciso 2.o del artículo 3.o, — en una superficie del terreno que se les transfiere, no mayor del 40 o|o, de ésta, podrán construir propiedades rentables".

El señor SANTANDREU. — Para las Cajas.

El señor LABBE. — Ya lo sé, pero tiene asidero la observación del Honorable señor Izquierdo, porque evidentemente la proximidad a estas construcciones rentables que hará la Caja, que serán de mayor capitalización, o significarán una mejor inversión, dará una plus valía, una mayor valorización, a las que estén inmediatas, ya sea al lado o al frente de estas construcciones de renta.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite señor Diputado, aclarar un punto?

Desde luego, al establecerse ese 40 o|o para habitaciones rentables, se consideró el terreno que daba margen también para construír habitaciones destinadas a empleados particulares y públicos que no fueran de San Antonio. Si un empleado de Santiago o de cualquiera otra parte del país necesita, por razones de clima u otras, ocupar esas habitaciones rentables, puede hacerlo.

El señor LABBE. — Pero, si allá iba, Honorable Diputado, para contestarle su argumento bastante en el cierre de la posibilidad de una equivalencia entre el número de imponentes compradores y el de casas por construír, iba precisamente a eso, a decirle que la afirmación que hacía Su Señoría no era exacta dentro de la realidad, porque ¿quién le prohibe a un empleado, imponente de la Caja de la Marina Mercante Nacional que vive en Talcahuano, comprar una casa en San Antonio? ¿Y quién se lo prohibe a un imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos, que vive en Chañaral? Y así, sucesivamente, ¿quién le impide a un imponente de la Caja de Empleados Particulares en Osorno para que adquiera en San Antonio su habitación? No hay nada que se lo prohiba. En consecuencia, subsiste mi argumento básico de que no puede haber equivalencia entre el número de imponentes y el de las casas que se construirán. Hay que evitar, por lo tanto, — y hay que evitarlo por la ley — que se produzcan abusos, que estas casas que van a ser pocas en relación al número total de imponentes de estas instituciones de previsión, puedan pasar a manos de determinadas personas que las obtengan por amistad, por ser correligionarios de ciertos políticos, por influencias superiores y hasta por negocio...

El señor ATIENZA. — Eso es muy grave.

El señor LABBE. — ¡Y hasta por negocio! ¡Oígalo bien la H. Cámara! Porque cualquier imponente puede interesarse por adquirir una casa en San Antonio, pues sabe que el terreno nada le cuesta y sabe, también, que a la vuelta de la esquina tiene que haber quien le pague un precio por la propiedad, que incluye el precio del terreno, que, como a él nada le ha costado, le significa una utilidad en la mano.

Esto es de toda evidencia; esto no admite discusión. Aquí se trata de hacer un beneficio sólo a los empleados, y este fué el fin que me guió cuando hablé sobre el particular, en el recuerdo que hacía el Honorable señor Brañes.

Y quiero concluír. Yo deseo que esto quede bien determinado, que no vaya a ocurrir que, por no estar bien conformada la ley, se abra la posibilidad de un negociado a costa del imponente, y con daño para él, que buena y sanamente desea adquirir su propiedad.

Digo esto, en cuanto al aspecto reglamentario a que había empezado a referirme cuando Su Señoría me interrumpió, porque se puede afirmar, en términos generales, y enfocando como estaba mis observaciones al caso de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que la demanda sea mayor que la cantidad de propiedades que pueden construír las Cajas de los fondos de que pueden disponer estas instituciones para cumplir sus finalidades de previsión y para prestar a sus imponentes para la adquisición de casas.

Si Su Señoría tiene oportunidad de averiguar lo que ocurre en cualquiera de las Cajas de Previsión, y sin necesidad de buscar mayores datos estadísticos, podrá concluír, categóricamente, sin poder ser contradicho, que el problema en este país reside en la falta de habitaciones y que no se ha legislado convenientemente en este sentido.

El señor RUIZ. — Y que viene de muy atrás, señor Diputado.

El señor LABBE. — Sí, señor Diputado, tanto, como que Su Señoría viene llegando atrasado...

El señor IBAÑEZ. — Y Su Señoría brotó por generación espontánea.

El señor LABBE. — Su Señoría sí que viene atrasito...

El aumento considerable de población que han experimentado ciertas ciudades; la ninguna preparación en que éstas se encontraban para recibir esa mayor afluencia de gente y la falta de una legislación adecuada en la construcción de habitaciones, ha agudizado este problema.

Agréguese a esto, además, que el Comisariato de Subsistencias y Precios ha sembrado la inquietud entre los propietarios.

¿Quién es aquí tan andaluz que resuelva este problema de la habitación evitando construír? No se pueden aumentar las construcciones con medidas arbitrarias, como ser el requisamiento de propiedades o impidiendo a los propietarios que dispongan de lo que les corresponde. No es esta la solución del problema.

El señor GAETE.— Permítame, Honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Concuerdo con Su Señoría en que el pensamiento unánime de la Honorable Cámara y del país entero reconoce la necesidad de resolver este problema.

La falta de habitaciones es algo que ni siquiera los niños recién nacidos ignoran, porque desde que llegan a la vida se pueden dar cuenta que no tienen donde habitar.

Estamos de acuerdo en que para solucionar este problema, no bastan los 300 millones de pesos que esta Cámara concedió, sino que se necesitan unos mil millones de pesos anuales para construír las 30 mil casas que faltan para cubrir el déficit de habitaciones.

Este proyecto, que permitirá a ciertos ciudadanos poseer casa propia en terrenos cedidos por el Fisco, no solucionará enteramente este problema de la habitación, a menos que él sea despachado por la Honorable Cámara en la misma forma en que lo ha hecho la Comisión de Gobierno Interior, pues así este beneficio alcanzará a un mayor número de personas.

Por eso, Honorable colega, debemos tratar de mejorar en lo que podamos este proyecto de ley, y si Su Señoría no acepta esto de regalar el terreno, podría insinuar otras ideas.

Pero creo que por ningún motivo debemos rechazar la idea de legislar sobre la materia, por el contrario, es necesario solucionar este asunto en cualquier forma. Si con esta ley sólo algunos ciudadanos saldrán favorecidos, mañana les tocará a otros la suerte de tener también casa propia.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Este proyecto, en realidad, no puede ser de mayor justicia y equidad.

Conocedor del problema que se presenta en San Antonio en cuanto a la habitación se refiere, creo que este proyecto viene a llenar un vacío, a lo menos en este departamento.

Me permitiría rogar al Honorable colega, señor Labbé, que, sin perjuicio de formular la indicación que estime más conveniente, a fin de salvar su criterio, procedamos a la votación en general de este proyecto, para no demorar por mayor tiempo su despacho.

El señor LABBE. — En realidad, yo creo que en todos los sectores de la Cámara hay acuerdo unánime para despachar este proyecto. Mi pensamiento es aceptarlo ampliamente; pero quiero que la misma ley tome medidas para evitar los vicios o abusos que he señalado. En consecuencia, no tengo inconveniente alguno, para que se aprueba en general este proyecto y se deje pendiente, por el día de hoy, para poder formular las indicaciones correspondientes.

El señor BRAÑES. — Pero la indicación de Su Señoría sería exclusivamente para que estos terrenos fueran vendidos a imponentes de San Antonio.

El señor GARDEWEG.— Tengo ya formulada una indicación en ese sentido, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.—¿Cómo es su indicación, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG. — La indicación dice: "Las instituciones beneficiadas por ésta ley deberán dar preferencia en la venta de las casas que se construyan a los empleados domiciliados en los departamentos de San Antonio y de Melipilla".

El señor BRAÑES. — No estoy lejos de aceptar las indicaciones de los Honorables señores Labbé y Gardeweg, que podrían, desde luego, ser incorporadas en el proyecto y dar éste por despachado.

El señor LABBE. — No tengo inconveniente alguno.

El objeto de mi indicación es que el Consejo haga lo más público posible el número de casas dispuestas para la venta, y dé un plazo opcional a los imponentes que lo deseen, para que se inscriban en esa especie de promesa de compra, y tome, además, las medidas para efectuar un sorteo, en presencia de Notario, y al que saliera favorecido se le extienda escritura de venta.

Este es todo el alcance de mi indicación y, naturalmente, acepto la indicación del Honorable señor Gardeweg.

Si la Honorable Cámara lo creyere conveniente, se podría aprobar esta idea, y la Mesa quedaría encargada de redactarla en mejor forma.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente: cuando en el seno de la Comisión de Gobierno Interior se entró a considerar este proyecto de ley, no alcancé a captar que las manzanas o terrenos que por él se cedían, iban a beneficiar a todos los empleados públicos y particulares, y a los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional. En efecto, en los breves instantes que estuve en la Comisión, me formé la impresión de que estos beneficios iban a alcanzar directamente a los empleados públicos, particulares y de la Marina Mercante, domiciliados en San Antonio.

Y adquirí este concepto, señor Presidente, porque, incluso, se dieron datos, en el seno de la Comisión, sobre el número de empleados y sobre las imposiciones que hacían a sus respectivas Cajas que los capacitaba especialmente para que tuvieran derecho a gozar de este beneficio.

Pero de la discusión de esta ley y de las observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Labbé, he podido, digamos así, darme cuenta que el proyecto va más allá y que de estos derechos no van a gozar sólo los empleados particulares, públicos y de la Marina Mercante que tengan su domicilio en San Antonio, sino que cualquiera otros del país.

En el instante mismo en que usaba de la palabra el Honorable señor Labbé, he redactado una indicación que, en parte, va a salvar lo que yo considero un error, y que tiende a que de este beneficio gocen especialmente aquellos imponentes de estas Instituciones que estén radicados en San Antonio y que he extendido, en unión de mi Honorable amigo señor Fernández, al Departamento de Melipilla, por cuanto San Antonio es la salida natural y hasta cierto punto el sitio de mejoramiento de salud y de reposo de los habitantes del Departamento de Melipilla.

Por estas circunstancias, señor Presidente, he redactado, como decía, una indicación, que podría constituir un artículo nuevo y ser agregado después del artículo 3.o del proyecto en debate, y que diría como sigue:

"Las instituciones beneficiadas con esta ley deberán dar preferencia, en la venta de las casas que se construyan a los empleados domiciliados en los Departamentos de San Antonio y de Melipilla"

Además, señor Presidente, hay que anotar y tener en cuenta una situación que se puede producir en la aplicación de esta ley

En el artículo 4.o se contempla una sanción para el caso de que, en el plazo de cinco años, no se hayan ocupado o no se hayan hecho transacciones, o no se hayan edificado totalmente los terrenos que cede el Fisco a las instituciones particulares por este proyecto de ley. Esta sanción consiste en que estos terrenos pasen, o vuelvan, en tal caso, al dominio fiscal. Pero no se expresa, señor Presidente, en el mencionado artículo 4.o, en qué forma se operará esta vuelta de los terrenos al Fisco. Para este efecto, y con el fin de que pueda operar por sí sola esta disposición y no se vea más tarde abocado el Parlamento a dictar una nueva ley que regularice esta situación —pues, por esta ley, al término de cinco años, las instituciones señaladas ya no van a ser dueñas de estos terrenos, ni tampoco va a ser dueño de ellos el Fisco, ya que las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces estarán a nombre de las instituciones de carácter particular o semifiscal a que se han transferido—, he formulado también una indicación que consiste en agregar una frase al final del artículo 4.o, y que diría lo siguiente: "...debiendo el Conservador de Bienes Raíces respectivo, proceder a la cancelación de las inscripciones de dominio que hubieren caducado por efectos de esta disposición".

Es cuanto he querido decir, señor Presidente, con el ánimo de mejorar las disposiciones de este proyecto de ley.

El señor AGURTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto

El señor LABBE. — ¿Me permite, señor Agurto, un momento para leer mi indicación?

El señor AGURTO. — Con mucho gusto.

El señor LABBE. — Señor Presidente, para terminar mi concepto, lo he vertido en una indicación que dice, en primer lugar, que las ventas deben hacerse por sorteo entre los imponentes ante Notario; esto, con el objeto de evitar los abusos.

El señor GARDEWEG. — Sin perjuicio de las preferencias.

El señor LABBE. — Naturalmente, sin perjuicio de las preferencias. Me refiero a los imponentes de los Departamentos que ha indicado el Honorable colega señor Gardeweg.

En segundo lugar, ella tiende a resguardar a los demás imponentes e instituciones, de la seriedad misma de esta legislación.

En el caso de que un imponente comprador venda su propiedad, debe pagar una indemnización, puesto que recibe gratuitamente el terreno.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Efectivamente.

El señor LABBE. — Entonces hay que darle un plazo.

Mi indicación, por lo tanto, se reduce a lo siguiente:

"Los Consejos de las Cajas indicadas anunciarán periódicamente, por aviso en un diario del Departamento, el número de habitaciones dispuestas para la venta a los imponentes, y previo sorteo público ante Notario, se procederá a vender a los favorecidos.

Los compradores no podrán enajenar antes de diez años, sin antes devolver a la institución vendedora, un 10 por ciento en efectivo y al contado, del precio de compra a título de indemnización por la gratuidad del terreno".

Muchas gracias por la interrupción, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente), — Tiene la palabra el señor Agurto.

El señor AGURTO. — La representación parlamentaria democrática prestará gustosa su aprobación a este proyecto; pero tenemos especial interés en que quede bien en claro quiénes van a vivir en estas habitaciones.

Todavía resuenan en nuestros oídos las denuncias que trajo a esta propia Cámara el Honorable señor Olavarría, cuando se refirió al organismo a que este proyecto se refiere, que es el que va a fiscalizar más fuertemente esos intereses: la Caja de Empleados Públicos.

Como la sabemos honrada, posesionada de antecedentes fidedignos, espero que tomará todas las precauciones para que esta ley vaya a beneficiar a los verdaderos imponentes.

Sin embargo, en cuanto a la idea del Honorable señor Labbé, nosotros vamos más lejos y creemos que deberá dejarse establecido que estas propiedades no podrán enajenarse sino pasado un plazo de 15 años.

Con estas adquisiciones a 30 ó 40 años plazo, me parece que lo menos que podría contemplarse es un plazo de quince años.

Como dije al empezar, nosotros daremos nustros votos a este proyecto, y esperamos que se tomen todas las precauciones debidas para que con él se beneficie efectivamente a los verdaderos imponentes.

Además, debo agregar que tenemos también interés en que la Caja de Retiro de los Ferrocarriles tenga participación en estas adquisiciones de terrenos. Hemos observado que los autores de este proyecto han sido bastante generosos sólo con algunas instituciones de previsión.

La Caja de Retiro de los Ferrocarriles necesita bastantes viviendas para su imponentes. Tiene largos años de labor, con una trayectoria magnífica de trabajo al servicio del obrero ferroviario. Es por eso que, en esta oportunidad, queremos que no quede huérfana de los beneficios de esta ley.

El señor OLAVARRIA.— Desde luego, Honorable Diputado, no se ha incluído a la Caja de los Ferrocarriles, porque los empleados de esa institución tienen ya una manzana de terrenos y piden, precisamente, que se les haga la transferencia correspondiente. Esa manzana de terreno no ha sido entregada todavía en su totalidad a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles.

De manera que lo que Su Señoría solicita, se ha cumplido ya.

Por lo demás, estamos todos de acuerdo en que hacen falta viviendas para los obreros y los empleados. Nosotros no participamos de la idea de beneficiar a los particulares, sino directamente a los imponentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, he estado oyendo este debate y he pensado, en este momento, en una idea que me parece oportuna, si la Honorable Cámara quisiera incluiría en este proyecto, a modo de ensayo.

Es indiscutible que al ceder gratuitamente estos terrenos el Fisco, se va a crear una situación de privilegio para unos pocos, no muchos —creo que al final van a ser pocos— que lograrán obtener estos sitios y los fondos necesarios de sus respectivas Cajas para levantar sus casas.

Creo que por un sorteo sería posible, en cierto modo, igualar las posibilidades, o sea, la opción; pero parece que algunos señores Diputados ignoran las disposiciones de los Reglamentos de las Cajas, por ejemplo, el de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Resulta al final tan aleatorio el derecho de los imponentes para comprar una propiedad, vale decir, tan difícil reunir las condiciones

años de imponencia, fondos de base para la operación, número de hijos, etc., plazo de inscripción y demás, que, como digo, se cumple aquello de que son muchos los interesados y pocos los favorecidos. Además de que también hay un criterio tan estrecho en esta institución, que está muy lejos de satisfacer a los imponentes que aspiran a ser propietarios.

Como quiera que sea y aparte de esto, creo, señor Presidente, que para evitar especulaciones con un terreno, como aquí se ha dicho, por el cual nada se ha pagado, pudiera hacerse lo que en otros países ha empezado a hacerse: el Fisco o la institución semifiscal conservan el dominio del terreno y sólo la casa es particular. No es una mejora como se ha dado en llamar aquí. Se puede vender la casa, pero el terreno permanece fuera de esa operación, el terreno viene a ser como de la comunidad.

Yo no estoy expresando mi pensamiento de acuerdo con las ideas que viene desarrollando un profesor universitario en un diario de Santiago, conforme a la teoría de George, que no es propiamente la idea que insinúo

Estimo que en esta forma se evitarían en gran parte las futuras especulaciones y, además, el privilegio irritante de que un grupo aproveche de estos terrenos que el Estado va jas a que el proyecto se refiere.

Yo sólo, señor Presidente, insinúo la idea.
a transferir a perpetuidad a las distintas Ca-

Podría hacerse el experimento y, acaso, esto permita en el futuro edificar en mayor escala y dar a la propiedad el sentido profundamente humano y social que debe tener, haciendo desaparecer la especulación con la plusvalía, que hoy día constituye un azote más para la gente pobre y para la gente de la clase media.

El señor BRAÑES.— En realidad, señor Presidente, las ideas contenidas en las indicaciones del honorable señor Gardeweg bien podrían aceptarse, porque interpretan el sentido con que este proyecto de ley ha sido presentado. Y aunque esto aparezca a los ojos de mi honorable colega señor Godoy Urrutia como un privilegio, no lo puede ser desde el momento que lo que se desea es que siquiera, en un departamento, en un puerto de la importancia como es San Antonio, se allanen de inmediato las dificultades de la falta de viviendas.

En realidad, no podría ser un privilegio porque se establecería para todos los empleados que actualmente están prestando sus servicios allá. La indicación que formula el Honorable señor Labbé daría iguales posibilidades a todos los empleados particulares de la República, a todos los empleados fiscales y a todos aquellos que son imponentes de la Caja de la Marina Mercante para poder obtener un terreno o una casa dentro del Puerto de San Antonio.

Esto no va a llenar, precisamente, el objetivo o el espíritu que han tenido los Diputados que han presentado este proyecto de ley.

En cuanto a quella idea de que se permita que hasta un porcentaje no mayor del 40 o|o se pueda construir por la Caja, en estos terrenos, edificios rentables se ha tenido en consideración dos propósitos: el primero, salvaguardar desde todo punto de vista el fondo de los imponentes en estas Cajas y, en seguida, impedir que los terrenos cedidos en esta forma sean objeto de lucro, o sea, que puedan ser vendidos o enajenados a terceros, que no tienen la calidad de imponentes en las reparticiones a que se refiere la presente ley.

Por lo demás, debo decir que la disposición contenida en el inciso 2.o del artículo 3.o es facultativa, desde el momento en que dice que se podrán construir propiedades rentables. Esto se ha puesto, como digo, para salvaguardar los intereses a que me he referido, pero tengo entendido que es tal la demanda de casas y de habitaciones, que aún cuando la ley ponga esta disposición facultativa; ésta no podrá operar, porque el número de empleados que desean tener su casa es tal, que no podrá en ningún momento la Caja disponer de un metro de terreno para edificar o para cualquier otra cosa. De consiguiente, podríamos aceptar las ideas de las indicaciones del Honorable señor Gardeweg.

Yo concuerdo con los Honorables señores Fernández Larraín y Olavarría de que estas casas sean construídas para los empleados que residan habitualmente en San Antonio, que viven desde hace muchos años allá y que seguirán siendo empleados donde actualmente prestan sus servicios

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— En tal forma concuerdo con lo que expone Su Señoría, que he agregado mi firma a la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Brañes?

El señor BRAÑES.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Es para manifestar, señor Presidente, que hemos presentado una indicación para que se contemple un requisito referente a los adquirentes de las casas que se construyan con cargo a esta ley: exigir que se de preferencia a los viudos o casados con hijos menores de 18 años, porque ya sea en la Caja de la Habitación o en otras instituciones de previsión, no se ha contemplado esta modalidad y es precisamente la que hay que considerar a nuestro juicio, para hacer más llevadera la vida de los padres de familia que sufren hoy día, con la carestía de la vida, una situación de verdadera vía crucis.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Un señor DIPUTADO.— Dando tiempo para formular indicaciones.

El señor BRAÑES.— Podríamos tratar de inmediato las indicaciones, que son muy pocas. Como habría consenso en la Honorable Cámara para aprobar la indicación del Honorable señor Gardeweg.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Hay 6 indicaciones formuladas.

Si la Honorable Cámara estima este proyecto obvio y sencillo, podría eximirse del trámite de segundo informe de Comisión.

El señor LABBE.— No hay inconveniente.

El señor BRAÑES.— No hay inconveniente.

El señor VALDEBENITO.— En estos bancos, no hay inconvenientes tampoco.

El señor ACHARAN ARCE.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — **Acordado.**

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Labbé para intercalar, en el artículo 3.o, como inciso 2.o, el siguiente:

"Los Consejos de las Cajas indicadas, anunciarán periódicamente por aviso en un diario del Departamento, el número de habitaciones dispuestas para la venta a los imponentes, y previo sorteo público ante Notario se procederá a vender a los favorecidos.

Los compradores no podrán enajenar antes de diez años, sin antes devolver a la Institución vendedora, un diez por ciento en efectivo y al contado, del precio de compra a título de indemnización por la gratuidad del terreno".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RUIZ. — En el proyecto que actualmente se discute en el Honorable Senado, que modifica la Ley de la Habitación Barata, se consideró una indicación en que se trataba de obtener que las propiedades no se pudieran enajenar hasta la total cancelación de su valor; de manera que en este caso, establecer que durante diez años no se pueda enajenar la propiedad, va a ofrecer sus inconvenientes. Estimo que sería aconsejable ampliar la indicación en forma de que no se pueda enajenar la propiedad hasta la total cancelación de ella.

El señor LABBE. — Perdóneme, Honorable colega. Esto, naturalmente, no se refiere a la Ley de la Habitación. Es una legislación especial y, en consecuencia, el que compra y, digamos, paga al contado o no paga, puede vender cuando quiera la propiedad. Con su hipoteca responde del saldo.

El evitar que se haga una venta inmediata de lo que compra un imponente, es para que no se incube aquí el vicio del lucro. Como lo anoté denantes, el imponente que haga la venta, lo hará consultando en su precio el valor del terreno. Para el imponente que vende, es un negocio a la vista, ya que para él es gratuito el terreno y sólo va a pagar la construcción.

Por esto, la medida mínima que me he atrevido a insinuar, es prohibir vender antes de diez años; y, si vende antes de los 10 años, pagará una suma equivalente al 10 por ciento de la compra de la propiedad, como indemnización a la Caja de Previsión. Tendrá, pues, una indemnización por la gratuidad del terreno.

El señor BRAÑES. — Equivalente al valor del terreno.

El señor LABBE. — Equivalente.

Pongo ese diez por ciento, pero Su Señoría podría poner veinte o más.

El señor GAETE. — ¿Por qué Su Señoría no acompaña al Honorable señor Ruiz en su indicación, estableciendo este impedimento hasta su total cancelación?

El señor LABBE. — Existe la posibilidad que, para lucrar, se haga la compra al contado por parte del imponente, y venda en seguida.

El señor GAETE. —Por eso, señor Diputado. Se establece lo que propone el Honorable señor Ruiz, pero sin abandonar el plazo de diez años a que se refería Su Señoría.

El señor LABBE.— De ese modo está bien. Esto naturalmente, se haría extensivo a sucesiones y a toda situación jurídica.

Por mi parte, entonces, no hay ningún inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa pone en votación únicamente las indicaciones que se han formulado durante la discusión general del proyecto.

Los artículos primero y segundo, que no han merecido observaciones, quedan aprobados.

El señor LABBE.— Perdone, señor Presidente. De lo que se trata es de legislar bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación de Su Señoría carece de objeto desde el momento en que las Cajas no venderán estas propiedades sino que concederán préstamos para construir.

El señor LABBE.— Esta ley es perfectamente sui géneris y está al margen de toda legislación similar.

Se le da...

El señor GAETE.— Permítame, Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Se le da a la Caja por donación y en dominio el terreno; y tanto es así que se dispone en el proyecto que "el Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia de estos predios, previo decreto del Ministerio de Tierras y Colonización."

En realidad, pasan a ser dueños de estos predios las diferentes Cajas de Previsión aquí enumeradas...

El señor RUIZ.— Exactamente.

El señor LABBE.— Entonces, ¿qué van a hacer estas Cajas?

Las Cajas de Previsión a que se refiere este proyecto "construirán en estos terrenos casas habitaciones que venderán a sus imponentes"; y agrega la disposición: "de acuerdo con las leyes orgánicas de cada institución y sin considerar en el precio de venta el valor del terreno que gratuitamente se les ha transferido".

En realidad, esto es muy simple: recibe la Caja en donación estos terrenos y pasa a ser dueña de ellos; los edifica, y entonces tanto el terreno como los edificios pasan a los imponentes...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pero la construcción de esas casas habitaciones tendrá que ajustarse a las leyes orgánicas de cada institución...

El señor LABBE.— Desgraciadamente, esta es una ley sui géneris y las Cajas de Previsión deberán amoldarse a ella.

El señor BRAÑES.— No es ese el problema, Honorable Diputado; no es es el propósito de la ley.

El señor LABBE.— Pero así lo dice la disposición que he citado.

El señor BRAÑES.— Me alegro de que Su Señoría traiga este punto al debate, porque en la historia fidedigna del establecimiento de la ley quedará esto más claro.

No se trata de un regalo por parte del Fisco a las Cajas, para que éstas edifiquen en esos terrenos con capitales propios y sin que intervenga ningún imponente...

El señor LABBE.— Ese es otro aspecto...

El señor BRAÑES.— Es evidente que las Cajas podrían construir casas habitaciones y venderlas después a sus imponentes; pero se trata de una cosa diferente de lo que piensa Su Señoría; y no está bien, por eso, la idea que ha expuesto.

Se trata de que los imponentes que tienen la Caja en San Antonio puedan con esos medios, más lo que aporte la Caja, construir habitaciones que, luego, por disposición de la ley, quedan hipotecadas en favor de la institución; de tal manera que, en buenas cuentas, el adquirente va a pagar por medio de sus dividendos la propiedad de la casa, que no será de su propiedad hasta que...

El señor LABBE.— ¿Su Señoría no formó parte de la Comisión?

El señor BRAÑES.— Desgraciadamente, no, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Yo tampoco; así es que estamos en igualdad de condiciones.

Pero aquí está la diferencia, en el modo de apreciar esta cuestión, que Su Señoría considera didácticamente. Yo cito solamente la letra de la ley; y sabemos que cuando su sentido es bien claro, como ocurre en esta ocasión, debe primar en ella su tenor literal sobre toda otra consideración.

Los Reglamentos de la Caja de la Habitación no pueden amoldarse a esta situación, porque no se trata de terrenos entregados en forma normal a las Cajas; la finalidad de la disposición es expresa: que las Cajas construyan casas habitaciones. Y puede ocurrir el caso que indicaba el Honorable señor Brañes, por ejemplo: que un futuro imponente pida un préstamo a la Caja de la Marina Mercante, de $ 40.000, para que ésta le construya a él la casa. Entonces, dice el señor Brañes, se va a construir a imponente determinado, a quien solamente se toma en cuenta. Peor que peor, porque entonces la ley no cumpliría con el anhelo que se persigue, que se hagan construcciones por las Cajas de Previsión para entregarlas al mercado de imponentes, en un sorteo, al que salga favorecido; porque si nó, se puede burlar la ley, precisamente por el procedimiento que insinúa el señor Brañes; y tanto es así, que, individualmente, algunos imponentes piden fondos a las Cajas para que les construyan su propiedad e individualmente van burlando la ley; el Consejo en cada caso les dice: "A Ud. le acepto la construcción, y a Ud, y a Ud."; y así, a muy limitadas personas les van a construir estas casas y en un terreno regalado, con perjuicio evidente para todos los imponentes aspirantes.

Esto hay que evitarlo. Por eso creo que debe acogerse mi indicación. No nos guía otro propósito que el de servir muy eficazmente a los imponentes.

Nada más.

El señor RUIZ.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— En obsequio del pronto despacho de este proyecto, habíamos aceptado que se tratara sobre tabla, incluso las indicaciones; pero entiendo que así como vamos no hacemos un trabajo serio, por lo cual ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que el proyecto sea enviado a Comisión, aprobado ya en general, para un mejor estudio. Así podremos despacharlo en forma conveniente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se enviaría a Comisión el proyecto.

El señor BRAÑES.— Habría que dar un plazo para las nuevas indicaciones.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Es que ya está vencido el plazo.

Con el asentimiento unánime de la Cámara, se daría un plazo de ocho días a la Comisión de Gobierno para evacuar su segundo informe y se admitirían indicaciones hasta las 12 horas de mañana.

Si a la Cámara le parece, se procedería en esta forma.

Acordado.

7.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos:

Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares. Traspaso de terrenos ubicados en Valparaíso a las Asociaciones de Basketball y Volleyball.

Trasferencia al Cuerpo de Bomberos de Lautaro de los bienes que pertenecieron a la institución del mismo nombre.

Expropiación de los terrenos que actualmente ocupa la Escuela de Artesanos de La Calera.

Liberación de la contribución de bienes raíces, por lo que respecta al saldo adeudado a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Autorización de empréstito a la Municipalidad de Romeral.

Transferencia de un bien raíz fiscal al Cuerpo de Bomberos, de San Carlos, para la construcción de un Cuartel.

Modificación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 99, acerca de la designación de delegados por los Sindicatos Industriales y Profesionales de Magallanes.

Reglamenta la situación legal de los enfermeros practicantes.

8 —AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Quería aprovechar los siete minutos que nos quedan para pedir a Su Señoría solicite el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de tratar sobre Tabla el proyecto a que me referí anteriormente y que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará a tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Temuco, para contratar un empréstito en los siete minutos que quedan del Orden del Día.

Acordado.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior está Impreso en el Boletín N.o 5,076.

Ha sido designado Diputado Informante, el Honorable señor Holzapfel.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— Autorízase a la Municipalidad de Temuco, a fin de que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de cinco millones de pesos.($ 5.000.000).

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7 por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 1 o|o.

Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 por ciento y una amortización acumulativa no inferior al 2 por ciento, ambos anuales.

Artículo 2.o.— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito, cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.o— El producto del empréstito se invertirá en los siguientes fines:

a) Construcción de una Casa Consistorial..	$ 1.500.000
b) Construcción de una Biblioteca y Museo	1.000.000
c) Construcción de un Teatro Popular	1.500.000
d) Construcción de una Población para obreros municipales.	800.000
e) Ampliación del Matadero Municipal..	200.000
TOTAL..	$ 5.000.000

Artículo 4.o.— Si realizada alguna de las obras enumeradas en el artículo anterior quedaren fondos sobrantes podrán éstos destinarse o cualquiera otra de las partidas consultadas en el mismo artículo.

Artículo 5.o.— El servicio de intereses y amortizaciones de este empréstito, sea que se contrate directamente o por medio de emisión de bonos, se financiará destinando anualmente en el Presupuesto ordinario de dicha Municipalidad de la Partida de "Obras de Adelanto Local", una cantidad que no podrá ser inferior a $ 460.000 al año.

Artículo 6.o.— La Municipalidad queda facultada para efectuar amortizaciones extraordinarias del empréstito, siempre que éstas se efectúen por cantidades no inferiores a diez mil pesos.

Artículo 7.o.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año en un diario o periódico de la localidad un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras contemplado en el artículo 3.o.

Artículo 8.o.— En caso que los recursos a que se refiere el artículo 5.o fuesen insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si por el contrario hubiere excedente, éste pasará a formar parte de los ingresos ordinarios de la Municipalidad.

Artículo 9.o.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Temuco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 10.o.— La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto anual en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la emisión de los bonos en su caso y finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 11.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Holzapfel, como Diputado informante.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente: por este proyecto se autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 5.000.000. Tuvo su origen en una moción presentada por la representación parlamentaria de la provincia de Cautín y ha sido informado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior.

La redacción que se le ha dado a esta moción, señor Presidente, está de acuerdo con las normas generales de autorizaciones para la contratación de empréstitos a todas las Municipalidades de la República, y, en cuanto a su financiamiento, dice el informe:

"Vuestra Comisión prestó su aprobación al proyecto en informe en atención a que se ajusta a las normas por ella establecidas para esta clase de proyectos y especialmente en atención a que en él no se establece ningún gravamen o nueva contribución, pues se financia totalmente con fondos provenientes del presupuesto ordinario de la Municipalidad de la partida de "Obras de Adelanto Local".

En la partida correspondiente, se consultan los fondos necesarios para servir este empréstito; y como el proyecto no tiene ninguna modalidad que pueda impedir su despacho, solicito que sea aprobado en general y en particular, tal como fué redactado y aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, ya que entiendo que no hay indicaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Yo no tengo ánimo de oponerme al despacho de este proyecto señor Presidente, sino el de destacar lo poco que se va a poder hacer con el producto de este empréstito.

Por ejemplo, una de las partidas a que será destinado el empréstito es de 800 mil pesos, para construír una población obrera. Yo pienso: ¿cuántas casas se van a construir? ¿Se va a solucionar siquiera en una mínima parte el problema de la falta de habitación para los obreros municipales de Temuco con estos 800 mil pesos? En absoluto. Yo quisiera preguntarle a mi Honorable colega señor Holzapfel: ¿cuántos son los obreros municipales en Temuco y para cuántas familias va a alcanzar el producto de esta partida?

El señor HOLZAPFEL.— Debo agregarle al Honorable Diputado que con el despacho de la Ley de la Habitación Popular, ya está resuelta la construcción de una nueva población obrera en esa ciudad, donde se han construído dos poblaciones obreras, y una tercera se está construyendo en un sitio cedido por la Municipalidad de Temuco.

El señor IBAÑEZ.— Pero la partida a que me refiero se destina exclusivamente para obreros municipales Yo pregunto si se va a solucionar siquiera en una mínima parte la falta de habitaciones para los obreros municipales de Temuco.

El señor HOLZAPFEL.— Honorable colega, en todo caso en algo se va a solucionar el problema con esta pequeña partida.

El señor IBAÑEZ.— Yo pienso que lo primero es lo primero; y lo primero, según el viejo refrán latino, es vivir. En esto de vivir entra la habitación y el pan, y el abrigo, en seguida. Yo, sencillamente, procedería a suprimir algunas cosas que pasan a ser de lujo cuando la gente no tiene dónde vivir. Suprimamos alguna de las partidas grandes que hay arriba y que se refieren a problemas que no tienen tanta importancia para destinarlas a la construcción de habitaciones para los obreros municipales de Temuco. No construyamos, por ejemplo, ni la Biblioteca ni el Museo.

El señor HOLZAPFEL.— Esto ha sido muy bien estudiado, Honorable Diputado. Hay actualmente una Biblioteca que funciona en condiciones muy poco eficientes; y el Museo Araucano de Temuco como Su Señoría sabe, también está en condiciones deficientes. Estas son obras indispensables

El señor IBAÑEZ.— Suprimamos, entonces, el Teatro Popular. Yo sostengo que lo primero es lo primero. Si vamos a dar mezquinamente 800 mil pesos para construir habitaciones obreras, suprimamos lo que es superfluo, sobre todo, cuando la gente no tiene en qué vivir...

Eso lo pido, señor Presidente, aprovechando que se discute en general este proyecto, y hago indicación en este sentido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Su Señoría hace un cambio?

El señor IBAÑEZ.— Exactamente, propongo un cambio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo creo que está equivocado Su Señoría al formular su indicación, porque aquí se trata de un aporte para la Caja de la Habitación, de 800 mil pesos, en un capital de 10 millones...

El señor IBAÑEZ.— Sin embargo, se dice concretamente que es para construír habitaciones a los obreros municipales...

El señor LOYOLA.— Con 800 mil pesos se pueden construír 25 casas...

El señor VIDELA.— ¿Cuántas?

El señor LOYOLA.— 25 casas con dos dormitorios y un hall...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor Ibáñez formula indicación para cambiar la letra b) del artículo 3.o, que dice: "Construcción de una Biblioteca y Museo... $ 1.000.000" por esta otra: "Construcción de una Población para obreros municipales ... $ 1.800.000"

El señor LOYOLA.— Yo le rogaría al Honorable Diputado que retirara su indicación, porque este proyecto viene bien estudiado...

El señor CASTELNBLACO (Presidente).— En votación la indicación.

—Verificada la votación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a repartir la votación.

Repartida la votación en forma económica, fué aprobada la indicación, por 21 votros contra 17.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

Terminado el Orden del Día.

9.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

10.— SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA AGRESION DE ALEMANIA A RUSIA.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor ZAMORA.— Hemos cambiado el turno con el Comité Radical, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara: hace dos años Hitler dió orden a sus bandas armadas y a las de sus vasallos para atacar al pueblo soviético e invadir su territorio, con la ilusión de esclavizar a este gran pueblo libre y saquearlo en el plazo de seis semanas.

Los agentes de la quinta Columna, los portavoces del hitlerismo en todo el mundo, los cobardes capituladores se frotaban las manos y repetían las mentiras propaladas por el monstruo de Goebbels, diciendo que esta era la guerra contra el comunismo y los odiados bolcheviques. También proclamaban el poderío de la monstruosa maquinaria de Hitler y confiaban en que esta aventura sería un nuevo paseo triunfal al fin del cual un nuevo pueblo sería encadenado y martirizado. Sólo los demócratas consecuentes, los hombres no enceguecidos por mezquinos intereses ni envenenados por el enemigo, comprendieron que la humanidad afrontaba los más grandes peligros de su historia, porque esta nueva y sangrienta aventura era el asalto a las más altas conquistas de la civilización y el más audaz golpe para el esclavizamiento de todas las naciones del mundo.

Los trabajadores de todos los países comprendieron en toda su gravedad el peligro y llamaron a la unidad nacional en cada país para aplastar a la Quinta Columna en su interior y reforzar la gran coalición antihitleritariana de todas las naciones.

El gran camarada Stalin en el llamamiento profético e histórico a su pueblo para resistir a los agresores, dejar la tierra arrasada ante su avance y organizar la lucha de guerrilla en la retaguardia del invasor y en los pueblos sometidos a la esclavitud, calificó certeramente el carácter de la guerra que tenía que enfrentar su pueblo:

"Los objetivos de esta guerra nacional por la defensa de la Patria contra los agresores fascistas, no consisten solamente en conjurar el peligro suspendido sobre nuestro país, sino consiste también en acudir en ayuda de todo los pueblos de Europa que gimen bajo el yugo fascista alemán".

"Nuestra guerra de liberación se fundirá con la lucha de los pueblos de Europa y de América para su independencia y por las libertades democráticas".

Y desde los primeros momentos de la agresión el pueblo soviético y su Ejército Rojo han llevado fielmente la guerra de exterminio para cumplir su rol de liberación de las naciones y de toda la humanidad civilizada.

Numerosos jalones de heroísmo han quedado como monumentos de esta lucha de la civilización contra la barbarie en las vastas estepas de la Unión Soviética. Stalingrado es la más alta expresión del heroísmo y de la capacidad de combate del Ejército Rojo fundido con su pueblo. Y allí también quedó enterrado junto con los sueños de conquista lo más seleccionado de las hordas "invencibles" de Hitler.

Esta lucha ha encontrado eco profundo en los gobernantes y en los pueblos celosos de su independencia y soberanía nacional. Hoy día, junto a las glorias del Ejército Rojo, el mundo conmemora la gran victoria anglo-norteamericana y francesa, que aniquiló a los fascistas en el continente africano y crea las condiciones para el acorralamiento desde los cuatros puntos cardinales de las hienas fascistas del interior de Europa. Este segundo frente es esperado ansiosamente por toda la humanidad civilizada y todos los patriotas en cada país tenemos la obligación de cooperar con toda nuestra fuerza y capacidad a su éxito fulminante. Esta hora de la victoria aparece también como la aurora de la esperanza en medio de la noche negra de la esclavitud que soportan los pueblos de Europa sojuzgados, para despedazar las cadenas de la opresión.

En esta tarea, señor Presidente, de salvación de la humanidad, de salvaguardia de la independencia de cada país, la clase obrera está jugando un papel decisivo, estrechando los lazos de la coalición mundial antihitleriana y de su propia solidaridad internacional de combatientes del frente de la lucha armada y del trabajo para el abastecimiento de los soldados. En franca lucha por fortalecer la unidad nacional e internacional contra el hitlerismo, por su rápido exterminio, por el aumento de la producción para la guerra, los obreros soviéticos e ingleses han constituido un Comité Conjunto. También actúan coordinadamente los obreros norteamericanos e ingleses y los trabajadores de América Latina bajo las banderas de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

Por esto es que la C. T. CH. el 25 de mayo pasado, aniversario de la República Argentina, de acuerdo con la C. T. A. L. llamó al pueblo de Chile a realizar actos de solidaridad con los presos políticos del continente: Prestes, Codovila, Ghiola, Cañete, Aguayo y Real, a fin de reforzar la defensa continental.

A fin de dar paso a la unidad internacional de los antifascistas y de la coalición antihitleriana, la gloriosa Internacional Comunista, de la cual los comunistas chilenos estamos orgullosos y le rendimos un cálido homenaje por su gran labor en templar las filas de vanguardia de los obreros, en los principios del marxismo leninisno, para la férrea lucha contra el bandidaje hitleriste acaba de resolver su disolución como centro dirigente del movimiento obrero internacional. He aquí un altísimo ejemplo, de que los comunistas lo subordinamos todo á la derrota de los enemigos de la independencia de Chile y de la civilización, el mortal enemigo de los trabajadores, la camarilla hitleriana y sus lacayos. Este paso histórico permite abrir nuevos caminos para la unión nacional contra el fascismo, la defensa de las libertades democráticas y el régimen republicano democrático y para el fortalecimiento de la lucha de las Naciones Unidas

Chile, señor Presidente, tiene el deber como nación que integra el frente de las naciones civilizadas y libres, de colaborar en el aniquilamiento definitivo de sus enemigos, los enemigos de todos los pueblos. Hay necesidad de pasar más allá de la ruptura con las potencia del Eje, acto en gran parte formal, y adherir a la Carta del Atlántico, al Pacto de las Naciones Unidas, y en este día en que todo el mundo civilizado conmemora el principio de la lucha heroica de la Unión Soviética, nuestro Gobierno debe establecer relaciones con el Gobierno soviético. Esto, señor Presidente, sería una nueva demostración de fe y unidad democrática que daría el Gobierno, para el reforzamiento de la solidaridad continental y de su adhesión a la causa de la humanidad civilizada Este sería al mismo tiempo que el cumplimiento de un deber, el mejor homenaje a los que combaten en primera fila por nuestra propia libertad.

11.—LANZAMIENTO DE OCUPANTES DEL FUNDO "CHALLUPEN", DEL DEPARTAMENTO DE VILLARRICA.— PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Progresista Nacional.

El señor CHACON.—Pido la palabra.

El señor DELGADO.—Concédame, Honorable Diputado, algunos minutos.

El señor CHACON.—El Honorable señor Delgado va a hacer uso del tiempo que queda, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara sobre un problema que ya ha sido traído a este hemiciclo por el Honorable señor Uribe.

Se trata de los sucesos ocurridos con motivo del lanzamiento de los ocupantes del fundo "Challupen", sucesos que, indudablemente tienen mayor importancia que la que se le atribuyó en los primeros momentos.

Los señores Jaramillo, el día 18 del presente, a las doce del día, enviaron hasta la hijuela que ocupaban unos hermanos Flores, a un grupo de tres inquilinos, quienes en forma violenta quisieron apoderarse de la hijuela en referencia. Cabe hacer presente, que los hermanos Flores no fueron lanzados cuando ocu-

rrieron los incidentes del fundo "Challupen", acerca del cual informó a la Honorable Cámara el Honorable señor Uribe.

Esto viene a agravarse, porque el agrimensor, Gualberto González, de la Oficina de Tierra de Temuco, que fué enviado al sitio del suceso, malintencionadamente entregó la hijuela ocupada por los Flores a unos hermanos Riquelme, inquilinos de Jaramillo.

Estos fueron notificados y avisados por los hermanos Flores que ellos no tenían ningún derecho a ocupar esas tierras.

La actuación de este pésimo funcionario, ya había sido denunciada en este recinto, y su amparo al margen de sus atribuciones para con los señores Jaramillo, ha dado ahora como resultado una desgracia en la que encontraron la muerte dos modestos campesinos

Fué así como los Riquelme, cumpliendo las instrucciones de los Jaramillo y de Gualberto González dieron a Leonardo Flores un hachazo en la espina dorsal y un hachazo en la cabeza a Ramón Flores, quienes fallecieron a consecuencias de las heridas recibidas.

Los asaltantes atacaron a sus víctimas, además, con armas cortantes. Este ha sido un crimen alevoso y del cual, como he expresado son instigadores los hermanos Jaramillo y Gualberto González.

Y como un sarcasmo, señor Presidente, los mismos asaltantes fueron después a dar cuenta de estos hechos a los Carabineros. Más aún: uno de los hermanos Flores, Rosamel, que resultó herido de una puñalada en el pulmón y que alcanzó a dar cuenta de estos hechos a la organización local de la Confederación de Trabajadores de Chile, se encuentra detenido por Carabineros en Villarrica.

Pido, señor Presidente, que se inserten en la versión de esta sesión el telegrama que tengo a la mano en que se da cuenta de estos hechos, como asimismo la nota que envió el Consejo Departamental de la Confederación de Trabajadores de Villarrica al Consejo Provincial de Cautín y, además, pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro del Interior pidiéndole el envío de los antecedentes de ese asunto que se encuentran en la Intendencia de Cautín

Finalmente, señor Presidente, debo elevar mi más enérgica protesta por estos hechos criminales y pido que caiga todo el peso de la justicia sobre estos verdaderos bandoleros que los han producido, los hermanos Jaramillo y Gualberto González, quién debe ser separado de inmediato del cargo que malamente desempeña.

Nada más señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer las inserciones solicitadas por el Honorable Diputado.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción acordó la Cámara a pedido del Diputado señor Delgado son los siguientes:

"Villarrica, 19 de julio de 1943.—
Señor
Bernardino Jara.
Estimado compañero:

Le ponemos en conocimiento que nemos sido víctimas de un gran crimen cometido en Challupén al lado Norte de la Beneficencia: se trata de tres compañeros del Sindicato Cudico, ellos son de apellido Flores, quienes estaban en posede una hijuela en ese lugar y el día 18 del presente, más o menos a las 12 del día, llegaron tres individuos de apellido Riquelme a dicha hijuela y se pusieron a terminar un roce que tenían empezado los compañeros Flores, y se pusieron a rozar donde ya ellos tenían empezado y que era suelo posesionado por los Flores Viendo esto fueron a llamarle la atención a los Riquelme, diciéndoles que no tenían ningún derecho de venir a trabajar a la hijuela que ellos poseían estos al oír estas palabras se volvieron a ellos con las hachas y cuchillos hasta matar a Leonardo Flores, destrozándole la espina dorsal de un hachazo y de otro en la cabeza, el otro Flores quedó agónico y alcanzó a declarar ante testigos que él había luchado con uno de los criminales por quitarle la cuchilla, prueba de ello es que quedó todo cortado en la mano, éste también murió. El tercero de los Flores escapó con una puñalada en los pulmones, el cual llegó hasta nosotros para pedirnos ayuda en estos sucesos. Compañeros, creemos que tiene mucha culpa de estos crímenes el Jefe de los Agrimensores, Gualberto González, porque éste le había nombrado la misma hijuela que poseían los compañeros Flores a los criminales Riquelme, y por otro lado creemos que pueden haber sido inducidos por Nazael Jaramillo, ya que los hechores son inquilinos de Jaramillo. Por nuestra parte pedimos, por lo que más arriba explicamos, la más efectiva ayuda para justicia de los hechos, para que venga el castigo sobre los culpables.

Por el Consejo Local de la C. T. CH.—**J. V. Escalona**, Secretario de Actas.—**M. Santander**, Secretario del Consejo Local.

Hay Timbre: Consejo Local de la C. T. CH. Villarrica.

"Villarrica, 19 de junio de 1943.—Señor Damián Uribe C.— Diputado.— Santiago.

Leonardo y Ramón Flores muertos destrozados con hachas y cuchillos por dos Riquelme inquilinos Nasael. Como estos dieron parte primero Rosauro Flores detenidos carabineros pronta defensa compañeros.—(Fdos.): **Manuel Santander**, Secretario.— Ceteche Villarrica"

"Villarrica, 19 de junio de 1943.—Señor Damián Uribe. Cámara de Diputados.—Santiago.

Medieros Nasael Jaramillo entraron a robar hijuelas compañeros Flores posesionados en Volpir Seco. Al impedirles fueron agredidos con cuchillos y con hachas por José Riquelme e hijos. Rosauro Flores herido pulmón Leonardo y Ramón Flores con hachazos tirados en el terreno.— (Fdos.).— **Manuel Santander** Secretario Ceteche".

12.—IRREGULARIDADES EN EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR.— ANUNCIO DE OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor CONCHA.— Había solicitado de mi Partido...

El señor BARRUETO.— Permítame Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Un momento Honorable Diputado.

Había solicitado de mi Partido que me concediera parte del tiempo que le corresponde en esta sesión, a fin de revelar ante la Honorable Cámara diversas irregularidades, a mi juicio bastante graves, que se han cometido y se cometen diariamente en el Consejo de Comercio Exterior

El señor CHACON.— ¡No se oye!

El señor CONCHA.— He pedido algunos datos a esa institución, por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, con fecha 5 de mayo.

En esa oportunidad presenté a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que hasta ahora no ha sido contestado por el señor Ministro de Comercio. Esto se explica fácilmente porque en ese proyecto de acuerdo se pedía que informara a la Honorable Cámara sobre una exportación de carbón que se autorizó.

Yo hacía presente la situación que había de producir para el país esta autorización para exportar carbón, en circunstancias de que los trenes tenían que ser paralizados por la carencia de este combustible indispensable para su funcionamiento.

Con fecha 1.o de junio en curso presenté un nuevo proyecto de acuerdo solicitando datos sobre la exportación de arroz. Estoy convencido, y tengo antecedentes en mi poder que me permiten hablar de ello, de que hay graves irregularidades en este asunto. Sin embargo, hasta la fecha el Ministerio de Economía no ha pedido dar los datos que se le han pedido y ni siquiera contestar las peticiones del Diputado que habla.

En esta situación he debido dejar mis observaciones para la próxima sesión; pero, desde luego, hago presente a los Honorables Diputados que existen graves cargos en contra del Consejo de Comercio Exterior, especialmente en cuanto a los nombramientos que se han hecho y a los sueldos que ganan estos grandes magnates del Régimen.

Por esto es casualmente que no se han enviado a la Honorable Cámara los datos pertinentes. Aún más, a mí me consta que el Consejo de Comercio Exterior mandó los datos al Ministerio de Economía, y los he tenido en mis manos; pero el señor Riveros, que fué presidente del Consejo de Comercio Exterior, protestó que el sueldo que ganaba él no era de 18 o 19 mil pesos, como se fijaba en la lista, sino que una cantidad menor. Se trata, no de sueldos anuales sino mensuales, ¡dieciocho o diez y nueve mil pesos!

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¡Mensuales!

El señor CONCHA.— Mensuales. Por eso no llegan los antecedentes, y éstos se devuelven del Ministerio al Consejo y no se atreven a decir cuánto gana esta gente.

En la próxima sesión de la Cámara, voy a debelar los sueldos que ganan estos nuevos magnates...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Por qué no pregunta categóricamente cuánto gana el gerente?

El señor CONCHA.— En la próxima sesión voy a hacer un estudio de los sueldos, como también acerca de lo que ha pasado con antiguos empleados de esa institución, que han sido todos pospuestos a fin de traer gente de la calle o de otros Ministerios que cuentan con muy buenos empeños.

Quería hacer presente esta situación que nos ha impedido a nosotros hablar en esta oportunidad y debelar una situación que, a nuestro juicio, es muy grave.

13.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente: nosotros, los Diputados de oposición, que vemos cómo se centralizan todas las actividades y todos los servicios de la república, contrariando el espíritu y el mandato de la Constitución Política del Estado, y cuando no somos oídos en el Gobierno, debemos ocupar esta tribuna para referirnos a asuntos de carácter regional, o sea, a los que se refieren a las provincias que nos han enviado hasta esta Corporación. Lo hacemos, no tanto para pedir oficios a los diversos Ministerios o al Gobierno mismo que no atienden nuestros pedidos, ya que es una realidad que nunca los acogen y muchas veces, como se acaba de oír, ni siquiera se acusa recibo de los oficios que se envían. Mientras tengamos esta alta tribuna, debemos hacer referencias a las necesidades zonales que están casi totalmente abandonadas por el Supremo Gobierno.

Estas necesidades constituyen un conjunto de problemas que se han creado por dificultades de la movilización, por la paralización de recorridos de los ferrocarriles, por insuficiencia de dotación de carabineros, por la falta de construcciones para escuelas, por el problema carcelario, por el problema de la administración de justicia, y, en fin, por toda esta infinidad de asuntos de gran trascendencia pública y de gran anhelo en los Departamentos o Provincias.

Digo que debemos hablar sobre el particular, señor Presidente, a fin de que se sepa que el país va formando un eslabón constante, una cadena ininterrumpida, de Norte a Sur, con las cosas que no se hacen, las promesas que no se cumplen y con todo este inmenso montón que constituye el abandono total y desesperante en que el Gobierno de la República tiene sumido al país.

Pareciera, señor Presidente, que con un entusiasmo rayano en lo inexplicable, incluso las restas que constituyen en determinadas regiones la producción inmediata de las entrañas de la tierra, sirven para distraerlas en otras preocupaciones, cometiéndose el crimen inaudito de no atender preferentemente a las regiones que con el esfuerzo de sus habitantes contribuyen a esta riqueza permanente del país.

Así vemos las zonas mineras. Cualesquiera que ellas sean no reciben la compensación que significa este esfuerzo y no la reciben con un agravante para el futuro, que puede conducir incluso a la desolación, de las que hoy son fuentes productoras apreciables y sostenimiento de grandes ciudades. Si mañana, y ojalá esto no ocurra, se ciegan al comercio humano las fuentes productoras del salitre y yodo, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, o las fuentes productoras del cobre, como las que da Chuquicamata, Potrerillos, en el Norte y "El Teniente", en la provincia de Rancagua, si aun se ciegan mañana otra clase de minerales, porque, como consecuencia de la guerra, pueden no tener un precio comercial razonable y el Gobierno no puede afrontar a pérdidas, dado su costo; la extracción de esta riqueza de la tierra, cosa que ni aun las empresas particulares, podrían hacer, tendríamos, señor Presidente y Honorable Cámara, que debido a esta imprevisión nefasta ha quedado un hoyo donde antes hubo un mineral; que aquéllas regiones y ciudades no van a tener medio económico alguno, o sea, que cesaré su razón de existir y así grandes ciudades y comunas florecientes quedarán en el abandono y en el más triste silencio, y que un inmenso número de nuestros conciudadanos, técnicos y prácticos en esas labores, será arrojado a la desesperación de una cesantía sin solución inmediata.

Yo insinúo a nuestros Gobernantes, porque no es mi ánimo pedir que se envíe un oficio, que tomen en consideración estas observaciones; que no se lleve a la hecatombe a estas fuentes productoras; que actúan ahora para evitar que más tarde se vengan a tramitar proyectos de urgencia, proyectos "de papel" que no llevan alivio a nadie ni conducen a ninguna solución.

Hemos visto, señor Presidente, el vaivén novelesco que ha tomado el producto del impuesto extraordinario a las empresas cupríferas. Se puede decir que todas las regiones que lo producen quedan, en gran parte, privadas de una cuota ventajosa. Se las deja, por decirlo así, aisladas, solitarias, mientras casi todo este impuesto se destina no sólo a saldar el déficit presupuestario de toda la Nación, sino que se distrae también en obras de mera burocracia y de mera centralización.

Las provincias claman por esto. La provincia de O'Higgins no ha tenido ni tiene en esto, que todavía es un proyecto, la cuota satisfactoria que le corresponde distributivamente en los ingresos del impuesto extraordinario a la exportación de cobre. No la tiene, y seguramente no la tendrá, porque el Gobierno es prepotente para desoír el clamor de las provincias.

Yo, en cambio, debo ocuparme de anotar las necesidades trascendentales y de urgencia de ellas; por ejemplo, la administración de justicia dentro de la provincia que represento.

Ahora tiempo, me oyó la Honorable Cámara clamar por un Segundo Juzgado de Letras en Rancagua y otro Segundo Juzgado de Letras en Rengo, capital de Departamento éste y de provincia el otro, que ya tuvieron en funciones estos Juzgados. El número inmenso de causas que doblega las espaldas del magistrado más varonil, hace completamente imposible que se administre justicia rápida y oportuna. Falta material de escritorio, no hay muebles, ni siquiera hay archivo adecuados para guardar los expedientes que se tramitan en ambos Juzgados. Esto es ignominioso.

Yo insinué estas cosas: las pedí formalmente, pero no tengo conocimiento — y al menos no lo he visto — de que siquiera se intente satisfacer estas necesidades.

En la ciudad de Rengo, en la avenida principal, que, por las expropiaciones que se están realizando, va a guardar simetría, con la misma plaza central, quedaban vestigios de un viejo edificio, donde en un tiempo funcionaron los servicios notariales, los Juzgados, e incluso — si es que puede de llamársela así — la cárcel, la que constituía un verdadero matadero humano.

En parte se ha tratado de reemplazar esta última en la forma más antiestética, más incómoda y sin consultar ningún adelanto en materia de régimen carcelario. Es así como en la parte de lo que queda de este edificio, se trata de levantar puesto que no está completa todavía la construcción proyectada, una verdadera barraca. Junto a la avenida más importante y en el centro más progresista de la ciudad, se clava, sin ningún tino, ni programa, un camaranchón, que yo no sé qué destino práctico pueda tener.

Yo observo esto, Honorables Diputados, como una cosa sentida de la región. Lo hago como una obligación del cargo de que estoy investido, a fin de que si, en alguna ocasión, el Gobierno se siente sin mayores preocupaciones de otra índole pueda atender las necesidades imperiosas de esta provincia.

Señor Presidente, no llego hasta pedir que se envíen oficios a los Ministerios. Lisa y llanamente trato de cumplir con mi deber insinuando a los Gobernantes, estas cosas de interés público. Y lo hago, porque, como digo, creo así cumplir mi deber de representante del pueblo.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— ¿Su Señoría me quiere indicar que va a terminar mi tiempo?

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Ya ha terminado, Honorable Diputado, el tiempo correspondiente al Comité Conservador.

14.—VENTA DE TRES BARCOS DE LA COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES A UN PAIS EXTRANJERO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor SMITMANS.— Le hemos cedido parte del tiempo al Honorable señor Vargas Molinare.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

El país se ha impuesto, con profundo estupor, de la negociación de los barcos de la Compañía Sud-Americana de Vapores, los cuales van a ser entregados al extranjero, previo pago de **seis millones de dólares y de la contraentrega de tres buques de menos velocidad y muy poco apropiados para reemplazar a los actuales.**

La Compañía Sud-Americana de Vapores gana en este "negocio" una suma aproximada a **doscientos millones de pesos**, y los especuladores, que han hecho del agio un medio fácil de vida, han ganado ya, y ganarán, muchísimos millones.

Comercialmente, no hay nada que hacer con el talento de los que administran esa Compañía y de los que están en el secreto de estos "negocios". Pero, éste no es el único aspecto del problema.

Por encima de toda consideración mercantil está el interés de la República, el que en esta negociación no aparece debidamente considerado.

El Gobierno requisó los micros y autobuses de Santiago, que era el único sustento de modestos capitalistas, por considerar que se trataba de un servicio de interés público. En cambio, en este "negocio" de los vapores ha guardado el más respetuoso silencio y últimamente, según se me informa, le ha prestado su aprobación.

Se puede vender un pedazo de territorio en un precio equivalente a mil veces su valor; pero, el que lo haga recibirá el desprecio de sus conciudadanos y tendrá que soportar, mientras viva, la posibilidad de que en cualquier parte se le moteje de traidor.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Su Señoría parece que no se puso de acuerdo con el señor González von Marées para tratar este asunto

El señor VARGAS MOLINARE.— Por último, señor Presidente, se nos ha venido a decir aquí al Parlamento y se dice en corrillos de círculo y aún en cierta prensa, que existiría un grave peligro para la paz de esta parte de América con motivo de ciertas pretensiones de puerto al Pacífico que tiene un país vecino.

No es un secreto la campaña que el Primer Mandatario de Bolivia ha venido realizando con tal objeto en su viaje a Estados Unidos y demás países de América, y ¡admírese la Honorable Cámara!, en los mismos instantes que se ausentará del país nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en viaje a Norte América para contrarrestar las actuaciones en contra de nuestra integridad nacional, el Supremo Gobierno autoriza la venta de nuestros tres únicos barcos indispensables para servir a nuestra defensa nacional.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, H. Diputado?

Yo estimo que la Honorable Cámara no podrá conceder permiso para ausentarse del país al señor Ministro de Relaciones Exteriores, mientras no cumpla con el deber de venir a esta Honorable Corporación a exponer lo que sucede en política internacional, principalmente en lo que respecta a Chile y los países limítrofes, sobre lo cual se ha escrito bastante en la prensa de muchos países de América.

Nada más.

15.—MALTRATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANVIAS Y AUTOBUSES POR EL JEFE DE LOS SERVICIOS.— CIRCULAR DE LOS AFECTADOS.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, he recibido una circular de un Comité de Obreros y Empleados de Tranvías y Autobuses. Trae tres firmas autorizadas con sus respectivos timbres y ella se refiere al mal trato — según dicen ellos— que reciben del Jefe de estos servicios un señor Domingo Durán.

Yo pediría que esta circular fuera insertada en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial y enviada también al señor Ministro del Interior para su conocimiento, porque si esto es verdad, el Supremo Gobierno tiene el deber de poner atajo de inmediato a los abusos de que se habla en dicha circular.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—¿Es muy extensa la nota, señor Diputado?

El señor VARGAS MOLINARE.— Es corta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la inserción a que se refiere el Honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Acordado.**

—La circular que se acordó insertar, dice:

"Señor Presidente del Comité Unión Nacionalista.— Presente.

Muy señor nuestro:

Adjuntamos a usted copia de una carta que le fué enviada con fecha 11 del presente al señor Ministro del Interior, Vicealmirante Julio Allard P., con los siguientes datos referentes al señor Domingo Durán Morales, Administrador General de la Movilización Colectiva.

Los empleados y obreros de los servicios de movilización colectiva, de tranvías, autobuses y micros, aplaudimos desde el primer momento la orden de requisición de parte del Gobierno, igualmente el envío de la ley a las Cámaras legislativas.

Pero nos hemos encontrado hasta ahora, con una barrera infranqueable frente a la solución de estos servicios, tanto de parte del público, de empresarios y especialmente de nuestro gremio, quienes hasta ahora nos hemos visto completamente defraudados con las actuaciones del señor Durán; basta para ello enumerar ciertas cosas graves que pesan sobre dicho funcionario:

1.o ACTUACIONES ARBITRARIAS

a) Que el gremio de maquinista, choferes y cobradores, se han visto en más de una ocasión perseguidos por el señor Durán, siendo llevados detenidos a su oficina por carabineros, y esto por meras suposiciones de faltas.

b) Que el señor Durán jamás ha podido alternar caballerosamente con dirigentes de nuestro gremio, que ha terminado por hacerlos salir en forma vergonzoza de su oficina.

c) Que en estas condiciones, el gremio, sin distinciones de personal y empresarios ha sido vejado una y mil veces por el señor Durán quien antes que nadie, debió desde sus comienzos haber tratado de buscar armoniosamente la cooperación de todos los elementos prácticos y técnicos de la movilización.

2.o GRAVES CARGOS CIRCULAN EN TODOS LOS SECTORES

a) Que en todos los sectores de la movilización y público en general, circulan cargos graves contra el señor Durán, como ser:

1.o Que es el accionista más fuerte de la Copec.

2.o Que dictó una disposición que sólo catorce bombas surtieran de bencina a los servicios de góndolas y micros de Santiago.

3.o Que de las 14 bombas, 8 son de la Copec, y las 6 restantes, 3 de la West Indian, y 3 de la Shell, o sea, más del 70 por ciento absorbe la Copec.

4.o Que de 33.000 litros diarios que vendían antes de la restricción cada compañía, actualmente la Wets Indian y la Shell, sólo venden máximo 15 mil litros diarios, y la Copec, sigue vendiendo como de costumbre los 33.000 litros de las épocas normales.

5.o Que con tales disposiciones ha salvado a la Copec, de una grave crisis.

6.o Que ha congelado el comercio de neumáticos, y que sólo existe cabida para 400 neumáticos, bajo su autorización, los que son, precisamente, de propiedad de la Copec.

7.o Que los empresarios de la Línea B. O'Higgins, hace algún tiempo atrás le hicieron una denuncia sobre la mala calidad de una gran partida de aceite; de esto el señor Durán sólo hizo cambiar los envases de los tambores de aceite para luego endosarlos al comercio, y debido a esto una serie de máquinas han ido quedando paulatinamente en panne, habiendo, por lo tanto, el señor Durán encubrido y facilitado los medios para engañar y defraudar a los propietarios con este aceite, librando una vez más a la Copec, de una sanción que, por lo menos, le habría costado la cancelación de su patente, ya que el aceite fué importado por otra compañía y entregado a la Copec.

8.o Que el señor Domingo Durán ha cometido una serie de atropellos y barbaridades en la administración de estos servicios, que el Gobierno y los representantes del Parlamento están en la obligación de hacerlos frenar, antes que sus consecuencias sean mayores, y antes, precisamente, que los empresarios le lancen a la prensa una serie de graves cargos de los ya enumerados.

9.o Que si el señor Durán ha cometido todos estos atropellos en este estado de emergencia como el de la requisición ¿qué será el día de mañana que el proyecto sea una ley? Salimos de las llamas para caer en las brasas. Hemos sido engañados al creer que con este proyecto nosotros lograríamos nuestras reivindicaciones.

Por último, Honorables parlamentarios, dejamos al sano y elevado criterio de ustedes, tengan a bien hacer llegar su voz al seno del Parlamento el espíritu atrabiliario del señor Durán, y los graves cargos que a su haber pesan.

Quedamos aún confiados, nosotros que componemos este Comité, que nuestras voces de protesta y de querer servicios sanos y hombres capaces, justicieros y patriotas estén al frente de cualquier movimiento que el Gobierno quiera llevar en el futuro, para llenar el inmenso vacío que en la actualidad están dejando los capaces y honestos de este régimen.

Saludan respetuosamente a ustedes. — Por el Comité: **Luis Trulla Jiménez**. Presidente.— **Luis Sánchez C.**, Secretario.— **Julio Olavarría**, Delegado de la Confederación de Choferes y Cobradores Autobuses".

El señor SMITMANS.— Hemos cedido algunos minutos de nuestro tiempo al Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, el Comité Liberal me ha cedido algunos minutos para hacer algunas observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— El domingo recién pasado, señor Presidente...

El señor DELGADO.— Que se lea la nota, señor Presidente.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Ya se tomó el acuerdo de insertarla.

El señor GAETE.— Yo tengo la palabra y ruego a mis Honorables colegas que me la respeten.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

16.—POSTA DE SOCORRO DEL PUEBLO DE PICHIDEGUA

El señor GAETE.— El domingo pasado, señor Presidente, me correspondió efectuar una de las visitas que periódicamente debemos hacer los parlamentarios a las provincias que representamos. Tuve oportunidad de llegar hasta Pichidegua a recoger de los propios vecinos algunas informaciones respecto a problemas que afectan la vida misma de la Comuna.

Se luchó, desde hace mucho tiempo, por instalar en dicha Comuna una casa de socorro, con el objeto de atender a toda su población y en forma especial, a los más necesitados.

La instalación de esta posta de socorro ha costado entre 150 y 200 mil pesos; tiene ella todas las comodidades indispensables para una Comuna como ésta, y existe actualmente una verdadera alarma entre los vecinos porque se ha hecho una campaña, por personas interesadas, para conseguir el traslado del médico que atiende esta posta.

Yo les encuentro toda la razón a los vecinos de esta Comuna, que defiendan lo que tanto les ha costado obtener y en nada justifico el traslado que se pretende hacer. Yo sé que hombres prestigiosos en la medicina, como el Doctor González Cortés, que fué uno de los fundadores de esta Casa de Socorro, están luchando porque este traslado no se realice. Y junto con él hay otros prestigiosos vecinos que también realizan gestiones para defender esta misma causa.

Los vecinos, con justísima alarma, me pidieron que uniera mi voz en defensa de sus intereses e hiciera las diligencias necesarias en Santiago para que este traslado no se efectúe.

El Gobernador de San Vicente, señor Artigas, envió los antecedentes necesarios al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero y tengo entendido que éste ya debe haber tomado conocimiento de ellos. En estos antecedentes el Gobernador hace una serie de consideraciones que abonan el mantenimiento de la posta y de su personal en la localidad de Pichidegua.

Agrego, pues, mi voz a la petición de los vecinos de la Comuna de Pichidegua y les digo desde aquí que me acercaré personalmente al Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, para obtener que sean satisfechas sus aspiraciones.

17.—ATROPELLO CONTRA UN CIUDADANO EN EL PUEBLO DE PICHIDEGUA.— PETICION DE OFICIO

El señor GAETE.— Me hice cargo también en la visita que practiqué en esa oportunidad de una queja que para mí tiene mucha importancia.

No he hecho en esta Cámara en ninguna ocasión cargos gratuitos o ligeros a personas determinadas, sin haber investigado previamente la veracidad de los mismos.

Me impuse de una denuncia que se formuló y me llegó a Rancagua sobre atropello de un modesto ciudadano en la Comuna de Pichidegua. Prometí trasladarme allí casi exclusivamente por ese hecho, ya que la gravedad de la denuncia tenía todos los caracteres de alarma por el precedente funesto que se sentaba.

Llegué hasta ahí y me impuse, primero, por el señor Gobernador del Departamento y, después, por personas de Pichidegua y, especialmente, por los Carabineros de ese pueblo de lo que se había dado en llamar un violento atropello a un modesto ciudadano.

Comprobé personalmente este atropello y vi a la víctima, la que no obstante los días que van han transcurrido, se encuentra con sus brazos inmovilizados por los golpes que le propinó su patrón.

Creo que las palabras de un parlamentario cualquiera que sea su tienda política, deben ser escuchadas cuando se trata de una materia como ésta, ya que hay que ser humano.

Los que tienen la felicidad de contar con inquilinos a sus órdenes, sean varios o pocos, no están autorizados, por cualquier disgusto que tengan con sus servidores, por sugerencias, peticiones o intrigas, para abofetear y dar de puntapiés en el suelo a estas personas humildes.

¿Por qué debemos tolerar esta arbitrariedad, máxime si físicamente el ciudadano que menciono no podía enfrentarse a este ingeniero, jubilado de los Ferrocarriles y que posee allí un fundo?

Se que la Justicia ha dado orden de aprehensión contra este sujeto, pero no ha podido ser habido, no sé si por la influencia del dinero de este caballero o porque las pesquisas de los Carabineros no han tenido el éxito suficiente...

El señor ATIENZA. — Permítame, Honorable colega.

Creo que sería interesante que Su Señoría diera a la Honorable Cámara el nombre de esa persona.

El señor GAETE. — En realidad, no me agrada darlo a conocer, porque quiero tener antes otros antecedentes que me faltan, y, además, porque, por una indiscreción mía, pueden echarse a perder las investigaciones...

El señor SMITMANS. — ¿Van a demorar mucho las observaciones de Su Señoría?

El señor ATIENZA. — Ya terminó.

El señor GAETE. — Ya voy a terminar, Honorable colega.

El señor SMITMANS. — Es que el Honorable señor Marín Balmaceda va a ocupar algunos minutos de nuestro tiempo.

El señor GAETE. — Voy a terminar, señor Presidente, manifestando mi protesta por estos actos que no son dignos del siglo en que vivimos.

En estos casos, yo le exijo mayor prudencia al hombre que tiene más cultura, al hombre que aprovecha en su beneficio el esfuerzo de otro ciudadano, para que no se produzcan estos hechos de carácter brutal y ante los cuales yo dejo constancia de mi protesta en esta Honorable Corporación.

Deseo que lleguen a conocimiento del Juez de la causa estos antecedentes dados por mí, a objeto de que se apresuren más las diligencias respectivas y se aprehenda al delincuente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Su Señoría solicita que se envíe oficio?

El señor GAETE. — Sí, señor Presidente, al señor Ministro de Justicia, para que tome las medidas del caso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio respectivo a nombre de Su Señoría.

18. — REGADIO DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Marín Balmaceda.

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente:

Me referiré brevemente a un asunto del mayor interés para la provincia que tengo el honor de representar.

El actual Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Bascuñán, a quien me complazco en reconocerle grandes dotes de hombre de acción y de buen funcionario, presentó, cuando fué Ministro de Fomento de la administración Alessandri, un interesante proyecto de ley de regadío de Ovalle. Por dicho proyecto se aprovechaban, con la construcción del tranque de La Paloma, las aguas que pierde en el mar el río Grande o Limarí. Con un financiamiento interesante y hábilmente estudiado, a base de la mayor valorización de las tierras que se van a regar, puede llegar a obtenerse el regadío de 40.000 Hás., valorizando, terrenos que hoy no valen más de $ 100 la Hás. en no menos de $ 12.000 la Há.

Este proyecto fué estudiado y despachado por esta Cámara en 1938 y, después, fué retirado del Senado por el Gobierno.

Durante los últimos cuatro años he solicitado en balde permanentemente su devolución al Congreso para su despacho.

Hoy que ha vuelto a ocupar la cartera de Vías y Obras Públicas don Ricardo Bascuñán, autor del proyecto, solicito a él volver a dedicarle su interés para ver realizado el regadío de tan extensas zonas, o secas, del rico departamento de Ovalle.

Ruego al señor Presidente, enviarle, a mi nombre, a dicho Ministro, oficio en tal sentido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio respectivo, a nombre de Su Señoría.

19.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.— RETIRO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura a un oficio que ha llegado en estos momentos a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"N.o 442. Santiago, 22 de junio de 1943.

El Gobierno ha seguido con justificado interés las deliberaciones de la Cámara de Diputados y de su Comisión de Hacienda alrededor del proyecto económico que tuve el honor de someter a vuestra consideración. Las numerosas indicaciones que se han formulado al proyecto, dentro del lógico propósito de los congresales para perfeccionarlo, impiden materialmente que la Comisión pueda expedirse dentro del plazo correspondiente a la declaración de simple urgencia que acordó la Honorable Cámara.

A fin de evitar los inconvenientes que presentaría la votación de las diversas indicaciones sin un estudio previo, vengo en retirar la petición de urgencia.

En atención a que el retiro que dejo formulado tiene por único objeto permitir que el proyecto sea debidamente informado, renuevo desde luego esa petición.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): **J. Antonio Ríos M.— Guillermo del Pedregal**".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Queda retirada la urgencia del citado proyecto económico.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Venegas renuncia a la Comisión de Gobierno y se propone en su reemplazo, al señor Cárdenas.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se aceptaría la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Tapia renuncia a la Comisión de Educación y se propone, en su reemplazo al señor Ibáñez.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Zepeda renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Montt.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Venegas renuncia a formular parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Matus.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Venegas renuncia a formar parte de la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al señor Ríos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Uribe (don Manuel) renuncia a formar parte de la Comisión de Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Cisternas.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Los Comités Liberal y Conservador presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a que el señor Ministro de Hacienda, durante la discusión del proyecto de ley sobre facultades económicas y administrativas excepcionales, expresó que "nunca contarán con la ayuda del Gobierno aquellos que se enriquecen ilegítimamente en forma rápida y voráz", es menester precisar si existen personas del mismo Gobierno que, en estas difíciles circunstancias, mantengan rentas desproporcionadas y acumulen cargos que es prácticamente imposible puedan desempeñar debidamente;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar de la Contraloría General de la República se sirva informarla acerca de los sueldos, gratificaciones, asignaciones y demás beneficios que disfrute el señor Guillermo del Pedregal, en su carácter de Ministro de Hacienda, Ministro de Economía y Comercio, Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y Decano y Profesor de la Facultad de Comercio de la Universidad de Chile".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor SMITMANS.— Es una petición de antecedentes, señor Presidente.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Correa Larraín y Labbé, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente: Que en la circunscripción de "El Manzano" del Departamento de Cachapoal, fué donado hace mucho tiempo un terreno para la construcción de un Cuartel para Carabineros de Chile.

Que es de urgencia inmediata adoptar las medidas necesarias para llenar esa finalidad, toda vez que la unidad de Carabineros de dotación en ese punto, no dispone de local adecuado.

La Honorable Cámara acuerda: dirigir oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se sirva consultar los fondos necesarios para la construcción del Cuartel de Carabineros de "El Manzano".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Correa Larraín y Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención: al intenso tránsito de personas y de productos, más de cien mil quintales de cereales y cinco mil cabezas de ganado que tiene la cuesta denominada "Quilicura" del camino de "El Durazno", de Las Cabras;

A que dicha cuesta requiere con urgencia, en una extensión aproximada a dos y medio kilómetros, de un rebaje, buenas cunetas y ripio, para lo cual los vecinos han aportado una cuota equivalente a quince mil pesos;

A que el costo total de las obras sólo demanda al Erario Nacional el aporte fiscal correspondiente y,

Considerando la escasa inversión de fondos fiscales en las vías de comunicación de esa importante zona de la Comuna de Las Cabras, del Departamento de Cachapoal, de la Provincia de O'Higgins,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se sirva adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo el trabajo indicado".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Concha (Comité Conservador), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva solicitar de la Empresa de los Ferrocarriles arbitre los medios para agregar un carro de pasajeros a uno de los trenes de carga que hacen el recorrido entre Chillán y San Carlos, diariamente, después de las 17 horas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando que fué destruido por las crecidas de la última estación invernal, el puente sobre el río Elqui situado frente a la Escuela Granja que habilitaba el tráfico por Andacollito, dificultando las comunicaciones carreteras de los pobladores de Diaguitas, Campaña, Oriente, Peralillo y Andacollito, de una rica e importante zona agrícola,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien ordenar, a la brevedad posible, la reconstrucción de dicho puente y, en todo caso, tenga a bien consultar en el Presupuesto próximo los fondos necesarios para construir en dicha carretera el puente sobre el río Elqui, que reclaman la importancia y el progreso de dicha zona agrícola".

El señor ATIENZA.— No se puede dejar aislada a una provincia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando que las crecidas del deshielo del río Elqui en los últimos meses del año 1941 y comienzos de 1942, se cortó el camino, que partiendo por el lado norte de la ribera de dicho río une a Diaguitas con Algarrobal, esto es la ciudad de Vicuña, capital del Departamento, con el interior de éste, reduciendo considerablemente el trayecto.

ACUERDA: Solicitar del Sr. Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación la reparación de dicho camino en la parte en que se encuentra interrumpido, esto es al llegar al Algarrobal."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno de los Incidentes corresponde al Comité Radical...

El señor RUIZ.— Permítame, señor Presidente. Hay un proyecto de acuerdo que quedó para segunda discusión y desde hace varias sesiones se encuentra pendiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, el proyecto de acuerdo que quedó pendiente, se refiere a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles. Se le pide a S. E. el Presidente de la República que ponga en vigencia la disposición de la Ley 7,200, que lo faculta para orientar el criterio inversionista de las Cajas de Previsión.

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Reglamento orgánico de la Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado no la faculta para comprar terrenos, construir y vender casas a sus imponentes.

Que la existencia de dicha facultad a solucionar la difícil situación por que atraviesan muchos ferroviarios en el país, que sólo han podido utilizar la Caja para solicitar préstamos de dinero con otros objetivos, como también para comprar casas viejas y hasta cierto punto ruinosas, someto a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien estudiar la forma en la cual; haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley 7.200 para dirigir la política inversionista de las Cajas de Previsión, autorice a la Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado para comprar terrenos, construir casas y venderlas a los imponentes...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Como ha llegado la hora de término de las votaciones, quedará para la próxima sesión.

24.—SOLUCION A LA ESCASEZ DE TRIGO POR MEDIO DE LA FABRICACION DE PAN INTEGRAL O SEMIINTEGRAL.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.— Señor Presidente: Es unánime el deseo de todos los hombres, desde los que desempeñan las más altas funciones hasta la más modesta dueña de casa, de buscarle solución al alza de los artículos de consumo, y en la desesperación de no encontrarse los remedios, presenciamos los mutuos cargos de las Derechas a las Izquierdas y de las Izquierdas a las Derechas, en circunstancias que todos los que han intervenido en la cosa pública han hecho lo que han podido, tal vez no todo, para dar con las soluciones; y si no se ha dado con ellas, es porque no dá más el factor humano, y más que ésto, porque ha faltado la unidad de propósitos o la constancia frente a las dificultades que tienen siempre los problemas, por simples que ellos sean. Simple es que escaseando la producción de artículos de consumo, especialmente los alimenticios y abundando el poder comprador, la vida sea cara; y es simple, que siendo la gran masa de la población empleados públicos, u ociosos esperando empleos, en vez de estar dedicada a trabajos reproductivos, la vida sea cara. Es evidente que si se gasta dinero en vicios o lujos en desacuerdo con la realidad económica de cada cual, en vez de invertirlo en alimentarse, la vida se haga imposible. Es elemental que las personas que no viven en casas higiénicas no puedan ser sanos, ni dar buen rendimiento de trabajo. Y es de toda simpleza y evidencia que una raza que no aprovecha el aire, el sol, que no consume la cal necesaria y que se alimenta deficiente e inconvenientemente tiene que albergar gran cantidad de enfermos y, forzozamente, que ir a su degeneración.

El Diputado que habla tiene confianza en que ante los peligros que amenazan a nuestro pueblo de un derrumbe político, social, económico y vital, los hombres de buena voluntad y comprensivos, especialmente los que tenemos responsabilidad, grande o pequeña en el manejo de los intereses del Estado, superando diferencias ideológicas, aunemos nuestros esfuerzos para ir solucionando uno a uno los diversos problemas que afectan a todos los ciudadanos chilenos, a medida de nuestras posibilidades económicas y dentro de las normas democráticas, de justicia y de las conveniencias nacionales que deben imperar siempre en nuestra República.

Los problemas simples, tienen también soluciones simples.

Nada más sencillo que comer, pero nuestro pueblo, me refiero a las personas de situación acomodada, modesta y pobre, no sabe comer. Por regla general, no sabemos el valor nutritivo de los alimentos, ni cómo deben combinarse para que ellos rindan para el organismo todas sus condiciones. Las dueñas de casa, los directores de establecimientos de educación, los jefes de regimientos, los ecónomos, los hoteleros, los cocineros, salvo raras excepciones, no conocen el valor nutritivo de los alimentos, ni tienen idea de cómo deben mezclarse, y más extraño es aún, son pocas las personas que saben masticar los alimentos, a fin de que éstos rindan todo su valor nutritivo.

Reviste mayor importancia aprovechar lo poco que se tiene, que tener mucho sin saberlo emplear.

Nuestra educación debe orientarse en el sentido del conocimiento de nuestros recursos naturales (suelo, subsuelo, mar), y en el de la mejor forma de aprovecharlos, y nuestra acción inmediata, a los mismos objetivos.

Por lo que a mí corresponde y como mi contribución a solucionar, en parte, el problema de la alimentación, voy a referirme en esta ocasión al trigo, o, más bien, a sus más inmediatos derivados, la harina y el pan; y no con el ánimo de señalar rumbos, sino, más bien, para celebrar, para aplaudir la campaña iniciada por una valerosa mujer chilena, doña Berta Silva, a favor del consumo del pan integral y semiintegral, campaña que ha encontrado la cooperación comprensiva y entusiasta de S. E. el Presidente de la República, de la prensa, del Cuerpo Médico y del Instituto de Economía Agrícola.

La implantación del consumo del pan integral, y, aún del semiintegral en nuestro país sería la solución del problema creado por la falta de trigo, y, en gran parte, del de la alimentación y de la carestía de la vida.

De los estudios practicados por químicos, biólogos y médicos en diversos países, se ha llegado a la conclusión de que el pan blanco que comemos habitualmente tiene escaso valor alimenticio y que el sistema corriente de molienda hace perder en su mayor parte al trigo sus más valiosos elementos nutritivos, como son las albúminas, grasas, sales minerales (fósforo, cal, hierro, potasio, magnesio, sílice), fermentos y vitaminas, (principios de vida y crecimiento), que se pierden en el afrecho, afrechillo y harinilla, dejando para la panificación y consumo humano la harina flor, con una gran cantidad de almidón, poca albúmina, escasísimas sales y grasas y casi sin vitaminas y para los animales y fabricantes de alcohol las materias más ricas.

Es de tal valor alimenticio el pan elaborado con harina integral, que en 1913, refiriéndose a Francia, el doctor Mauricio Letulle, Presidente honorario de la Academia de Medicina de París, expresó que con el consumo de pan integral y eliminando el pan blanco se solucionaría en 2|5 partes (40 o|o) el problema de la alimentación; que en un informe de nuestra Embajada en EE. UU. se dice que: "Se ha calculado que la energía producida en los individuos por medio de la alimentación depende en la proporción del 35 o|o del pan que consuma, siempre que éste contenga una proporción adecuada de vitaminas para que dicho elemento lo transforme en un alimento productor de energías. Exento el pan de vitaminas, éste no representa un alimento nutritivo, y don German Greve, autoridad en alimentación, en un informe, expresa: "Con comer pan blanco, según los autores daneses, se despilfarra de 14 a 16 o|o del valor alimenticio del grano para el hombre y si se emplea para aquél, harina extraída al 70 o|o del cereal, la pérdida alcanza al 20 o|o. Y lo peor del caso es que en esta pérdida están incluídos los principios nutritivos más valiosos".

Estos cálculos están perfectamente ajustados a la realidad, pues se imputa más o menos, un 20 o|o a la cantidad y otro 20 o|o a la calidad del alimento.

Piensen los Honorables Diputados el aporte que sería para resolver el problema de la escasez del trigo y para la alimentación de nuestro pueblo desnutrido, el ligero cambio de alimentación de pan fabricado con harina del 75 o|o de extracción por otro con el 100 o|o, después de haberle sacado solamente las impurezas al trigo y haberlo limpiado perfectamente.

Pobre la producción normal de trigo de 8.000.000 de quintales métricos; tenemos una molienda de 4.000.000, y con una producción de 3.000.000 de harina flor, el 25 o|o restante en subproductos, con el 1 o|o de harina de segunda, el 2 o|o de harinilla, el 8 o|o de afrechillo y el 14 o|o de afrecho, a los precios de $ 2,57, $ 2,00, $ 0,80, $ 0,68 y $ 0,68, respectivamente. Por cada 100 kilogramos de trigo se desperdician 25 de ellos en subproductos, que valen $ 21, y los 75 kilogramos de harina flor valen $ 192,75. Estos 75 kilogramos de harina flor dan 90 de pan y los 25 restantes que se desperdician, 30. Haciendo las correspondientes operaciones, tenemos que panificando la harina integral, obtendríamos pan a $ 2,57 el kilogramo, en vez de a $ 3.20. Sin mayor gasto en siembras, semillas, cultivos y abonos, en los 4.000.000 de quintales métricos que se muelen se economizará 1 millón de quintales métricos, con lo que se salvaría el déficit de trigo en el presente año, sin tener que importarlo y dejando en años normales un excedente para la exportación que vendría a entonar nuestra balanza en el exterior.

Pero lo que tiene mayor significación es lo que representa este 25 o|o, que se desperdicia, como valor alimenticio, pues el 25 o|o de mayor aprovechamiento representa otro 25 o|o más de mayor valor nutritivo por las riquezas en albúminas, grasas, sales, vitaminas, etc., contenidas en la harinilla, afrechillo y afrecho. En consecuencia, un pan más barato daría a nuestro pueblo un 50 o|o de mayor alimentación en este solo artículo y, según el doctor Letulle, el 40 o|o de la alimentación, si la profución del consumo en Chile es igual al de Francia.

Sumados al consumo del pan, la agregación de la cal conveniente a nuestra alimentación y la perfecta masticación de nuestros alimentos, que hace rendir a éstos hasta el 30 o|o sobre el aprovechamiento con una masticación imperfecta, tendríamos casi resuelto el problema de la alimentación en nuestro país, sin mayores gastos. Se podrá argüir que faltarán subproductos para la alimentación de los animales o para la fabricación de alcohol; pero, mientras tanto, bastaría partiéramos con ellos el almidón que contiene el pan hasta encontrar los substitutos para dárselos a estos seres privilegiados.

Ante la urgencia que existe de abordar de inmediato el problema se podría comenzar por elaborar, desde luego, un 20 o|o de harina integral, que puede corresponder aproximadamente a lo que el público exige hoy de este tipo de pan, para irla aumentando a medida que la educación y la producción de buena harina integral permitan el consumo total de pan integral.

Habrá, sí, que vigilar la molienda y fabricación de pan, a fin de que no veamos los abusos del año 1937.

También se podría ir aumentando gradualmente la extracción de harina o usar las máquinas peladoras de trigo, como la inventada por don Carlos del Pino, que sacándole solo el pericarpio al trigo se puede aprovechar el 96 o|o de éste en la panificación.

El señor DELGADO. — Si es tan nutritivo como el pan integral del año 1932...

El señor RIVAS. — Honorable colega: acabo de explicar — si me permite — que yo no deseo que ocurra lo que sucedió con el pan en el año 1932, cuando se le echaba a la harina...

El señor CHACON. — ¡Corontas de choclo!

El señor RIVAS. — ... corontas de choclo y muchas otras cosas parecidas. Por eso hago expresamente...

El señor VALDEBENITO. — ¿Y no sería mejor, Honorable colega, proponer una receta que permita conseguir que se aumente el número de hectáreas sembradas de trigo?

El señor RIVAS. — Honorable colega: este es un procedimiento mucho más sencillo y más útil, porque permite aprovechar los subproductos del trigo, que hoy día se botan y que constituyen la parte más alimenticia...

El señor VALDEBENITO. — Porque Su Señoría debe observar que desde 1935 a esta fecha ha disminuído el número de hectáreas dedicadas a la siembra de trigo; y si en ese año se cultivaban mil hectáreas de trigo, hoy día, en 1943, se dedican menos de mil hectáreas a su cultivo.

Y la razón que han dado los agricultores para explicar esta disminución es el hecho de que a ellos les conviene mucho más dedicarse a la siembra de cáñamo o de otra cosa, porque son cultivos mucho más productivos que el trigo y que les proporcionan mayor rendimiento...

El señor IZQUIERDO. — Permítame, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable señor Rivas: le quedan sólo dos minutos a Su Señoría.

El señor MONTT.— Se podría prorrogar la hora.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la hora hasta el término del discurso del señor Rivas y también...

El señor IZQUIERDO. — Y dos minutos para mí, para contestar.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Antes que Su Señoría habían solicitado la palabra los señores Zamora, Venegas y Agurto, por haber sido aludidos.

Si a la H. Cámara le parece, se concederá la palabra a los Honorables Diputados indicados.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIVAS. — Voy a volver a recordar lo que acabo de decir.

El sistema que estoy proponiendo viene a resolver mejor la alimentación del pueblo, con pan más nutritivo y más barato y sin necesidad de mayores siembras ni de mayores gastos. Ahora, si el país requiere mayores cultivos, creo que podemos hacerlos.

Estoy hablando de cosas que son fáciles de hacer y que sólo por falta de iniciativas no se han realizado.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite una interrupción?

Voy a permitirme manifestar, respecto a la interrupción que hizo el señor Vadebenito, que en realidad, el área sembrada no ha mermado en la misma proporción en que ha disminuido el rinde de las siembras de trigo últimamente, factor que ha influído en una escasez bastante grande en el mercado y que ha originado casi todas las dificultades; pero, además, ha aumentado el consumo. Por consiguiente, se ha notado una doble disminución.

Actualmente se está hablando de que existe una gran escasez de trigo; pero, en realidad, hay mucho trigo inmovilizado por falta de medios de transporte...

El señor DELGADO.— Esperando un mejor precio.

El señor IZQUIERDO.— No, señor; yo preciso hechos y no hago suposiciones.

He acompañado hoy a un agricultor que deseaba entregar 6.000 qq. de trigo y no pudo hacerlo por falta de medios de movilización. El necesita bencina: la solicitamos del Departamento de Petróleos, con toda clase de comprobantes, con certificados de Carabineros, del Subdelegado, etc.; y no le dieron más que para transportar el 5 o|o de su producción.

El señor VALDEBENITO.— Es que este problema de la bencina es extraordinario.

El señor IZQUIERDO.— Pero como se trata de la alimentación del pueblo, de ésta ser atendida preferentemente.

Yo quería dar esta explicación ante la circunstancia de que ahora se ha ordenado al Comisariato hacer un recuento, digamos, de las existencias actuales de trigo. Este organismo se va a encontrar en muchos fundos con que hay trigo que se desea vender, y que no se puede traer a los centros de consumo por falta de medios de transporte.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Rivas.

El señor AGURTO.— Habría que fiscalizar el precio del pan.

El señor IZQUIERDO.— Esa es otra cosa.

El señor RIVAS.— Continúo, señor Presidente.

Para hacer todo esto no hay necesidad de ley, basta que el Instituto de Economía Agrícola aborde de inmediato el problema de la fabricación del pan integral o semiintegral, pasando sobre objeciones que no están fundadas en la ciencia de la alimentación ni en las conveniencias nacionales; que se emplee el pan integral o semiintegral en la alimentación de la niñez, y que el Ministerio de Educación instruya a las reparticiones respectivas para que los profesores enseñen a los educandos a comer alimentos nutritivos, a mezclarlos convenientemente y a masticarlos, sin perjuicio de ampliar esta cruzada al público en general.

Antes de terminar, quiero recordar los nombres de los Honorables Diputados señores Bart, Izquierdo, Sepúlveda y otros que se han ocupado del problema del pan.

Termino, señor Presidente, solicitando que se oficie, en nombre del Diputado que habla o de la Cámara al señor Ministro de Educación, para que, si lo tiene a bien, se sirviera impartir instrucciones a fin de que en los establecimientos educacionales se enseñe a aprovechar en mejor forma nuestros alimentos y a implantar en la práctica, desde luego, estos conocimientos, y al señor Ministro de Agricultura para que, por medio del Instituto de Economía Agrícola, se proceda de inmediato, a hacer elaborar pan integral, o semiintegral en la proporción que debe dársele a nuestro desnutrido pueblo.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio que ha solicitado el Honorable señor Rivas.

Acordado.

25.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA POR LA PRENSA

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zamora por cinco minutos. A continuación Su Señoría.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente: En "La Nación" del día martes 15 del presente, se publica un artículo del corresponsal de ese diario en Yumbel, en que se alude a la intervención que yo hiciera en la Honorable Cámara con fecha 5 del mes en curso y en la que — según el cronista — me referí a "la conveniencia de trasladar las oficinas públicas a Yumbel Viejo". Dice el corresponsal que las personas que trabajan y piden a gritos este traslado "posponen el interés colectivo al personal". Y aún más, llega a afirmar que esto sirve de plataforma política.

En primer término, las palabras insidiosas de este periodista no me alcanzan ni en grado mínimo, pues jamás obro en atención a un interés personal sino en función del interés colectivo; por otra parte, para el reconocimiento de mi labor como parlamentario no necesito recurrir a esta clase de discusiones.

En segundo lugar, quiero advertir al corresponsal de "La Nación" en Yumbel que no ha logrado percatarse de la finalidad de mis palabras. No he dicho que las oficinas fiscales deben ser trasladadas a Yumbel Viejo, porque, por desgracia, éste es ya un hecho consumado; he dicho, sí, que este traslado ha constituído un error, un lamentable error que ha perjudicado al pueblo de Yumbel Viejo, que ha quedado privado de importantes servicios, tales como los de alumbrado eléctrico y policlínica. Se dice que esto último, que he afirmado, es inexacto pues la policlínica, a juicio del corresponsal existe, y aún, es bien atendida por un médico, tres veces a la semana. Yo he visitado lo que el corresponsal llama policlínica y puedo afirmar, señor Presidente, que ella prácticamente no existe, porque el referido establecimiento carece de las más mínimas condiciones de higiene. La vez que lo visité pude confundirlo con una carnicería o algo por el estilo de última categoría, pues un sillón de operaciones permanecía ensangrentado y en medio de gasas y algodones desparramados por el suelo. Estas y otras condiciones que ví me permiten asegurar que Yumbel Viejo carece de policlínica, si por tal se entiende un establecimiento adecuado, higiénico, con instalaciones y servicios sanitarios que constituyan una garantía para los enfermos.

Ante el hecho consumado del traslado de las oficinas fiscales a Yumbel Nuevo, señalo la necesidad de reparar este error dando a Yumbel Viejo por lo menos los servicios públicos que antes tenía. Hay que darle mejor atención médica y servicio de alumbrado y los demás que requiere toda población. Porque no es posible trasladar de la noche a la mañana, a un pueblo sin haber tomado con anticipación como lo dije todas las medidas que el caso requiere, a fin de evitar mayores perjuicios. Este es mi propósito: evitar mayores perjuicios a la población de Yumbel, acudir en su ayuda frente al error cometido. No he pedido que se haga un nuevo traslado, porque ello significaría hacer incurrir al Fisco en nuevos y fuertes gastos.

Así como la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a pesar de algunos informes técnicos desfavorables, construyó las oficinas públicas en terrenos inadecuados, es lógico que ahora, en compensación y aun como reparación del daño producido, se inviertan los fondos necesarios para pavimentar el camino de la Estación a Yumbel Viejo y terminar el puente que actualmente constituye un grave peligro para los pobladores por la crecida del río.

Es esto todo lo que insinúo como medidas prácticas y de conveniencia, que todo el pueblo de Yumbel Viejo reclama sin ningún partidismo ni politiquería. No he pedido, como digo un nuevo traslado de las oficinas públicas, porque no puedo concebir que el Estado se convierta en una Empresa de Mudanzas. Eso es todo, señor Presidente.— Gracias.

26.—ACTUACION DE UN OFICIAL DE CARABINEROS EN CURICO. RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA POR LA PRENSA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: El domingo último, cumpliendo un mandato de mi Partido, me trasladé al pueblo de Curicó a participar en una concentración de Partidos políticos a que había convocado la Alianza Democrática de esa localidad.

Más o menos unas mil quinientas a dos mil personas concurrieron al Teatro Principal de Curicó para oír la palabra de sus personeros, de sus dirigentes, de sus representantes.

Me tocó la suerte de estar acompañado del Honorable colega Juan Guerra y de altos y respetables hombres de Izquierda. Cada uno de ellos, en sus disertaciones, se quejaron de la situación anormal que en estos momentos vivía el país, de la carestía de la vida, de la falta de unidad de las Izquierdas etc.

Cuando me correspondió mi turno, manifesté que había que hablar con franqueza, que en esta situación gran parte de la responsabilidad correspondía a los propios partidos de Izquierda.

Manifesté que yo asumía, en mi calidad de representante del Partido Democrático mi responsabilidad en esta situación caótica: y agregué que, para dar justificación a mi razonamiento, hacía falta un contenido unitario de las Izquierdas para indicarle a S. E. el Presidente de la República que él debiera hacer un Gobierno de Izquierda con hombres de Izquierda y no como hasta estos momentos con hombres que se decían que eran de Izquierda, pero que en su mayoría eran hombres de Derecha.

A estas alturas de mis expresiones un oficial o aspirante a Oficial de Carabineros de apellido Wipley y, me envió un recado con uno de mis propios correligionarios manifestándome que tuviera cuidado al referirme a la situación política del Gobierno...

El señor CONCHA.— ¡Será Ripley el del "Increíble, pero cierto"...!

El señor VENEGAS.— Yo, inmediatamente, comprendí la situación, porque lo he dicho siempre: Máximo Venegas es muy humilde; pero en cuanto a la representación parlamentaria, al fuero que tiene, el lo respeta y lo hace respetar porque así defiende el respeto a la Corporación sin mirar vínculos políticos; y yo consideraba que esta observación que me hacía el Oficial, era una falta de respeto para el Parlamento. Le manifesté que si él no conocía su obligación como Oficial de Carabineros, debía preguntárselo a su Jefe.

El señor CAÑAS FLORES.—Si me permite el Honorable Diputado...

Yo deduzco, de esto que le ha pasado a Su Señoría, que la declaración del señor Ministro del Interior, que se publicó hoy y ayer en el diario "El Imparcial", fué conocida en las provincias antes de que fuera conocida en Santiago.

El señor CONCHA.— Yo quisiera hacerle una pregunta: ¿Cuáles son los hombres de Derecha que hoy día están gobernando?

El señor VENEGAS.— Oportunamente se lo voy a decir a Su Señoría.

El señor DONOSO.— ¿Me permite otra pregunta, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le advierto a Su Señoría que tiene cinco minutos para sus observaciones.

El señor DONOSO.— Se los podemos prorrogar.

El señor CAÑAS FLORES.— Podemos prorrogarle el tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No se pueden tomar acuerdos, Honorable Diputado, porque no hay número en la Sala.

El señor VENEGAS.— Le manifesté además que, dentro del régimen democrático y constitucional, está permitida la crítica levantada y respetuosa de los funcionarios públicos, por muy altamente colocados que estén; y ha sido así, señor Presidente, como respetuosamente yo critiqué al Gobierno.

En ningún momento, como dice un párrafo de "El Diario Ilustrado", he querido atacar en forma artera a S. E. el Presidente de la República. Sin embargo, ese órgano de prensa, en su servicio de corresponsalía, publicó este párrafo con el siguiente título: "Ataques a S. E. el Presidente de la República, del Diputado, don Máximo Venegas". Nada más inexacto.

Estas declaraciones no las hago por temor, sino con el único y exclusivo objeto de dejar las cosas en su lugar.

Yo sé, señor Presidente, de donde emanan estas situaciones, que nosotros podemos calificar del deseo que tiene una quinta columna política de separar a los Partidos de Izquierda del propio Presidente de la República.

Iba a referirme a esta situación: pero, por mandato expreso del Presidente de mi Partido, voy a entregarla a mi colectividad. Y al señor Subiabre, que firma este telegrama-comunicación, a "El Diario Ilustrado", yo lo perdono.

Sé que este pobre joven fué presionado para mandar este telegrama, que considero calumnioso. Si los corresponsales de provincia continúan con estos procedimientos se va a dejar establecido lo que dijo el diario "La Opinión" en días pasados: que había delincuentes en la prensa. Con estos procedimientos los periodistas de provincia están demostrando la verdad del aserto de dicho diario.

27.—RECTIFICACION DE LA VERSION OFICIAL CORRESPONDIENTE A LA 15.a SESION ORDINARIA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente y Honorable Cámara: con motivo de la discusión general del proyecto económico, manifesté mis deseos, de acuerdo con el derecho que nos concede el Reglamento — y lo solicité al Comité de mi Partido—, de fundar mi voto. Manifesté que por el hecho de haber estado en desacuerdo con el proyecto en general quería, para satisfacción de mi conciencia, fundar mi voto.

Fatalmente, por la mala acústica del recinto — no lo puedo atribuir a otra cosa—, en la versión oficial publicada en "La Nación" se me hace aparecer en abierta contradicción con la posición manifestada en el recinto de esta Cámara

De otra manera no se explica esto.

Por lo tanto, sólo voy a solicitar, señor Presidente, que en lo posible se trate de reparar en el Boletín Oficial la información errada que se ha dado.

De otra manera no se explica, señor Presidente, esta aberración, porque en la Junta Ejecutiva de mi partido, entre mis correligionarios privadamente, en todas partes, he expuesto mi pensamiento, mi posición en materia de política.

Si las palabras que aparecen en la versión correspondieran a las que pronunció en este recinto, yo no sería digno de seguir ocupando un asiento en este Parlamento, aparecería como un cretino.

Yo manifesté que, con la idea de un Gobierno nacional que propician algunos partidos de Izquierda, mi partido no estaba de acuerdo ni yo, personalmente, tampoco.

Este error es tan grave, señor Presidente, que compromete a mi partido y compromete, también, mi conciencia.

Pero el error llega al colmo donde dice:

"Por eso mismo también en estos instantes seguimos la idea de un Gobierno Nacional que propician algunos partidos. Estimamos que un Gobierno que se dice de Izquierda, debe hacer política económica de Izquierda. Si un Gobierno se dice de Izquierda, debe hacerse también con hombres de Izquierda.

Si alguna discrepancia hemos tenido con el Jefe del Estado, eso no quita que no aceptemos, que no creamos que se pueda hacer Gobierno de Izquierda con hombres de Derecha".

Este es un error.

Tanto es así que cuando alguien me preguntó cuáles eran los hombres de Derecha que estaban en el Gobierno, yo le manifesté que estaban en todas partes y estoy en condiciones de decirlo.

28.— RENUNCIA DEL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, SEÑOR GUMUCIO. —

El señor AGURTO. — Aludiendo en seguida a la Ley 520...

El señor MONTT. — Es un decreto ley.

El señor AGURTO.—... debo manifestar que me alegra mucho la noticia que traen los diarios de la tarde, de que ha renunciado el Comisario General de Subsistencias y Precios. Yo creo que el pueblo va a recibir con satisfacción esta noticia; porque, si los antecedentes personales del señor Gumucio lo colocan por encima de toda sospecha, sus condiciones como Comisario General de Subsistencias y Precios no respondían a los anhelos del pueblo en cuanto a la energía y a la rapidez con que debieron haberse resuelto muchos problemas cuya solución está en manos del Comisariato.

El señor CIFUENTES. — La Falange no es de Derecha ni de Izquierda, Honorable Diputado: es de Gobierno, nada más!

El señor AGURTO. — Yo comparto plenamente la opinión del Honorable señor Venegas, y soy de los que piensan que un Gobierno que quiere hacer política de Izquierda, no puede hacerla con hombres de Derecha.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 19 horas 50 minutos

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

Boletín Agrario

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Alberto Barera. — Florida.

Se recurre al injerto para reproducir fielmente las distintas variedades de membrilleros. Se injertan de estaca o púa a salidas de invierno, o bien a yema dormida, antes.

Se plantan a distancia no menos de cinco metros. Requiere poda de formación.

Respuesta al señor Abel Maturana. — Huarcahue.

El riego del suelo antes de la salida del sol libra a las plantas de las heladas. La superficie del suelo se enfría menos por irradiación cuando está húmedo que cuando está seco.

Además de los abrigos, las humaredas son recomendables para combatir los efectos de las heladas.

Respuesta a la señora Rosa de Saldías. — Parral.

Desde la edad de tres meses son suficientes dos comidas por día para los gatos. Desayuno y cena. También puede añadir un poco de leche a mediodía.

Respuesta al señor Onofre Vizcaya. — El Arrayán.

Para el cultivo del maní se prefieren las tierras sueltas, arenosas, de consistencia media. La mejor época para sembrado es desde septiembre a octubre, hasta diciembre. Puede sembrarse con y sin cáscara. A profundidad de 6 a 8 centímetros.

Respuesta al señor Guillermo Bustos. — Bucalemu.

La plantación de la esparraguera se hace desde fines de mayo hasta julio, antes que se alarguen las yemas de las plantas que están en el almácigo.

Una buena champa tendrá raíces cilíndricas, gruesas, de 15 a 20 centímetros. Al plantarlas se recortan las raíces 8 a 10 centímetros, se corta el tallo, se irradian las raíces en el fondo del hoyo y se llena con buena tierra, sin cerrar el surco.

Respuesta a la señorita Julia Herrera. — Malloco.

La reina Luisa se multiplica por almácigo y transplantación, el almácigo se hace en julio y agosto, bajo vidrio.

Al aire libre desde septiembre a diciembre.

Respuesta al señor Manuel Ibarra. — Requínoa.

Al hacer la autopsia en las aves, y para comprobar una o más afecciones al hígado, se tomará nota de que este órgano está sano, si presenta color rojo brillante, liso, sin manchas ni puntos, de contextura firme, tamaño regular. Ambos lóbulos aproximadamente iguales, vesícula biliar intacta, de tamaño normal y color verde brillante.

HORTICULTURA

ALMACIGOS EN CAMAS CALIENTES

Las almacigueras llamadas camas calientes, se usan en horticultura con el fin de adelantar la germinación de las semillas, para tener en el momento oportuno plantas bien desarrolladas, aptas para el transplante, cuando ya ha desaparecido el peligro de las heladas; además, se facilita la producción temprana.

Es en junio y julio cuando se practican, para aprovechar el cultivo casi forzado de tomates para temprano, ajíes, pimentones, berenjenas, coliflores, achicorias, etc.

Las camas calientes se construyen de preferencia en forma rectangular, hechas de ladrillos, de paredes bajas, dispuestas de modo que el techo de vidrio con que se las cubre, forme un plano inclinado. Se extiende en el suelo una capa de guano fresco de caballo de unos 50 a 60 centímetros de espesor, de manera que quede unos 20 centímetros bajo el nivel de la muralla más baja. Cuando fermenta intensamente el guano, lo que se nota por la producción de vaporización en las mañanas, se coloca sobre él una capa de tierra formada por tierra de hojas y arena. Hecho el almácigo, se tapa la semilla con tierra formada por un 25 por ciento de tierra de hojas y el resto de arena lavada. La arena tiene por objeto evitar la formación de costras cuando se riega el almácigo. Para evitar una fuerte irradiación, conviene colocar sobre el techo de vidrio pallasones de totora o estoquillo.

Cuando comienza la germinación se le va dando luz y aire al almácigo, poco a poco, levantando el vidrio y los pallasones. Cuando las plantitas se han desarrollado se hace un repique.

Pueden hacerse camas calientes muy económicas, practicadas en una zanja, en que la tierra sacada forma un borde a modo de muralla, colocándole guano como en la anterior, protegiéndolas con toras.

También se construyen con tablas, colocando guano alrededor, para evitar la pérdida de calor.

TEMAS AVICOLAS

Para calentar y conservar su salud, las aves necesitan ejercicio, el ejercicio activa la circulación y beneficia la vitalidad, además estimula el apetito. Para inducir a las aves a estar en movimiento, el piso del gallinero estará cubierto de pajas, y en el invierno se tirarán los granos debajo de ella.

Las aves gordas en demasía, debido al exceso de alimentos ricos en grasa, no serán buenas ponedoras. Una gallina gorda tiene alguna energía de más, y una flaca usa todo su alimento para mantener su peso y no puede dedicar parte de ello a la producción. Las ponedoras necesitan grasa para la yema, que contiene un 33 o|o de esa substancia.

Se ha demostrado que es mejor proporcionar granos partidos a las ponedoras, ya que la digestión de granos enteros requiere más trabajo. El tiempo que gastan en la digestión retarda la producción de huevos. Si se estimula con exageración la postura, se rebajará la vitalidad de las aves. Las aves que están poniendo necesitan raciones ricas en proteínas y minerales, el aumento es aproximadamente de un ciento por ciento, en carbohidratos un 30 o|o más.

En relación con la digestibilidad de los alimentos se considerarán los siguientes puntos: Los pastos nuevos se digieren con más facilidad que los leñosos. Los granos han de ser sanos, sin dejarlos humedecer. Las raciones han de estar bien proporcionadas, de modo de no desperdiciar el sobrante. Los alimentos cocidos disminuyen la digestibilidad. Las partes no nutritivas de una ración aumentan el bolo alimenticio, pero muchas veces ocasionan un trabajo inútil al sistema digestivo, y en ocasiones sobrepasan al valor nutritivo del alimento.

Por todas estas características cada establecimiento avícola deberá fijar una pauta de trabajo, de acuerdo con la estación, alimentos de que dispone, edad y raza de las aves que explota.

FABRICACION DE ACEITE DE OLIVAS

La extracción de aceite requiere tres operaciones principales: trituración de aceitunas, prensado de la pasta, y decantación del jugo.

Para obtener aceites de buena calidad debe procurarse ante todo que la cosecha de las aceitunas sea racional e higiénica. Las mal cosechadas se presentan sucias, con machucones, impropias para el consumo. Las aceitunas averiadas contienen aceite de mala calidad. La variedad del fruto, condiciones de cultivo y calidad del terreno ejercen gran influencia en el rendimiento y sabor del aceite.

El triturador mecánico ha sido introducido recientemente en la práctica. Esta máquina ocupa poco espacio, gasta menos y en condiciones normales efectúa un trabajo mucho más eficiente que cualquiera de los métodos antiguos. De la trituración depende el rendimiento de la pasta y hasta la calidad del producto.

El lavado del fruto, antes de la trituración, es considerado indispensable.

El prensado debe ser practicado en forma que rompa todas las paredes que retienen el aceite. No debe prolongarse demasiado. En la práctica, con trituradores de fuerza mediana, cuya capacidad sea de 200 kilogramos, la duración de la trituración no debe pasar de 30 a 35 minutos.

Las prensas hidráulicas que hacen el prensado son de diferentes formas y fuerzas. Las presiones medianas son de 30 a 40 kilogramos por centímetro cuadrado y solamente en prensas especiales alcanzan 55 a 60 kilogramos por c. Las presiones deben ser efectuadas lenta y gradualmente, a fin de poder separar las diferentes formas. El aceite que se extrae al principio es el más rico en ácido olíco.

Después de la primera presión, la pasta se vuelve a triturar, adicionado a la masa un poco de agua caliente. Este aceite es inferior al primero, pues los residuos que quedan fermentan y se oxidan.

La temperatura ejerce gran influencia en el desprendimiento del aceite. La más conveniente es de 15 a 20.°C.

En los procedimientos actuales se trata de suprimir esta segunda presión, efectuándolas por medio de máquinas de presión de fuerza centrífuga.

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Tratamiento invernal. — Se continúa en la poda de los frutales de hoja caduca a fin de realizar en época oportuna los tratamientos sanitarios adecuados a las enfermedades que predominan en cada huerto para controlarlas debidamente. Una labor igualmente recomendable es una buena aradura, ya que con ella se evita la reaparición de enfermedades fungosas, tales como ser la "venturia" en los manzanos y perales de Graneros al sur y el "polvillo colorado" de los duraznos y ciruelos.

Pudrición parda de los naranjos y limones.— En esta época aparece esta seria enfermedad de las frutas cítricas, que se caracteriza, en sus primeros síntomas, por pequeñas manchitas descoloridas, muy poco notables, en la cáscara, las que se extienden con rapidez hasta llegar a tomar parte de los frutos. Estas manchas descoloridas, pasan por diversas tonalidades hasta llegar a un color café más o menos obscuro, que ha dado origen a uno de los nombres de la enfermedad: "pudrición parda o carmelita de los citrus".

Al poco tiempo, la cáscara y la pulpa se reblandecen y descomponen despidiendo un olor característico o fermentación a "rancio-ácido", que permite determinan el mal con relativa facilidad. Las frutas afectadas caen generalmente al suelo.

En otras ocasiones, el ataque de la enfermedad se presenta en las hojas y ramillas tiernas, que toman una coloración verde pálida, especialmente en los bordes, en el caso de una afección leve; estos síntomas hacen creer con frecuencia, que la enfermedad es producida por las heladas.

Esta enfermedad se desarrolla después de las primeras lluvias del otoño, de modo que el método preventivo consiste en pulverizar los árboles después de la primera lluvia de importancia de otoño y repetirla si la estación se presenta lluviosa, con caldo bordelés al 1 o|o o polvo bordelés al 0,5 o|o. Debe cuidarse que el caldo bordelés se aplique bien neutro, ya que en caso contrario, puede provocar graves quemaduras en el follaje y frutos.

Nuevas plantaciones:— Estamos en la época en que se inician las nuevas plantaciones frutales. Al adquirirlas, cerciórese que ellas estén en condiciones sanitarias satisfactorias exigiendo el respectivo certificado de sanidad vegetal que está adherido a cada paquete de plantas; esta tarjeta debe ser del año en curso y llevar copia del certificado que Sanidad Vegetal ha otorgado al criadero respectivo.

Este Departamento tiene personal destacado, especialmente para la revisión de criaderos, exigiéndoles el cumplimiento de las disposiciones legales conducentes a producir plantas sanas y vigorosas, de modo que el certificado de sanidad vegetal es una garantía para el comprador.

No olvide que los frutales deben plantarse a la misma profundidad a que estaban en el vivero, sin que haya ningún motivo que justifique enterrarlos más. El olvido de este aspecto, ocasiona graves pérdidas por la asfixia radicular que se produce en las plantas.

Si desea consultar alguna materia relacionada con el combate de las pestes y enfermedades de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura en Santiago, casilla 4647, teléfono 92064, Quinta Normal, o a sus Inspecciones en provincias donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 4.a semana de junio de 1943.

PARA LAS DUEÑAS DE CASA

LA ECONOMIA DOMESTICA Y ALGUNOS PRODUCTOS AGRICOLAS

TOMATES RELLENOS.— Se toman tantos tomates, no muy maduros, como se quiera; se les quita la comida interior, sin romper la cáscara, para lo cual se les corta una rebanadita de la parte superior; se les saca la pepa de la pulpa, pasándolo por un sedazo o coladera. A esta carne del tomate se le agrega pan rallado hasta espesarla, huevos batidos, calculando un huevo para cada dos tomates. Se mezcla todo con dos cucharadas de anchoas molidas, dos cucharaditas de lenguas picadas, una de aceitunas machacadas y una de callampas molidas, sal y pimienta al gusto y por último un poco de limón. Se llenan las cáscaras de tomates con esta mezcla bien revuelta y se cubre con una capa delgada de queso parmesano. Se cuecen en el horno hasta que se dore ligeramente el queso y se sirven sobre una tostada de pan con mantequilla.

SOPA JULIANA.— Elíjanse las legumbres suficientes, de principio de la estación, tales como zanahorias, nabos, cebollas, apio, perejil, espinacas, lechugas, arvejas y un atado de yerbas surtidas. Se cuece todo hasta que quede bien tierno. Aparte se hace un caldo de ternera o de huesos, después de colarlo se hecha sobre las verduras y se hierve nuevamente por unos pocos instantes, agregándole algunas puntas de espárragos y la sal y pimienta necesaria y un poco de jerez, si se quiere.

También se puede hacer esta sopa refregando todas las legumbres, menos las cebollas, las zanahorias y las hiervas.

GALLETAS DE MIEL.— Harina de avena, 250 gramos; Miel líquida, 250 gramos; Huevos frescos, 2; Agua de azahar, 2 cucharadas; Leche, 125 gramos; Deslíase la harina en la miel y la leche y añádase el agua de azahar. Engrásese bien el molde y cocer la mezcla como si fuera para galletas ordinarias.

BUÑUELOS DE FRUTAS A LA MIEL.— Prepárense buenas frutas; peras, manzanas, etc. mondadas y divididas en pequeños pedazos, fríanse estos en manteca bien caliente; espolvorearlos después con harina flor, aromatizada con aguardiente de cerezas (kirch). Pasarlos después por la miel.

CAFE DE CEBADA Y CENTENO.— Hay muchas personas que por prescripción médica no pueden tomar café, del llamado comunmente café, pero no pueden privarse de este deseo tomándolo de cebada y centeno que, si bien es verdad, no es igual a aquél, lo suple perfectamente cuando uno se habitúa a él.

Para esta preparación se toman partes iguales de cebada y centeno y se colocan durante una noche en remojo en agua fría y al día siguiente se calienta hasta la ebullición, llegada a la cual se escurre y se deja secar al sol, para luego proceder a tostarlo como se tuesta el café en casa de campo.

Es necesario sacudir de tiempo en tiempo para evitar que los granos se peguen y se quemen y cuando se encuentren en punto se sacan y se extienden en una lona para que se enfríen y a medida de que se necesiten se muele achicoria para dar color. Para prepararlo se procede como si fuera café común, empleando 40 gramos por taza y haciéndolo hervir durante 10 minutos.

Hoy día, se hace más necesario que nunca buscarle un sustituto al café importado; pués se importan más de 5 millones de kilos de café al año.

PASTEL DE MANZANAS A LA GRAVENSTEIN.— Para la confección de este pastel se debe disponer de una taza de harina, de 2 cucharadas de mantequilla o manteca pura, de 1|4 de taza de agua de sal. Se mezcla la harina con la mantequilla y manteca y en seguida se agrega al agua. Se procede después a cubrir la cacerola interiormente con la taza y se termina el relleno con tajadas de manzana, un poco de mantequilla y un poco de vainilla, espolvoreándole azúcar para que se cubra el todo. Póngase al horno a una temperatura moderada.

SOUFFLE DE CIRUELA.— La ciruela se pone a remojar durante varias horas en agua fría. En esta misma agua se cuece con muy poca azúcar. Después de cocida se coloca en una budinera de porcelana y encima se le vacía merengue.

El merengue se prepara con tres o cuatro claras de huevo, almíbar de punto y raspadura de limón. Se baten las claras con raspaduras de limón y se les agrega poco a poco el almíbar hasta que el merengue adquiera la debida consistencia.

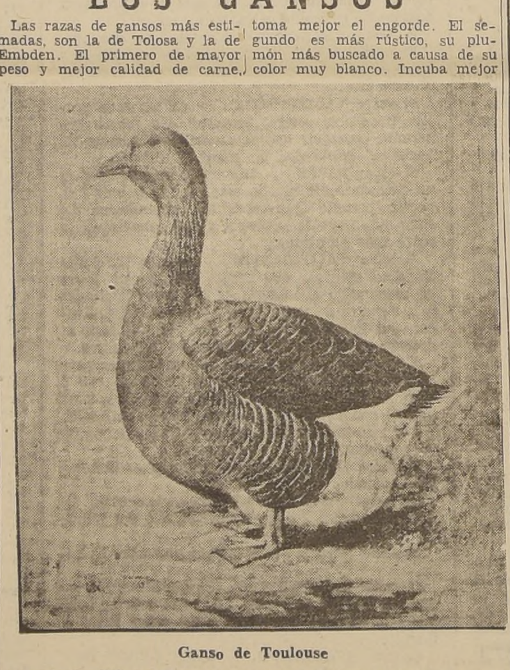
POSTRE RAPIDO DE FRUTAS SECAS MEZCLADAS.— Se necesita una taza de peras secas media taza de damascos secos y media taza de ciruelas secas. Póngase todo en agua hirviendo después de 3 a 4 minutos se vacía esta agua y se enjuaga la fruta varias veces. Se añade agua hasta cubrir las frutas y se cuece lentamente durante 45 minutos hasta que la fruta se presente esponjada y blanda. Añádese suficiente cantidad de azúcar para el debido grado de dulce y se vuece lentamente hasta que el jugo se espese un poco. Se sirve caliente o frío.

UNA TORTA CON COMPOTA DE MANZANAS E HIGOS.— Tómese una taza de azúcar más una taza y media de compotas de manzanas no dulces; dos cucharadas de mantequilla con suficiente manteca para formar un volúmen de media taza: dos tazas de harina y una taza de las siguientes frutas: higos, pasas y nueces, y los siguientes elementos: una cucharada de canela, clavo de olor y nuez moscada, más una cucharada de soda disuelta en un poco de agua. Mézclese el todo y bátase hasta que se obtenga consistencia. El producto obtenido póngase al horno durante hora y media.

CIRUELAS CON FONDANT. — Se ponen las ciruelas a remojar en agua fría, cuando estén un poco blandas se sacan y se sécan bién con una servilleta. Después se les saca el hueso con cuidado para no romperlas y se rellenan con Fondant. El Fondant se prepara con almíbar de punto (de hebra y vainilla). El almíbar caliente se vacía a un mármol y se vate con espátula hasta que se forme una pasta blanca; con esta se rellenan las ciruelas.

LOS GANSOS

Las razas de gansos más estimadas, son la de Tolosa y la de Embden. El primero de mayor peso y mejor calidad de carne, toma mejor el engorde. El segundo es más rústico, su plumón más buscado a causa de su color muy blanco. Incuba mejor que el de Tolosa. Los gansos necesitan sitio seco para dormir. Para los reproductores, conviene disponer estanques para que puedan nadar.



Ganso de Toulouse

No se deben utilizar como reproductores animales de menos de dos años. A cada macho se le pueden dar como máximo cuatro hembras.

La incubación tarda 28 a 30 días, puede hacerse en incubadoras, o en gansas cluecas. Deben preservarse del frío y la humedad a los gansitos, no dejándolos salir cuando llueve.

La hembra pone generalmente un huevo cada dos días, para que no cambie de nido se le saca el huevo dejando uno de yeso. Los huevos se guardan en sitio seco y fresco, y cuando la gansa desea incubar, se le confían unos 15 huevos.

La cría del ganso está aún poco generalizada entre nosotros, en Europa la carne del gansaron es muy apreciada. Como toma fácilmente el engorde, el cebamiento artificial constituye una verdadera industria.

La explotación del ganso es comparable a la del cerdo porque sus productos se utilizan totalmente. El paté hecho del hígado, su grasa, la que puede conservarse, su carne, la sangre, las plumas que se dividen en varias categorías, estando entre ellas el incomparable duvet, hacen de estas aves un valioso aporte para los que poseen un predio agrícola.

Autorizada por decreto número 1,365, de 31 de Marzo de 1906, modificado por decreto número 1,184, de 21 de abril de 1941.

Compañía Minera & Agrícola Oploca de Bolivia

Capital autorizado . £ 400.000.0:0
Capital suscrito y pagado 400.000:0:0

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Don ARTURO LOAIZA

Vicepresidente
Don GUILLERMO ARTHUR

CONSEJEROS

Don GUILLERMO GRAY — Don HUGO C. JACKSON — Don IGNACIO IZQUIERDO S.

Director-Secretario
Don IGNACIO IZQUIERDO S.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

(Correspondiente al ejercicio entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1942).

ACTIVO

ACTIVO	Moneda Boliviana		Moneda Esterlina	
ACTIVO INMOVILIZADO				
Bolivia:				
Propiedades mineras y agrícolas	2.310.540.17		302.696:15: 8	
Establecimientos y edificios	241.085.27		113.825:14: 8	
Maquinaria e instalaciones	511.968.90		412.164: 5: 5	
Muebles y útiles, herramientas material rodante y varios	1.255.251.72		43.602: 8: 0	
	4.318.846.06		872.289: 3: 9	
Menos: Fondo de castigos al 31.12.42	1.272.262.67		724.846:14: 6	
	3.046.583.39		147.442: 9: 3	
Chile:				
Edificios, menos castigo de £ 923:18:11			11.368:11: 7	
Muebles y útiles			160:11: 9	
		3.046.583.39	11.529: 3: 4	158.971:12: 7
ACTIVO REALIZABLE				
Existencias de barrilla de estaño (Ver Nota 2):				
Barrilla entregada o por entregar, según contrato, al precio de venta, menos anticipos a cuenta			236.492:17: 4	
Barrilla en la mina al costo	1.039.171.42		7.871.19: 0	
Existencia de minerales de estaño y antimonio, al costo	73.528.10		418:17:10	
Otras existencias:				
Materiales y mercaderías al costo menos reserva	5.971.420.01		117.910:13: 1	
Ganado y productos agrícolas, al costo	1.338.510.48		698:17. 9	
Total de las existencias	8.422.630.01		363.393: 5: 0	
Deudores varios, menos reserva	942.520.46		17.281:13: 2	
Gobierno Nacional de Bolivia:				
Vales por intereses sobre £ 25.000			5.257: 1: 8	
Importe divisas a recibir:				
Sección Minera	5.069.744.62			
Sección Agrícola			2.292: 4: 5	
Acciones al precio del mercado		14.434.895.09	22: 5: 8	388.246: 9:11
ACTIVO DISPONIBLE				
Caja en bancos y efectivo	8.736.657.34		290.241: 9: 0	
Menos: Giros pendientes			218.433:16: 3	
	8.736.657.34		71.807:12: 9	
Letras en cobranza y tránsito	50.895.00	8.787.552.34	5: 5: 8	71.812:18: 5
ACTIVO TRANSITORIO				
Dividendos provisionales N.o 36|37				180.000: 0: 0
		26.269.030.82		799.031: 0:11

PASIVO

PASIVO	Moneda Boliviana		Moneda Esterlina	
PASIVO NO EXIGIBLE				
Capital:				
600.000 acciones de £ 0:13:4 c|u.			400.000: 0: 0	
Reserva legal	270.165.21		52.971:14:11	
Fondo de Eventualidades	1.470.439.75		—:—	
Fondo de futuros dividendos	333.139.00	2.073.743.96	29.121. 6: 6	482.093: 1: 5
PASIVO EXIGIBLE				
Varios acreedores	1.512.421.75		10.773:12: 3	
Divisas por entregar:				
Sección Minera			27.901: 2: 8	
Sección Agrícola	440.744.32			
Jornales y sueldos por pagar	599.934.23		204:14: 3	
Valores pendientes de dividendos	571.717.40		57.340: 8: 6	
Provisiones varias:				
Gastos por pagar s|exportaciones	5.298.269.35		23.900: 8: 7	
Provisión para cargos no facturados sobre materiales recibidos	227.865.87		4.478: 2: 1	
Gastos devengados por pagar	5.328.80		4.106: 0:11	
Provisiones para impuestos sobre utilidades	5.537.220.08		13.364:18: 4	
Provisión para gratificaciones		14.193.501.80	856: 7: 3	142.925:14:10
PASIVO TRANSITORIO				
Provisión para indemnizaciones para años de servicios en Bolivia		700.000.00		1.500: 0: 0
GANANCIAS Y PERDIDAS				
Utilidades durante el ejercicio		9.301.785.06		172.512: 4: 8
		26.269.030.82		799.031: 0:11

CUENTA DE ORDEN

Acciones del Directorio en garantía	2.666:13: 4	Garantía del Directorio	2.666:13: 4

NOTA. — El presente balance general ha sido redactado de acuerdo con las bases indicadas en las notas consignadas en la página anterior. (Consignadas al pie).

A. VADE,
Contador Registro N.o 4,387.

ARTURO LOAIZA,
Presidente Ejecutivo

Hemos examinado el presente balance y sus partidas, encontrándolo conforme con los saldos que arrojan los libros que la Compañía lleva en Santiago.

GONZALO BARROS,
Inspector de Cuentas.

ROMULO ROA PALMA,
Inspector de Cuentas

AL SEÑOR PRESIDENTE Y EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA MINERA Y AGRICOLA OPLOCA DE BOLIVIA:

Hemos examinado el balance general de la Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia, al 31 de Diciembre de 1942, y el estado de ganancias y pérdidas por el año terminado en esa fecha. Además, hemos estudiado el sistema de control interno y las normas de contabilidad en uso por la Compañía, y aunque no hemos efectuado una revisión detallada de todas las operaciones, hemos examinado o puesto a prueba los registros de contabilidad de la Compañía y otros antecedentes justificativos por métodos y hasta donde hemos estimado apropiado.

La provisión para impuestos sobre utilidades puede ser sujeto a reajuste posterior y como se explica en las "Notas referentes a las bases de preparación del presente balance" que van adjuntas, no es practicable indicar la pérdida en cambios que pudiera resultar si los ítem en moneda boliviana incluídos en el balance fueran convertidos a moneda esterlina.

Teniendo presente lo consignado en el párrafo anterior en nuestra opinión, el presente balance general y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas, leído conjuntamente con las ya citadas notas, exponen en forma equitativa la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 1942, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicadas sobre una base compatible con la del año anterior.

Santiago, 28 de Mayo de 1943.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1942.

	Moneda boliviana	Moneda esterlina
Producto de operaciones mineras		
Producción de estaño, 1942:		
Producto de venta de embarques incluso los entregados o por entregar 1,833.33 T|I Sn. a £ 333.10.0 por tonelada		611,415.13. 9
Venta de divisas	48.904,416.46	267,529.12. 7
	48.904,416.46	343.886. 1. 2
Costo de dichos embarques:		
Gastos de producción y administración, sin amortizaciones	18.103,395.18	81 568 10.10
Amortizaciones	181,781.23	17.559. 2. 8
Gastos de exportación	23.176,528.30	10,514. 3. 5
	41.461,704 71	109 641 16.11
Menos: Costo de existencias en mina al 31.12.42	1.039,171.42	7.871.19. 0
	40.422,533.29	101.769 17.11
Gastos de realización		43,113. 8. 4
	40.422,533.29	144.883. 6. 3
Ganancia producción año 1942	8.481,883.17	199,002 14. 1
Producción de estaño, 1941:		
Producto venta existencia mina 31.12.41. 11,894 T|I Sn. a £ 333.10.0 por tonelada		3,966 14. 4
Costo de idem, incluso venta de divisas	79,994.35	2,627. 6. 3
	79,994.35	1,339. 8 1
Exceso realizado sobre las existencias avaluadas al 31.12.41	1.589,703.26	17,588.12.11
Ganancia producción año 1941	1.669,697.61	18,928 1. 0
Buffer Pool — ganancia realizada		5,292 [illegible]. 7
Antimonio — ganancia en la venta de 56.367 toneladas métricas Sb. fino	142,961.57	417. 5. [illegible]
	10.294,542.35	222,806 0. 0
Se deduce: Gastos de preparación y desarrollo minas	875,697.98	3.658 0 [illegible]
Venta voluntaria de divisas	4.832,999.82	26.098.11. 1
	3.957,301.84	29,666.12 0
Utilidad neta de operaciones mineras	14.251,844.19	193,139. 8. 0
Otras utilidades		
Intereses cobrados		416 2. 9
Entradas varias y otros ajustes	178,516 89	930. 8. 6
	178,516.89	514. 5. 9
Ingresos total	14.430,361.08	192 625 2. 3
Deducciones		
Intereses pagados	152,441.30	343.10.11
Cambios	107,679.98	445 8.11
Pérdida Sección Agrícola	314,469.50	4,072 13. 8
Ajuste de impuestos años anteriores	66,000.00	3,053. 9. 2
Gastos varios y otros ajustes	356,122.54	2,197 14.11
	367,774.32	10,112.17. 7
Utilidad del año sujeta a impuesto a la Renta	14.062,586.76	182,512. 4. 8
Provisión para Impuesto a la Renta		
Bolivia	4.000,000.00	
Chile	760,801.70	10.000. 0. 0
	4.760,801.70	10,000. 0. 0
Utilidad neta del Ejercicio	9.301,785.06	172.512. 4. 8

NOTAS REFERENTES A LAS BASES DE PREPARACION DEL PRESENTE BALANCE

I. CAMBIOS

Las operaciones de la Compañía se efectúan tanto en moneda boliviana como en moneda esterlina y siguiendo la práctica adoptada por los años 1936 hasta 1941, la contabilidad ha sido llevada en ambas monedas con el fin de demostrar separadamente las operaciones de la Compañía en sus monedas originales.

Las transacciones de cambio en Bolivia han sido controladas por el Gobierno desde Junio de 1933, desde cuya fecha la Compañía ha sido obligada a vender al Fisco a tipos de cambio fijados, aproximadamente del 35% al 50% de la moneda esterlina proveniente de sus ventas; en el año que termina el 31 de Diciembre de 1942, la proporción vendida ha quedado sin variación en 42% del valor oficial de las exportaciones, correspondiente a aproximadamente 46% del valor f. o. b. de las mismas y las divisas correspondientes fueron realizadas al tipo de Bs. 182.80 por £ para letras de 90 días vista.

Antes del año 1936 ha sido práctica de la Compañía publicar sus Memorias, convertir los ítem en moneda boliviana a esterlina sobre la base del cambio oficial de letras de exportación del Gobierno de Bolivia, el cual, en dicha fecha se aproximaba al valor del cambio hasta dónde se podría determinar. Sin embargo, desde 1936 el cambio oficial de letras de exportación fué suspendido por el Gobierno de Bolivia, substituyéndolo, de tiempo en tiempo, con varios tipos de cambio. Durante el año 1942 ha estado en vigencia un solo tipo denominado "Cambio Unico" para todas las transacciones de cambio permitidas en Bolivia con las siguientes equivalencias (compradores):

Bs. 184.69 por £ 1

Bs. 46.00 por US$ 1

No se considera que estos tipos de cambio representarán en el futuro el valor fijo y permanente de la libra esterlina o el del dólar, si se permitiera las transacciones libres, ni tampoco se puede obtener al presente de otras fuentes un tipo de cambio para usarlo en la conversión a esterlina de la moneda boliviana; por lo tanto el Directorio ha preferido abstenerse por el momento de dar equivalencia a las [illegible] que demuestran un superávit en esta moneda al 31 de Diciembre de 1942 de bolivianos 11.375,529.02.

Ya que los ítem en moneda boliviana y en moneda esterlina están expresados por separado, sin conversión a una sola moneda, no aparece ninguna pérdida de cambio en las cuentas adjuntas. En vista de las condiciones de cambio que prevalecen hoy, no es factible indicar el monto de la reserva requerida para pérdidas por concepto al 31 de Diciembre de 1942, ni tampoco el efecto en los resultados de las operaciones del año 1942, si los ítem en moneda boliviana fueran convertidos a moneda esterlina.

Debido a la guerra, el Gobierno británico se ha visto obligado a congelar cierta proporción de los fondos depositados en los Bancos británicos, provenientes de las ventas de minerales de Bolivia. De acuerdo con un convenio de pago celebrado entre los Gobiernos de Bolivia y Gran Bretaña, la Compañía puede disponer libremente del 75% en dólares del producto f. o. b. de esas ventas. Sin embargo considerando que dentro de la obligación de divisas al Gobierno boliviano la Compañía entrega aproximadamente un 15% en moneda esterlina y un 31% en dólares contra pagos en bolivianos, sólo queda sujeto a restricciones en Gran Bretaña aproximadamente 10% del valor f. o. b. de sus exportaciones y un 44% de libre disposición en moneda americana.

II.— AVALUACION DE BARRILLA DE ESTAÑO

Existencias entregadas o por entregar según contrato, las cuales ascendían a 965,196 T|I. Sn. al 31 de Diciembre de 1942, han sido avaluadas a £ 333.10.0 por tonelada, a base de US$ 0.60 por libra de peso, al cambio de US$. 4.03 por £; las existencias de barrilla en la mina figuran a su costo de producción.

EL GRAN MATCH

Colo Colo está en condiciones de ganar con facilidad a Magallanes

EL EQUIPO ALBO ATRAVIESA POR UN EXCELENTE PERIODO. — LOS ALBICELESTES SE CONCENTRAN HOY DESPUES DE SU ULTIMO ENTRENAMIENTO DE CANCHA

Al igual que en tantas ocasiones anteriores, existe ahora viva expectación en los aficionados en general, ante el match oficial que protagonizarán el domingo próximo en el Estadio de Carabineros, los conjuntos de honor del Magallanes y Colo Colo, instituciones que conservan una rivalidad que ya se ha hecho tradicional.

En ésta oportunidad, el "clásico" del football nacional — así se le denomina al encuentro de albos y albicelestes — aparece además de una importancia poco común, por la ubicación que ostenta uno y otro elenco en la tabla de posiciones del certamen, donde van separados por escasa diferencia. Aparte de este aspecto debemos destacar igualmente el ánimo con que llegarán a este compromiso, cual es el de establecer una supremacía que no deje lugar a dudas en cuanto se refiere a la capacidad de aquel que resulte vencedor, anticipándose, por este fin, que el match dará lugar a observar alternativas atrayentes y, por supuesto singularmente reñidas.

El conjunto de Colo Colo llega a este compromiso precedido de una meritoria campaña, en la que ostenta triunfos categóricos y otros de muchos alcance como lo fué el que consiguió sobre el Audax Italiano, equipo quien siempre se considera como un firme obstáculo para los clubes que participan en el torneo de la dirigente profesional. No puede así mismo dejar de mencionarse la reacción experimentada por su contendor, que en sus presentaciones más recientes, ha conseguido reafirmar sus prestigios de equipo técnico y que practica un buen football. El Magallanes, después de sus inexplicables contrastes en las fechas iniciales de la actual temporada, repunió claramente y consiguió satisfacciones que dirigentes y parciales esperan repetirá en sus actuaciones futuras.

Ambos protagonistas se han sometido a un afanoso entrenamiento, al cual darán término hoy a mediodía. En seguida — según anuncian sus dirigentes — se concentrarán hasta el domingo en la tarde. En la práctica que efectuará hoy el team "albiceleste" será sometido a prueba el back derecho de la Asociación de Curicó, E. Fuenzalida, de quien se tienen buenas referencias.

Los equipos:

Colo Colo:

Diano
Salfate Fuenzalida
Pastene Cosellato Medina
Socarraz Domínguez Contreras
Sorrel Rojas

O

Contreras Martín
Orlandelli De Blassi Fandiño
Albadiz López Romero
Barrera Fuenzalida
Pérez

Magallanes

SEGUNDO TORNEO

LO MAS DESTACADO DE NUESTRA NATACION ACTUARA EL SABADO

EN LA PISCINA ESCOLAR SE VERIFICARA UNA REUNION ORGANIZADA POR LA ASOCIACION LOCAL DE NATACION

Pasado mañana se efectuará en la Piscina Escolar Temperada, la segunda competencia oficial de natación de la temporada de 1943-44, que organiza la Asociación de Natación de Santiago, con la intervención de los mejores nadadores de los ocho clubes afiliados.

Se estima que esta reunión asumirá bastante éxito, en atención a lo novedoso que es el programa como también por los méritos mismos de la mayoría de los nadadores que concursarán en las diversas pruebas. Sobresalen los 200 metros libres, hombres, primera categoría, donde es muy probable que el "crack" Washington Guzmán tenga por rival a Armando Moreno, la revelación de 1942 y que actualmente atraviesa por un período insuperable.

Entre otros valores destacados que se han anotado, citaremos a Clemens Steiner, nuestro mejor pechista, Jorge Nieto, Mario Coppa, Quiroz, y en las damas, a Eugenia Muñoz, la principal figura de la "U"; Marina Athos, Gisela von der Forts, Hortensia Moreno, Ellen Matzen, Emilia Siegel, etc.

EL PROGRAMA

Consignamos a continuación el programa oficial de la jornada del sábado:

25 metros espalda, niñitas menores de 13 años.
100 metros pecho, hombres, cuarta categoría.
50 metros libres, niñitas menores de 15 años.
50 metros espalda, hombres, menores de 15 años.
50 metros pecho, damas, tercera categoría.
100 metros libres, hombres, menores de 17 años.
100 metros espalda, hombres, segunda categoría.
100 metros libres, damas, tercera categoría.
200 metros libres, hombres, primera categoría.
100 metros pecho, hombres, primera categoría.
100 metros libres, damas, primera categoría.
200 metros libres, hombres, tercera categoría.
Posta de 4 por 50, libres, hombres, menores de 15 años.
Posta de 3 por 50, tres estilos, damas, primera categoría.
Posta de 4 por 50, libres, hombres, menores de 17 años.
Posta de 3 por 100 metros, tres estilos, hombres, primera categoría.

NOTICIAS DIVERSAS

ATLETAS DEL ROYAL ENTRENAN HOY. — La directiva del Círculo Royal nos encarga poner en conocimiento de todos sus atletas que hoy, a las 10 horas se efectuará una sesión de entrenamiento en la pista de la Quinta Normal.

ANIVERSARIO DEL CLUB E. RITMICOS. — Su segundo aniversario conmemora hoy el Club Deportivo Estudiantes Rítmicos. Con tal motivo desarrollará un atrayente programa de festejos.

HOY, EN LA CANCHA VITACURA. — En la cancha Vitacura se efectuará hoy un festival de football organizado por el Deportivo Isabelino Gradín, en homenaje de su presidente, señor Benicio Soto. El programa presenta perspectivas de interés, ya que en los diversos matches tomarán parte eficientes equipos.

ANIVERSARIO DEL CLUB LOS HALCONES. — En primer aniversario celebra hoy el Club Deportivo "Los Halcones". A fin de conmemorar dignamente tal acontecimiento, la directiva ha confeccionado un extenso programa de festejos que comprende números tanto de índole deportiva como social.

FESTIVAL DEL DEP. CRISTAL YUNGAY. — En la cancha Caupolicán se desarrollará durante el día de hoy un programa de football, organizado por el Deportivo Cristal Yungay, con motivo del primer aniversario de esta institución. Se jugarán en total seis encuentros y el match de fondo estará a cargo de los teams de honor del Deportivo Estrella de Chile y Cristal Yungay.

EN LA CANCHA PEDRO DONOSO SE HARA UNA REUNION DE FOOTBALL

En la cancha "Pedro Donoso", se llevará a efecto esta tarde una reunión de football a beneficio de los padres del jugador Carmona, que pertenecía al "Pedro Donoso", fallecido trágicamente hace algún tiempo en circunstancias que cumplía con una misión que le había encomendado su institución.

El match básico lo protagonizarán los elencos de honor del Deportivo "Pedro Donoso" y La Mascotita. Este último formará con los siguientes jugadores: Núñez, Ampuerto y Aguayo; Fajardo, Cabezas y Dejeas; Muñoz, Dejeas, Astudillo, Arleghi y Soto.

VARIOS ENCUENTROS HA FIJADO PARA HOY LA ASOC. CONCHALI

La Asociación de Football de Conchalí ha fijado para hoy los siguientes partidos oficiales:

CANCHA UNION CONCHALI. — Unión Conchalí con Santiago Racing.

CANCHA UNION CENTENARIO. — Monterrey Juniors con Exequiel Jorquera.

CANCHA ABISINIA. — Atlético Chacabuco con Abisinia.

CANCHA EL RAYO. — El Rayo con Nueva de Monterrey.

Todos estos encuentros son con tres equipos y empezarán a las 13.15 horas.

CLUBES LOCALES SE PRESENTAN HOY EN LANCES AMISTOSOS

Varias instituciones particulares, cumplirán hoy presentaciones amistosas en football, en diversas canchas locales. Indicamos en seguida las más importantes:

SAN JUIS JUNIORS-VIEJOS CRACKS DEL COLO COLO. — En cancha Roberto del Río, a las 15 horas.

FLECHA AZUL-JORGE MELENDEZ. — Tres elencos, a las 14.30 horas, en cancha Suárez Mujica.

DEP. ALMIRANTE LATORRE-JUAN VICUÑA. — En el Estadio Militar, a las 14 horas, con tres teams.

DEPORTIVO IV ZONA-UNION CARMEN. — Tres elencos, a las 14 horas, en cancha Santa Rosa del Peral.

DURANGO-CANILLITAS PROVIDENCIA. — A las 14 horas, con tres elencos, en cancha ubicada en Román Díaz esquina J. M. Infante.

DUPACH-ALIRO GONZALEZ. — A las 14.15 horas, con tres conjuntos, en cancha Escuela de Ingeniería.

OTIS-VENECIA. — Cancha Roberto del Río, a las 14 horas, con tres equipos.

EXEQUIEL VILCHES-DEP. IRMA MUÑOZ. — Tres elencos, a las 9.30 horas, en cancha Liga M. Atria.

ELEUTERIO RAMIREZ-HOSPITAL SAN BORJA. — Cancha de calle Marcoleta N.o 105, a las 14 horas, con tres elencos.

HILARIO SANDOVAL-LAUTARO RIQUELME. — A las 14 horas, con tres conjuntos, en cancha de calle Placer esquina Carmen.

JUVENTUD DE MATTA-CARLOS NAVARRETE. — En cancha Cementerio General, a las 14 horas, con tres teams.

SPORTIVO BOSTON-CAPULIN. — Teams infantiles, a las 10 horas, en cancha ubicada en Av. Bilbao, paradero tranvías N.o 2.

MATETICH CONRADS-BODEGAS MIR. — Cancha, ubicada en Av. Vicuña Mackenna esquina Ñuble, a las 14 horas, dos elencos.

DEPORTIVO JUAN VICUÑA. — A las 14 horas, 3 elencos, cancha Estadio Militar, con el Raúl Escalante F. C., los primeros disputarán una copa.

NUEVOS DIRIGENTES DEL DEPORTIVO VALDEBENITO

El directorio del Deportivo Valdebenito, para el período 1943-1944, está compuesto por las siguientes personas:

Presidente, señor Luis Brunetti; Vice, señor Jorge Morales; Secretario, señor Aldo Moyón; Prosecretario, señor Gastón Santelices; Tesorero, señor Julio Soto; Directores, señores Carlos Briceño, Tulio Hernández y Hernán Lizana.

SE REELIGIO A DIRIGENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

EN SESION CELEBRADA ANTEAYER. — INTERESANTE RESEÑA HIZO EL PRESIDENTE DE ESTA ENTIDAD

Anteayer se reunió el Consejo Nacional de Deportes, concurriendo los presidentes y representantes de las Federaciones, señores comandante Elías Dumaud, por el basketball; Fernando Mantini y Calderón, por el box; Lasalla, por el ciclismo; Ramón Latapiat y Enrique Acorssi, por la esgrima; Luis Navarro, por el football; Hernán Muñoz y Martínez, por la natación; Asbay Zapata, por el tenis; Roberto Müller, por el tiro, y Podestá y Carlos Piderit, por ski. Se hallaban presentes los miembros del directorio señores Rioja, Valenzuela, Herrera, Achondo y Rivera.

El presidente señor Rioja, dió lectura a una interesante memoria de la actuación de la Mesa Directiva de esta corporación — que es la entidad máxima del deporte nacional — durante el período de junio de 1941 a junio 1943, refiriéndose especialmente a lo relacionado con la reforma de la Ley de Alcoholes, que crea patrimonio propio para el deporte; las aspiraciones que tiene esta entidad con relación a la dictación de una ley de educación física; la Casa del Deportista; la autonomía y soberanía que debe tener el deporte; la actuación de los representantes del Consejo ante la Dirección de Informaciones y Cultuda, Departamento de Deportes; de la colecta "O'Higgins"; de los campeonatos nacionales, sudamericanos e internacionales de diversas ramas; el apoyo económico del Estado hasta ahora y de otras materias que analizó ampliamente.

Una vez terminada la lectura de esta reseña, se aprobaron, a la vez, diversas mociones, relacionadas algunas con la conclusión de los trabajos del Estadio Nacional y la intervención que deben tener en ella los dirigentes del deporte nacional.

Finalmente, después de puesta en votación la elección del nuevo directorio, fueron reelegidos por la unanimidad de los concurrentes, sin disparidad alguna, los señores Alfredo Rioja A., presidente; Luis Valenzuela H., vicepresidente; Luis Herrera V., secretario; Alfredo Achondo G., tesorero; y Alejandro Rivera, director. Sus funciones durarán dos años, o sea, hasta junio de 1945.

Y. M. C. A. Y FAMAE JUEGAN HOY UNA SEMIFINAL DEL C. DE BASKETBALL

SELECCIONADO LOCAL DE FOOTBALL QUEDARA DESIGNADO ESTA TARDE

Hoy en la cancha Eugenio Matte, a las 14 horas, cumplirán una sesión de entrenamiento los cincuenta jugadores seleccionados por la Asociación Amateur de Football de Santiago para formar el equipo que defenderá a la capital en el próximo Campeonato Nacional.

Después del práctice de esta tarde, la comisión especial procederá a formar el equipo definitivo.

ACTUARA O'DONELL POR ULTIMA VEZ. — OTROS PARTIDOS

Un buen partido se efectuará en la mañana de hoy en la cancha de San Ignacio con Franklin, por el Campeonato de Apertura de la Asociación de Basketball, partido que opone a dos de los mejores conjuntos del momento: YMCA y Famae.

Se trata de un encuentro semifinal de la aludida competencia, partido en el cual deberá verse un basketball de buena calidad, si nos atenemos al hecho de que en sus anteriores presentaciones en este mismo certamen, los cuadros mencionados han puesto de relieve el buen momento por que atraviesan.

O'DONELL

En este partido actúa por última vez en el país el player norteamericano O'Donell integrando como siempre el cuadro de la "Y", y quien parte en algunos días más a Estados Unidos para formar parte de la marina de guerra. La YMCA prepara un homenaje de despedida al distinguido deportista.

En este encuentro actuarán los siguientes equipos:

YMCA: Kapstein, Kapstein, Kruger, O'Donell, Lizarzaburú.

FAMAE: Espinoza, Arredondo, Valenzuela, Mosqueira, Gálvez.

Arbitrarán los señores Comas y Bronfman, director de turno y cronometrista han sido designados los señores Oscar Vergara y el delegado del Cabrera Gana.

El equipo que venza en este lance actuará en la final del certamen que se jugará el domingo 27.

OTROS PARTIDOS OFICIALES

Por la competencia oficial de las series inferiores se juegan hoy, los siguientes partidos: Green Cross con Tracción, en el gimnasio de Dávila 771; Unión Española con Católica, en el gimnasio de la Católica; Palestino con Colombia, en la cancha del Sirio; Badminton con Iberia, en la cancha de Ferroviarios; Colo Colo con Cabrera Gane, en la cancha de este último.

ELECCIONES EN LA FEDERACION DE TENIS

En la asamblea general ordinaria de la Federación de Lawn Tenis resultaron reelegidos para un nuevo período los señores Luis Astaburuaga, Asbay Zapata y Hernán Fuenzalida, quedando el directorio integrado en la misma forma en que estaba hasta esa reunión.

Se aprobó en esta oportunidad el calendario del campeonato y se leyó el informe del presidente de la delegación al último Campeonato de Río de la Plata efectuado en Buenos Aires, señor Lionel Page, quien, de acuerdo con la información oficial que la Federación nos ha proporcionado de esa reunión, se expresa favorablemente de los resultados de esa jira.

HABRA PARTIDOS DE FOOTBALL AMATEUR POR CINCO TORNEOS

La Asociación Amateur de Football de Santiago ha programado para el domingo los siguientes partidos oficiales:

TORNEO "ELIMINATORIA"

CANCHA FABRICA DE GAS. — Alianza Viguera con L. Wanderers, 15.45 horas, árbitro señor E. Ayarza, turno W. Müller.

SERIE DE HONOR

CANCHA FABRICA DE PAÑOS. — Loma Blanca con Nacional El Salto, 11 horas terceros equipos, 14.30 los segundos y 15.45 los primeros, árbitro señor R. Mesina, turnos, por la mañana, Lautaro A y por la tarde, Santiago Rangers.

COPA UNION

ESTADIO MILITAR. — Teniente Godoy con Dep. Famae, 14 30 horas segundos equipos y 15.45 los primeros, árbitro señor A. Pizarro, turno Germinar.

COPA REPUBLICA

CANCHA CIA. DE TELEFONOS. — Everton con La Cruz, 13.30 horas terceros equipos, 14.30 los segundos y 15.45 los primeros, árbitro señor L. Cabrera, turno C. Walker.

CANCHA SANTA FILOMENA. — Dep. Albión con Dep. Olimpia, 11.30 horas terceros equipos, 14.15 los segundos y 15.45 los primeros, árbitro señor Santiago Vera, turnos, por la mañana Tracción E. y por la tarde Small Star.

CANCHA EUGENIO MATTE. — Dep. Chelsea con Cuarta Zona, 14.30 horas segundos equipos, y 15.45 los primeros, árbitro señor G. Pedreros, turno, Propa.

COPA CHILE

CANCHA "MIR" EX COPAL. — Dep. Copal con Santos Aybar, 14.30 horas segundos equipos y 15.45 los primeros, árbitro señor J. Suazo, turno Carioca.

CANCHA SAN RAMON. — 1.o de Mayo con Dep. Ipiranga, 14.30 horas segundos equipos y 15.45 los primeros, árbitro señor A. Ramírez. Los terceros equipos de estas mismas instituciones, jugarán en la cancha Santa Filomena a las 10.30 horas. turno Dep. Albión.

FERROCARRILES DEL ESTADO

"SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LO SIGUIENTE":

EL DIA 2 DE JULIO DE 1943. — —GRUPO N.o 22

"CADENAS Y CABLES"

1.350 metros cable acero arado, extra flexible, para grúas y pescantes, clase D., Esp. N.o 98. de 1|2", 5|8", 3|4", 7|8" y 1 1|4".
5.400 kilos cadena fierro forjado, uso común, Esp. A-56-39 de 3|16", 1|4", 3|8", 1|2", 5|8", 3|4" y 7|8".

EL DIA 15 DE JULIO DE 1943. — GRUPO N.o 21

"ALAMBRES, TELAS Y MALLAS METALICAS"

4.600 kilos alambre fierro acerado 1|2 caña para chavetas de: 5|32" x 5|64", 3|16" x 3|32", 1|8 x 1|16", 1|4" x 1|8", 5|16" x 5|32", 3|8" x 3|16".
19.500 kilos alambre fierro negro recocido, I. S. W. G. N.os 6 al 18, de 1.22 mm., 1,63 mm., 2,03 mm., 2,64 mm., 3.25 mm., 4,06 mm., 4,88 mm.
58.100 kilos alambre fierro galvanizado liso I. S. W. G. N.os 6 al 18.
30 kilos alambre bronce I. S. W. G., N.os 14 y 16 de 1,6 mm., y 2,03 mm.
40 kilos alambre bronce esp. para resortes, de 1|16", 1|8" y 5|32".
350 kilos alambre cobre, I. S. W. G. N.os 0,000, y 3, de 7.99 mm., 9,45 mm., y 6,4mm.
500 metros tela alambre fro., negro de 1|8" y 3|16" espesor alambre x 1|4", claro malla.
140 metros tela alambre fro., estañado de 1|64" y 1|32" espesor alambre x 1|64" y 1|32" claro malla.
100 metros tela alambre fro., galvanizado de 1|64" espesor alambre x 1|64 claro malla.
20.000 kilos alambre acero duro, brillante, especial para clavos redondo, N.o 6 al 15.

EL DIA 20 DE JULIO DE 1943. — GRUPO N.o 17

"ALUMBRADO ACETILENO, MATERIALES P. SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA"

200.000 kilos carburo de calcio, Especif. N.o 60, nueva.
30 kilos composición fundente p. soldar bronce y cobre.
20 N.o manómetros, sencillos y dobles p. óxigeno.
7 N.o manómetros, sencillos y dobles p. gas acetileno
40 kilos pasta p. soldar G. E. N.o 293 o similar (tarros de 1 libra).
12 N.o sopletes, oxiacetileno y cortador, de baja y alta presión, p. soldar hasta 10 mm. espesor y cortar hasta 300 mm. espesor.
3.500 kilos soldadura autógena en alambre de fierro, de 5|32' y 3|16'.
160 kilos soldadura autógena de ffdo., de 3|16" y 1|4".
1.300 kilos soldadura autógena, en alambre de bronce laminado, de 1|8", 3|16" y 1|4".
800 kilos soldadura autógena en alambre de cobre de 3|16".
20.000 kilos soldadura eléctrica, revestida y desnuda (por mitad), tipos G. E. N.o W-22 Wilson Roebling o similar) de 3|16" y 5|32".
100 kilos soldadura bronce granulada, tamaño mediano.
20 kilos soldadura de patente.
50 N.o vidrios negros p. máscaras de soldadores, de 2"x4"

EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1943 — GRUPO N.o 16

"ARTICULOS DE MERCERIA"

150 N.o Baldes de fro. galv. N.o 24 de 14" de boca.
1.700 N.o Bisagras de fierro y bronce, de 1 1|2" a 3 1|2".
110 N.o Bisagras alcayatas, de 2 1|2 x 6" y 5 1|2 x 8".
400 N.o Bolitas de acero p. rodamientos, de 1|2".
180 Cajas broches "Clipper" o similar p. correas, N.o 3 al 6.
600 N.o Candados comunes, de 50 mm. "Odis" o similar.
500 N.o Candados p. cambios, de 50 mm. "Odis" o similar con cadena.
2.000 Kilos Cola del país.
150 N.o Chapas de fro. francesas p. puertas interiores.
110 N.o Chapas Yale o similar p. puertas de calle y mamparas.
190 N.o Chapas de fro. p. cajones, de 2 2 1|2 y 3" de ancho.
570 N.o Escobillas de acero p. limpiar piezas de fundición, limas y tubos de acero de 1 1|2".
130 Kilos esmeril en polvo 0,1|2-1.
17.300 Hojas esmeril N.o 00,0, 1|2, 1, 1 1|2, 2, 2 1|2 y 3
4 N.o esmeril normal plano H-6 N.o 3.
5 N.o esmeril normal plano H-16 N.o 2.
10 N.o esmeril normal plano H-17 N.o 1.
265 N.o esmeril normal plano H-23 N.os 7 — 9 — 10 — 11 12 — 15 — 16 — 17 — 19 — 20 y 23.
4.500 Metros Lienza de algodón (gruesa y delgada).
2.200 hojas Lija p. madera N.o 00,0 1|2, 1 1|2, 2 y 2 1|2.
1.400 hojas Lija p. pulir pintura al agua N.o 180, 220 y 240.
400 N.o Mangos de madera p. azuelas de 36".
11.400 N.o Mangos de madera p. palas comunes, fogoneras, carboneras, horquetas y de 36" p. hachas y picotas.
3.500 N.o Mangos de madera p. mecánicos o carpinteros, de 16" y 18".
300 N.o Mangos de madera p. mecánicos de 24".
1.350 N.o Mangos de madera p. machos, de 24" y 30".
2.000 N.o Mangos p. machos y martillos rieleros (1.000 de eucaliptus y 1.000 de hicory).
350 N.o Mangos de madera p. limas.
3.000.000 N.o Marchamos grandes con alambre, tipo oficial.
120 N.o Picaportes de fro. redondos, de 3" y 6".
20 N.o Piedras p. asentar herramientas, de 8" x 2.1|4".
100 N.o Porta-candados de fierro de 2.1|2".

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) a las 16 horas, de los días señalados.

Bases, antecedentes y mayores detalles pueden consultarse en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento lunes a viernes, de 15.30 a 16.30 horas, y sábados, de 10.30 a 11.30 horas

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

SECCION CADETES

Los futuros cracks del Lautaro Juniors y Audax, cumplen hoy partidos oficiales

EN LA MAÑANA SE EFECTUARA UNA NUEVA ETAPA DE ESTA COMPETENCIA DE FOOTBALL. — EL PROGRAMA COMPLETO

Hoy se disputará una nueva etapa de la competencia oficial de football de la Sección Cadetes, en la que sobresalen los encuentros que se verificarán en la cancha Ochagavía entre los equipos de división especial y primera infantil de los clubes Audax Italiano y Lautaro Juniors, que últimamente han cumplido performances de muchos méritos.

Consignamos en seguida el programa fijado para hoy, como también el que se efectuará el domingo y martes 29.

CANCHA OCHAGAVIA. — Lautaro Juniors con Audax Italiano, a las 11.15 horas, división especial; árbitro, señor O. Albarrán. A las 10.15 horas, primera división; árbitro, señor M. Canales; director de turno, señor Mateos.

CANCHA ACADEMIA DE HUMANIDADES. — Universidad de Chile con Colo Colo, a las 11.15 horas, división especial; árbitro, señor A. Vicencio. A las 10.15 horas, división juvenil; árbitro, señor L. Cabrera. A las 9.30 horas, primera división; árbitro, señor H. Caballero; turno, Gimnástico A. Prat.

SANTA LAURA N.o 2. — Unión Española con Iberia, a las 9.45 horas, tercera división; árbitro, señor F. Albornoz. Universidad de Chile con Unión Española, a las 10.30 horas, segunda división; árbitro, señor F. Albornoz. Colo Colo con Universidad Católica, a las 11.30 horas, tercera división; árbitro, señor Suazo; director de turno, señor Raúl Laval.

Los partidos en Carabineros y Santa Laura N.o 1 han sido suspendidos.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO. — ESTADIO CARABINEROS. — Magallanes con Unión Española, a las 14.15 horas, división especial; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Magallanes con Universidad Católica, a las 13.30 horas, segunda división; árbitro, señor Ricardo Osorio; director de turno, señor José Ghiardo.

Audax Italiano con Juventus, a las 11 horas, división especial; árbitro, señor L. Cabrera. A las 10 horas, división juvenil; árbitro, señor O. Marín. A las 9.15 horas, primera división; árbitro, señor M. Araya; director de turno, señor José Ghiardo.

ESTADIO SANTA LAURA. — U. Española con Magallanes, a las 9.30 horas, primera división; árbitro, señor G. Ulloa. A las 10.15 horas, división juvenil; árbitro, señor E. Gutiérrez.

Metropolitano con Green Cross, a las 11.15 horas, división especial; árbitro, señor R. Rebolledo; director de turno, Metropolitano y Magallanes.

SANTA LAURA N.o 2. — Metropolitano con Green Cross, a las 9.30 horas, primera división; árbitro, señor R. Messina. A las 10.15 horas, división juvenil; árbitro, señor M. Uribarri.

Iberia con ganador U. Española-Universidad de Chile, a las 11.15 horas, segunda división; árbitro, señor R. Medrano; director de turno, U. Española y Green Cross.

CANCHA ACADEMIA DE HUMANIDADES. — Gimnástico A. Prat con Iberia, a las 11.15 horas, división especial; árbitro, señor B. Bustamente. A las 10.15 horas, división juvenil; árbitro, señor L. Latorre. A las 9.30 horas, primera división; árbitro, señor L. Latorre; director de turno, Magallanes.

CANCHA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Flecha con Colo Colo, a las 11 horas, división especial; árbitro, señor O. Albarrán. A las 10 horas, división juvenil; árbitro, señor E. Miranda. A las 9.15 horas, primera división; árbitro, señor A. Aragón; director de turno, señor M. Bonilla.

ESTADIO NACIONAL N.o 2. — Santiago National con Universidad Católica, a las 11.30 horas, división especial; árbitro, señor R. Messina. A las 10.30 horas, división juvenil; árbitro, señor F. Albornoz. A las 9.45 horas, primero división; árbitro, señor H. Caballero; turno, Universidad de Chile.

PARTIDOS PARA EL MARTES 29. — CANCHA OCHAGAVIA. — Lautaro Junior con Sirio, a las 11.15 horas, división especial.

SANTA LAURA. — Audax Italiano con ganador Universidad Católica-Colo Colo, tercera división, a las 9.45 horas. Magallanes con ganador Iberia-Unión Española, tercera división, a las 10.15 horas. Ganador Magallanes - Universidad Católica con ganador Iberia-Universidad de Chile-Unión Española, segunda división, a las 11.15 horas; final del Campeonato Iberia.

LOS ARBITROS DE BASKETBALL QUE INTERVENDRAN HOY

El Cuerpo de Arbitros de Basketball de Santiago ha designado para los encuentros de basketball a efectuarse durante el día de hoy, los siguientes árbitros oficiales:

CANCHA DEPORTIVO FAMAE (San Ignacio frente a Franklin): Heriberto Ferrer, Raúl Musalem y Estéban Comas, León Bronfman, a las 10 y 11 horas.

GIMNASIO TRACCION ELECTRICA (Dávila 771): Enrique Naudón, Ramón Aros y Domingo Sibilla, a las 11.15, 10.15 y 9.15 horas.

CANCHA DEPORTIVO SIRIO (Los Castaños 1840): Carlos Ugartes y Gastón Fernández, a las 10 y 11 horas.

CANCHA FERROVIARIO (Exposición 245): Sergio Zúñiga y Roberto Alzamora, a las 10 y 11 horas.

CANCHA CABRERA GANA (Santa Rosa 449): René Bulnes y Carlos López, a las 10 y 11 horas.

GIMNASIO UNIVERSIDAD CATOLICA (B. O'Higgins 320): Benedicto Flores, Jerónimo Valencia y Guillermo Sanz, a las 9 15, 10.15 y 11.15 horas.

ELECCION VICEPRESIDENTE

En reunión de Consejo celebrada por el Cuerpo de Arbitros de Basketball de Santiago se acordó aceptar la renuncia de vicepresidente presentada por el señor Eduardo Tironi, por venir en carácter indeclinable y en su reemplazo se designó al señor Paulino Villafaena Alonso.

COMISION DE DISCIPLINA

También en esta reunión se nombró a los miembros de la comisión de Disciplina, quedando integrada por los señores Juan de la Cruz Morales, Osvaldo Gálvez y Carlos López.

CURSO DE ASPIRANTES A ARBITROS

Las clases para los cursos de aspirantes a árbitros que están a cargo del señor David Torreblanca se acordó seguirlas efectuando los días martes a las 21 horas en la Secretaría, Santo Domingo 1334, y los viernes, a las 21 horas, en el Gimnasio de la Universidad Católica. A estos cursos de aspirantes a árbitros pueden inscribir se las personas que lo deseen.

"FIVE" DEL INSTITUTO COMERCIAL VENCIO CON HOLGURA AL S. AGUSTIN

Por la competencia de Basketball de la Asociación Escolar de Deportes se enfrentaron ayer en la cancha del Internado Barros Arana los quintetos superiores del Instituto Comercial N.o 2 y el Liceo San Agustín, triunfando aquél con toda facilidad, por el score de 22 puntos contra 5.

Los rivales formaron de la siguiente manera:

COMERCIAL N.o 2. — A. Prat, Menares, Esquirol, Cuadra y Prat.

SAN AGUSTIN. — Olivera, Chávez, Yentzen, Quevedo y Gutiérrez.

El "goleador" del conjunto que logró la victoria fué Menares, quien convirtió 16 tantos.

CLUB DEPORTIVO PORTALES

Enfrentará en la tarde de hoy al Deportivo Atlético Serena con tres equipos en la cancha que este último posee. Por tal motivo cita para las 13 horas en la Secretaría a todos los jugadores de football. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Existe gran entusiasmo por este partido por cuanto el Dep. Atlético Serena viene de vencer últimamente al cuadro de los Viejos Cracks de Colo Colo.

CLUB ESCOBAR LLANO CON DEPORTIVO ALBION

El Club Escobar Llano jugará hoy con el Deportivo Albión un amsitoso con tres equipos, infantil, juvenil y cuarta especial en la cancha N.o del Patronato Santa Filomena.

LOS PRONOSTICOS DEL CAPITAN DE LA CARRERA

NUEVOS Y SORPRENDENTES ACIERTOS DE ESTE MARINO

De asombrosos pueden calificarse los aciertos del capitán de corbeta en retiro señor Ricardo de la Carrera, en su folleto intitulado "Pronósticos de Fenómenos Sísmicos y Meteorológicos". En efecto, a los que en otras ocasiones hemos señalado a título de curiosidad tenemos que agregar ahora los más recientes, y que con razón han despertado el mayor interés en los círculos científicos y en el público en general.

En la Sección "Fenómenos mundiales" del libro del capitán De la Carrera, se pronostican entre los acontecimientos sísmicos y meteorológicos del Hemisferio Oriental, días críticos alrededor del 17 de junio, para diversos países entre los cuales figura Turquía que acaba de sufrir un violentísimo terremoto. Igualmente, para el hemisferio occidental, se señala como "día crítico" el 22 de junio, coincidiendo este pronóstico, con el fuerte temblor del día indicado.

El temporal y braveza de mar producido en la costa central de Chile especialmente en Valparaíso ha sido anunciado en el mismo folleto del capitán De la Carrera. Finalmente las grandes nevadas en la cordillera, seguidas del actual buen tiempo figuran también entre los pronósticos dignos de mención.

Preferimos a los buenos barreros en las carreras de hoy en el Club Hípico

Sobre 1.600, 1.900 y 1.200 metros son las carreras que en la tarde de hoy integran el programa confeccionado por Club Hípico de Santiago, en la mayoría de las cuales hay numerosos anotados y se presentan abiertas a las pretensiones de varios de los inscritos.

La cancha estará muy pesada, motivo por el cual buscaremos entre los buenos para el barro los elementos que mejor colocados vayan para fundamentar nuestros pronósticos.

PRIMERA CARRERA

La reunión comienza con la serie A del premio Polymela, competencia que se extiende sobre un recorrido de 1.200 metros y que está reservada a potrancas de dos años que no hayan ganado.

La línea parece inclinarse a favor de Comunera que escoltó a Cheery Ho en su más reciente compromiso motivo por el cual no nos extenderemos en mayores consideraciones para recomendarla para el primer lugar.

Pravia que tiene figuraciones y Síntesis de la que tenemos buenos informes, son las llamadas a poner a prueba sus bondades y quedan para los placées en el mismo orden.

SE CORRERA POR LA CANCHA N.o 2, SIENDO NUESTRAS CARTAS: COMUNERA, ASTRA, DEBE, CHISPO, BUREO, MALSTROM, FRUSLERIA Y CALABRIA

SEGUNDA CARRERA

De análogas bases a la anterior es la de segunda hora en donde vemos con las mejores opciones por orden de lista, a: Astra, una debutante hija de Rustón Pasha, que además de su bonita estampa y espléndidos antecedentes cuenta con cotejos muy recomendables; Char Maid, que si bien es cierto sólo pudo llegar cuarta detrás de Grisaille, Tatoneta y Numidia, ha evidenciado muchos progresos posteriormente; Niñera que inspira mucha confianza en su caballeriza y que tiene antecedentes de barrera y finalmente Gentileza que en sus aprontes ha evidenciado buen training.

Por nuestra parte, sabedores de los buenos cotejos de Astra y en la esperanza de que corresponda a ellos, vamos a recomendarla para el primer lugar. Los placés se los dejamos a Niñera y Char Maid.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa la primera serie de los handicaps de 1.200 metros en donde intervendrá un lote pequeño de adversarios handicapeados en una escala de 11 kilos.

Estimamos que la mejor carta por el peso que le fué asignado, es Debe que va en el tiro de su especialidad; que tiene antecedentes para desempeñarse bien en barro y cuya reentrée en el clásico ganado por Taltal fué discreta.

Su más serio enemigo lo vemos en Norfolk que se agranda en estas pistas y al que la cancha chica favorece, recomendándolo para el segundo puesto.

CUARTA CARRERA

Condicional sobre una milla es el premio Paparrabias en donde hasta el momento mantienen su anotación los trece inscritos.

Después de su triunfo del pasado domingo en que Chispo se vió muy bueno al preceder a Sapeur y La Intrusa en 1.200 metros, distancia que a juicio nuestro no le conviene tanto como ésta y atendida la circunstancia que, por las condiciones de la carrera sólo subirá un kilo lo hacemos nuestro favorito para el primer lugar.

Mitaita que ha estado corriendo con lotes muy superiores a ella y que ahora va a un peso y en una cancha muy favorable es la llamada a derrotarlo en caso de fallar el pupilo de Quezada dejándolo el otro puesto que paga a Karacho cuyos ejercicios son buenos.

QUINTA CARRERA

Pacto y Lonquimay han sido retirados de oficio de la quinta, condicional sobre 1.200 metros reservada a potrillos de tres años ganadores de una sola carrera.

El favoritismo del público se lo dividirán: Remache por su triunfo en el Ismael Tocornal, Bureo, ganador en su única presentación y que es tenido en alta estima en su caballeriza en donde inspira mucha confianza; Combate que está en análogas condiciones al anterior y cuyos trabajos revelan muchos progresos; Perímetro potrillo muy parejo que tiene una campaña muy discreta y finalmente, Raudaloso, cuyo estado y buenos cotejos hacen abrigar fundadas pretensiones de éxito en su caballeriza.

Por nuestra parte, vamos a sufragar por Bureo para el primer lugar dejándole los puestos siguientes a Remache y Raudaloso.

SEXTA CARRERA

Don Aníbal, Kukarro y Lord Brown no serán de la partida en los 1,900 metros del premio Palais Royal que se corre en sexto término.

Llafenco es gran barrero y va en corral con Alhambra para los efectos de las apuestas; Aranjuez, vuelve de un pequeño descanso que le ha sentado muy bien y es una eminencia para esta clase de pistas; Yipi, fué tercero de Dawn y Manantial; Miles escoltó a Taltal y debe ser el preferido de los apostadores; Malstrom fué segundo de El Hakim en un tiro que no le convenía y como va ahora "pintado" en la distancia, su chance resulta de primer orden.

Aun cuando es lo más probable que Miles sea el favorito de la cátedra y del público, por la performance precedentemente citada nuestro pronóstico será defendido por Malstrom que nos ha dejado muy buena impresión durante la semana. Miles y Yipi quedan para los placés.

SEPTIMA CARRERA

Abierta a las expectativas de varios de los anotados es la séptima carrera, segunda serie de los compromisos handicaps sobre 1.200 metros.

Gin Fizz va tras su rehabilitación después de sus fracasos en esta cancha; Kos Kosú viene de correr muy bien en el Hipódromo en donde escoltó a Karacho; Cachada va en el tiro de su especialidad; Frusleria es muy ligera buena para el barro y sus aprontes son como para abrigar muchas esperanzas; Qué Terrible no lleva más inconveniente que sus mañas para partir, pero advertimos que es un fenómeno para el barro; Hueso Duro puede venírseles de una hebra; Peso Fuerte cuenta con una campaña muy discreta y finalmente Kosake y Credencial van en calidad de lances que en ningún caso son imposibles, ya que en estas canchas gana cualquiera.

Preferimos a Frusleria para el sitio de honor dejándole los placés a Kos Kosu y Naya.

OCTAVA CARRERA

Parejo es el lote que intervendrá en la prueba de clausura, premio Piamonte a peso condicional sobre 1.600 metros.

Mocho viene de ganar en su más reciente en forma fácil a Sapeur y puede anotarse aquí una nueva victoria; Calabria es un fenómeno para el barro y conserva su excelente estado que le valió un aplastante triunfo en su más reciente compromiso, cierto que sobre distintos elementos; Alul también mejora mucho en barro y su estado es insuperable; Ninhue y Estruendosa han estado figurando con regularidad de modo que el triunfo de cualquiera de ellos no puede extrañar a nadie.

Somos partidarios de Calabria para el primer lugar. Mocho y Estruendosa en los placés.

RESUMEN

1.a—Comunera, Pravia, Síntesis.
2.a—Astra, Niñera, Char Maid.
3.a—Debe, Norfolk.
4.a—Chispo, Mitaita, Karacho.
5.a—Bureo, Remache, Raudaloso.
6.a—Malstrom, Miles, Yipi.
7.a—Frusleria, Kos Kosú, Naya.
8.a—Calabria, Mocho, Estruendosa.

INCULTURA DE VENDEDORES DE CARTILLAS EN EL RECINTO DEL HIPODROMO CHILE

Personas que en la tarde de ayer estuvieron en el recinto de las cartillas del Hipódromo Chile, nos manifestaron su reclamo por la incultura de algunos empleados encargados de hacer cartillas y el desorden que allí se advertía.

En circunstancias que un público numeroso hacía cola frente a una ventanilla, el correspondiente vendedor abandonó su puesto porque "iba a tomar té", y los que esperaban turno, promovieron, entonces, un serio desorden.

Una de las personas que allí había le manifestó a uno de los vendedores que él debía hacer respetar el orden de llegada, a lo que éste contestó en forma grosera, con insultos e injurias.

Hacemos esta denuncia, porque la hemos obtenido de personas que nos merecen absoluta fe, y porque además creemos que hechos como el que comentamos— que se hacen acreedores a una severa crítica— se cometen a espaldas de las autoridades del Hipódromo.

Primordial condición de los que tienen la obligación de atender al público— del que viven los hipódromos— es conocer las elementales reglas de cultura, que fueron olvidadas ayer en el recinto de las cartillas, por empleados subalternos que profirieron términos soeces e inconvenientes, lo que no constituye, por supuesto, una recomendación para quien los utiliza.

Conocemos el espíritu que anima al señor Gerente de la institución, y nos asiste la certeza que pondrá término a este estado de cosas que significa un baldón para la progresista institución de La Palma.

C. HIPICO.- Jueves 24 de Junio de 1943

PRIMERA CARRERA, a la 1.20 P. M. — 1.200 metros. — Premio POLYMELA. — Serie A. — Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 52 kilos. — Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 a la 1.a; $ 4.800 a la 2.a; $ 2.400 a la 3.a y $ 600 a la cuarta.

J. M. Escalante	R. Zamudio	1	Comunera	54	7	Hechicero	Cana	Pelele
C. Muñoz	No corre	2	Contribución	54	6	Corn Belt	Célica	Singapore
I. Yáñez	No corre	3	Fábula	54	11	Rico	Fillette	I. Yáñez
S. Fuentes	O. Ulloa	4	Galana II	54	5	Cocles	G. Brocade	Suavia
A. Breque	F. Santander	5	Pravia II	54	12	Electrón	Pontonera	Novela
A. Echeverría	J. Morales	6	Síntesis	54	1	Barranquero	S. Fizz	V. Braun
L. H. Labra	E. Saavedra	7	Begoña	52	9	Sin Sabor	B. Patriota	L. H. Labra
F. Rebolledo	No corre	8	Gárrafa	52	10	Agorero	Génova	E. Rebolledo
J. I. Bastarrica	V. González	9	La Ligua	52	2	D'Alembert	Gertrudis	Desengaño
D. Sandoval	A. Vásquez	10	Manzanilla	52	3	Brown	Marjolaine	Beryl
J. Cappó	R. Bustamante	11	Ninowska	52	8	Trelawny	Hucha	San Antonio
A. Locci	M. Reyes	12	Súplica	52	4	El Maestro	Suficiencia	Duende Leo

SEGUNDA CARRERA, a la 1.50 P. M. — 1.200 metros. — Premio PICAZON. — Serie B. — Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 52 kilos. — Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 a la 1.a; $ 4.800 a la 2.a; $ 2.400 a la 3.a y $ 600 a la cuarta.

C. Muñoz	J. Araya	1	Astra III	54	8	R. Pashá	Auristella	Los Insepar.
F. Peralta	L. Araya	2	C. Cabal	54	9	Rico	Colombine	El Canelo
A. Breque	L. Díaz	3	Char Maid	54	11	Codihué	Servilia II	M. Zegers B.
S. Fuentes	F. Santander	4	Gentileza II	54	12	Sparus	Gentlewoman	Chantilly
A. Locci	O. Ulloa	5	Niñera II	54	5	Macón	Nitoka	A. Bárbara
E. Rebolledo	P. Flores	6	Silenciosa	54	10	Barranquero	Sister Cross	Singapore
M. Portuguez	F. Gómez	7	Ametralladora	52	4	D'Alembert	F. Rosa	R. Becerra
L. A. García	V. González	8	Bolina	52	6	B. Boche	Una Más	Las Camelias
G. Valenzuela	C. Cruz	9	Maniática	52	7	Buen Rumbo	Nicoletta	G. Valenzuela
J. Duque	N. N.	10	Meluza	52	1	Raudal	Mi Nena	Mil Ojos
M. Rodríguez	H. Pizarro	11	Perfumadita	52	3	West End	Perfumada	M. Rodríguez
F. Chamorro	L. Rodríguez	12	Tía Pepa	52	2	Estadista	French Girl	F. Chamorro

TERCERA CARRERA, a las 2.20 P. M. — 1.200 metros. — Premio PIBE. — 1.a serie. — Para caballos de 3 años que hayan ganado más de $ 20.000. — Handicap. — Inscripción: $ 120. — Premios: $ 12.000 al 1.o; $ 4.800 al 2.o; $ 2.400 al 3.o y $ 600 al cuarto.

P. León	G. Sarmiento	1	Nelson	57	7	Nid d'Or	Carintia	I. Valdés
J. D. Muñoz	No corre	2	Norfolk	55	2	El Maestro	Noruega	J. D. Muñoz
E. Rodríguez	O. Ulloa	3	Scapa Flow	55	4	Heidelberg	L. Mora	Lima
P. Valderrama	J. Araya	4	Debe	49	3	M. García	Deb	A. G. Huidobro
S. Fuentes	L. Díaz	5	Correa	48	1	Sandals	Pretallia	Suavia
H. Vigoroux	E. Ulloa	6	Altamont	47	5	Rococó	P. del Sol	Tricole
R. Duque	R. Zamudio	7	Jafet	46	6	Mineral	Japónica	R. Duque

CUARTA CARRERA, a las 2.50 P. M. — 1.600 metros. — Premio PAPARRABIAS. — Serie B. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 30.000 y menos de $ 80.000. — Peso: 49 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 6.000 o fracción de $ 3.000 ganados sobre $ 30.000. — Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 al 1.o; $ 4.800 al 2.o; $ 2.400 al 3.o y $ 600 al cuarto.

P. Valderrama	R. Aguilar	1	Venture	58	10	Sir Berkeley	Venturosa	P. Valderrama
F. Ureta	J. González	2	Baquedano	56	5	Stockwell II	Baqueana	F. Ureta
S. Encina	R. Bustamante	3	Camperita	56	11	Trigal	Cumparsa	Róbinson
S. González	J. Herrera	4	Beltraneja	55	7	Bis	Rima	J. Rodríguez
C. Covarrubias	J. F. Vidal	5	Flotador	54	2	Dakland	Queenie	Flotador
C. Quezada	M. Quezada	6	Chispo	51	12	Norton	Infidencia	Gualco
E. Scaia	R. Bustamante z	7	Justiciero	53	3	Negrero	Poltava	Tak
J. Rodríguez	O. Ulloa	8	G. Mistral	52	13	Quemao	Rendija	J. Rodríguez
L. A. Figueroa	H. Cariceo	9	Claudina	51	6	Sel d'Or	Portiere	S. Santapau
A. Lab	D. Guzmán	10	R. Reward	51	4	Firmament	Titina	Suc. M. Errázu
R. Duque	J. Araya	11	Karacho	50	9	Oakland	Kali	R. Duque
D. Yáñez	A. Sepúlveda	12	Magog	50	1	Rococó	La Sirene	P. de Mallorca
R. Allen	L. Díaz	13	Mitaita	48	8	El Perla	Mitilene	Auteuil

QUINTA CARRERA, a las 3.25 P. M. — 1.200 metros. — Premio PETER PAN. — Para potrillos de 2 años, ganadores de una carrera y que no sea clásica. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 120.— Premios: $ 12.000 al 1.o; $ 4.800 al 2.o; $ 2.400 al 3.o y $ 600 al cuarto.
En corral: 5 con 6.

J. Bustamante	No corre	1	Pacto	56	9	Parlanchín	The Alliance	M. M. de B.
J. Cavieres	No corre	2	Remache	56	1	Barranquero	Retentiva	La Divisa
E. Fuentes	H. Cariceo	3	Baco	54	11	Bossuet	Caramba	S. Bárbara
E. Canales	J. Olivares	4	Bureo	54	10	Frigio	Slap	El Llano
C. Covarrubias	J. F. Vidal	5	Combate	54	15	Disarmament	K. o'Morn	Taltal
C. Covarrubias	V. González	6	Guayruro	54	7	Firmament	La Guayra	J. P. L.
E. Rodríguez	E. Saavedra	7	Ganimedes	54	6	Garboso	Salvatierra	Don Carlos
J. L. Celpa	N. N.	8	Graziani	54	8	Milenko	Trastienda	Rehuén
S. Encina	R. Bustamante	9	Kunihiko	54	12	Samuray	La Pluma	B. Jorquera
D. Yáñez	No corre	10	Lonquimay	54	2	Trelawny	Moussia	C. Torres
C. Rebolledo	No corre	11	Nebucano	54	4	Fotográfico	Nebucana	Universal
E. Castillo	C. Cruz	12	New York	54	5	Ilión	Romañola	F. Smith
D. Sandoval	J. Araya	13	Perímetro	54	14	Milímetro	Pegaway	Saint Cyr
R. Bernal	R. Zamudio	14	Raudaloso	54	13	Don Raúl	P. Legítima	Nacional
C. Quezada	M. Quezada	15	Venezolano	54	3	Borneo	Venezuela	Ollimarai

SEXTA CARRERA, a las 4.05 P. M. — 1.900 metros. — Premio PALAIS ROYAL. — Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 70.000. — Peso: 49 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 8.000 o fracción de $ 4.000 ganados sobre $ 12.000. — Inscripción: $ 160. — Premios: $ 16.000 al 1.o; $ 6.400 al 2.o; $ 3.200 al 3.o y $ 800 al cuarto.

F. León	N. N.	1	Llafenco	56	11	Campeón	Ethel Dell	J. B. Ourtau
F. León	J. F. Vidal	2	Alhambra	50	9	Negrero	Aloha	I. Valdés
F. Guerra	E. Farías	3	Aranjuez	53	10	Orégano	P. Libre	P. Bravo
E. Inda	M. Reyes	4	Empeño	56	6	Pantera	Extra	Montecarlo
C. Muñoz	C. Cruz	5	Yipi	53	14	Iago	Hospiciana	Pin Pon
A. Muñoz	L. Díaz	6	Cultrín	51	15	Poor Chap	Mocosita	Junquillar
A. Breque	O. Ulloa	7	Maginot II	51	7	Macón	Cachetada	El Olvido
C. Rodríguez	No corre	8	Miles	51	1	H. Brion	Muralla	Luis Ossa C.
C. Rebolledo	J. Araya	9	Pilito	51	4	C. Diablo	Pitancera	Chemito
J. Fuentes	No corre	10	Malstrom	50	8	P. Chap	Mi Linda II	Melosillas
L. A. Parada	No corre	11	Don Aníbal	49	2	Salerno	Hurry Up	F. Victoriano
S. Fuentes	No corre	12	Kucarro	49	5	Sandals	Ku-Ka	Suavia
J. Medina	L. Rodríguez	13	L. Brown	49	13	Apple Jack	L. Brown	Arjul
F. Chamorro	J. M. Carrasco	14	Mangacha	49	3	Mineral	Maruca	F. Chamorro
A. Lancién		15	Atalaya	48	12	Poor Chap	Bonita II	Ruhal

SEPTIMA CARRERA, a las 4.45 P. M. — 1.200 metros. — Premio PISTACHO. — 2.a serie. — Para caballos de 3 años que hayan ganado más de $ 20.000. — Handicap. — Inscripción: $ 100. — Premios: $ 10.000 al 1.o; $ 4.000 al 2.o; $ 2.000 al 3.o y $ 500 al cuarto.

E. Cáceres	N. N.	1	Gin Fizz	58	4	Gin Cocktail	Night Fly	J. Jorquera
A. Muñoz	G. Sepúlveda	2	Renalquito	58	11	O. Emeth	Faramalla	G. Jiménez
S. González	J. Herrera	3	Kos Kosú	57	16	Firmament	Salpiglosis	H. Valdés
A. Echeverría	J. Morales	4	Cachada	56	7	L'Oriflamme	Cachuela	Mañosita
H. Vigoroux	G. Sarmiento	5	Karelia	56	6	Oakland	Kurura	U. Bravo
E. Rodríguez	O. Ulloa	6	R. Belle	55	12	B. Rex	R. Rouge	Lima
Hto. Gutiérrez	V. González	7	Frusleria	54	9	Cocles	Fanciulla	Las Catas
J. Herane	J. Rodríguez	8	Q. Terrible	54	8	Homobono	Ducienne	Rina
A. Palma	A. Vásquez	9	H. Duro	53	10	El Perla	Dulzura	Palermo
S. Ferrer	J. González	10	P. Fuerte	51	1	Insulto	Libra	General
R. Astudillo	J. Becerra	11	Kosake	49	14	Kodak	A. Fuerte	B. Lagos
A. Valdivia	E. Farías	12	D. Turquín	48	2	Noctovisión	Amberina	Rocambole
J. Bernstein	No corre	13	Aysha	47	5	W. Polo	Huesca	27 de Marzo
L. A. Figueroa	J. F. Vidal	14	Cambridge	47	15	Negrero	Aust.-Hung.	Fco. Díaz
J. M. Escalante	No corre	15	Credencial	46	17	Garboso	Se Fué	A. Blanco
I. Yáñez	No corre	16	Mecha	46	13	Trelawny	Esperada	I. Yáñez
M. Pérez	E. Ulloa	17	Naya	46	3	Firmament	Salpura	Limarí

OCTAVA CARRERA, a las 5.25 P. M. — 1.600 metros. — Premio PIAMONTE. — Serie A. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 30.000 y menos de $ 80.000. — Peso: 49 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 6.000 o fracción de $ 3.000 ganados sobre $ 30.000. — Inscripción: $ 120. — Premios: $ 12.000 al 1.o; $ 4.800 al 2.o; $ 2.400 al 3.o y $ 600 al cuarto.

Muñoz	J. Araya	1	Granada	54	8	Gaulois	La Gitana	Quijote
Echeverría	L. Díaz	2	Mocho	54	5	Firmament	Monjita	B. Encalada
Guerra	Alf. Miranda	3	Morny	54	9	Sir Berkeley	Morfinómana	I. Espinosa
Quezada	H. Quezada	4	Calabria II	53	10	Corn Belt	Tarragona	Olmué
Rodríguez	O. Ulloa	5	Cuarzo	53	1	Zambo	Saxe	J. Rodríguez
Encina	R. Bustamante	6	Charavisano	53	11	Salpicón	Chi Rocket	A. Herrera
Olmos	E. Farías	7	Gran Señor	53	2	Heidelberg	Acomodada	Williams
Covarrubias	J. F. Vidal	8	Alul	52	3	Isabelino	Ad Gloriam	Tilito
A. Parada	N. N.	9	Ninhue	52	6	Sucre	Cunaica	Nena
Aliaga	C. Cruz	10	Tacora	52	4	Agorero	Licán	La Favorita
Fuentes		11	Estruendosa	48	7	El Perla	Estridente	Chantilly

MARISOL, WAR FRIAR, TENDENCIOSO, POSESION, VIENTO FRESCO, DAMNIFICADA, FABIOLA, MORITA Y MANANTIAL

Convertida en un lodazal estará la cancha del Hipódromo Chile, cuyo programa consta de las nueve carreras de costumbre, una de las cuales es de eliminación sobre 1.200 metros; dos reservadas a productos de dos años no ganadores sobre 950 metros; una condicional que se extiende sobre 1.400 y las restantes, handicaps sobre el tiro de 1 500 metros.

Hasta el momento se han producido pocos retiros, pero como habrá carreras el domingo y martes próximos, nada de extraño sería que a última hora estos aumentaran considerablemente, pues varios de los inscritos para hoy lo están también para las reuniones próximas.

Haremos nuestro acostumbrado estudio para fundamentar nuestros pronósticos.

PRIMERA CARRERA

La prueba de apertura, de eliminación sobre 1.200 metros, debe resolverse entre Nocturno que viene de escoltar a Littré; Toscanito que fué tercero en esa misma oportunidad y que va ahora mejor puesto en el peso; Marisol, de cuyo estado nos llegan muy buenos informes y finalmente Mala Racha que se ha visto ligera en sus cotejos y que en esta distancia puede hacer una buena performance.

Sin entrar en mayores detalles, hacemos nuestro favorito a Marisol, dejándole los placés a Nocturno y Toscanito.

SEGUNDA CARRERA

Reservada a productos de dos años que no hayan ganado es la segunda carrera, cuyo recorrido es de 950 metros y que cuenta con un grupo numeroso de participantes.

Bío Bío, Gran Capitán, War Friar, Alexandra, Norina y Pentalfa son los nombres que más se barajan entre los entendidos como posibles vencedores y entre los que se distribuirá el favoritismo de los apostadores.

Como War Friar ha evidenciado muchos progresos últimamente, por él sufragamos para el primer lugar aunque no es precisamente la línea estricta de la carrera.

Su más seria enemiga la vemos en Pentalfa que perdió estrechamente contra Sea Star y Gaspar en su más reciente compromiso, dejándole el otro puesto que paga, a Norina, que ha estado actuando muy discretamente en esta clase de carreras.

TERCERA CARRERA

De análogas bases a la anterior es la tercera carrera de donde han desertado Nabucodonosor y Rodomonte.

Alcamilla conoce el marcador, Sheik se ha visto bueno en sus cotejos; de Tendencioso nos llegan muy buenos informes; Garrafa, si prefiere esta anotación a la del Club, resulta carta de prestigio; Katita cuenta con varias figuraciones y Malvinas baja prácticamente cuatro kilos respecto a su anterior presentación en donde, actuando con inconvenientes, se clasificó quinta detrás de Sea Star, Gaspar, Pentalfa y Norina.

Como por alguno hay que decidirse, sufragamos por Tendencioso para ganador con Malvinas y Garrafa en los lugares siguientes.

CUARTA CARRERA

A peso condicional es la cuarta carrera, sobre 1.400 metros reservada a yeguas de tres años ganadoras hasta de tres pruebas ordinarias en donde la favorita de los apostadores será, a no dudarlo, Tartanera, pues, además de haberse impuesto en buena forma en su reentré, perdió después estrechamente contra Chinelas que posteriormente se vió sobresaliente.

Sin embargo y, pese a tal circunstancia, nosotros vamos a preferir a Posesión, pues la hija de Oakland, además de ser buena barrera se ha visto tan buena durante la semana que será punto difícil de superar si responde a tales aprontes.

Los lugares siguientes se los dejamos a Tartanera y Muselina.

QUINTA CARRERA

En quinto término será disputada la última serie de los compromisos handicaps, carrera muy abierta, dada la poca calidad de la mayoría de los participantes.

DEFENDERAN NUESTROS PRONOSTICOS EN LAS CARRERAS QUE SE DISPUTARAN EN LA MAÑANA DE HOY EN EL HIPODROMO CHILE

Entrar a estudiar líneas resulta tiempo perdido por la cinscunstancia precedentemente mencionada, por cuya causa el pronóstico hay que fundamentarlo más que todo a base de impresión personal.

Por nuestra parte y pronosticando a base de "jinete", recomendamos a Viento Fresco que será guiado por Marchant, jockey que ofrece toda clase de garantías. Placés, Monte Plata del que corren muchos rumores y para tercera La Castellana que ahora va en su lote.

SEXTA CARRERA

La primera serie de los compromisos handicaps ocupa el sexto lugar del programa en donde vemos con las primeras opciones a Lealtad que vuelve a su distancia; Faucigny que perdió estrechamente contra Belgrano; Damnificada que parece haber recuperado sus antiguas formas y que en barro se desempeña muy bien y, finalmente, Vaquería, buena tercera detrás de Belgrano y Faucigny en esta misma distancia.

Muy buena sabemos que está Damnificada e inspira, a la vez, gran fe en su caballeriza, por lo que le damos la preferencia. Vaquería y Lealtad en los lugares siguientes.

SEPTIMA CARRERA

Sólo Reaping Rewrd ha sido retirado hasta el momento en la 7.a cuarta serie de los compromisos sobre 1,500 metros.

Allipén, El Mariachi, Tangerino, Tresillo, Antuco, Fabiola y Maico se encargarán de dividirse las opiniones de los entendidos por el buen estado de preparación que ostentan o por las buenas performances que han estado produciendo.

Nuestra carta para el primer lugar es Fabiola que ha estado figurando regularmente y que en su última presentación tuvo muchos inconvenientes durante el desarrollo. Sus más serios adversarios los vemos en Tangerino y Tresillo a los que dejamos indicados para los otros puestos que pagan.

OCTAVA CARRERA

Numeroso es el lote que intervendrá en la penúltima carrera que corresponde a la tercera serie de los compromisos handicaps.

Guapo viene de perder estrechamente contra Kelita y Thunder Boy que empataron el primer lugar y que ahora van en iguales condiciones de peso entre sí; Banca Libre mejora mucho en barro; igual cosa puede decirse en El Capucha; Morita escoltó a Chiavari y va peligrosamente liviano, lo que es una ventaja en un caballo puntero y, finalmente, Andóver, gran maromero, llevará una chance de acuerdo con las intenciones con que actúe.

Reconociendo que el pronóstico de la carrera es muy difícil, optamos por Morita para el primer lugar, dejándole los placés a Guapo y Kelita.

LA DE CLAUSURA

Especialmente apropiada para el desquite es la prueba de clausura, segunda serie de las 1,500 metros.

Jamaica reaparece en muy buen estado dispuesta a despedirse de las pistas con un triunfo; Mócteiek escoltó a Matarife; Mitroki y Chinelas vienen de rematar segundo y primera en su más reciente compromiso; Manatial escoltó a Dawn y conserva su excelente estado; Sapeur fué segundo de Chispo, pero a 46 kilos es un peligro vivo y tratará de venirse de una hebra.

Por la confianza que Manantial inspira en su caballeriza y como creemos que en esta pista debe mejorar, pues los hijos de Orégano no son muy buenos para el barro; lo hacemos nuestro favorito.

Jamaica y Chinelas para los placés-

RESUMEN

1.a Marisol, Nocturno y Toscanito.
2.a War Friar, Pentalfa y Norina.
3.a Tendencioso, Malvinas y Gárrafa.
4.a Posesión, Tartanera y Muselina.
5.a Viento Fresco, Monte Plata y La Castellana.
6.a Damnificada, Vaquería y Lealtad.
7.a Fabiola, Tangerino y Tresillo.
8.a Morita, Guapo y Kelita.
9.a Manantial, Jamaica y Chinelas.

H. CHILE. Jueves 24 de Junio de 1943

PRIMERA CARRERA, a las 8.10 A. M.— 1.200 metros. — metros.— 58.a CARRERA DE ELIMINACION. — Handicap para todo caballo.— Inscripción, $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero; $ 2.700 al segundo; $ 1.350 al tercero, y $ 600 al cuarto.

Propietario	J. 2.o Olivares	1	Nocturno	60	1	Noctovisión	Ordenada II	T. Bravo
E. Scaia	R. Bustamante	2	Toscanito	52	10	Almodóvar	Piru hue	Helda
H. Cisternas	N. N.	3	Faramallera	49	9	Milenko	Faramalla	A. Gumera
E. Sepúlveda	C. Cruz	4	Quiñinan	49	7	Bacán	Quiñemari	Betty Boop
P. Rojas	J. Ortiz	5	Marisol	48	2	Samuray	Mar y Cel	Lima
A. Donati	J. Gaete	6	Galvarino	46	4	Joy Bird	Mamá Oello	Ocasión
J. Olmos	No corre	7	Libertino	46	5	Cancionero	Libertina	P. del Río
J. Olmos	L. Pérez	8	Pureza	46	11	Coleto	Mary Duggan	M. U. de Matura
A. Henríquez	L. Valencia	9	Mala Racha	46	3	Sofi	Suerte Negra	El Ideal
A. Henríquez	No corre	10	Peinada	46	12	Stockwell II	Chasquita	El Ideal
E. Inda	N. N.	11	Malta II	46	8	Cute Eyes	Maldra	A. Lucavechi
P. P. Quezada	B. Sandoval	12	Nachita	46	6	L'Ermitage	Nacha	C. Mori G.
Propietario	No corre	13	Pedalera	46	13	Sandals	Salpura	J. Salfate
S. Jiménez	No corre	14	Titú	46	14	Tropero	Tierra Alta	Kenia

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M.— 950 metros. — Premio HACIENDA.— Serie A.— Para productos de 2 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso, 54 kilos.— Inscripción, $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3.600 al segundo; $ 1.800 al tercero, y $ 600 al cuarto.

A. Peric	No corre	1	Cincinato	54	6	Centurión	Cantando	L. Alvarez C.
Propietario	Jl. González	2	Bío Bío	54	14	D'Alembert	Nazarena	J. I. Bastarric
D. Sotomayor	N. N.	3	Don Quijote	54	13	Silvio Pellico	Borla de Oro	Viluco
M. Barrera	E. Castillo	4	Gran Capitán	54	3	Bacchus Rex	Grand Mere	D. Henríquez
O. Jara	Hugo Jara	5	Pirque	54	10	Tupá	Pastourelle	Picarón
C. Rebolledo	G. Alcaide	6	War Friar	54	11	War Boy	Kamara	Moctezuma
A. Muscat	O. Vergara	7	Alexandra	52	7	El Maestro	Aphrodita	Antofagasta
J. Gavieres	J. Araya	8	Amistad	52	12	El Maestro	Alciste	El Rosarino
Propietario	N. N.	9	Borgoña	52	4	Sin Sabor	Bien Patriota	L. H. Labra
A. Donati	A. Bravo	10	Bienvenida	52	8	Garboso	Vampiresa	Ocasión
J. Cappó	R. Bustamante	11	La Esmeralda	52	2	Disarmament	Papafrita	Tagalo
A. Castro	R. Zamudio	12	Nortina	52	15	Ilión	Yokoska	Jauja
L. A. Contreras	C. Cruz	13	Pentalfa	52	1	Gran Emir	Pentápolis	E. Hamel
A. Locci	N. N.	14	Súplica	52	5	El Maestro	Suficiencia	Duende Leo
R. Allen	E. A. Vásquez	15	Uva Negra	52	9	Schopenhauer	Uva Blanca	L. Retamales

TERCERA CARRERA, a las 9.15 A. M.— 950 metros. — Premio HACIENDA.— Serie B.— Para productos de 2 años nacidos en Chile, no ganadores — Peso, 54 kilos. Inscripción, $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3.600 al segundo; $ 1.800 al tercero, y $ 600 al cuarto.

P. Inda	R. Zamudio	1	Alcamilla	54	9	Canaro	Sonatina	Ofendido
P. Bagú	J. Araya	2	Atorrante	54	11	Milenko	Omoana	Talismán
L. Fuentes	No corre	3	Nabucodonosor	54	5	Knócker	Chantal	El Canelo
J. Medina	F. Poblete	4	Nápoles	54	3	Knócker	Calderilla	Talcarehue
A. Vodanovic	G. Sepúlveda	5	Pililo	54	13	Salerno	Nocalea	C. Silva
Propietario	No corre	6	Rodomonte	54	10	Rococó	Ramfis	D. Yáñez
O. López	F. Gómez	7	Sheik	54	8	Darién	Altanera	Inca
A. Donati	A. Bravo	8	Tendencioso	54	1	Chiste	Tendencia	Ocasión
J. F. Salinas	Jn. González	9	Amazona	54	12	Gran Emir	Americanita	J. L. Briones
S. Miceli	J. Villa	10	Amilcha	52	7	Canaro	Pocha	Odila
Propietario	No corre	11	Garrafa	52	2	Agorero	Génova	Edo. Rebolledo
S. Rojas	J. Ortiz	12	Katita	52	4	Oakland	Kali	A. Calquín
J. Suárez	G. Alcaide	13	Malvinas	52	6	War Boy	Costa Azul	Pantalla

CUARTA CARRERA, a las 9.45 A. M.— 1.400 metros. — Premio HUIQUILLO.— Para potrancas de 3 años ganadoras hasta de 3 carreras que no sean clásicas o especiales.— Peso, 50 kilos.— Recargo de 4 kilos a las ganadoras de 2, y de 5 kilos a las ganadoras de 3 carreras.— Inscripción, $ 120.— Premios: $ 12.000 a la primera; $ 3.600 a la segunda; $ 1.800 a la tercera $ 600 a la cuarta.

C. Muñoz	No corre	1	Dawn	58	2	Aretino II	Oculta	Corral Jackson
D. Sotomayor	P. Flores	2	Muselina	56	7	L'Oriflame	Mossland	Botafogo
E. Inda	R. Zamudio	3	Tartanera	56	3	Poor Chap	Tartana	L. Alvarez C.
	No corre	4	Atalaya	54	10	Poor Chap	Bonita II	Ruhal
A. Lancien	M. Carrasco	5	Ruthy	52	5	L'Oriflame	Ruth	Limited
C. Rebolledo	R. Bustamante	6	Infiel	54	8	Milímetro	Insensata	Moctezuma
A. Locci	No corre	7	In Extremis	54	6	Milenko	Imperia	Copucha
F. Villa	J. Araya	8	Posesión	54	1	Oakland	Pécora	Alí Bey
S. Hernández	F. Gómez	9	Malvaloca	50	9	Knócker	China Town	Bío Bío
L. A. Figueroa	N. N.	10	Triana	50	4	Blandonián	Gran Hazaña	Bagú

QUINTA CARRERA, a las 10.20 A. M.— 1.500 metros.— Premio HORCHATA.— 3.a serie.— Handicap para potrillos de 3 años ganadores, para potrancas de 3 años ganadoras de más de 3 carreras, y para 4 años y más que hayan ganado más de $ 20.000 en premios.— Inscripción, $ 80.— Premios: $ 8.000 al primero, $ 2.400 al segundo, $ 1.200 al tercero y $ 600 al cuarto.

D. Sandoval	J. Marchant	1	Viento Fresco	56	16	Firmament	Stolen Star	El Canoso
D. Sandoval	No corre	2	Royal Ark	51	20	Duraznito	Midinette II	Lavern
H. Cisternas	J. González	3	Valenciano	54	11	Valentino	Nevers	Valenciano
U. Verdugo	C. Cruz	4	La Imperial	53	1	Trelawny	Chirolita	Ranita
C. Quezada	No corre	5	Metralla	53	7	Gaulois	Mi Linda	Cecor
O. López	F. Gómez	6	La Castellana	52	8	Rococó	P. del Sol	Pajarito
Propietario	R. Bustamante	7	Labrador	51	3	Ardellón	Lady Susan	L. Castro
M. Gutiérrez	B. Sandoval	8	Napoleonette	51	12	D'Alembert	Quidia	Frida
R. Aliaga	N. N.	9	Lusinge	50	13	Milímetro	Joyosa	Elsa Aliaga
C. Rebolledo	Jul. González	10	D. de York	49	10	Statuto	M. Badgley	Chemito
C. Rebolledo	No corre	11	Raulí	46	18	War Boy	Mauviette	J. Molina C.
A. Vodanovic	No corre	12	Pepita	47	17	Buen Rumbo	Walquinta	M. Noya
A. Vodanovic	L. A. Díaz	13	Pascualito	46	9	Salerno	Ranita	C. Silva
H. Romero	B. Sánchez	14	Tarapacá	47	15	Isabelino	Nagana	La Puerta
J. L. Celpa	No corre	15	Babucha	46	5	Sandals	Salpiglosis	Portofino
Propietario	G. Alcaide	16	Baquedano	46	14	Stockwell II	Baqueana	F. Ureta
Propietario	A. Rodríguez	17	Keller	46	2	Ilión	Chirolita	D. Galaz
S. Rojas	J. Ortiz	18	Monte Plata	46	4	Richard	Manresa	San Lorenzo
R. Astudillo	J. Gaete	19	Paliza	46	19	Kodak	Palisandra	B. Lagos
A. Locci	N. N.	20	Pontet Canet	46	6	Isabelino	Nuit d'Eté	El Muchacho

SEXTA CARRERA, a las 10.55 A. M.— 1.500 metros— Premio HORCHATA.— 1.a serie.— Handicap para potrillos de 3 años ganadores para potrancas de 3 años ganadoras de más de 3 carreras, y para 4 años y más que hayan ganado más de $ 20.000 en premios.— Inscripción, $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero, $ 3.600 al segundo, $ 1.800 al tercero y $ 600 al cuarto.

E. Cáceres	E. Castillo	1	Lealtad	56	1	Table Green	Chiquilla	Lealtad
A. Lancien	M. Quezada	2	Faucigny	54	6	Milímetro	Incidencia	Limited
A. Henríquez	R. Zamudio	3	Mussolini	49	2	Knócker	Romañola	El Ideal
A. Echeverría	J. Araya	4	Spinster	49	3	Signum	Tactless	R. Walker
C. Quezada	E. A. Vásquez	5	Damnificada	46	4	Iturbide	Mascaretta	J. L. Ruiz
A. Locci	L. A. Díaz	6	Vaquería	46	5	Isabelino	Valerosa	Bengala

SEPTIMA CARRERA, a la 11.30 A. M.— 1.500 metros.— Premio HORCHATA.— 4.a serie.— Handicap para potrillos de 3 años ganadores, para potrancas de 3 años ganadoras de más de 3 carreras, y para 4 años y más que hayan ganado más de $ 20.000 en premios.— Inscripción, $ 80.— Premios: $ 8.000 al primero, $ 2.400 al segundo, $ 1.200 al tercero y $ 600 al cuarto.

S. Ferrer	J. González	1	Allipén	56	6	D'Alembert	Mama Oello	M. de Ferrer
Propietario	E. Farías	2	El Mariachi	56	13	Scaramouche	Flor Hindú	S. Micelli
L. A. Parada	N. N.	3	Curi Mon	52	4	Cateador	Curitum	A. Benavente
E. Scaia	R. Bustamante	4	Tangerino	52	5	El Perla	Tanguilla	Isabelino
O. Jara	H. Jara	5	Tresillo	51	11	Gin Cocktail	Quiromancia	Picarón
T. Herrera	R. Zamudio	6	Antuco	50	3	Oakland	Ad Gloriam	La Hora
T. Herrera	N. N.	7	Ustaritz	47	16	Malesherbes	La Ganga	Torero
S. Fuentes	J. Araya	8	Carpincho	50	15	Dandin	Emboscada	Oshlar
C. Quezada	E. A. Vásquez	9	Fabiola	50	10	Etón	Night Cap	Patache
A. Locci	No corre	10	Mollendo	50	7	Ilión	D. de Trébol	Bengala
E. Inda	No corre	11	Tarambana	49	2	Trampiato	Ternura	Fénix
Propietario	B. Sánchez	12	Polairillo	48	9	Trujillo	Polaire	H. Romero
R. Aliaga	N. N.	13	Colepué	47	12	War Boy	La Quintrala	Elsa Aliaga
Propietario	C. Cruz	14	Maico	47	8	Maile	Auca	M. Barrera
A. Lab	N. N.	15	R. Reward	46	1	Firmament	Titina	M. Errázuriz
Propietario	J. Ortiz	16	War Duke	46	14	War Boy	La Gaffe	U. Verdugo

OCTAVA CARRERA, a las 12.10 P. M.— 1.500 metros.— Premio HORCHATA.— 5.a serie.— Handicap para potrillos de 3 años ganadores, para potrancas de 3 años ganadoras de más de 3 carreras, y para 4 años y más que hayan ganado más de $ 20.000 en premios.— Inscripción $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero, $ 1.700 al segundo, $ 1.350 al tercero y $ 600 al cuarto.

C. Covarrubias	No corre	1	Mayólica	59	13	Duraznito	R. Margot	F. Vial
S. Ferrer	J. González	2	Guapo II	56	15	H. Goos	Wilmina	M. de Ferrer
A. Palma	N. N.	3	Banca Libre	55	5	Chiste	Bancarrota	Palermo
R. Ravello	N. N.	4	Disparo	55	7	Disarmament	Pedrada	C. Covarrubias
J. Suárez	C. Cruz	5	Kelita	54	1	Pantera	Kika	Popeta
S. Ponce	S. Ponce	6	Pirata	54	9	Statuto	La Socia	El Socio
S. Miceli	F. Santander	7	Thunder Boy	54	12	Scaramouche	Flor Hindú	Panchote
S. González	No corre	8	Curaco	52	2	Bacán	Cutica	M. Palma
J. Cappó	R. Bustamante	9	Qué Hubo	52	3	Bossuet	Querella	San Antonio
D. Sandoval	No corre	10	Luzbel	51	16	Trelawny	Bien Linda	E. Bouquet
J. Carrasco	No corre	11	Romeo	51	4	El Maestro	Rhona	Las Termas
S. Rojas	E. A. Vásquez	12	El Capucha	50	8	Sucre	Argiria	A. Calquín
T. Herrera	F. Gómez	13	Andover	48	11	Agorero	Reverenda	La Favorita
T. Herrera	N. N.	14	Bührle	48	10	Islam	Sonatina	Comandita
H. Romero	N. N.	15	Pirineu	47	6	Himalaya II	Vuela Vuela	Carlota
A. Castro	R. Zamudio	16	Morita	46	14	Oakland	Marga Marga	Porteño

NOVENA CARRERA, a las 12.50 P. M.— 1.500 metros.— Premio HORCHATA.— 2.a serie.— Handicap para potrillos de 3 años ganadores, para potrancas de 3 años ganadoras de más de 3 carreras, y para 4 años y más que hayan ganado más de $ 20.000 en premios. — Inscripción, $ 110.— Premios: $ 11.000 al primero, $ 3.300 al segundo $ 1.650 al tercero y $ 600 al cuarto.

J. Constantini	F. Gómez	1	Negrita	56	3	Statuto	Mafufa	E. Mancilla
J. Cavieres	O. Vergara	2	Quillaco	56	13	Oakland	Queenie	P. García
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	3	Jamaica	55	5	Schopenhauer	Jolindia	Lía
C. Rebolledo	C. Rebolledo	4	Monteleg	55	14	Huasquino	Melek	A. López
M. Barrera	M. Salas	5	Mitroki	54	4	Chaffinch	Monina	M. Palma
S. Miceli	E. Farías	6	Chinelas	58	12	Sandals	Knock o'Morn	Panchote
C. Covarrubias	E. Castillo	7	Maribel	53	1	Hat Trick	Madeline	Lota
M. Rodríguez	H. Pizarro	8	Relumbroso	53	7	Buñuelito	Risita	W. Gatica
S. Encina	R. Bustamante	9	Camperita	51	10	Trigal	Cumparsa	Róbinson
S. Encina	Jul. González	10	Crucero	50	9	Falso Dios	Vista Alegre	S. R. Levy
J. Herane	No corre	11	Chaqueño	50	8	Stockwell II	Chasquita	J. Barceló
C. Quezada	E. A. Vásquez	12	Manantial	49	6	Orégano	Mafufa	Rancagua
S. Ponce	N. N.	13	Pinocho	46	11	Maidstone	La Socia	El Socio
A. Cavieres	J. Ortiz	14	Sapeur	46	2	Signum	Capitana	S. Agliati

HOMENAJE POPULAR A C. GARDEL

Hoy, 24 de junio, se cumplen 8 años de la trágica muerte del recordado cantante argentino, Carlos Gardel.

Con tal motivo, el Conjunto Carlos Gardel, efectuará esta tarde un gran homenaje popular a su memoria, consistente en un gran acto artístico en el hermoso Teatro de la Beneficencia, Portugal 101.

Consta el programa de tres partes; la primera, escenificación de las obras, "Con las alas plegadas" y "Ejemplo Redentor". La segunda, final del Concurso de Cantantes, tomando parte: Mario Herrera, Jorge Gómez, Juan Aguilar, Héctor Rojas y Fernando Arellano.

La tercera parte, un gran desfile artístico con participación del Conjunto de guitarristas El Alba, y elementos de varios conjuntos de la capital.

La entrada será completamente gratuita y el acto se iniciará a las 16 horas, en punto.

LOS SEVILLANITOS, HOY EN LA COMPAÑIA DEL BALMACEDA

Hoy, en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Chilenas "Cóndor" hace dos nuevas representaciones de la jocosa revista titulada "De Buenos Aires ha llegado un barco", con intervención de la aplaudida vedette española Carmen Olmedo y de los gitanos juveniles del Albaicín, Los Sevillanitos, traídos del Casino de Buenos Aires.

En las partes cómicas habladas hacen reír de buena gana, Adolfo Gallardo, René Donoso y Miguel Arce, el roto de los versos y de las coplas populares; el conjunto de diez y seis segundas tiples bailarinas, estrena nuevas estampas de jazz y coreografías modernistas.

El cine precede con la película argentina Catita, la mujer del año.

HOMENAJE DE DESPEDIDA A NICANOR MOLINARE

Próximamente se dirigirá a Estados Unidos, el popular compositor chileno, Nicanor Molinare, quien a su regreso de Norte América, cumplirá un ventajoso contrato en el Brasil. El autor de "Oro purito", "Rosa Chandía", y numerosas otras tonadas de atrayente aire criollo, es creador de "La Copucha", y del "Chiu Chiu" la primera difundida en todo el Continente y la segunda, llevada al cine en una interpretación de Xavier Cugat y su orquesta melódica.

Con motivo de su partida, Nicanor Molinare será objeto mañana, de una cariñosa manifestación de despedida en El Sótano de La Quintrala, de parte de sus numerosos amigos y colegas artistas. Se ha elaborado un amplio programa de variedades artísticas y musicales, en que tomarán parte destacados artistas de la capital.

FESTIVAL DE DESPEDIDA A MANUEL DE MOZOS

Brillantes caracteres promete alcanzar el festival que en homenaje de simpatía y despedida del país ofrecerán los artistas de esta capital al recitador gitano Manuel de Mozos, la noche del próximo lunes en el Teatro del Club de Señoras.

La admiración y el afecto que ha sabido granjearse entre nuestro público, este joven y destacado intérprete de la poesía hispana ha sido el motivo de que las más prestigiosas figuras del teatro y la radio de Santiago, hayan ofrecido su concurso para acrecentar el éxito de esa velada.

MATINEE GRATIS PARA EE. PARTICULARES

El próximo sábado 26, a las 14 horas, el Teatro Caupolicán, ofrecerá otro interesante espectáculo de matinée gratuito, a puertas abiertas, cedido para empleados particulares, estudiantes, obreros y niños pobres de la capital.

Dicha matinée gratuita, que se cumplen según el plan social de la Caja de Empleados Particulares de Chile, se hará con noticiarios deportivos film culturales, aventuras y otros atractivos importantes.

ROLA-ROLA Y DIANA

Los celebrados artistas brasileños, Rola Rola y Diana, creadores de los bailes plásticos acrobáticos en el Balancín de la Muerte, siguen activando sus preparativos para su próximo debut en la platea de cristal luminoso del Tap Room Ritz.

Rola Rola, y Diana, constituyen una atracción novedosa y pintoresca para el ambiente nacional y sus números son de gran emotividad, realismo y sentido artístico.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1943
HORA CHILENA

24.92 metros - 12.04 megs.
31.55 metros - 9.51 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Fred Hartley y su orquesta
19.30 "Comentadores de uniforme".
19.45 Noticias en castellano.
21.00 "Los quince minutos de Carmen del Río".
21.15 "Corpus Christi", por Enrique Moreno.
21.45 Peggy Cochrane y sus colegialas.
22.00 Noticias en castellano
22.15 Dos charlas en castellano
22.30 Epílogo en castellano.
22.40 Resumen de los programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 00.45 hora chilena en las ondas de 31.55 y 25.68 mts. y de 21.45 a 24 horas en onda de 42.46 metros.

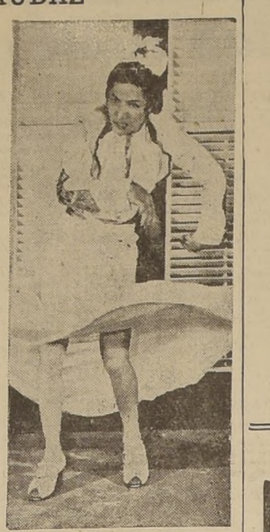
ADEMAS SE TRANSMITEN NOTICIAS EN CASTELLANO A LAS 11.45 HORAS EN LAS ONDAS DE 16.39 METROS

HOY ESTRENA EL METRO "LA RUBIA AUDAZ"

En las funciones de matinée vermouth y noche, estrenará hoy, el Teatro Metro, la alegre revista musical "La Rubia Audaz" (Panamá Hattie). Esta nueva producción de la Metro-Goldwyn-Mayer, realizada a un gran costo de escenarios, trajes, etc., revive una de las obras musicales que mayor fama hayan conquistado en los últimos tiempos, nos referimos a "Panamá Hattie", la pieza musical que recorriera todos los escenarios con su alegría y su música contagiosa.

Red Skelton, uno de los más frescos y simpáticos actores jóvenes de la pantalla, protagoniza esta nueva pieza cinematográfica con Ann Sothern, la rubia más rubia y más alegre de Hollywood. La actuación de la gran cantante Lena Horne de los maravillosos negros bailarines "Hermanos Beery" y, sobre todo, de Carmen Amaya, esta última en un gran cuadro de danza, canción y alegría netamente española, comunican a esta película notas de poderosa atracción.

La presentación de "La Rubia Audaz", se realizará junto con un interesantísimo programa de agregados cortos, entre los que sobresale, por su humorismo y su ironía para hechos de mucha actualidad, "El Oso Recluta", un dibujo animado, en colores.



La España de la alegría, la de la pandereta y de la castañuela, la España de las guitarras y del cante jondo, revive Carmen Amaya en cuadro de canción y baile españoles, en una de las partes de "La Rubia Audaz", la gran revista musical que estrena hoy el Metro

PRO LIGA DE ESTUDIANTES POBRES

En pocos días más se indicará la fecha oficial para el festival artístico extraordinario que realizará el Teatro Caupolicán, cediendo el setenta por ciento de todas las entradas que se recauden a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres de Santiago, cumpliéndose así laudables resoluciones de cooperación social de la Caja de Empleados Particulares de Chile.

EXHIBICION PRIVADA DE "HIDALGOS DE LOS MARES"

Ante una selecta concurrencia invitada por el señor Agregado de Prensa de la Embajada de S. M. Británica, se llevó a efecto ayer, en la Sala Cervantes, la exhibición privada de la gran producción inglesa titulada: "Hidalgos de los Mares"

Esta interesante película, dedicada a las glorias de la Armada Británica, ha sido producida, realizada, dirigida e interpretada por Noel Coward, quien, después de este trabajo cinematográfico, se coloca en primera línea entre los hombres del cine mundial.

La producción narra la historia de un buque de guerra inglés desde su nacimiento en los astilleros, hasta su muerte en el fondo del mar. Y esta narración está vivida con realismo impresionante, con escenas de intensa emotividad y un hondo contenido espiritual. Es una obra cinemática de gran alcance y cuya sinceridad artística la eleva a una de las más calificadas realizaciones que ha exhibido la pantalla en los últimos tiempos.

ESTA TARDE VOLVERA AL MUNICIPAL EL TEATRO EXPERIMENTAL

Hoy, a las 18.30 horas, en el Municipal, actuará el conjunto que dirige Pedro de la Barra, montando "Ligazón", de don Ramón del Valle-Inclán, y "La Farsa del Licenciado Pathelin", obra francesa anónima del siglo XV, y que el poeta Rafael Alberti vertió a nuestro idioma, con la sutileza idiomática que el poeta de "Entre el Clavel y la Espada" sabe colocar en sus trabajos.

El sábado 26, a las 18.30 horas actuará bajo los auspicios de este movimiento, el pianista Alfonso Montecinos, quien ejecutará esta vez obras de Frescobaldi, Doménico de Scarlatti y Bach. El concierto se realizará en el Salón de Honor de la Universidad, y será radiodifundido por Radio la Cooperativa Vitalicia.

TRES FUNCIONES DA HOY LUCHO CORDOBA

Hoy, en matinée a las 15 horas; tarde, a las 18.30, y noche, a las 22 horas, la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, llevará nuevamente a la escena en el Teatro Imperio, la chistosísima comedia de Alvaro Puga Fischer, "El caballero del frac requisado".

Esta divertida comedia de ambiente santiaguino, y de sátira social, ha despertado interés entre el público habitué del Imperio, que ha reído con ella.

S. A. YARUR

Manufacturas chilenas de algodón

De conformidad con lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 del presente, en que se resolvió aumentar el capital social a $ 100.000.000 mediante la emisión de 400.000 acciones de $ 50.— cada una, se comunica que los accionistas que figuraban como tales al 11 de junio actual, tendrán derecho a subscribir una acción nueva por cada cuatro que poseían a esa fecha, debiendo enterar su valor en dinero efectivo antes del 29 del presente mes de junio en las oficinas de la Sociedad, Plaza Yarur s|n.

Las acciones que no fueren subscritas y pagadas por los accionistas dentro del plazo antes indicado, serán vendidas por el Directorio por cuenta de la sociedad al precio de plaza. La misma regla se aplicará a las acciones que queden sobrantes a consecuencia del prorrateo.

Santiago, 21 de junio de 1943.

EL PRESIDENTE.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1943

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Melodías universales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Solistas instrumentales.
9.00 VIAJES DE ENSUEÑO.
11.00 Canciones populares.
11.30 Música de Baile.
12.00 Orquestas sinfónicas.
12.30 Solistas Instrumentales.
13.00 Selecciones de operetas.
13.15 AMERICA VIEL.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.30 Conjunto de ocho pianos.
13.45 Solista en Novachordio.
14.00 Canciones selectas.
14.15 Organista Fats Waller.
14.30 Los famosos del Jazz.
15.00 Los cosacos del Don.
15.15 Las Sílfides.— De Chopin.
15.30 Canciones por Nelson Eddy.
15.45 DESDE EL ESTADIO DE CARABINEROS.
17.45 Canciones selectas.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Orquesta de Mareck Weber.
18.30 CIA. INFANTIL.
18.45 Charla de don Ricardo Cox.
19.00 Solistas instrumentales.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 HABLA HOLLYWOOD.
19.45 Canciones americanas.
20.00 Su corresponsal extranjero R. C. A
20.15 Obras completas.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la FAMILIA CHILENA
21.25 Las sabidurías de SANCHO.
21.30 Desde la Platea del Tap Room.
21.45 LUIS ROLDAN con J. Fridman.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 LOS QUERETANOS.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 CARMEN DE RODRIGO. Orquesta de S. Rosas.
23.05 Solistas instrumentales.
23.15 AUDICION "BUENAS NOCHES".
24.00 Término de la audición.

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

11.30 Canciones Folklóricas Latino Americanas.
11.45 Informativo B.B.C. (Serv. Esp. para A. Latina).
12.00 Canciones y valses.
12.30 Audición de Jazz.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas. (Dulcinea y Crispín).
14.00 HORA CULTURAL.
16.30 LA HORA DEL TE.
17.00 VERSIONES ORQUESTALES.
17.30 Audición Intima (Mónaco y R. Combeau).
18.00 VERSIONES ORQUESTALES LIGERAS.
18.15 CANCIONES LIGERAS.
18.30 Variedades musicales.
19.30 Solistas Instrumentales en Música Ligera.
19.00 Audición Cultural de los FF.CC. del E.
19.43 INFORMATIVO EL SALTO.
19.45 Informativo B.B.C. Serv. Esp. para Latino Amér.).
20.00 OBRAS COMPLETAS. Música de cámara.
20.30 Selecciones Sinfónicas.
21.00 CANCIONES SELECTAS.
21.15 Solistas instrumentales.
21.30 Versiones orquestales selectas.
21.45 TERESA IRARRAZAVAL.
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA B.B.C.
22.30 VERSIONES ORQUESTALES.
22.45 INFORMATIVO DE ULTIMA HORA.
23.00 CANCIONES LIGERAS.
23.15 VERSIONES ORQUESTALES.
23.30 El Club de Medianoche (Bailables Selectos).

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex-"Carrera"

AUDICION MATINAL

8.00 Servicio informativo del interior y exterior.
8.30 Programa orquestal.
8.45 Orquesta ligera.
9.00 "Estampas del hogar". (Espacio femenino).
9.30 "Nuestros intérpretes". (Grabaciones chilenas)
9.45 Solistas instrumentales
10.00 Fin de la primer transmisión del día.

AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 Selección del Joint Broadcasting C. de Londres
12.30 Selección de Operetas.
12.45 Conjunto popular.
13.00 Serv. informativo del interior y exterior.
13.15 Romanzas de Operas.
13.30 "Los Titanes de la Música".
14.30 Bailables.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día.

AUDICION DE LA TARDE

17.00 Selección de Bailables.
18.00 "El Mundo de los Niños" (Audición Infantil).
20.00 Canciones ligeras.
20.15 El vals por el mundo.
20.30 Pequeñas obras completas.

PROGRAMA NOCTURNO

21.00 Canciones selectas.
21.15 Concierto "Philips" (Grabaciones).
21.30 Sexteto Tertz.
21.45 Al compás del cable. Comentarios de la guerra
22.00 Canciones españolas.
22.15 ¿Quién se sentó en el sillón del peluquero?
22.30 Selección del J. B. C. de Londres.
23.00 Servicio informativo del exterior.
23.10 Bailables.
24.00 Fin de los programas diarios.

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

8.00 NOTICIARIOS.
12.00 Música cubana.
12.15 Album de Exitos.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 LILIANA DE LA TORRE.
13.30 Los Chilenos (Revista de los Por Qué)
14.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
16.00 Canciones francesas.
16.30 Baile.
17.30 Solistas.
18.00 Almacén de Discos.
18.15 PORFIRIO DIAZ y SU TIPICA
18.30 CINE AL DIA.
19.00 HILDA MONTE ALEGRE.
19.15 TIPICA PORFIRIO DIAZ.
19.30 Noticias A. P.
19.45 ESTAMPAS DE AMERICA.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 MAGDA y RAUL GARDY.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 HILDA MONTE ALEGRE.
21.25 HUGO SILVA, escribe.
21.30 GRAN TEATRO FORHANS.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 Bailes.
22.45 Charla de belleza.
23.00 Canciones.

C. B. 138, RADIO ESTACION "EL MERCURIO"

11.15 Se inicia la transmisión. Música religiosa.
11.30 Tranmisión de la misa desde La Merced.
12.00 AUDICION "LA VOZ DE LA JUVENTUD".
12.00 Audición "La Voz de la Juventud de Ñuñoa".
12.30 Carnet Radial C. B. 138 (Noticias—Almanaque—Deportes).
12.35 Intermezzo Orquestal.
12.45 Aires brasileros.
13.00 Música chilena. Boletín informativo.
13.15 Versiones orquestales. Famosos solistas.
13.30 Boletín informativo. Audición "Internacional".
14.00 Boletín informativo. Finaliza la 1.a transmisión
15.00 Boletín informativo. transmisión del día.
17.00 Se inicia la segunda Transmisión desde la Boletín informativo. te "Gong".
17.30 Conjuntos mexicanos. Boletín informativo.
17.45 Versiones orquestales. (Audición infantil).
18.00 Boletín informativo. — D. Araya y T. Heredia
18.30 CANTARE SCHILENOS. Fernando Ortiz Echagüe
19.00 Boletín informativo. del S. Corazón.
19.15 Transmisión del Mes
20.00 AUDICION LUCIERNAGA.
20.30 Música bailable. Boletín informativo.
21.00 LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.15 Recital por Nino Tibi.
21.30 LA MARCA DEL TIEMPO.
22.00 Romanzas de ópera.
22.15 EL DIA EN SINTESIS (Servicio United Press de última hora).
22.30 Música selecta.
22.40 LA HISTORIA DE HOY.
22.50 Famosos solistas.
23.00 HORA DE MUSICA SELECTA. (Servicio Telemundial)
23.45 Boletín informativo.
24.00 Fin de la transmisión.

DAMOS ALGUNAS OPINIONES SOBRE FANTASIA QUE SE REESTRENA HOY EN EL "MIAMI"

Contemplar esta nueva aventura de Walt Disney en el reino mágico de la visión y del sonido, constituye una experiencia cinematográfica absolutamente única y diferente a cuanto hemos conocido.

La música de ocho compositores extremadamente diferentes entre sí, ha sido vertida en moldes ópticos. El resultado obtenido, es el de ocho ballets, filmados en colores y desde este punto de vista, el experimento es magnífico, pues las líneas y matices constituyen los bailarines ideales

Al abrirse las cortinas, aparece difusamente una gran orquesta sinfónica en la pantalla... luego surge **Leopoldo Stokowski**, de espaldas al públicos, alza los brazos y la gran orquesta se lanza a la Toccata y Fuga, de Bach... Tal es el comienzo de un concierto sinfónico, pero ¡qué concierto! Ilustrado por Walt Disney, escrito por Bach, Beethoven, Stranvinsky, Dukas, Tchaikovsky, Mussorsky, Schubert; dirigido por Stokowski; con Deems Taylor como maestro de ceremonías y ejecutado por la Orquesta de Filadelfia.

Varios de los "movimentos" de FANTASIA: la Suite Cascanueces de Tchaikovsky; "El Aprendiz de Brujo", de Dukas; la "Pastoral", de Beethoven, y la "Danza de las Horas', de Ponchielli, pasan a ser Sinfonías Tontas con todo el encanto de sus predecesoras. Tienen brillantes colores que abarcan toda la gama del arco iris, desde el brillante naranjo tostado del follaje de otoño hasta el negro profundo de las nubes de Júpiter.

Los personajes que integran la compañía habitual de Disney han sido reemplazados por un elenco enteramente nuevo, excepto Mikey Mouse. Hay hongos con cabecitas rosadas que bailan la Danza China en la Suite El Cascanueces; Baco y toda una corte de Angeles, unicornios y caballos alados pueblan el Monte Olimpo. Para la interpertación de la leyenda de Goethe sobre el "Aprendiz de Brujo", que se ve envuelto en una lucha contra las fuerzas demoníacas de la escoba mágica. Disney ha hecho actuar a su conocido y famoso ratón Mickey, quien interpreta su rol con su gracia habitual y con la voz del propio Disney.

La fantástica excursión de Disney es un gran deleite, pues jamás ha habido ningún otro esfuerzo comparable a éste por desatar en la pantalla la imaginación en los dominios de la música elevada. Excepto en la selección inicial de la Toccata y Fuga de Bach, que está interesantemente presentada con movimientos abstractos de colores y diseños, todos los demás trozos están ilustrados con creaciones que llevan el sello inconfundible de Disney.

EN LOS ESPECTACULOS DEL TAP ROOM

Manuel de Mozos, un alto exponente del recitado español, cuyo repertorio consulta las más notables rimas de Hispanoamérica, estudiaba ingeniería en España, cuando lo sorprendió la guerra civil. Tiempo más tarde, ingresó al teatro y vino a la América del Sur. Luego abandonó el drama y la comedia de conjunto, para realizar su propio teatro a través de las rimas más famosas. El timbre de voz, su figura de gitano auténtico y su mímica expresiva y sobria, son las principales características de Manuel de Mozos, que todas las tardes y en las noches anima los espectáculos del Tap Room. Completan el programa del Tap, Miss Liane, cancionista norteamericana; Choly Mur estrella del cine argentino; Giselle Chrys, bailarina internacional; Carmen de Rodrigo, la gitana de Málaga, y Los Sevillanitos, intérpretes del baile regional español.

NUMERO EXTRA DE LA REVISTA "MELODIAS DE AYER Y DE HOY"

Desde el próximo sábado, se venderá en todos los kioscos de la capital, "Melodías de ayer y de hoy" "Onda y luz", dos revistas en una. Esta antigua y difundida publicación local, consigna un interesante material de redacción, dedicado a la memoria del malogrado exponente del cancionero popular latinoamericano, Carlos Gardel, con motivo de cumplirse el octavo aniversario de su trágica muerte ocurrida en el Aeródromo de Olaya Herrera, Medellín, Colombia.

Además, contiene una completa recopilación de las canciones que popularizara este destacado intérprete de la danza fundamental del Río de la Plata, el tango. Hermosos grabados de su trayectoria artística; crónicas sobre sus principales actuaciones en Europa y Norte América; entrevista hecha por un periodista de la Associated Press, momentos antes de producirse el desastre aéreo, y otras informaciones inéditas.

VARIEDADES EN EL BAQUEDANO

Ha quedado fijada para el martes 20, la fecha para el debut del artista argentino, Alberto Gómez, quien viene acompañado de un selecto grupo de guitarristas y completan el conjunto, Dolores Granados, excelente bailarina de rango español, y la cantante internacional, Iris Donath.

PANCHO FLORES INTERPRETARA SUS PROPIAS COMPOSICIONES

Interés ha despertado en nuestro público la noticia de que el conocido cantante chileno, Pancho Flores, reiniciará sus celebradas actividades artísticas presentándose en los primeros días de la próxima semana en el escenario de la boite La Quintrala.

Como se sabe, Pancho Flores se ha dedicado de lleno en este último tiempo a componer canciones típicamente chilenas, muchas de las cuales ya se han hecho populares a través de los discos y la radio. Ahora, al volver al teatro, el distinguido cantante, se propone divulgar esas inspiradas composiciones, interpretándolas él mismo; circunstancia que ha de darles singular relieve y atracción.

"PINOCHO CONTRA EL BRUJO PIRULIN"

Hoy, a las 15 horas en punto, se efectuará en el Teatro Municipal, una nueva representación del cuento intitulado "Pinocho contra el Brujo Pirulín", presentado por la Compañía de Enrique Barrenechea, y dedicado al mundo infantil. El único teatro de Santiago, en que pueden presentarse estos cuentos infantiles con la debida propiedad, dadas las facilidades únicas de su escenario, es el Teatro Municipal. No es de extrañar por lo tanto, la enorme concurrencia de niños que a ellos asiste, para disfrutar de estos entretenidos espectáculos.

"LA CIUDAD MINADA" ESTRENA HOY LA SALA CERVANTES

"La ciudad minada", producción de la Columbia Pictures, es una de las películas sensacionales que acaba de darnos Hollywood, en el orden de dramas de acción y aventuras. Sirve de fondo a dicho drama, el aspecto civil de la guerra en Estados Unidos. Sobre este ambiente de febril actividad aparecen los soldados del trabajo en pugna con unos agentes enemigos que tratan de apoderarse hábilmente, del sistema de comunicaciones telefónicas de una gran ciudad del Pacífico. En concreto, el argumento gira en torno a las aventuras de un ingeniero telefonista de buenos puños y muchas agallas, que expone denodadamente su vida para desbaratar el sistema de espionaje establecido por un grupo de agentes enemigos.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768 Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: De Buenos Aires ha llegado un barco. Cine: Catita la mujer del año y serial Los peligros de Nioka.

Matinée. — La máscara de carne, Víctimas del pasado y Chaplin. —

IMPERIO. — Estado número 2987. — Teléfono número 9 1 2 5 4. — Compañía Leguía-Córdoba — Vermouth y noche: El caballero del frac requisado.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio.— Teléfonos 83904-31407 Matinée: Cuento Infantil. Vermouth: Teatro Experimental.

CINES

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 1 7 4 6 — Matinée: El valle de la muerte, Sherlock Holmes y la mira secreta y dibujos. Vermouth y noche: El fabricante de estrellas y Miguel Strogoff.

ALAMEDA — Delicias número 3987 — Teléfono número 91254 — Matinée: El fabricante de estrellas y Mañana me suicido. Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y ¡Qué viene el ogro!

ALCAZAR — Brasil número 373 — Teléfono número 2 0 1 2 3. — Matinée: El fabricante de estrellas y Catita, la mujer del año. Vermouth y noche: Tú eres mi marido.

ANDES — Avenida Irarrázaval 1438 — Teléfono número 43813. — Matinée: Odio y pasión y La leyenda del valle de la muerte. Vermouth y noche: Los comandos y Dos mexicanos en Sevilla.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono número 8 3 4 2 5. — Rotativo: Un nuevo amanecer, Dos mexicanos en Sevilla, Saludos y Noticiario RKO. 73-74.

APOLO — Victoria número 783 — Teléfono número 5 2 4 4 3 — Rotativo: La mujer del año, El alma del tango y Recluta en desfile.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna N.o 624 — Teléfono número 54966. — Matinée: Bailando nace el amor, Bambi y Dibujos. Vermouth y noche: Los comandos y El fabricante de estrellas.

BRASIL.— Plaza Brasil.—Tel 90309 Matinée: El mago de Oz, Venganza fronteriza y Cómicas Vermouth y noche: El fabricante de estrellas La marca de la pantera y La vida de un nazi.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée vermouth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf 91787 Matinée: Bambi y El dragón chiflado. Vermouth y noche: Los comandos y Tres hombres del río.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 33550 — Matinée: Servicio de hotel y Frente a los huracanes Rotativo desde las 17 horas: Tres hombres del río y Los comandos.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Matinée: El fabricante de estrellas y Catita, la mujer del año. Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Miguel Strogoff.

CAUPOLICAN. — San Diego número 653. — Teléfono número 85912 — Matinée: La tragedia de medianoche, Víctimas del pasado y Chaplin. Vermouth y noche: Catita la mujer del año y Oro y pasión.

CAPITOL. — Independencia número 234.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Tragedia de medianoche. El fabricante de estrellas Otra vez mío y Noticiario Inglés.

CARRERA. — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche. **Historia de un gran amor y Agregados.**

CENTRAL. — Huérfanos número 830 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569 Matinée vermouth y noche: La ciudad minada.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

CHILE.— Recoleta 2104.—Tel. 60728 Matinée: Capitanes intrépidos y Tarzán y su compañera. Vermouth y noche: El canillita y la dama y El fabricante de estrellas.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo desde las 14 horas: El hijo de la Armada. Amor que no muere y Agregados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319. — Teléfono número 60830 Rotativo: La mujer invisible, El gran vals, Kitty Foyle y El misterio de la selva.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Matinée: Sed de cariño y Pasos en la obscuridad. Vermouth y noche: Los comandos y El amor no muere.

ESMERALDA — San Diego número 1635. — Teléfono número 64303. — Matinée: Bambi y El dragón chiflado. Vermouth y noche: Los comandos y Fruto de tentación.

EXCELSIOR. — Independencia N.o 1070. — Teléfono Núm 64631. — Rotativo: Cuando canta el corazón, Carmen la de Triana y Fiesta en México.

FRANKLIN — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754 — Matinée: Pasión imposible, La casa de los millones y Cómicas. Rotativo desde las 17 horas: Dos mexicanos en Sevilla, Fruto de tentación, Cachorrito festivo, Noticiario Fox y 3.a de Peligros de Nyoka.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389.— Matinée: El fabricante de estrellas y Catita, la mujer del año. Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Miguel Strogoff.

IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Matinée: Bailando nace el amor y La hija del bandido. Vermouth y noche: El canillita y la dama y Me casé con un ángel.

IRIS. — Castro número 130 — Teléfono número 3 0 3 3 6. — Matinée: Bailando nace el amor, Fuerza bruta y Agregados. Vermouth y noche: El fabricante de estrellas y De corazón a corazón.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia — Teléfono 41883 — Matinée: Bambi, Aventura en la selva y Cómicas Rotativo desde las 17 horas: Los comandos Vidas marcadas, El pillo castor, Noticiario 92 e Increíble pero cierto 100.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188 — Matinée: Tres lanceros de Bengala y Balas de plata. Vermouth y noche: El jorobado o Enrique de Lagardere y Mi viuda tiene un amante.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 173 Teléfono N.o 62702. — Matinée: Bambi y El peligro de la selva. Rotativo desde las 17 adelante: Los comandos, Fruto de tentación, La aviación en marcha y Ruta del corsario.

MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 3940 — Teléfono N.o 91555 — Matinée: La guerra gaucha, Ahora seremos felices y Cómicas. Vermouth y noche: Vidas marcadas y Dos mexicanos en Sevilla.

MINERVA — Chacabuco número 114. — Teléfono número 91464. — Rotativo: La historia se hace de noche, Duro vaquero, Preludio de la victoria, Noticiario RKO y Peligros de Nyoka.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono N.o 83361 — Matinée, vermouth y noche: La dama audaz.

MIAMI — (ex Splendid).— Huérfanos 1048.— Teléfono número 85815 — Rotativo: Selecciones de fantasías en colores y Noticiarios.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: Elvira Fernández, vendedora de tienda y Vida parisién.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 66950 Matinée: Bambi y Frente a los huracanes. Vermouth y noche: Los comandos y El canillita y la dama.

NACIONAL — Independencia número 801 — Teléfono N.o 63568 — Matinée: El halcón galante y Frente a los huracanes. Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Dos mexicanos en Sevilla.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43152 — Matinée: Virgen del milagro Cada loco con su tema y Agregados. Vermouth y noche: Son cartas de amor y Pasión imposible.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro de Valdivia — Teléf. 41354 — Matinée: El fabricante de estrellas y Catita, la mujer del año. Vermouth y noche: Tú eres mi marido.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86939 Matinée: Bambi y El dragón chiflado. Vermouth y noche: Fruto de tentación y El canillita y la dama.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Hitler y el diablo y Noticiarios y Dibujos en colores.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41473.— Matinée: El fabricante de estrellas y Catita la mujer del año. Vermouth y noche: Tres hombres del río y Miguel Strogoff.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 62 — Teléfono número 46073 — Matinée: A puñetazo limpio y Manos piadosas Vermouth y noche: El fabricante de estrellas y La marca de la pantera.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 143 — Teléfono N.o 85205 — Matinée: Frente a los huracanes El dragón chiflado y Cómicas. Rotativo desde las 17 horas: Tres hombres del río y La bella tirana.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Un alma torturada.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1 — Rotativo: Ramona y Noticiario Metro.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3348. — Teléfono 41667. — Matinée: Canción de cuna, Dos mexicanos en Sevilla y 1.a de El súper hombre. Rotativo desde las 17 horas: Vida contra vida Dos mexicanos en Sevilla.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Matinée: Capitanes intrépidos y Tarzán y su compañera. Vermouth y noche: El canillita y la dama y El fabricante de estrellas.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 63275. — Vermouth y noche: Mi viuda tiene un amante y Caprichos de Eileen.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. Teléf. N.o 61379 — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194. — Matinée: La guerra gaucha, Ahora seremos felices y Cómicas. Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla y Vidas marcadas.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7 — Matinée: Bailando nace el amor y Los conquistadores de los mares. Vermouth y noche: Tres hombres del río y El canillita y la dama.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 30021. Rotativo: El que tenga un amor.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE JUNIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

El Campeonato Triangular se iniciará el Sábado

LOS PROGRAMAS EN LOS RINGS DEL FAMAE, MEXICO, FERROVIARIO Y RECOLETA

El sábado y domingo próximos se efectuará un Campeonato Triangular de box en el que tomarán partes las Asociaciones de Santiago, Tranviaria y Ferroviaria, con el fin de hacer una campaña efectiva de difusión pugilística en los diferentes barrios de Santiago.

Este torneo consiste en encuentros que simultáneamente se desarrollarán en varios puntos de la capital. El sábado habrá espectáculos del Campeonato Triangular en los rings del Famae, barrio Matadero, en el México, barrio San Pablo y en el ring Ferroviario, barrio Estación Central.

El domingo habrá en la tarde una reunión en el Recoleta.

Demás está advertir que las tres asociaciones han recurrido a sus elementos más destacados, habiéndose formado equipos combinados de varios clubes, dándole así a este torneo una extraordinaria importancia.

SE DISPUTARAN VARIOS PREMIOS

Las directivas de las tres asociaciones han obtenido numerosos premios que se pondrán en disputa en este torneo. Habrá una valiosa copa para la Asociación ganadora; o sea la que obtenga mayor número de triunfos en las reuniones en conjunto fuera de varios premios individuales para los mejores aficionados y los ganadores de algunos de los encuentros más importantes.

EN EL FAMAE

El próximo sábado en el ring del Famae les corresponde actuar a tres centros de Santiago, Famae, Comercio Atlético y Cuatro Naciones, barcarán estos las instituciones del populoso barrio del Matadero.

El programa que se efectuará en el ring del Famae es el siguiente:

Juan Escanilla, Cuatro Naciones, con Juan Trujillo, C. Atlético

Alfredo Neira, C. Atlético, con Tomás Towsen, Badminton.

Raúl Muñoz, Famae, con Jorge Veas, C. Atlético.

Luis Alarcón, con Lorenzo Lerin, C. Atlético.

Juan Baeza, Famae, con Donato Guillo, C. Atlético.

Jorge Faúndez, C. Naciones, con René Carranza, C. Atlético.

Jorge Camus, Famae, con Luis Saavedra, C. Naciones.

José Sepúlveda, Famae, con Pedro Silva, C. Naciones.

EN EL RING DEL MEXICO

En el ring del México se efectuará pasado mañana el festival sujeto al siguiente programa:

Manuel Araya, Tranviario, con Francisco Bravo, Prisiones.

Enrique Lecarcs, Tranviario, con Ricardo Castro, Prisiones.

Sergio Reyes, Tranviario, con René Cerda, Prisiones

Alamiro Bravo, Tranviario, con Raúl Miranda, México.

Carlos Peña, Tranviario, con Rubén Olavarrieta, México.

Enrique Becerra, Tranviario, con René Torres, G. Cross.

Habrá además dos encuentros preliminares.

EN EL RING DE FERROVIARIOS

También en el ring del Ferroviario Jorge Guerra, de la calle Exposición, se efectuará pasado mañana el festival del Campeonato Triangular, interviniendo un equipo de la Asociación Ferroviaria en competencia con el Club Cía. de Gas. de la Asociación Santiago de Box.

EL DOMINGO EN EL RECOLETA

El domingo próximo a las 18 horas en el ring del Recoleta, Av. del mismo nombre, al término de las góndolas, se efectuará la cuarta reunión del Campeonato Triangular con el siguiente programa:

Raúl Labra, Recoleta, con Reinaldo Tudela, G. Cross.

Pedro Tello, Recoleta, con Jorge Flores, Construcciones (Tranviarios).

José Rojas, Ferroviario, con Arturo Berríos, Badminton.

Efraín Núñez, Recoleta, con René Parra, Badminton.

Carlos Rendich, Recoleta, con Víctor Chaves, G. Cross.

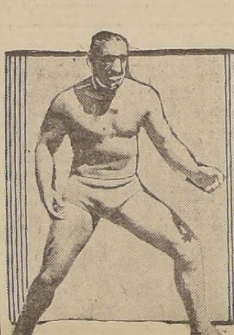
Agustín Castro, Badminton, con Albino Salinas, G. Cross.

Juan Sánchez, Badminton, con Carlos Zúñiga, Tranviario.

Luis Jofré, Recoleta, con Domingo Pavez, G. Cross.

SENSACIONALES LAS LUCHAS DE CATCH AS CATCH CAN POR EL CAMPEONATO NACIONAL EN EL TEATRO SAN MIGUEL EL SABADO

El match de fondo estará a cargo de "El Tarzán del Matadero" Antonio Rodríguez versus el "Ursus" del Mercado Central, Carlos Martínez, ambos de 110 kilos



Enorme entusiasmo reina en el barrio Matadero-San Miguel, por asistir el Sábado en la noche a la primera rueda del CAMPEONATO DE CATCH AS CATCH CAN en el que actúan los mejores catchers nacionales y extranjeros residentes y al que irán incluyéndose para las finales algunos destacados peleadores de fama continental.

La lucha de fondo estará a cargo del famoso TARZAN DEL MATADERO, ANTONIO RODRIGUEZ versus el "URSUS" del Mercado Central CARLOS MARTINEZ, ambos de más de 100 kilos de peso, los que seguramente pelearán los tres rounds fieramente por conseguir una buena colocación en el campeonato, justa deportiva de valentía y destreza que entusiasmará a la afición.

La competencia será controlada por una comisión oficial deportiva, lo que asegurará la seriedad del campeonato.

Las luchas del Sábado se iniciarán a las 9.45 de la noche en el Teatro San Miguel, que ha sido preparado especialmente y donde se ha levantado un hermoso y cómodo ring.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO Y ESCOLAR

La segunda rueda de este interesante torneo que fué todo un éxito en la primera rueda, seguirá desarrollándose en el Teatro Caupolicán el sábado próximo, conjuntamente con el Campeonato Escolar de Santiago, en la noche.

EL PROGRAMA CAMPEONATO ESCOLAR:

Peso Mínimo: Hernán Ibáñez con Héctor Lazo, ambos del Liceo Barros Borgoño.

Peso Mosca: Raúl Carvallo, del Valentín Letelier, con José Morales, del B. B.

Manuel Torres del Inst. Nacional con Juan de Dios Granadino, del B. B.

Peso Gallo: Manuel Echeverría, del Alonso de Ercilla, con Raúl García del Instituto Superior de Comercio. Reserva: Fernando Encina, del B. B.

Peso Liviano: Hugo Galarce, del Superior de Comercio, con Enrique Díaz, del B. B.

Miguel Palacios del B. B., con Manuel Zamudio del Superior de Comercio.

Manuel Massardo, del B. B., con Héctor Mesías, del B. B.,. Reserva: Enrique Heck, del Inst. Inglés.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO.

Peso Gallo: Víctor Contador, de la Esc. Militar, con Jorge Mujica de la Esc. Práctica de Agricultura. Reservas: Lorenzo Sepúlveda, de Leyes, con Carlos Guerra de la Escuela Militar.

Peso Pluma: Iván Figueroa, de la Escuela Militar, con Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios.

Daniel Arriagada, de la Militar con Godofredo Carmona, de Leyes

Peso Liviano: Luis Alarcón, de la E. A. y O., con Felipe Bongaín, de la Prác. de Agricultura.

Enrique Carlini de la Militar, con Reinaldo Ríos de la de A. y Oficios

Ernesto Vargas, de la A. y Oficios, con Luis Manríquez, de Conductores de Obras. Reserva. Fernando París de Práctica de Agricultura.

Peso Welter: Gustavo Ramírez, de la Práctica de Agricultura con Manuel Talep de la de Artes y Oficios. Reserva: Regel Laherrer, de Medicina Veterinaria

Peso Mediano: Renato Cantuarías, de la Militar, con Octavio Ledermen, de la Esc. Práct. de Agr.

Luis Oyarzún de Práctica de Agr. con Ernesto Cisternas de la Esc. Artes y Oficios. Reserva: Alfredo Espinoza de la Esc. de Conductores de Obras.

Matches de fondo: Víctor Goldzveig, de Medicina Veterinaria, con Horacio Amenábar, de la Esc. Militar.

Patricio Achurra, de Leyes, con Hugo Fernández, de la Es. Conductores de Obras.

EL PESAJE Y EXAMEN MEDICO

La Asociación Universitaria de Box, nos encarga manifestar a los aficionados que figuran en este programa, que deben concurrir, al pesaje reglamentario y al examen médico, el viernes a las 19 horas, a la Federación de Box de Chile donde serán atendidos por el médico y Director de Turno de la Asociación; sin cumplir estos requisitos no pueden actuar el sábado.

EN EL RING DE LA ESC. DE LEYES SE ENTRENA CARABANTES

Raúl Carabantes, el eficiente profesional valdiviano que se está preparando con todo entusiasmo para el match que sostendrá el sábado 3 de julio próximo con el peruano Luciano Carrillo, hace sus entrenamientos en el Gimnasio de la Escuela de Leyes, donde cuenta con todas las comodidades del caso.

Carabantes ha demostrado en sus trabajos de sala un estado excepcional y los que le han visto aseguran que la pelea con Carrillo será no sólo interesante y reñida, sino que dará margen para que los rivales luzcan toda la gama de sus recursos de ring.

Como ya hemos informado este encuentro se efectuará en el ring del Teatro Caupolicán.

MEXICO B. C.

HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES DEL CAMPEONATO INTERNO DE VETERANOS

A pesar de ser feriado hoy, a las 18 horas, se cierran las inscripciones para el Campeonato Interno de Veteranos que ha organizado el México B. C. y que se llevará a efecto el sábado 3 de Julio próximo en el local que posee esta popular institución en calle San Pablo 1617.

El torneo de selección tiene como atractivo aparte del premio principal que es un valioso cinturón que lleva el nombre de la socia honoraria señora Argentina Carbone de Sáez (Q. E. P. D.) habrán otros aunque de menor valor pero de alto significativo para los que obtengan títulos, es así como han anotado sus nombres elementos de la talla de Mario Salinas, Andrés Segovia, Raúl Azúa, Mario García, Joaquín Pinto, Luis Hernández, Raúl Miranda, Juan Sepúlveda, Agustín Núñez, Hugo Caro, Luis Hinojosa, Mario García Toledo, Julio Tapia, Luis Leiva, Edmundo Vargas, Raúl Alfredo Valdovinos, Ismael Farías, Canales, Raúl Pérez, Luis Pacheco, René Pinto, Juan Córdova, Luis Castillo, Ricardo García, Roberto Rodríguez y Salomón Medel.

Mañana, a las 19.30 horas, se llevará a efecto el sorteo de los competidores.

ACTIVIDADES GREMIALES

CONCENTRACION DE OBREROS DE LA EMP. DEL AGUA POTABLE

Se siguen con actividades los preparativos de la concentración y desfile de la Asociación del Personal de Obreros de la Empresa del Agua Potable, actos que tendrán lugar mañana viernes a las cinco de la tarde.

El punto de partida de los manifestantes será la Plaza Baquedano, desde donde se dirigirán al salón-teatro de Tranviarios.

En la concentración indicada se tomarán las últimas resoluciones en pro del pliego de mejoramiento económico del gremio, pliego que se halla pendiente desde hace bastante tiempo.

Asistirán dirigentes de la C. T. CH. Las conclusiones serán elevadas a la Administración de la Empresa.

UNION DE OBREROS FERROVIARIOS

El Consejo Directivo de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, ha recibido innumerables telegramas de sus consejos provinciales, felicitando a los dirigentes que tuvieron actuación destacada en la solución del conflicto colectivo económigo que se había planteado en la Empresa. En especial, el Consejo de Osorno, ha manifestado a la directiva máxima que en una concentración celebrada en esa ciudad, se acordó aceptar transitoriamente el aumento de sueldos y jornales, a la vez que esperar que S. E. el Presidente de la República, estudie una solución definitiva a este problema.

SOCIEDAD MUTUAL U. DE PELUQUEROS

La Sociedad Unión de Peluqueros, pone en conocimiento del gremio en general que la Institución ha organizado un ampliado general para los profesionales ramificados en los distintos sindicatos y comitées de Santiago. La fecha a realizarse este ampliado será el próximo domingo 27 del presente a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en calle Santa Rosa 555

MANIFESTACIONES

En atención a nuestra limitación de espacio en esta sección dedicada a actividades gremiales, insertamos en resumen las manifestaciones a dirigentes y socios de las instituciones que se indican:

La Sociedad Mutual San Eugenio acordó ofrecer una manifestación de reconocimiento y afecto a su Director Honorario, don Juan Urzúa Madrid, haciéndola extensiva a los señores Pedro Cárdenas Núñez, Luis Ramírez Sanz, Luis Roberto Correa Ramírez y Luis Mandujano Tobar. Se efectuará en breve, en San Pablo 1009.

—La Sociedad Unión de Peluqueros festejará hoy, con unas once comida a su Presidente y Vice, señores Juan M. Contreras y Juan J. Villalobos, en una quinta de los alrededores. Seguirá un baile.

—El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores saluda en esta fecha a sus socios cooperadores y activos de nombre Juan e informa que ofrecerá una manifestación, el día 29 a las 15 horas, a su socio cooperador Diputado don Pedro Cárdenas Núñez. Las adhesiones: en Copiapó 1474, a cargo del Tesorero, señor Lorenzo Pérez E.

PLENO DE FEDERACIONES UNIDAS DEL CUERO

La Federación Obrera del Calzado y la Federación Industrial del Cuero, celebrarán mañana a las 20.30 horas, en el local de calle San Francisco 864, un pleno unido de las dos federaciones, con el fin de tratar los problemas más urgentes de los trabajadores de esta Industria. En este ampliado, se tratará el memorial que será presentado al Ministro del Interior y al Ministro del Trabajo, por ser estos Secretarios de Estado, los llamados a solucionar el conflicto que se ha planteado entre los Industriales y Obreros de la Industria del Calzado.

FED. DE PELUQUEROS QUEDO CONSTITUIDA

Legalmente constituída ha quedado, en presencia de un inspector del trabajo y de 32 delegados representativos de los sindicatos respectivos de Valparaíso, Aconcagua, O'Higgins y Santiago, la Federación de Peluqueros de Chile. Esta última, después de un amplio debate, en que participaron numerosos delegados, acordó elegir el siguiente directorio: presidente, el señor Demetrio Elgueta; secretario, señor Juan Farías Miranda; tesorero, señor Angel Aguila Miranda; secretario de prensa, el señor Humberto Tapia, y secretario de actas, el señor Ramón Ardiaga.

Acordó, además, crear los Consejos Provinciales y Departamentales en todo el país, los que tendrán representación en el Consejo.

COOPERATIVA MEXICO

Hoy a las 20 horas, se llevará a efecto en la Cooperativa "México", una manifestación en honor del Presidente de la Institución, señor Juan Riquelme Díaz, por la labor que ha desarrollado en bien de la Institución A esta manifestación, la comisión encargada de este homenje, ha invitado especialmente a varios dirigentes de instituciones congéneres.

SOC. DAVILA BAEZA RECIBE HOY A DON ARTURO ALESSANDRI

Hoy, a las 11.30 horas, realizará la Sociedad Juan M. Dávila Baeza la sesión solemne destinada a recibir al nuevo Director Honorario, el ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma.

En esta misma reunión se rendirá un homenaje a los Directores Honorarios señores Luis Ramírez Sanz y Juan Urzúa Madrid.

En atención a la especial importancia que reviste el acto de hoy, la Sociedad Dávila Baeza ha invitado a su Cuerpo Honorario, Cuerpo Médico de la Sociedad Ministro del Trabajo, Embajador de Bolivia, Diputado señor Pedro Cárdenas, Intendente, Alcalde y dirigentes de instituciones congéneres.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO EE. DE LA CAJA DE SEGURO.— Reunión general, hoy a las 9330 horas en Teatinos 654.

PROV. DE LA CONSTRUCCION DEL P. SOCIALISTA.— Reunión de delegados permanentes mañana a las 19 horas, en el local de costumbre.

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO.— Reunión de directorio mañana a las 20 horas en Alameda 3706.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, hoy a las 15 horas. en el local de costumbre.

COOP. DE HUERTOS MEXICO.—Reunión de Consejo el próximo sábado a las 21 horas, en Alameda 4442.

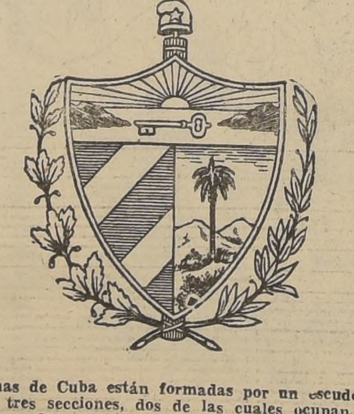
CONJUNTO "MINERVA".— Ensayo general, el próximo lunes a las 20 horas, en San Isidro 219.

CONFED. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL.— Esta Institución celebró una reunión en la cual adoptó diversos acuerdos de interés.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

Los Emblemas Americanos.- 9.-



Las armas de Cuba están formadas por un escudo ojival que está dividido en tres secciones, dos de las cuales ocupan las dos terceras partes del escudo y están separadas de la parte superior por una línea negra horizontal. En la parte inferior derecha aparece un fragmento de las tres franjas azules y dos blancas, y en la parte inferior izquierda aparece un paisaje campestre cubano, simbolizado por una palma real en un valle y dos montañas en el horizonte, delineadas en un cielo azul. En la parte superior del escudo hay dos cabos rocallosos, uno frente al otro, y cerrando el estrecho que forman hay una llave de oro suspendida horizontalmente en el aire. Todo esto significa que Cuba, con su magnífica posición geográfica y abundantes riquezas materiales, es la llave del Golfo de México. Detrás de los cabos y del horizonte, se alza el sol sobre las aguas, representando la libertad que nacía para Cuba con su primera guerra de la independencia. El eje central vertical del escudo descansa sobre unas fases coronadas por un gorro frigio, en cuyo centro aparece una estrella de plata. Una rama de encina, a la derecha y otra de laurel, a la izquierda, orlan los lados del escudo. El laurel simboliza la victoria, y la encina la firmeza y vigor de la República de Cuba.

EL MERCADO DE VALORES

El movimiento en Bonos efectuado ayer en el Mercado, fué muy inferior al de los días anteriores. Se transaron 1.320.500 nominales con bajas fraccionales en las cotizaciones.

En acciones el movimiento fué bastante activo en papeles mineros de bajo precio y de regular intensidad en títulos Industriales de subido valor.

Entre los cotizados sobresalen con las mejores ventas: Río Negro, Chañaral, Condoriaco, Merceditas, Totoral, Copec, Vidrios, Vapores, Papeles y Cartones, Catres, Cristales y Cemento El Melón.

La tendencia fué de baja para la mayoría de los Mineros y Ganaderos. Los Industriales cerraron firmes.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 22		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del miércoles 23
		BONOS				
71 1/2	c.	Caja 6 3/4	592000	71 1/4	71 1/4	71 1/4
72	v.	Hipotec. 6-1	130000	71 3/4	71 3/4	71 3/4
83 1/2	c.	Deuda Int. 7-1	450000	83 1/2	83 1/2	83 1/2
82 3/4	c.	Pavimentac. 7-1	148000	83	83	83
66	t.	Debentures	500	65	65	65
		BANCOS				
434	t.	Chile	100	434	434	434
350	t.	Hipotecario	40	355	355	355
226	c.	Español	100	226	226	226
		MINERAS				
8 1/2	n.	Bellavista	2000	8 1/4	8 1/4	8 1/4
8	tp.	Condoriaco	18500	7 1/2	7 1/4	7 3/8
12	tm.	Chañaral	22700	12	11 3/4	11 7/8
36 1/2	cp.	Disputadas	8300	38 1/2	36 3/4	37 1/2
37	tm.	Merceditas	12000	38	37	37 3/4
7	v.	Manganeso S. Juan	500	4 1/2	4 1/2	4 1/2
25	n.	Manganeso Atacama	500	23 3/4	23 3/4	23 3/4
670	vp.	Patiño	700	680	670	670
43 1/2	vp.	Punitaqui	6300	42 3/4	42 1/2	42 1/2
30	vm.	P. de Lobos	1500	30	29 3/4	29 1/2
9	vp.	Río Negro	400	84	84	84
83	vm.	Tocopilla	96900	8	5 3/8	7 3/8
17 1/4	cp.	Totoral	10800	20 3/4	17 1/2	20
9 1/2	n.	Poryos	1000	10	10	10
80	tpV.	Lota	300	79	79	79
		GANADERAS				
355	cp.	T. del Fuego	500	348	347	348
		INDUSTRIALES				
70	n.	Caupolicán	500	70	70	70
14	n.	Bonfanti	1500	14 3/4	14 3/4	14 3/4
52	tc.	Catres	5000	52 1/4	52	53
92	cm.	Cem. Melón	3730	92 1/2	92	92 1/2
95	vp.	Cervezas	1500	95	95	95
48	vm.	Coia	1000	48	48	48
28 1/4	vp.	Copec	13600	28	27 3/4	27 7/8
37	tm.	Cristales	4400	37 1/2	36 3/4	37
30 1/2	tm.	Electro Met.	3100	31	30 3/4	32
24 1/4	n.	Enlozados	2000	24 1/4	24 1/4	24 1/4
108	n.	La Rural	200	140	140	140
34	n.	Gas Antofagasta	100	34	34	34
20	n.	Hilandería	5985	20	20	20
61 1/2	tp.	Indac	2600	61 1/2	59	59
27 1/4	n.	Ingelsac	500	26 1/2	26 1/2	26 1/2
106	vp.	Interoceánica	1300	107 1/2	107	108
73 1/2	cp.	Lamifún	2400	73	73	74
32	vc.	Loza de Penco	3900	31	30 1/2	30 3/4
43	vp.	Mademsa	7000	42 1/2	42 1/2	42 1/4
82	tm.	Mecánica	1000	84 1/2	84 1/2	84 1/2
41	vm.	Pap. y Cartones	3600	41	41	41
117	n.	Paños Bellavista	300	118 1/2	118 1/2	118 1/2
40	tc.	Paños Concepción	500	40	40	40
57 1/4	vm.	Pizarreño	200	57 1/2	57 1/2	57 1/2
51 1/2	t.	Paños Tomé	500	49 1/2	49	49 1/4
320	cc.	Renta Urbana	500	325	325	325
102	cp.	Sanitas	500	102	102	102
68 1/2	cp.	Sacos	500	68	68	68
37 1/2	tm.	Sofruco	500	37 1/2	37 1/2	37 1/2
400	tc.	Tattersall	100	400	400	400
189	cm.	Vapores	3800	195	191	193
20 3/4	vp.	Vidrios	5100	20 1/4	20	20
60	tp.	Muelles	100	61	61	61
26	tm.	Ruddoff	50	26	26	26
38 1/2	vc.	Tej. Salto	400	38	38	38
113	tpV.	Ref. Viña	100	113	113	113
		SEGUROS				
133	n.	Chil. Cons. Gn.	200	133	133	133
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES				
75 1/4	tV.	Hipotec. Valp. 6-1				75 1/2
140	n.	Banco Italiano				139
8 1/2	t.	Marga Marga				8 1/4
86	n.	Lag. Blanca				85
73 1/2	tc.	Co. Industrial				75
65	vc.	Fósforos				65
58 1/2	c.	Gas Santiago				58 1/2
142	n.	Mol. Globo				142
29	n.	Recuperadora				27 1/2
108	tm.	Tabacos				108
65	vc.	Viña C. y Toro				65
110	cp.	Marítima				111

INFORMES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS. TITULOS. CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES

Tierra del Fuego, junio 11 a junio 22. Neto $ 6.88, junio 23 en Banco Edwards.

Viña Concha y Toro, junio 18 a junio 23. Neto $ 0.86, junio 24 en sus oficinas.

Viníeos Molina, junio 15 a junio 23. Neto, $ 0.86. Junio 25 en oficinas.

Hilandería, junio 22 a junio 24. Neto $ 2.15, junio 25 en sus...

Patiño Mines. junio 17 a junio 28. U. S. $ 1.00. Junio 25 en Londres.

Sederías Viña, junio 21 a junio 28. Neto $ 5.16, junio 28, en Banco Español.

Vapores, junio 19 a julio 28. Neto, $ 4.00. Junio 28, en Banco Edwards.

Cemento Melón (ext), mayo 24 a mayo 31. Neto, $ 2.00. Julio ... en Banco Español.

Banco Central, junio 21 a junio 30. Neto $ 48.00, julio 1.o ... sus oficinas.

Paños de Concepción, junio 19 a junio 30. Neto, $ 1.00, julio ... en Banco Español.

Tejidos El Salto, junio 15 a julio 2. Neto $ 0.86, julio 2 en Agustinas 1111.

Aceites, junio 26 a julio 2. Neto $ 1.72. Julio 2, en sus oficinas.

Catres, junio 25 a julio 4. Neto $ 1 .72, julio 5 en Bco. Español.

Chañaral, junio 20 a junio 24. J. Ext. Jun. 25 (tratar aum. capital).

Aceites, junio 16 a junio 25. J. Ext. Junio 25 (tratar aum. capital).

Monserrat, junio 20 a junio 28. J. Ord. Jun. 28 en sus oficinas.

Oploca, junio 19 a junio 21. J. Ord. junio 28 en sus oficinas.

Gas Santiago, junio 27 a junio 30. Por dividendo.

Oruro, junio 25 a junio 30. Ord. y Ext. junio 30 en Soc. Minera.

Cervecerías, junio 18 a junio 30. Por dividendo.

Paños Bellavista, junio 18 a julio 1.o. Por dividendo.

Banco Edwards, junio 26 a julio 6.

Banco Hipotecario, junio 25 a julio 8.

Farmo Química, junio 28 a julio 8. J. Ext. julio 6 (tratar aum. cap.)

Banco Italiano, junio 28 a julio 10. J. Ord., julio 10 en sus oficinas.

Banco Crédito e Inv., julio 1.o a julio 11. J. Ord. julio 10 en sus oficinas.

Catres, junio 25 a julio 4. Emisión (1 x 3) de $ 20. Suscripción y pago julio 5 a julio 25.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 23 (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con alzas y mercado tranquilo; tuvieron alza los bonos generales, mientras que los bonos del Gobierno norteamericano, no fueron transados. En total, se vendieron 830.230 acciones.

Las alzas registradas fueron de fracción a un punto, derivadas de un sentimiento favorable a la situación de la huelga carbonífera, que anticipa un pronto acuerdo. Sin embargo el volumen de operaciones disminuyó después de la primera hora y muchos precios perdieron de sus mejores niveles alcanzados en el primer momento. Los expertos consideraron que, con todo la posición técnica del mercado es más favorable, y que las recientes pruebas fueron encaradas con firmeza favorable. A menos que se produzcan hechos inesperados, hay posibilidades de que se reanuden las amplias alzas.

Las acciones ferroviarias estuvieron firmes al comienzo y se mantuvieron sus avances que llegaron hasta un punto; la sesión se caracterizó por la firmeza de las acciones de empresas fabricantes de automóviles. Las de productos químicos subieron hasta dos puntos, como en el caso de la Allied Chemical. Las acciones de Firestone y Goodyear señalaron un nuevo alto nivel. Las acciones de compañías tabacaleras estuvieron más firmes que ayer, mientras las petroleras experimentaron ganancias de fracción.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró en 140.04; el índice industrial cerró en 35.33.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 23 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 27 1/8; Chrysler Motors, 80 7/8; General Motors, ... 3/8; International Nickel, 32 5/8; International Tel y Tel (Domestic), ... 1/2; International Tel y Tel (Foreign), ... 14 1/4; New York Central, 17 ...; Patiño Mines 24 3/4; Socony Vacuum, 13 3/8; United States Steel, ...; Electric Bond Share (Curb), 7 1/8; United States Rubber, 42 3/4; Curtiss Wrighst, 22 1/4.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	2
Novillos	2
Vacas	4
Vivos	8
Vara	26
TOTAL	42

GANADO MENOR

Terneros	80
Corderos	57
Cerdos	227
Caballos	5
TOTAL	369

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Novillo, 1.a clase	7.70	7.90
id. de 2.a	7.30	7.50
id. de 3.a	6.90	730
Vaca, 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	7.—	7.20
id. de 3.a	6.60	6.80
Ternero 1.a clase	6.40	6.60
Id de 2.a	6.—	6.20
Cordero, 1.a clase	840	8.60
d. e de 2.a	7.20	7.60
d. de 3.a	6.20	6.60
Cordero de Magallanes		4.20
Oveja, 1.a clase	5.—	5.20
d. de 2.a	4.20	4.60
d. de 3.a	3.40	3.80
Cerdo, 1a clase	8.20	8.40
id. de 2a	7.60	7.80
id. de 3a	7.20	7.40

Grasa en rama ... $ 5.80 ...

Sebo ovejuno ... 4.20 ...

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, $ ... el kilo.

Machos menores de 37 kilos, $ ... el kilo.

Cuero de vaca, $ 3.80 el kilo.

Cuero de cordero, $ 12 a $ ...

Cueros de vaca salados puestos Estación Santiago $ 4.20 kilo.

Cueros de novillo salados puestos Estación Santiago $ 4.00 ...

Cueros de novillos del norte puestos Espigón Valparaíso, $ 4 ...

Según decreto 1.701 del Comisariato de Subsistencias.

TARZAN (806) Advierte el peligro Por Edgar Rice Burroughs

